

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL**  
**Período Constitucional 2020-2023**

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA-SEMIPRESENCIAL**

ACTA: 048  
 FECHA: 30 de mayo de 2020  
 HORA DE INICIACIÓN: 9:34 a.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 11:45 p.m.  
 PRESIDENTE: H.C. Carlos Fernando Galán Pachón  
 SECRETARIO (Ad-hoc): Freddy Ananías Urrego Garzón

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de los honorables concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Segundo debate al Proyecto de Acuerdo No.123 de 2020, “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024, “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

Autores: Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia Nayibe López Hernández; Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba Alvarado.

Ponentes: Honorables concejales Diego Andrés Cancino Martínez, Álvaro Acevedo Leguizamón, Gloria Elsy Díaz Martínez (coordinadora).

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Invitados: Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez; Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba Alvarado; Secretaria General Alcaldía Mayor, Margarita Barraquer Sourdis; Secretario Jurídico Distrital, William Libardo Mendieta Montealegre; Secretario Distrital de Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño; Secretario Distrital de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez Cortés; Secretario Privado de la Alcaldía Mayor, Felipe Edgardo Jiménez Ángel; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Hugo Acero Velásquez; Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, María Carolina Durán Peña; Secretaria de Educación del Distrito, Edna Cristina Bonilla Seba; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Secretaria Distrital de Integración Social, Xinia Rocío Navarro Prada; Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Nicolás Francisco Montero Domínguez; Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado; Secretaria Distrital de Hábitat, Nadya Milena Rangel Rada; Secretaria Distrital de la Mujer, Diana Rodríguez Franco.

5. Comunicaciones y varios.

## DESARROLLO

### 1. LLAMADO A LISTA A LOS HONORABLES CONCEJALES

**PRESIDENTE:** Secretario por favor, abra el registro y llame a lista a los concejales presentes.

**SECRETARIO:** Con gusto, señor Presidente.

Siendo las 9:34 de la mañana, damos inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria-Semipresencial programada para el día de hoy sábado 30 de mayo de 2020, de conformidad con la Resolución 286 del 29 de abril de 2020, sesiones no presenciales, Proposición 448 aprobada en la Sesión Plenaria el 21 de mayo de 2020 y el Decreto Distrital 127 de 2020, sesiones semipresenciales.

Honorables concejales que se encuentran en el recinto, sírvanse responder el llamado a lista y a continuación seguimos con los concejales que se encuentran conectados de manera virtual.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

Señor Presidente, me permito informarle que en el momento han respondido el llamado a lista cuarenta y tres (43) honorables concejales, en consecuencia, contamos con quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registraron los honorables concejales NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR y GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.

De la Administración registro a los siguientes funcionarios: ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO, Secretaria Distrital de Planeación; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá; WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; HUGO ACERO VELÁSQUEZ, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Distrito; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; CAROLINA URRUTIA, Secretaria Distrital de Ambiente; CLAUDIA CALAO, Directora Distrital de Planeación y Sistemas de Información Ambiental; IVÁN DAVID MÁRQUEZ CASTELBLANCO, Subsecretario Jurídico Distrital; ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, Secretario Distrital de Salud; XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, Secretaria Distrital de Integración Social, NADYA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; FELIPE JIMÉNEZ ÁNGEL, Secretario Privado del Gabinete Distrital; NICOLÁS ESTUPIÑAN, Secretario Distrital de Movilidad y NICOLÁS MONTERO, Secretario Distrital de Cultura y Turismo.

De los Organismos de Control están presentes en la sesión: MARVIN MEJÍA MAYORAL, Director Sector Hábitat y Ambiente, delegado de la Contraloría de Bogotá; Maritza Charry, Asesora delegada de la Personería de Bogotá MARITZA CHARRY, Asesora delegada de la Personería de Bogotá y FREDDY CASTAÑEDA TRIANA, delegado de la Veeduría Distrital.

Intervenciones durante el llamado a lista:

H.C. SAMÍR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: Señor Secretario, Samir Abisambra está presente virtual y soy el primero de la lista.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Muy preocupado con las cifras que revela ayer el DANE, el desempleo está en su máxima expresión, tenemos que hacer algo, la economía no da espera. Hay que reactivar la economía, manteniendo autocuidados.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Pedirle al Presidente un minuto antes de empezar la votación de este articulado y después de que hagamos este llamado a lista para dejar una constancia.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA: Sí quisiera Presidente que la doctora Xinia tuviera conocimiento de la situación que estábamos comentando de manera extraoficial ahorita, antes de dar inicio a la sesión.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Presidente, preocupados con el tema que está ocurriendo en el sector suroccidental de la ciudad, más exactamente con la localidad

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

de Kennedy donde está disparado el tema de la pandemia, pero lo preocupante es que estamos buscando chivos expiatorios donde no los hay. Estamos señalando a nuestra principal Empresa de Abastecimiento de Alimentos, no solo para la ciudad sino para el país, Corabastos como principal foco de la pandemia, cuando no lo es, es la desidia administrativa, el problema de miseria que se está viviendo en los barrios aledaños como María Paz, el cual logramos en la Administración pasada que se legalizará este sector de la Ciudad. Entonces, no es tomando esas medidas tan represivas como las que están tomando, también tratando de atender con el bienestar en cuanto a consumo de alimentos de los bogotanos. No me le demoro Presidente, pero sí me preocupa de verdad que se está señalando a Corabastos, cuando realmente no lo es, sabemos todos, el esfuerzo que se está haciendo desde la Administración Distrital que ha estado constantemente allá con Corabastos, me preocupa de verdad que tomemos acciones de ese tipo cuando no son ellos los culpables de la pandemia en la ciudad de Bogotá ni de la localidad.

Muchísimas gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Los invito a que nos limitemos a responder el llamado a lista y después daremos un espacio para que podamos avanzar.

**H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA:** Yo estoy de acuerdo con el doctor Julián, el virus no entró por Corabastos, esto todo el mundo lo sabemos, entró por el Aeropuerto El Dorado que no fue cerrado oportunamente, por allá fue por donde entró el virus, pero lo que quiero manifestar hoy es que el 28 de marzo el Ministro de Salud dijo que había 1.510 ventiladores comprados, luego el señor Plata, Gerente del Covid señaló que habían llegado 92; luego el 3 de abril esa cifra se modificó y se pasó de 1.500 a 2.100; luego el señor Plata cambió la cifra y dijo que eran 2.767 los ventiladores comprados, pero de eso hace 2 días el señor Presidente de la República manifestó que solamente han ingresado al país 92, las cifras son muy cambiantes, entonces que las confirmen y que le digan la verdad al País.

Muchas gracias señor Presidente.

**H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO:** Quería manifestar rápidamente la indignación con lo sucedido con Alejandra una mujer trans que su cuerpo duró casi 12 horas sin que fuera recogido por parte de la funeraria.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Señor Presidente, quiero manifestar que atendiendo las recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo del Concejo me llegó también un correo que debía prevenir, cuidarme y no exponerme para hacer acto de presencia, entonces estaré en la virtualidad.

Señor Presidente quiero insistir en que hay una situación muy compleja en Bomberos con una prórroga sin adición a un contrato, al 237 de 2019 y en este momento se está generando una situación de acoso laboral y de presión a funcionarios, lo cual generó la salida de la Jefe Jurídica de Bomberos, ojo, porque un contrato sin requisitos legales, esto está en el marco de la Ley 599 del Código Penal.

PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias Secretario.

Entonces antes de leer y someter a consideración el orden del día, dos cosas: quiero pedirles a todos los concejales que están conectados y los que están aquí también en el recinto que nos envíen al correo que les voy a dar, el listado de artículos que no quieren que se voten en bloque; Luis Carlos Leal, el Vicepresidente va a enviar el correo por el chat de Cisco para los que están de manera remota conectados a esta sesión y a los que están aquí presentes, les digo el correo de la Presidencia del Concejo: [cfgalan@concejobogota.gov.co](mailto:cfgalan@concejobogota.gov.co). Es el mismo que ustedes tienen, pero el usuario es cfgalan, ahí les pido que me envíen el listado de los artículos, insisto, que no quieren que se voten en bloque, que quieren que se voten aparte. Dicho esto le vamos a dar un minuto para la constancia que me pidió la concejal Carolina Arbeláez, una cosa que les quiero decir es que voy a ser muy estricto en el cumplimiento del tiempo para que podamos desarrollar de manera equitativa esta sesión.

Entonces concejal Carolina Arbeláez, me está escuchando, tiene la palabra por un minuto.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Gracias Presidente.

Quiero dejar una constancia frente al trámite que se le dio el día martes en el primer debate de este Plan de Desarrollo en la Comisión del Plan, al artículo 99 que es el corredor verde de la carrera 7ª, si bien he resaltado la labor que ha hecho la Presidenta Andrea Padilla en la Comisión y la labor que hizo. En este artículo en específico se cometieron muchos errores que para mí consideración viciaron el artículo con el afán

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

de ser aprobado. Primero, yo presenté una proposición sustitutiva que era muy diferente a las que habían radicado los concejales de mi bancada, que no fue leída ni puesta a consideración por el Secretario de Gobierno, ni se le dio el trámite correspondiente y a pesar de que varias veces dejé la constancia, se siguió con la votación de este artículo.

Segundo que es más grave todavía, es que pedí una certificación al Secretario de la Comisión de la aprobación previa por escrito y firmada por la Alcaldesa, de la modificación que sufrió este artículo como lo establece y que lo dijo la Presidenta en su momento, quien ella misma citó el artículo 14 del Acuerdo 12 de 1994. Dejo la constancia que nunca el Secretario de la Comisión certificó nada y que a pesar de que el concejal Colmenares estaba en el recinto esperando que se le entregara la certificación, esta nunca tampoco se le entregó, lo único que me llegó después de media hora, fue un documento sin radicado, sin Cordis, con una firma digital de la Alcaldesa y donde afirma la Alcaldesa que aceptaba las modificaciones que habían sido discutidas y aprobadas o sea, este fue un aval posteriori a la discusión de esta proposición, lo que dice la norma ya para terminar Presidente...

PRESIDENTE: Muy bien, esa certificación la tiene la Comisión, el Secretario General se la va enviar, la certificación que la tenemos aquí en la Secretaría se la vamos a enviar. Como les dije, voy a ser muy estricto con el cumplimiento del tiempo, les pido que ustedes tengan un cronómetro ustedes mismos allá en sus casas, cuando vayan a intervenir porque vamos a ser muy estrictos, aquí le pedí está conectado en el chat de Cisco el concejal Luis Carlos Leal, Vicepresidente del Concejo, él me va ayudar a estar conectado con ustedes, a leer y transmitirme sus mensajes, pero también le voy a pedir a él que en el momento en que se cumpla el tiempo, porque somos administradores de la sesión que se apague el micrófono, por eso sean muy rigurosos en el tiempo porque si no, se les queda en punta el argumento. Sean muy cuidadosos con eso.

Muchas gracias, ahora vamos a dar lectura al orden del día por favor, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Secretario da lectura al orden del día transcrito al inicio de esta acta.

SECRETARIO: Señor Presidente ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: Gracias Secretario.

En consideración el orden del día leído, en votación ordinaria, los concejales aquí votamos en la mesa y los concejales que están conectados de manera remota, votan en el chat del Cisco, por favor, en votación ordinaria el orden del día.

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informarle que ha sido aprobado el orden del día con treinta y cinco (35) votos, de los cuales once (11) votos han sido de manera presencial y veinticuatro (24) votos han sido de manera virtual.

PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias.

Antes de seguir con el siguiente punto del orden del día, le pido Secretario que informe el registro de los funcionarios de la Administración que están aquí y los que están conectados y de los Órganos de Control.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Nos permitimos hacer el llamado de la doctora María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Carolina Urrutia, Secretaria Distrital de Ambiente; William Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia; Nadya Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria Distrital de Educación; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaría General de la Alcaldía Mayor; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Juan Mauricio Ramírez, Secretario Distrital de Hacienda; Adriana Córdoba Alvarado, Secretaria Distrital de Planeación; Felipe Jiménez, Secretario Privado; Nicolás

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Estupiñan, Secretario Distrital de Movilidad y Nicolás Montero, Secretario Distrital de Cultura y Turismo.

Están aquí Marvin Mejía, Director de Hábitat y Ambiente de la Contraloría de Bogotá; Maritza Charry, Asesora de la Personería de Bogotá; Freddy Castañeda, Asesor del Veedor Distrital.

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, Xinia Rocío Navarro Prada: Decirle al concejal Rolando Alberto González que le escribí por el chat, el tema de la Comisaría, que efectivamente estamos al tanto de la situación, es una persona que salió positiva para el Covid-19, una funcionaria, inmediatamente aislamos a todos los funcionarios y contratistas de la Comisaría, que en este momento está funcionando de manera alterna en la Casa de Justicia de la localidad, le agradezco mucho Concejal darnos la oportunidad de explicar.

SECRETARIO: Señor Presidente hemos realizado el registro de los funcionarios que se encuentran presentes en la sesión Plenaria del día de hoy.

PRESIDENTE: Muy bien, perfecto.

Les voy a dar un par de indicaciones de cómo queremos desarrollar el debate. Primero, queremos insistirles a todos funcionarios del gobierno, concejales que seamos muy juiciosos en el cumplimiento de las reglas para que no haya problema y no tengamos que parar la sesión por una parte; aquí están presentes los voceros de los partidos, pero la idea no es que no solamente puedan intervenir los voceros de los partidos que están presentes acá, cuando haya discusiones sobre una proposición por decir algo, supresiva que pueda estar presentada, lo que buscamos es que cada partido diga quién va a intervenir en esa proposición, puede ser el Concejal que está aquí presente, pero puede ser uno que está conectado de manera remota también, que intervenga en esa proposición pero solamente uno, no que intervengan varios concejales sino solamente uno por partido y de esa forma organizamos el debate y vamos a dar las garantías para que puedan intervenir.

Cualquier pregunta me la pueden enviar, estamos pendientes, entonces insisto en que nos manden al correo que envió el concejal Luis Carlos Leal por el chat, el listado de artículos que no quieren que se voten en bloque, que quieren que se voten de manera

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

separada, obviamente vamos a dar todas las garantías para que aquellas proposiciones supresivas, que están radicadas conforme al Reglamento para ser sometidas a consideración tengan el debate y votación correspondiente, no vamos a impedir por ningún motivo que eso suceda.

El concejal Pedro Julián López me pide la palabra, es una explicación para el desarrollo del debate.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Sí Presidente, treinta segunditos nada más, de acuerdo con usted perfectamente vamos a intervenir como voceros en el momento en que usted lo indique, pero intervendrán los concejales de acuerdo a cada uno de los artículos de los cuales nosotros radicamos proposiciones sobre todo supresivas, Presidente, para que por favor, ayuden a articular allá el tema. Nosotros, bien es conocido por ustedes, acompañamos muchas iniciativas pero habrá algunas que lógicamente el día de hoy expondremos por qué no estamos de acuerdo que sigan avanzando en el trámite de la Corporación.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Perfecto Concejal, muchas gracias.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente nos podría decir, qué voceros de bancada están presentes.

PRESIDENTE: Sí señora, por favor, Secretario informe qué voceros de bancada están aquí presentes en el recinto.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Por la bancada del Partido de La U se encuentra el concejal Rubén Darío Torrado Pacheco; por la bancada de la Alianza Verde se encuentra el concejal Diego Laserna; por la bancada de Colombia Humana se encuentra la concejal Susana Muhammad; por la bancada del Partido MAIS se encuentra la concejal Ati Quigua Izquierdo; por la bancada del Partido Bogotá para la Gente se encuentra la concejal Marisol Gómez; por la bancada Colombia Justa Libres se encuentra el concejal Emel Rojas Castillo, como voceros de las diferentes bancadas. Así mismo, de la bancada del Polo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Democrático Alternativo se encuentra el concejal Manuel José Sarmiento Arguello y también se encuentran presentes por el Partido Liberal el concejal Álvaro Acevedo Leguizamón como ponente y del Centro Democrático se encuentra presente el concejal Jorge Luis Colmenares.

También se encuentran en la Mesa Directiva el segundo Vicepresidente, el concejal Luis Carlos Leal y el Presidente de la Corporación Carlos Fernando Galán Pachón.

PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, señor Secretario.

Me están diciendo que algunos funcionarios de la Administración que están conectados no fueron registrados, entonces hagamos el registro completo.

SECRETARIO: Sí señor Presidente, tiene usted toda la razón, llamamos a Alejandro Gómez, Secretario Distrital de Salud; Luis Ernesto Gómez, Secretario Distrital de Gobierno; Adriana Córdoba Alvarado, Secretaria Distrital de Planeación; Orlando Ramírez, Secretario Distrital de Hacienda; Felipe Jiménez, Secretario Privado; Nicolás Estupiñán, Secretario Distrital de Movilidad y Nicolás Montero, Secretario Distrital de Cultura y Turismo.

SECRETARIO: Listo señor Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

**3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES**

PRESIDENTE: Hoy no vamos a leer proposiciones, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

**4. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO NO.123 DE 2020, “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024, “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”.**

Autores: Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia Nayibe López Hernández; Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba Alvarado.

Ponentes: Honorables concejales Diego Andrés Cancino Martínez, Álvaro Acevedo Leguizamón y Gloria Elsy Díaz Martínez (coordinadora).

PRESIDENTE: Muy bien, entonces de esta forma se abre el debate sobre el Proyecto de Acuerdo No.123, Plan de Desarrollo de Bogotá, que ha presentado la Alcaldesa Claudia López a este Concejo y este es el segundo debate aquí en la Plenaria.

Entonces vamos a iniciar este segundo debate con la intervención de los ponentes y lo vamos hacer iniciando con la coordinadora ponente, la doctora Gloria Elsy Díaz Martínez.

Antes de iniciar me pide la palabra la concejal Susana Muhammad, vocera de Colombia Humana.

Concejal Susana Muhammad.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Gracias Presidente, un tema logístico es que en esta Mesa estamos dos concejales, no hay gel antibacterial ni alcohol y lo segundo, solo para clarificar, vamos en este momento a exponer la ponencia, luego se votará la unificación de ponencias y luego se votará la ponencia unificada, si se decide que se unifiquen, es así, Presidente.

PRESIDENTE: Doctora Susana ya vamos a llevar los elementos necesarios para poder cumplir, si en alguno de los otros puestos falta algo ya mismo vamos a traer todo lo necesario, garantizando que todos tengan el gel antibacterial y lo necesario. Después de las ponencias van a intervenir los voceros de cada partido, vamos hacer la intervención de cada vocero por cinco (5) minutos, luego la Administración hablará

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

y luego ya, abrimos inicialmente la discusión de ponencias, la unificación de ponencias efectivamente y luego la discusión sobre la ponencia unificada, básicamente lo vamos hacer así, pero hay intervención de voceros por cinco (5) minutos.

PRESIDENTE: Concejal María Victoria Vargas.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Sí Presidente, gracias, es en el sentido de que la ponencia se vota en el entendido de que es positiva, porque ya en este momento pues no sé si hubo un texto concertado o no concertado para segundo debate, lo cierto es que aquí como usted muy bien lo ha hecho, para efectos de agilizar el debate, nos ha solicitado que le mandemos al chat cuáles artículos nosotros consideramos que no tienen ninguna discusión y se deben votar en bloque y cuáles no, yo creo que ese es el procedimiento para votar.

Muchas gracias, señor Presidente y solicitaría respetuosamente, yo sé que hay muchas proposiciones supresivas, pero en aras de no alargar demasiado el debate, perfectamente quien no esté de acuerdo con un artículo pues votaría no, pero no poner a los cuarenta y cinco (45) concejales a votar, claro que es un derecho que se tiene, es un llamado respetuoso que hago, yo sé que tienen derecho someter a consideración una proposición supresiva, pero preferiría pues que cada quien vote no al artículo que considera que no debe ir, para no alargar demasiado el debate cuarenta y cinco (45) concejales votando a favor o en contra de la proposición supresiva.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Sí Señora, así lo vamos hacer.

Entonces vamos a iniciar. La concejala Gloria Díaz ¿está presente? Concejal Gloria Díaz la estamos escuchando bien, tiene la palabra.

Vamos a registrar al concejal Nelson Cubides, vocero del Partido Conservador, aquí en el recinto, que acaba de llegar.

SECRETARIO: Con gusto Presidente.

Registramos al Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: Muy bien, tiene la palabra, la concejal Gloria Diaz.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Gracias Presidente.

Por respeto a todos quienes asistimos a esta sesión y además entendiendo que tenemos un tiempo muy limitado y de manera muy personal quisiera escuchar a otros colegas que seguramente por no pertenecer a la Comisión del Plan y a la dinámica misma que nos ha ofrecido estas sesiones virtuales, que seguramente tengan la posibilidad de hacerlo mucho más en esta Plenaria, voy hacer una breve reflexión en la presentación de esta ponencia para segundo debate.

Quiero decir que las dinámicas políticas han confluído en que los planes de desarrollo imponen la visión de una ideología durante los cuatro (4) años en los que tiene vigencia, y ha sucedido que cada vez que llega un nuevo gobernante cambia dicha forma de entender el desarrollo, casi como si se tratara de un borrón y cuenta nueva, perdiendo muchas veces los avances y logros que se pudieron haber conseguido en el pasado. Esto se explica porque tradicionalmente nuestra concepción de gobernar está dada a administrar crisis y recursos escasos, atender necesidades básicas insatisfechas y resolver problemas urgentes; sin embargo, por la actual coyuntura estamos frente a una oportunidad única para transformar esto. Vale la pena traer a colación entonces el concepto de prospectiva, que no es otra cosa que el conjunto de elementos que permiten observar a largo plazo el futuro, para cambiar las visiones individuales y cortoplacistas por visiones compartidas que respondan a las dinámicas del presente como por ejemplo, la necesidad de materializar la Bogotá-Región y que permitan a su vez la construcción colectiva de una visión de futuro que contribuya a identificar las decisiones estratégicas necesarias y las materialice en acción institucional orientada por los propósitos, programas y metas que contiene el Plan de Desarrollo.

Ahora bien, es importante que esa acción institucional se rija por los principios de, primero, transparencia, por medio del suministro de información sobre lo que se está haciendo, el gobierno distrital y por supuesto promoviendo la rendición de cuentas ante la ciudadanía. Segundo, la participación, fomentando el derecho de la ciudadanía de involucrarse activamente en la formulación de las políticas públicas y así alimentar el actuar institucional con el conocimiento, ideas, experiencias de los ciudadanos generando nuevos espacios de intercambio que den protagonismo a estos, en los

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

asuntos públicos y tercero, la colaboración, comprometiendo a los ciudadanos y al resto de los agentes sociales en la resolución conjunta de los problemas públicos que termina generando sentido de pertenencia y por tanto, apropiación por la ciudad.

Otro tema que debe orientar la planificación, por supuesto es la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible y quiero reconocer que este Plan de Desarrollo alineado con el gobierno nacional pretende trazar esa hoja de ruta que lleve a Bogotá al cumplimiento de esos acuerdos globales, pero se debe advertir que no puede desconocer las prioridades que existen en el plano local sino más bien, atender la realidad de la ciudad.

En lo político se entiende que la planificación del desarrollo debe contribuir a la construcción de la idea de que cada sociedad en cada momento de su historia entienda como el bien común y que indudablemente justo ahora nuestra sociedad espera que sus gobernantes den respuestas claras y contundentes sobre cómo saldrá la ciudad de los estragos ocasionados por la pandemia del Covid-19 y cómo afrontará esa nueva normalidad por medio de sus decisiones sobre política pública, la formulación de objetivos, proyectos de inversión y las prioridades distritales.

En pocas palabras y parafraseando a Peter Drucker, la planeación no se refiere a las decisiones del futuro sino más bien a las decisiones de hoy que crean el futuro.

Por lo anterior el análisis de la ponencia sobre el proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo giró en torno a esa nueva normalidad, a la que hemos llegado y que ha traído consigo principalmente tres situaciones complejas y retadoras para nuestra sociedad: primero, el tedioso aislamiento social; segundo, la nefasta caída de la economía, tercero, el manejo sanitario. El gran problema radica en que a pesar de que existen estrategias de choque para atender estas tres fuentes, su aparición en conjunto genera círculos viciosos, así auxiliar el sistema de atención médica exige cuarentenas, lo cual implica políticas de distanciamiento y por ende la disminución del consumo de bienes y servicios.

De igual manera ayudar al sector empresarial implica entre otros, reducir salarios y beneficios, lo que termina deteriorando el bolsillo de los hogares y finalmente el costo fiscal producido por las políticas de crédito y subsidios que aumentan el recaudo impositivo, lo que seguramente impactará el crecimiento del sector privado.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Respecto a la propuesta radicada ante el Concejo de Bogotá, qué resaltamos y qué nos inquietó. Resaltamos temas como el enfoque transversal de género, pues está incluido en los diferentes propósitos, programas y metas e incluso se menciona de forma explícita en el artículo 63. También, el construir sobre lo construido, pues la gran mayoría de obras de infraestructura vienen de administraciones pasadas como por ejemplo la construcción de hospitales en los cuales participamos, Santa Clara, Bosa, Kennedy, Usme; el Transmilenio por la avenida Caracas, el Regiotrans, la primera línea del metro y el sistema de Transmicable, entre otros. Así mismo el fortalecimiento de los Fondos de Desarrollo Local por medio del aumento del porcentaje de inversión en un 17% pasando de 3.6 billones a 4.3 representando el 3.9% del Plan Plurianual de Inversiones.

Otro tema que resaltamos fue el de la prevención en materia de salud por medio de la promoción de hábitos y prácticas de vida saludable que contribuyan a la prevención de la incidencia de enfermedades y otros problemas de salud que afectan el bienestar y la calidad de vida de los bogotanos. Igualmente resaltamos la intención de crear una Agencia Analítica de Datos que servirá para la recolección, almacenamiento, análisis y gestión de la información a través de diversos medios tecnológicos para conocernos efectivamente mejor y así facilitar la toma de mejores decisiones en términos de política pública y de servicios en general.

De la misma manera reconocimos el fortalecimiento del presupuesto al sector de la Mujer, pues se le asignaron unos recursos sin precedentes que facilitarán seguramente el cumplimiento de metas y propósitos trazados por la Administración para este cuatrienio. La creación del Sistema Distrital del Cuidado que busca darle visibilidad a la importancia de las mujeres que sacrifican su vida para poder brindar protección y cuidado a otras personas. La apuesta por la integración social que busca fortalecer y potenciar la Ciudad Región uniendo a los municipios y departamentos circunvecinos, preservando el mayor sistema de páramos en el mundo, apoyando el abastecimiento regional y la seguridad alimentaria. Por supuesto el transporte multimodal, las capacidades productivas y el emprendimiento en la economía rural y la actividad del turismo, entre otros y propendiendo por la gobernanza entre las diferentes entidades territoriales.

La voluntad que se hace evidente por el trabajo de la paz, considerando que Bogotá es una de las ciudades con mayor población desplazada, víctimas del conflicto armado

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

a las que se les debe seguir brindando espacios de participación e inclusión y finalmente, el avance hacia el reconocimiento de un mínimo vital para la población más vulnerable.

Por otra parte nos inquietó el escenario financiero que planteó el proyecto de Acuerdo, pues la Administración proyectó la recuperación económica en V. Teniendo un sustento técnico seguramente recogido en su saber, pero que nos deja inquietudes sobre todo al llegar a esa conclusión y que depende en gran medida de la capacidad que tenga esta Administración de optimizar los ingresos tributarios. Sin saber hoy en día en este escenario de incertidumbre, el impacto real que tiene la pandemia sobre los tributos. Por supuesto de la dependencia de la cofinanciación del nivel nacional que está dada al crecimiento; de la gestión de recursos adicionales por medio de nuevas cargas a los ciudadanos como el parqueo en vía y fuera de ella, que no pasó en primer debate.

De la concurrencia y la complementariedad con la gestión local y de las asociaciones público privadas que dependerán en gran medida de la capacidad económica de empresas privadas que también se están viendo afectadas por sus finanzas en este escenario de pandemia.

Otro tema que nos inquietó fue la metodología con relación a las metas y quisiera aprovechar este espacio, señora Secretaria de Planeación a quien le agradezco infinitamente la entrega de información oportuna para revisar este Proyecto de Acuerdo, que nos pudiera hacer llegar como anexo a esta iniciativa toda la cadena de valor, esto nos va a servir concejales para poder ejercer nuestra tarea, en nuestro principal deber que es el ejercicio de control político y lograr determinar los responsables en atención a las metas que están allí dispuestas.

Nos llamó la atención la inconveniencia y posible irregularidad en la propuesta de modificación de funciones y creación de nuevas entidades, en el caso de la Secretaría Distrital de Seguridad o por ejemplo, en la necesidad de estudiar a fondo la creación de la Agencia Distrital de Educación. Las solicitudes de urgencia manifiesta en la contratación Distrital, entendiéndolo que esta está dada en el artículo 42 de la Ley 80 de 1993 y que según la Corte Constitucional establece que la urgencia manifiesta es una situación que puede decretar directamente cualquier autoridad administrativa sin que medie autorización previa, a través de acto debidamente motivado.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Además nos inquietaron muchas propuestas o más bien la propuesta inicial en materia de seguridad y así mismo, algunas que no encontramos la relación entre el Plan de Gobierno y por supuesto lo que se plasmó, de duplicar el número de URIS, la ampliación de cupos en cárceles, el fortalecimiento del Instituto de Protección Animal que finalmente logró conseguir unos mayores recursos en esta discusión. La invisibilidad del primer borrador de la bicicleta, no obstante logramos avanzar para que quede un Sistema Distrital de la Bicicleta y por supuesto la construcción de la política pública.

Y así mismo, inquietudes en materia ambiental con el eterno que pareciera ser el relleno sanitario “Doña Juana”, pero que logró también tener o surtir una modificación al interior de esta discusión. Esto en el sentido que es necesario plantearnos nuevas ideas sobre el manejo y aprovechamiento de los residuos para la generación de energía limpia o los esquemas de economía circular y así mismo, una situación que se mantiene pero que se ha mejorado en este borrador que tiene que ver con la disminución de presupuesto en sectores como Desarrollo Económico pero que efectivamente también y lo agradezco, la apertura de la Administración nos permitirá garantizar mayores recursos para abordar esta problemática que afecta al tejido productivo de la ciudad.

La construcción de la ponencia tuvo como pregunta orientadora ¿Cuáles eran los temas que debían responder este Plan de Desarrollo? Recordarán ustedes de manera muy rápida, salvar vidas, la analítica de datos para poder tomar mejores decisiones; la recuperación y reactivación del tejido productivo; la estrategia Bogotá Productiva 24 horas; la posibilidad de garantizar la cobertura de servicios públicos y seguridad alimentaria; los hogares y entornos con calidad de vida, en especial visibilizando al sector de Hábitat; la sostenibilidad ambiental; la movilidad sostenible; la educación presencial y virtual; la dignificación a la mujer; la familia, la niñez, la juventud y el adulto mayor; la seguridad y justicia al servicio de la ciudadanía; la promoción de la cultura y participación ciudadana y la consolidación de una institucionalidad robusta, eficiente y con capacidad de rendir cuentas.

Finalmente y no porque no sea de vital importancia creo que lo es transversal, la construcción de paz.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Dentro de ese primer debate logramos en esas discusiones pues que efectivamente se suprimieran unos artículos, el artículo 36 como lo señalaba, el artículo 64 que rezaba sobre la reestructuración de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; el artículo 80 que planteaba la contribución por estacionamiento en vía y fuera de ella y así mismo, un sinnúmero de artículos que fueron la construcción de los esfuerzos de cada uno de los concejales, de la ciudadanía, que tienen que ver con por supuesto, la coordinación para la protección animal, los proyectos integrales de patrimonio, las energías limpias, la ampliación para la atención de personas mayores a través de los centros días, la creación del Fondo de Desarrollo Turístico para Bogotá, la estrategia para la educación e inclusión financiera, el deber de la formulación de la política pública para la prevención de la trata de personas y la Política Pública de la Bicicleta.

El enfoque diferencial étnico, la atención de la utilidad de los recursos recaudados por concepto de estampilla para el bienestar de adulto mayor, entre otros y nos quedan por supuesto, algunas inquietudes que tienen que ver con la posibilidad de creación de nuevas entidades, esto a la luz de la Sentencia C-305 de 2004, que he dejado también como constancia al ser ponente y que tiene que ver con los artículos 90, antes 86; 92, antes 88 y 93 antes 89; 133 antes 107 y 138 antes 110.

Presidente no me voy a alargar más, no voy a presentar como Concejal, no sé si mi colega Nelson, ahora mismo lo vamos a conversar, proposiciones supresivas para dar un avance mucho más expedito a esta votación, pero evidentemente plantear que en su gran mayoría acompañamos la iniciativa de la Administración, quiero señalar que fue un diálogo abierto, amable, además de coordinación también con los demás ponentes hasta donde pudimos concertar lo hicimos y evidentemente pues eso se ve en el respaldo a muy importantes iniciativas de esta visión que tiene la Administración pero también apartándonos en algunos casos en ese libre ejercicio que tenemos de disentir, de tener autonomía frente a las decisiones de la Administración, por supuesto con argumentos serios que nos permitieron dilucidar inconveniencias o algunas en estos casos ilegalidades que consideramos deben ser sorteadas en otros actos administrativos.

Con fundamento en lo expuesto me permito entonces ratificar ponencia positiva con modificaciones al Proyecto de Acuerdo No. 123 de 2020, "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Capital 2020-2024, “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias Concejal.

Tiene ahora la palabra el concejal Álvaro Acevedo Leguizamón.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Gracias señor Presidente, seré muy breve en mi exposición.

Bien este Proyecto de Plan de Desarrollo que será discutido hoy en Plenaria, nos lleva a reflexionar sobre algunos temas antes de entrar en la parte ya técnica, se mantienen los cinco propósitos; treinta logros de ciudad se mantienen y la visión de las metas de gobierno distrital 2020-2030 en visión de ciudad. En el proyecto inicial teníamos 116 artículos, con la discusión que se dio en la Comisión Primera del Plan de Desarrollo, aparecen 42 artículos nuevos, quiere decir que de 116 pasamos a 158 artículos en este proyecto de Plan de Desarrollo, “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

Todos los ciudadanos (voy a pedirle señor Presidente, a ver si hacemos silencio), este Contrato Social en mi concepto funda un principio del Contrato Social real de Juan Jacobo Rousseau por allá en el siglo XVIII, que nos dice que “(...) todos los ciudadanos se comprometen bajo las mismas condiciones y deben gozar de los mismos derechos”.

PRESIDENTE: Por favor yo les pido silencio.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN (continúa): Entonces decía que el Contrato Social inicial y lo veo así reflejado en este Proyecto de Acuerdo Distrital, mediante el cual se pretende adoptar el Plan de Desarrollo de nuestra Bogotá, dice Juan Jacobo Rousseau que todos los ciudadanos se comprometen bajo las mismas condiciones y deben gozar de los mismos derechos, pero qué buscamos con este nuevo Contrato Social, miren cuánto tiempo ha pasado y uno aterriza, determinados pensamientos de la época antigua y es lo que buscamos realmente hoy los bogotanos, los ciudadanos diría yo, los 8 millones de habitantes aproximadamente en esta ciudad ¿Qué

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

buscamos? Pues un sueño igualitario, un sueño comunitario, el Contrato Social vela por la justicia, el Contrato Social vela en contra de la arbitrariedad del poder concreto, pero también el Contrato Social debe velar en contra de los caprichos, en contra del egoísmo y llama apasionadamente a la razón, a la justicia, la moralidad y la virtud.

Señor Presidente me voy a quitar el tapabocas porque la verdad no puedo hablar bien.

¿Qué encontramos en este Plan de Desarrollo? Pues que con base en el primer debate que se dio al interior de nuestra Comisión del Plan de Desarrollo, pues se han suprimido o excluido 4 artículos que fueron: el artículo de la urgencia manifiesta; la reestructuración de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en su parágrafo 1; el artículo 80, contribución por estacionamiento en vía y fuera de ella en el parágrafo 5°. En el artículo 9° podemos decir y ese es el objeto de esta ponencia, analizar qué cambió desde el proyecto inicial hasta el día de hoy que llega el Proyecto a la Plenaria.

Propósitos y logros. Se mantienen los 30 logros, los 5 propósitos, pero en el artículo 10° en su parágrafo único se adiciona el informe que ya la Secretaría Distrital de Planeación no solo dará el informe al Consejo de Planeación Territorial de Bogotá, sino que deberá traer su informe tanto a la Plenaria del Concejo como a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. También se introdujo en el artículo 11, la implementación y el seguimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo, por los objetivos de desarrollo social y también se vincula ya no solo el informe al Consejo de Planeación Territorial sino que la Secretaría Distrital de Planeación debe rendir los informes en los avances de ejecución de ese Plan al Concejo y a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo.

Hubo unos cambios con respecto a las metas trazadoras, quedaron 76 metas, eran 71 en el proyecto inicial, señor Presidente, se incrementaron 5 metas; eran 76 indicadores en estas metas trazadoras y se aumentaron 5. En el propósito número 2 hubo un cambio, se adicionan 3 metas trazadoras que son el cumplimiento, temas de álgida discusión en la Comisión Primera, el cumplimiento a la Sentencia de los Cerros Orientales; el Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Thomas Van Der Hammen y la restauración, prevención y mantenimiento del ambiente rural. En el propósito número 3 vimos que se suprimió el indicador de tasas de víctima de hurto a personas por cada 1.000 ciudadanos y se adicionó la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes inferior a 20. Eso fue lo que se encontró allí en el análisis.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Propósito No. 5. Construir Bogotá-Región, se adicionan 3 metas: Implementar estrategia progresiva del trabajo; duplicar la meta de la Política Pública del Talento Humano, funcionarios en modalidad de teletrabajo, esta fue una meta trazadora bastante importante e implementar estrategias de horarios escalonados.

En el artículo 13. Programas estratégicos. Se concluye que hubo una variación en las metas estratégicas.

En el Propósito No.1. Oportunidades de educación, se incluyó igualdad de oportunidades para la inclusión social, entonces el programa No. 1 oportunidades de educación, salud, cultura para mujeres, se ajusta a la meta estratégica No. 9, docentes y directivos y crea 3 metas y disminuir al 16% la proporción de niñas, niños menores de 5 años. En el programa 2, mejores ingresos de los hogares se incrementan progresivamente en un 60% el valor de los apoyos económicos, 200 mil pesos para nuestras personas mayores. Reduce el gasto en transporte público, estrato 1 al 26% y el estrato 2 al 24%.

Programa No. 3. El Sistema Distrital del Cuidado se ajustó en las metas estratégicas del porcentaje de la población adulta mayor de un 50% a un 57% incrementando en 14.820 personas nuevas. Se incrementa de 45.000 a 50.000 viviendas de interés social en Bogotá.

En el propósito No. 2 se ajusta la meta estratégica, implementación de un modelo de aprovechamiento de residuos para la ciudad, residuos orgánicos, materiales, reciclables y supervisión.

Voy a terminar señor Presidente, contar que de acuerdo a la Comisión Primera se acogieron varios artículos nuevos, se dio importancia a muchas propuestas que allegaron los honorables concejales, pero como ponente sí me queda un sinsabor es que las metas frente a los cables aéreos es muy baja, quisiera haber visto que se dejaran estructurados por lo menos en estudios y diseños, más cables aéreos o más transporte masivo aéreo para las localidades periféricas. Tan solo se nos habló de la localidad Uno de Usaquén hacia la parte del Codito, cuando hay zonas bastantes deprimidas, vulnerables como la localidad Uribe Uribe, Usme, Santa Fe y la localidad de Chapinero que merecen sus cables. Tenemos muy baja producción en transporte masivo aéreo en esta ciudad y vamos en contra sentido frente a la ciudad de Medellín,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

una ciudad que ha destinado muchos recursos de su presupuesto para darles dignidad a las comunidades de las partes periféricas. No se le dio importancia a proyectos de infraestructura que son vitales hacia el suroriente, surcentro y suroccidente de la ciudad de Bogotá, veo con preocupación esa situación, ojalá en el devenir del Plan de Desarrollo en su ejecución se tengan en cuenta estas obras ya expuestas con mayor detenimiento.

Entonces por estas razones señor Presidente, por considerar que este Plan de Desarrollo, “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá, nuestra Bogotá amada, querida por todos para el siglo XXI” reúne los requisitos de viabilidad técnica, económica y jurídicamente aun cuando la parte económica que surge gran discusión por los colegas de esta de esta Corporación y por muchas comunidades, puede variar en un sentido o bien negativo o positivo, producto del fenómeno de la emergencia sanitaria, económica y social por la pandemia con base en el Covid-19, entonces manifiesto ante esta Corporación, ante nuestra comunidad bogotana, ante la Administración pública, que mi ponencia conjunta con sus ires y devenires, es en sentido positivo en bien de la comunidad de nuestra Bogotá querida.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a usted por el juicio con el tiempo, les quiero recordar que con la ponencia del concejal Acevedo es una ponencia conjunta con el concejal Cancino, entonces el concejal Cancino no va a intervenir.

Ahora vamos a dar la palabra a los voceros de los partidos que están aquí presentes.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Presidente, discúlpeme.

PRESIDENTE: Concejal Cancino.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Presidente no sé si pueda intervenir cinco (5) minutos para hacer una intervención muy breve y muy puntual dado que el profesor Acevedo y la profesora Gloria Díaz ya dijeron, digamos el grueso de la ponencia pero no sé si pueda tener cinco (5) minutos.

PRESIDENTE: Sí señor Concejal Cancino.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Presidente yo le pediría un favor, cuando lleve cinco (5) minutos usted me avisa para yo ir concluyendo y no quitarle tanto tiempo.

Gracias Presidente, no me demoro y le agradezco.

Lo primero que yo quiero decir Presidente, colegas, gente de la Administración, es un chapó, un chapó gigante, a esa Presidenta de la Comisión Primera, Andrea Padilla creo que fue una discusión en general, democrática que permitió que la gente opinara cuando tenía proposiciones, cuando quería rebatir y también un chapó a la Secretaria de Planeación que estuvo 7 x 24 ahí, escuchando, transformando con toda la paciencia y en general a la Administración. Yo creo que ese trabajo tan riguroso que hubo hay que reconocerlo y sobre todo de estas dos mujeres de Andrea Padilla y de Adriana Córdoba.

Lo segundo Presidente, muy breve, yo creo que este Plan de Desarrollo y lo digo de corazón, es un Plan de Desarrollo audaz, es un Plan de Desarrollo que le apuesta al cuidado y como decíamos en la ponencia anterior, al cuidado de la vida en un sentido amplio. Nosotros venimos acostumbrados al maltrato, a maltratar la vida, a maltratar la Van Der Hammen, a maltratar los corredores de la 7ª con diésel, nosotros venimos acostumbrados a que estaba planteado por ejemplo unos lagos de Tunjuelo que iban a cementar eso, iban a dañar el corredor ecológico.

Pues estamos ante una apuesta de un Plan de Desarrollo que también se tejió a la luz de las voces de la ciudadanía y con la incidencia de los concejales en medio del debate. Nosotros tenemos una gran apuesta en esta ciudad, una apuesta audaz, innovadora, que nunca se había hecho en Colombia ni en esta Ciudad y es el Sistema Distrital de Cuidados, eso no es de poca monta, eso pone a girar a esta ciudad en otra órbita en la órbita de las mujeres, en la órbita de la equidad, la democracia empieza en el hogar.

Nosotros tenemos unos 53 mil millones de pesos para la Van Der Hammen, para restaurar, para cuidar. Nosotros logramos conseguir con el argumento va, argumento viene, más de 400 mil millones de pesos para el medio ambiente, para los humedales, para el corredor de Tunjuelo, para la Van Der Hammen, para nuestros cerros orientales, que ya no van a ser un parque de Disney World sino que van a ser un

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

corredor ecológico admirable. Nosotros tenemos toda una investigación para ver que los policías sean admirables, para que los policías no incurran en irregularidades; Nosotros logramos todo el tema de las bici, nosotros son los colegas, los concejales y las concejales, nosotros necesitamos un tema de homicidios por localidad, esa apuesta Presidente que a mí me pareció absolutamente cautivadora, quedó incluida en este debate; es decir, que haya un límite en los homicidios también por localidad para que la desviación estándar por decirlo de alguna manera, la varianza no sea tan alta.

Nosotros tenemos un operador pul crítico quiero decir claramente acá los privados no se pueden llevar toda la ganancia, acá necesitamos recursos que lleguen al Distrito y ese operador público se transformó, quedó una maravilla, quedó de tal manera que es un gana-gana y no un pierde-gana, ese operador público hay que acogerlo, hay que votarlo, hay que votarlo con entusiasmo. Tenemos una naturaleza del Transmilenio que se modificó, porque antes esa naturaleza era un Transmilenio que era una renovación urbana, ya no lo es. Ahora Transmilenio recoge las ganancias pero no transforma su naturaleza, que es la de ser transportador o encargado de la movilidad.

Nosotros antes maltratábamos a los vendedores informales, ahora nosotros nos sentamos con ellos, llegamos a acuerdos y hay un acuerdo de acción colectiva donde los vendedores ambulantes quedaron incluidos en medio de la discusión de la Comisión del Plan, dentro de ese artículo, pero también tenemos que esas grandes transformaciones sociales del espacio público van a tener la voz incidente de los vendedores ambulantes, de los vendedores informales, esa voz va a ser determinante ahí.

Nosotros tenemos una apuesta por trabajo decente que fue producto de una discusión, esa discusión que se lideró con la Comisión de Trabajo y que se transformó y se garantizó y de alguna manera se avanzó en el trabajo decente. Nosotros tenemos a su vez una apuesta por los adultos mayores, la Agencia Analítica de Datos, las preocupaciones que surgieron, se vieron incorporadas y se modificó en términos de la información que se maneja y la fortaleza que adquirió por ejemplo la ETB para estar liderando esas propuestas.

En Mi Pymes hubo unos avances impresionantes, reconociendo la realidad que estamos viviendo en este momento, para que las Mi Pymes en términos de innovación

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

pero también de subsidios y de impuestos, pues se vean reconocidas y que no les toque tan duro. También en discapacidad, también en temas de innovación y de empresas. Nosotros avanzamos en una cantidad de cosas. La Mesa Intersectorial para seguimiento de los programas de desarrollo con enfoque territorial, es decir, la paz y la reconciliación va ser ejemplo en Bogotá, porque el conflicto armado también tocó y toca a Bogotá y nosotros necesitamos ser la punta de lanza de la paz y de la reconciliación. También tenemos por ejemplo, la calidad pública de la construcción, tenemos a su vez un estudio técnico de la estructuración administrativa del Distrito y tenemos toda una gestión pública y participativa admirable, que es todo el propósito.

Presidente termino con esto, nosotros tenemos la oportunidad de darle un giro a esta ciudad, de poner a girar a esta ciudad alrededor de la vida y no que la vida gire alrededor del ser humano y de la politiquería. Nosotros tenemos la oportunidad de que... y claramente mi ponencia es absolutamente positiva.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal, la última frase no la oímos.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Claramente mi ponencia es absoluta y completamente positiva, es un sí de pie.

PRESIDENTE: Muchas gracias concejal Cancino.

Ya intervinieron los ponentes, ahora le vamos a dar la palabra al autor de la iniciativa que es la Administración.

Mientras tanto concejala Susana me estaba pidiendo la palabra.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Gracias Presidente, una solicitud, si pudiéramos ceñirnos al Reglamento y otorgarle a los voceros diez (10) minutos. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejal el Reglamento dice cinco (5) minutos para un debate de Proyecto de Acuerdo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: ¿A los voceros de bancada para debate? Son diez (10) minutos y hasta cinco (5) minutos otros concejales, tengo entendido.

PRESIDENTE: Cuando es un proyecto, digamos bancadas no autoras es cinco (5) minutos.

Entonces le vamos a dar la palabra a la doctora Adriana Córdoba, Secretaría Distrital de Planeación en representación de la Administración como autores del Proyecto.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, Adriana Córdoba Alvarado: Muy buenos días, quiero aprovechar estos minutos para agradecer la construcción colectiva que ha sido este Plan de Desarrollo, todas las concejales y concejales nos condujeron, nos llevaron a hacer mejor nuestro Plan de Desarrollo. Este Plan de Desarrollo es mejor que el del 30 de abril y en ese sentido, pues invito a que todos los esfuerzos que hicieron cada una de las bancadas por incorporar mejoras tanto en la parte general del Plan como en el Plan Plurianual de Inversiones, en los artículos relacionados con las metas sectoriales, con las metas estratégicas, con las metas trazadoras, que todo ese esfuerzo grande que existe y que hoy queda concretado en la ponencia que se aprobó el pasado 26 de mayo, sea una oportunidad para que como Bogotá salgamos adelante. Una Bogotá-Región que tiene toda la expectativa de ser construida con las voces de todas las personas que hacemos parte y no buscamos unanimismo, no buscamos pensar igual, lo que queremos es identificar lo que nos une y frente a lo que nos une, frente a esos principios superiores, traducir las intenciones de las personas que han estado excluidas históricamente y que ven en estos 4 años una oportunidad para que tengamos sostenibilidad social, ambiental y económica sea una realidad.

Entonces gracias por ayudarnos a hacer mejor el Plan de Desarrollo, gracias por versen ustedes reflejados en ello y por buscar ese interés y ese bien superior por encima de lo que cada uno como particular puede tener como prioridad.

Entonces muchas gracias e invito a que hoy podamos discutir y votar nuestro Plan de Desarrollo.

PRESIDENTE: Bueno muy bien, muchas gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Vamos entonces a darles la palabra a los voceros de los partidos, va a iniciar la concejala Susana Muhammad por cinco (5) minutos, antes me pide la palabra el concejal Diego Laserna.

Concejal Laserna lo inscribo.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Presidente si nos puede dar el orden en que intervendrán las bancadas.

PRESIDENTE: Voy a dar el orden de intervención de las bancadas, es el orden en que se han inscrito, si tienen presentación las pueden ir enviando para que aquí coordinemos y las puedan ir publicando.

Ya lo inscribimos Concejal Laserna.

Concejal Susana Muhammad, está lista por favor aquí, tiene la palabra por cinco (5) minutos, cuando inicie empieza a contar el tiempo.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Gracias Presidente.

Nosotros quisiéramos empezar como bancada, diciendo que el corazón del Plan no se discutió en la Comisión y que realmente no hubo un debate sobre los programas, sobre las metas y sobre todo los dos tipos de metas ¿No? las metas trazadoras y el Plan Plurianual de inversiones. No hubo debate porque simplemente lo que hubo fue unos foros, se respondieron preguntas y respuestas y después negociaciones bilaterales de las bancadas con la Administración para ir metiendo los artículos que se necesitaban ir metiendo. Entonces para nosotras eso es muy difícil, porque precisamente allí es donde teníamos unas observaciones como dijimos con la representación de la concejala Heidy Sánchez al votar negativa la ponencia en la Comisión del Plan (Presidente voy a parar el reloj porque es muy difícil concentrarse).

Muchas gracias, entonces onces como venía diciendo, aquí nos estamos jugando un momento muy complejo de la ciudad y del país y nos parece que el Plan de Desarrollo en general, en la forma como priorizó sus inversiones, se quedó corto para la situación que viene ahora para Bogotá. Hay varias tesis fundamentales del Plan que no pudimos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

debatir, que no pudimos tener incidencia en esas tesis en el debate en la Comisión y por lo tanto, ahora vemos que ya no vamos a poder tener incidencia.

Lo primero es la forma de recuperación económica frente a la pandemia, ya con las cifras del DANE llegamos al 20% de desempleo formal en el país. Nosotros planteamos un escenario fiscal en este Plan de Desarrollo en donde podíamos llegar al 20% de pobreza monetaria y 20% de desempleo y supuestamente una recuperación en V que lo que vamos viendo es que cada vez el escenario 2 que nos planteó el Secretario de Hacienda, se va haciendo más crítico el de un confinamiento de dos meses estricto llevaba según Fedesarrollo a esas tasas, pero esto se nos está alargando y pareciera que fuéramos más hacia una recuperación en U, por lo tanto, si nosotros hoy no tenemos certeza de los ingresos financieros, lo que nosotros habíamos pedido es que se concentrara el Plan en dos prioridades fundamentales: la primera, el fortalecimiento de la salud pública como un proceso de fortalecimiento de la rectoría en salud, que gracias al artículo del concejal Luis Carlos Leal, creo que quedó mucho mejor explícito en este Plan que viene a Plenaria, sin embargo, se queda muy corto el Plan en la estrategia de prevención y de atención prioritaria en salud en los territorios, que es fundamental para la pandemia del Covid y para los efectos de la pospandemia.

Habíamos solicitado mil equipos de territorios saludables y solamente llegaron a 200 equipos y sin mucha claridad de la rectoría y el alcance territorial que eso va a tener.

Habíamos solicitado una meta de priorizar la primera infancia en su atención integral. Si en estos 4 años como dice la Alcaldesa, vamos a sembrar la semilla de los ciudadanos que en el 2038 cuando Bogotá cumpla 500 años, van a ser los ciudadanos del medio milenio, pues esos ciudadanos que están naciendo hoy, no se les está asegurando la atención integral a la primera infancia y la Secretaria de Integración ni siquiera nos respondió sobre el universo y en cuanto al tema de la pobreza, el Plan con Bogotá Solidaria también se queda corto, porque mantiene la focalización en 350.000 familias cuando lo que vemos es que va haber un desempleo sistémico y una situación de crisis sistémica.

La focalización no va a servir para nada, porque cuando usted va ir a focalizar se va a dar cuenta cómo el estrato 3 está entrando en pobreza, el estrato 2 está entrando en pobreza, el estrato 1 está entrando en miseria generalizadamente. Queríamos medidas universales de atención a los derechos y se queda entonces corto, pero lo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

más importante y ahí quiero ir a estar gráfica ¿Cuál es la estrategia de recuperación económica de este Plan? Es una apuesta a las obras de movilidad y en esas obras de movilidad, esto es una gráfica hecha por 100 de los más importantes economistas del mundo, en donde dicen en el axis de abajo ¿Qué es aquello que impulsa una recuperación económica de estilo keynesiano más rápido? y arriba ¿Qué es aquello que nos ayuda a evitar la crisis climática? Siempre le apostamos a una recuperación económica en la que lográramos que las inversiones públicas ayudaran a fortalecer la resiliencia frente a la crisis climática.

Si hoy vemos en esa gráfica que la apuesta en inversión para la recuperación son los 25 billones de pesos que le van a poner a las obras de infraestructura de transporte tradicional, eso se ve que es la letra “Q”, la vemos ahí abajo en la presentación, tiene medio bajo posibilidad de recuperación económica, pero baja resiliencia a la emergencia climática. La apuesta para nosotros era la fibra óptica, la apuesta para nosotros era, el programa masivo de reforestación, la apuesta para nosotros era el programa social.

Concluyo, no es adecuado este Plan poniendo 37 billones en movilidad, mantiene el proceso de privatización y de APPS para las infraestructuras de salud y por ejemplo, la petar Canoas y mantiene la prioridad en un sistema de movilidad que ni siquiera sabemos pospandemia si es el que nos sirve, un modelo de movilidad inseguro, sacrificando lo social y no generando una recuperación económica con altísima incertidumbre de los ingresos fiscales.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Jorge Colmenares, vocero del Centro Democrático.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Presidente muchas gracias.

Primero reiterar que el Centro Democrático sabe la importancia que se tiene en este Plan de Desarrollo para darle la hoja de ruta a Bogotá durante estos próximos 4 años, y por eso el Centro Democrático siempre ha optado por celebrar y apoyar todas aquellas medidas que se tomen en favor de los bogotanos y en favor de la ciudad, y a las respectivas medidas que vayan en contravía de lo que nosotros pensamos que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

logra una mejor ciudad, a eso le haremos el respectivo control y lo hemos estado realizando y mucho más en este Plan de Desarrollo.

Reiterar y celebrar lo que nuestros colegas de bancada Diana y ÓSCAR realizaron en el primer debate del Plan, pero seguiremos con las mismas actitudes, pensamientos y buscando lo mejor para los bogotanos y en ese sentido hay unos temas que quiero celebrar, como primero el Sistema de Cuidado que trae este Plan de Desarrollo, porque estamos reconociendo y reconoce este Plan de Desarrollo, el esfuerzo que se está dando por la igualdad y el respeto de la mujer. A su vez, también tenemos que mencionar algunos temas que para el Centro Democrático no están llegando a su objetivo y en ese sentido primero quiero hablar de la seguridad, sentimos que faltan más temas ambiciosos en seguridad para la protección de los ciudadanos bogotanos, una infraestructura también que está dejando este Plan de Desarrollo regular, se tiene que revisar la legalidad que tiene este Plan, hay muchos artículos o algunos artículos están en disputa, bien sea porque no tienen concepto del CDP ni tampoco porque están completamente regulados. Hay unas reformas que la Administración busca y sabemos que se necesitan, pero algunas de esas reformas tienen que pasar por un proyecto de Acuerdo separado para el Concejo de Bogotá y no podemos perder las facultades que como concejales nos han dado, y la representación que hemos traído para los ciudadanos.

Además de eso, sabemos que la Movilidad es uno de los sectores que más presupuesto tiene en este Plan de Desarrollo y por eso se necesita que ese presupuesto que se le está invirtiendo a este sector de Movilidad responda y actúe hacia las necesidades que tienen los ciudadanos, porque sabemos que es uno de los temas más álgidos y más importantes que hay. También reconocemos por parte de la Administración que hayan buscado como sujetos activos a este Plan de Desarrollo, a aquellos que tenemos olvidados, que todos mencionamos que son importantes, que debemos buscar su desarrollo, que debemos buscar su bienestar, pero que no se tienen en cuenta como son los niños, niñas y jóvenes. En ese sentido Presidente y para no extenderme en esta breve introducción que estamos realizando por parte del Centro Democrático, en este segundo debate seguiremos revisando con lupa las necesidades que los bogotanos que nos escogieron a cada uno de los concejales que representamos esta bancada, quieren y necesitan.

Gracias Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal Fabián Puentes.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: Gracias Presidente.

Digamos que la oportunidad que se brinda de hacerlo de manera virtual como lo veníamos digamos presentando también en varios momentos desde la reunión de bancada, siempre optábamos también por el tema de seguridad y por ese motivo decidimos estar presente de manera virtual. Yo voy a ser muy breve Presidente para referirme digamos ya a la ponencia ratificada positivamente por parte de los ponentes, de la concejal Gloria Díaz, el concejal Acevedo y el concejal Cancino, reiterar la felicitación hacia ellos, también hacia la Presidencia de la Comisión del Plan, a todos sus concejales que hicieron una labor maratónica para la discusión de este Plan de Desarrollo en primer debate.

Creo que hay muchos puntos que hay que destacar y resaltamos la importancia de este Plan de Desarrollo para Bogotá, especialmente por la coyuntura que está viviendo nuestra ciudad y la necesidad también de apoyar varios sectores e impulsar iniciativas y soluciones integrales que permitan mitigar oportunamente los impactos generados por el Covid-19 y pues el desarrollo económico de la ciudad. Por eso, consideramos oportuno que en el objetivo del Plan de Desarrollo se proponga reducir los factores de discriminación que han venido creciendo en nuestra ciudad y que en esa vía se haya incluido el enfoque diferencial también para la creencia religiosa y se tenga en cuenta la labor social de las entidades y las organizaciones religiosas, la inclusión de estrategias como oportunidades de empleo, la mejora en la atención de salud, garantizar un ingreso mínimo, mantener y fortalecer el Sistema Distrital de Bogotá Solidaria, mantener y fortalecer el Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el fomento y la reactivación económica, la sostenibilidad ambiental y mecanismos para la reactivación económica a través de la continuidad de algunas obras de la ciudad.

Así mismo, consideramos que es importante resaltar el esfuerzo que la Administración ha realizado por redistribuir las inversiones distritales con el fin de que se refleje en la población más vulnerable y a la vez en la búsqueda de fortalecer los ingresos tributarios. Importante también resaltar que en este Plan de Desarrollo la visión que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

tiene hacia una ciudad con apuestas como la creación de la Agencia Analítica de Datos, la cual convierte los datos en información que le permite una mejor interacción con los ciudadanos. Estas nuevas estrategias permiten mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y hacer más eficiente la prestación de los servicios desde la administración pública.

De igual forma Presidente y Corporación, vemos también como positivo la capacitación de la mujer en habilidades digitales, aunque sigue siendo insuficiente a nivel general los esfuerzos por capacitar a los ciudadanos en las habilidades y competencias necesarias para el siglo XXI.

De otro lado, en el partido MIRA en aras de aportar a la disminución de hurtos de bicicletas, ya que somos autores del Acuerdo 674 de 2017 es la marcación y registro de bicicletas, pues no obstante consideramos que los Acuerdos de ciudad no pueden generar obligaciones a los individuos porque es un asunto administrativo y no tiene el carácter de ley, así como los negocios jurídicos y otras categorías durante la discusión del proyecto de marcación y registro de bicicletas, la Administración Distrital en cabeza de la Secretaría de Movilidad pues incluyó como voluntario, punto que creemos oportuno también ponerlo a consideración y a pesar de que no puede ser obligatorio porque sería ilegal, este registro ha permitido que muchos usuarios de la bicicleta recuperen su bicicleta y por ello la importancia de que se realicen diferentes jornadas de promoción de marcación y registro. En ese sentido sí creemos que tienen que existir metas claras, ampliar cada día la pedagogía, la Alcaldesa en estos días en varios puntos de la ciudad resaltaba lo que era este punto de marcación de bicicletas.

Ahora bien, en la inclusión de la población étnica dentro de las metas sectoriales. En consecuencia con la propuesta hecha por la bancada del Partido MIRA dentro de la generación del empleo celebramos que dentro del Plan de Desarrollo en la inclusión de la población étnica dentro de la generación de empleo para las 200.000 personas y los 20.000 cupos nuevos en educación superior como resultado del objetivo general del Plan de Desarrollo para brindar igualdad de oportunidades.

Por eso desde el partido político MIRA estamos y estaremos comprometidos con Bogotá, es por ello que le apostamos al mejoramiento del Plan de Desarrollo que a su vez es el resultado del trabajo en equipo entre ciudadanos, Concejo y Administración por lo cual tenemos grandes expectativas para la aplicación de este Plan en el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

cuatrienio; celebramos la posición de la Administración de escuchar las diferentes voces que enriquecieron esta propuesta, enalteciendo la importancia que se le dio a las organizaciones de origen religioso también como actor articulador de la comunidad.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el concejal Julián López, vocero de Cambio Radical.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Gracias Presidente.

La bancada de Cambio Radical, una bancada declarada en oposición, pero una oposición constructiva y propositiva al gobierno de la Alcaldesa Claudia López, siempre ha mostrado interés en apoyar y construir de la mejor manera un Plan de Desarrollo que beneficie a todas y todos los bogotanos y es así como esta apuesta del gobierno distrital se ha venido enriqueciendo y mejorando desde todas las aristas posibles, concejales, academia, sociedad civil y lógicamente desde nuestra bancada de Cambio Radical. Hay que resaltar Presidente, el trabajo que desde un principio se ha venido desarrollando desde el Concejo de Bogotá y le ha apostado por enriquecer y ajustar todos y cada uno de los sectores que hacen parte de la Administración Distrital, los cuales se deben ver reflejados en cada una de las metas, programas o propuestas que se consideran y se consideraron vitales para el buen desarrollo de la ciudad y en la que buscamos como bancada seguir construyendo sobre lo construido, una base que nos dejó la administración anterior como meta que debe ser superada lógicamente en este Plan de Desarrollo.

Nuestro objetivo Presidente, es el de lograr el mejor Plan de Desarrollo para la ciudad, que integre y articule una visión de ciudad con inclusión social, reactivación, recuperación económica pospandemia, articulada siempre hacia el desarrollo urbano de infraestructura, mejorando y consolidando todo lo que se venía estructurando desde la administración anterior. Si bien nos queda un sinsabor en que muchísimas de las propuestas que hicimos desde el partido Cambio Radical, casi 150, la gran mayoría no fueron tenidas en cuenta, también hay que resaltar que se recogieron algunas como la Política Pública de la Bicicleta y que se logró incorporar al Sistema de Bicis Públicas de Bogotá o como los recursos de la estampilla del adulto mayor para que nuestros

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

adultos mayores con enfermedades crónicas y/o terminales o dependientes, funcionales, tengan un presupuesto con el que puedan ser atendidas sus necesidades, hay que recoger eso Presidente, pero como le digo a la bancada le queda también ese sinsabor de que muchas de sus inquietudes no fueron atendidas y que iban en beneficio de la ciudad.

En cuanto a la parte procedimental Presidente y los argumentos que hemos venido sustentando desde nuestra bancada a través de proposiciones supresivas que para segundo debate las mantendremos, se reitera que se aprobaron artículos que aunque la competencia en materia de legitimación en causa corporativa, es decir, para radicar y formular las mismas, es por parte de la Administración y del gobierno Distrital a la luz de los artículos 12 y 13 del Estatuto Orgánico de Bogotá, el instrumento o el contexto para reformar la estructura administrativa del Distrito Capital y asignar nuevas competencias a entidades del Sector Central como lo que es la figura del sector del IPES, del IDU, de Catastro Distrital, del FONCEP, de la empresa Metro, o de cambiar la modificación del objeto de la empresa Transmilenio, así como la acción de funciones o la creación de la Agencia Distrital para la Educación Superior, no es a través del Plan de Desarrollo, ya que rompe en derecho la unidad de materia que deben guardar todas estas iniciativas tanto legislativas como normativas, sino que se deben tomar las medidas correspondientes las cuales son a través de un Proyecto de Acuerdo Distrital, único, que englobe y recoja la reforma o reestructuración de los sectores administrativos mencionados dentro del Plan de Desarrollo. Estudio que debe de hacerse por disposición reglamentaria en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, todo ello en aras de evitar vicios de trámite o de procedimiento en la discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo 123 del año 2020.

Por eso Presidente, seguiremos nosotros en nuestra temática de seguir construyendo ciudad, de ser propositivos en nuestras propuestas, pero también llamando la atención de los concejales de Bogotá, de que el Concejo de la Ciudad no es una notaría, no es tratar de legalizar todo a través de un solo proyecto de Acuerdo como es el Plan de Desarrollo Distrital, sino que como le digo debemos de llegar a las instancias que son en este caso, las reformas administrativas deben de pasar por la Comisión Segunda de Gobierno del Concejo de la Ciudad.

Muchísimas gracias, Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Tiene ahora la palabra el concejal Emel Rojas, vocero del partido Colombia Justa Libres.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Presidente muchas gracias.

Lo primero es decirle a la Administración que muchos colegas aquí en el Concejo, hablamos y pedimos por un sector que son los pequeños propietarios y esta Administración deja vivo un artículo y eso hay que reconocerlo, para atenderlos, pero no hay una disposición real de ayudarles a esta población que no solamente ha salido perjudicada obviamente como todos con esta pandemia, sino que realmente en la administración pasada no se logró solucionar un problema de fondo.

Segundo Presidente, el tema de los subsidios, yo le he dicho aquí al Secretario de Hacienda, se lo dije a la señora Alcaldesa, con Marco Acosta nuestro compañero de bancada de Colombia Justa Libres, le dijimos en la reunión, por favor, la ciudadanía, los bogotanos de estratos 1, 2, 3 y 4, requieren subsidios, pero subsidios reales en las tarifas de los servicios públicos de agua, de energía y lo que ha pasado es que esos servicios públicos, las empresas sistemáticamente los han venido subiendo.

Tercero, seguridad, comparto con algunos colegas que si bien los índices hoy por la pandemia han bajado, pospandemia vamos a tener una crisis de seguridad en Bogotá y necesitamos acciones concretas y las metas en la práctica son insuficientes, solamente se modificó y eso hay que reconocerlo también, la meta de hurto de bicicletas, hay que cuidar a nuestros biciusuarios, pero hay que cuidar a toda la ciudad y las metas siguen siendo muy tímidas.

Presidente yo reconozco y le reconozco a la Administración dos temas importantes, uno, como Colombia Justa Libres y con el concejal Julián Rodríguez solicitamos y esta Administración lo ha autorizado y lo reconocemos, por primera vez en la historia de Bogotá se va a revisar integralmente la tarifa del Sistema Integrado de Transporte y eso es una buena noticia para los bogotanos ¿Por qué? Porque vamos a evitar las alzas indiscriminadas y vamos a buscar alternativas para no solamente tener unas tarjetas diferenciadas sino realmente unos subsidios que lleguen a los más necesitados y especialmente a la población estudiantil de Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

También reconozco, lo avalo y es una propuesta que apoyamos como Colombia Justa Libres es que se busquen alternativas de captura de valor en el Sistema Integrado de Transporte, en metro y en Transmilenio. Hay formas, el mundo lo hace y nosotros no podemos hacer las grandes inversiones, hacer los grandes desarrollos y que unos privados se beneficien sin que la Administración haga ese recaudo, haga esa captura de valor. Las formas las tenemos y qué bueno que haya quedado en este Plan de Desarrollo. Un tema que he resaltado siempre, por primera vez también podemos decir que se va a materializar algo que no solamente el Concejo sino la Asamblea y el Congreso y Bogotá la necesitan, la Bogotá-Región, vamos a tener entonces esa posibilidad real y esa posibilidad real con otros colegas, prácticamente todo el Concejo lo ha pedido y hay unos colegas que han liderado ese tema y yo avalo esa propuesta. Desde el año 2003, propuse Catastro Regional y qué bueno que hoy tengamos ese avance, señor Secretario de Hacienda.

Los trenes y la integración, la metropolización es necesaria y termino con esto Presidente, pospandemia tenemos que pensar en Bogotá 24 horas en serio, por turnos como incluso el doctor Galán lo ha planteado, necesitamos escalonar los horarios y 24 horas, con Gloria Díaz entre otros y perdónenme si no los menciono a todos, con María Clara Name, con Celio Nieves y en la práctica el Concejo quiere que Bogotá 24 horas sea real pero no para rumba, ahora sí que menos, es para productividad y competitividad.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muy juicioso con el tiempo concejal Emel Rojas.

Tiene la palabra el concejal Diego Laserna.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Bueno, yo quiero comenzar con una anécdota, en estos días hablando con un amigo que conoce de cerca la discusión del Plan de Desarrollo en la Comisión del Plan me decía, mire acá quizás lo más interesante es que los artículos pasaron con votos de bancadas muy distintas siempre, a veces pasaban con el apoyo de Bogotá para la Gente, de Cambio Radical, a veces con los de Colombia Humana y creo que esto es una característica muy distintiva del debate en Comisión del Plan y eso yo creo que es el resultado de que este Plan hoy en día después de pasar por el Concejo es un Plan de todos los concejales. A mí me

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

llama la atención por ejemplo, encontrar dentro del Plan la constante referencia a las familias bogotanas que ha pedido el concejal Marco Acosta, el rol activo de la ETB, que ha pedido el Polo Democrático, inclusive la hidropolis de la concejal Ati Quigua, este Plan ya no es el Plan de Claudia López, este Plan es el Plan de Claudia López y de todos los concejales de Bogotá.

Yo creo que no hay un solo concejal de los que estamos acá y de los que nos siguen por Internet que no haya logrado incluir algunas de sus propuestas en este Plan. También digamos, reflejo de eso, es que los tres principales críticos de este Plan en la Comisión, los concejales Carrillo, Heidi y Arbeláez, votaron más de cien artículos a favor, eso quiere decir que en general les gusta, y sí, este Plan propone construir sobre lo construido, hay cosas de Peñalosa a las que les da continuidad, a Lagos de Torca, al metro elevado, pero también recoge varias cosas del Alcalde Petro como la apuesta por los territorios saludables, como la apuesta por defender la Reserva Van Der Hammen y ojalá, uno de los logros de este Plan de Desarrollo sea pasar la página de esa discusión tan dañina que han tenido estos dos ex alcaldes de Bogotá, pero este Plan también tiene mucho más que simplemente recoger las ideas buenas de los alcaldes pasados, tiene unas apuestas muy innovadoras como lo señalaba el concejal Cancino, una curaduría pública social, un centro de atención a víctimas de accidentes de tránsito, un operador público de transporte, un acueducto regional, un banco de tierra regional, estas son propuestas innovadoras, quizás no solo en Bogotá sino en Latinoamérica, tal vez hasta en el mundo.

Estas no son las discusiones habituales en las que llevamos estancados los últimos 8 años, este Plan trae y pone sobre la Mesa, unas discusiones para que Bogotá abra sus horizontes y empiece a pensarse de una manera distinta.

Entonces para cerrar, yo creo que Bogotá está entrando acá en dos guerras muy complicadas, una contra el virus y la otra contra el desempleo. Este Plan es en cierta forma el escudo y la espada que vamos a tener para pelear contra esas dos guerras y yo tengo confianza en que es un Plan que dentro de 4 años cuando tengamos una Bogotá sin Covid, no solamente vamos a tener una ciudad más equitativa, más sostenible y más integrada con la región.

Por último, señalar dos cosas que yo sí extraño y la primera la mencionaba el concejal Sarmiento cuando comenzaron el debate en la Comisión del Plan y es una meta

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

concreta sobre la formalización de vendedores ambulantes. Yo creo que ese es un compromiso que debimos haber hecho y la otra meta que extraño, es una que haga referencia a cuántas familias van a separar los residuos en sus hogares para 2024 cuando se acabe este Plan, sin embargo, como decía antes creo que estas son cosas chiquitas que se quedan por fuera de un Plan ambicioso, que construye sobre lo construido y que nos va a dejar una ciudad mucho mejor dentro de 4 años que la que recibimos en 2020. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el concejal Armando Gutiérrez, vocero del partido Liberal ¿Concejal Armando Gutiérrez está conectado?

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Sí señor estoy conectado, me escucha Presidente.

PRESIDENTE: Sí señor, perfecto, tiene la palabra.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Muchas gracias señor Presidente y naturalmente a todos los colegas que nos escuchan allá en el recinto y a los que están conectados. El partido Liberal de alguna manera hoy está haciendo una presencia no en el recinto todos, porque algunos estamos impedidos en temas de salud y así nos lo dijeron la Dirección Administrativa porque tenemos alguna posibilidad de estar de pronto incurso en la enfermedad del Covid, por eso lo estamos haciendo desde acá. Hemos venido apoyando en gran parte este Plan Distrital de Desarrollo, intentando interpretar lo que quiere la ciudadanía, cada uno de los concejales del partido Liberal ha participado no solo en las reuniones de bancada que hemos hecho sino también a través del gobierno de la democracia que ha instituido el Concejo de Bogotá, a través de Demolac para establecer lo social que es un gran aspecto que consagra el Plan Distrital de Desarrollo y que nosotros como Partido lo vemos con bastante agrado porque es afín a los postulados que nosotros reconocemos en nuestro partido Liberal.

La Movilidad es uno de los sectores que más presupuesto se le ha asignado al Plan de Desarrollo y es aquí donde hemos querido estudiar muy concretamente todos y cada uno de sus artículos y desde allí, desde ese aspecto, es uno de los temas que ha generado más controversia al interior del partido Liberal, al punto que esta

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

controversia y que estas definiciones en cuanto a algunos artículos nos han permitido tener diferencias de criterio, las cuales serán expuestas en cada una de las votaciones que se van a presentar hoy en la Plenaria, pero sí nos interesa que la movilidad hoy en día sea uno de los temas en donde hagamos énfasis, fortalezcamos a través de la Administración Distrital, nos hubiese gustado llevar algunos temas y articulados que tienen que ver con los temas de movilidad al Concejo de Bogotá, a cada una de las comisiones de Hacienda o de Gobierno a la que corresponda, para fortalecer de alguna manera estos temas que son tan importantes en la ciudad.

El ejercicio legítimo que tiene nuestra Corporación es justamente de dar un amplio debate a temas trascendentales en la ciudad, en el entendido que el Plan Distrital de Desarrollo en algunos casos no es un instrumento legal para modificar todas las estructuras de las entidades públicas en donde se tocan temas de tipo presupuestal como aprobación de ingreso y gasto de las entidades distritales. Sin embargo, recogemos con mucho énfasis que las proposiciones que presentamos a la Alcaldesa Mayor, doctora Claudia López, muchas de ellas fueron recogidas dentro del Plan Distrital de Desarrollo, temas que tienen que ver con el ajuste del actual modelo de salud basado en Atención Primaria en Salud, incorporando un enfoque poblacional, diferencial de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial, resolutivo, nos ha gustado mucho porque han tenido en cuenta este tipo de temas.

Ha tenido temas como el aumento del 50% de los viajes en bicicleta a través de la implementación de la Política Pública de la Bici, también hemos podido lograr interpretar el deseo de muchos de los colegas nuestros del partido Liberal. Hemos tocado temas justamente como implementar el 100 % de colegios públicos distritales de la Política de Educación Inclusiva con enfoque diferencial que incluye la pertinencia para estudiantes con especial protección constitucional y que también fueron atendidas en el Plan de Desarrollo. Han tocado temas como garantizar en los colegios públicos la implementación de estrategias en educación media a través de la orientación socio ocupacional y el fortalecimiento de sus capacidades y competencias, que ha sido atendida. En los temas de seguridad han atendido temas que tienen que ver con la presencia de la Administración en la creación de cárceles y de URIS en la ciudad de Bogotá.

Gracias, señor Presidente, es mucho lo que podemos hablar, pero en las votaciones estaremos presentes como Partido definiendo cada una de nuestras posturas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Tenemos para registro al concejal Germán García.

SECRETARIO: Sí señor Presidente, con su venia registramos al Honorable Concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: Buenos días Presidente, buenos días a todos me excuso por conectarme a esta hora, pero estaba atendiendo una cita médica desde las 9:15 de la mañana, entonces no lo pude hacer antes.

PRESIDENTE: Bien ahora le vamos a dar el uso al Polo Democrático y el tiempo se lo van a dividir en tiempos iguales entre el concejal Argote y el concejal Celio Nieves.

Concejal Argote tiene la palabra.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Gracias señor Presidente.

Bueno nosotros vamos a votar como bancada, positivamente este Plan por cinco razones: Primero porque el contenido del Plan hace referencia a lo que es nuestro ideario político que es luchar por la justicia social. Aquí hay muchas políticas sociales importantes que ya las han tratado otros, el Sistema Distrital del Cuidado, el ingreso mínimo garantizado, el Sistema Distrital de Bogotá Solidaria, la inclusión poblacional, etc., etc., la justicia ambiental, creemos que este Plan preserva y avanza en los derechos de la naturaleza ostensiblemente. Tercero, la defensa de lo público, hemos logrado consolidar mucha política pública; cuarto, la lucha contra la corrupción también está planteada en este Plan y quinto la Paz y la Convivencia que para nosotros es un principio.

La segunda razón es porque este Plan aborda la actual coyuntura de la crisis sanitaria y la aborda de buena manera y la crisis económica, dándole garantía de salud a la gente más necesitada y creemos que así será. Lo mismo contra el monopolio productivo, dándole garantías a las Mi Pymes, eso está abordado en este Plan.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Tercero porque este Plan se pone de acuerdo con los acuerdos políticos que hicimos para la elección de la doctora Claudia López y la Alianza del Partido Alianza Verde y el Polo Democrático Alternativo.

Cuarto porque este Plan se ha enriquecido con los aportes ciudadanos, de los expertos, del Concejo, el 29% del articulado final es artículos de iniciativas de los concejales.

Quinto, porque este Plan estará conducido históricamente por la primera mujer elegida Alcaldesa de la ciudad de Bogotá, esto es histórico también, aparte del contenido, esto va a marcar un hito en la historia de la ciudad de Bogotá, yo he estado presente y conozco en los últimos 20 años los planes de desarrollo y Bogotá para vivir todos del mismo lado, de la Bogotá sin indiferencia, la Bogotá Positiva, la Bogotá Humana, la Bogotá, mejor para Todos y este Plan es el más avanzado, el más progresista de todos estos planes anteriores.

De manera que por esas razones nosotros como partido el Polo Democrático siendo críticos y mejoramos mucho con nuestra participación el Plan, en el primer debate nosotros como bancada vamos a votar positivo este Plan de Desarrollo.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Argote.

Concejal Celio Nieves.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Gracias Presidente, votaremos el Plan Distrital de Desarrollo por tres razones fundamentales, además de las dichas por Argote.

1. Porque se avanza en política social, sectores como la educación, se implementará progresivamente el preescolar de 3 grados, mi lucha, aumentan los comedores escolares y los kits escolares gratuitos. Se establece una meta para incrementar equipos interdisciplinarios de orientación escolar, igual que las aulas hospitalarias con más profesionales; la construcción de nuevos colegios deben ser administrados directamente por lo público, es decir por la Secretaría de Educación.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Importantísimo la creación del Sistema Distrital del Cuidado en cabeza de la Secretaría de la Mujer, pero las nuevas metas para atender a poblaciones vulnerables en las poblaciones y en los territorios en cabeza de la Secretaría de Integración Social, será vital y muy importante para atender a los pobres y a los más vulnerables de la Capital del país. La Secretaría de Salud tiene que diseñar una Atención Primaria en Salud con determinantes poblacionales, territoriales y resolutivos.

2. Se protege la estructura ecológica principal para restaurar elementos de la misma, la Van Der Hammen, los cerros orientales, el parque ecológico del río Tunjuelo, Cerro Seco, igual, aumentar el arbolado tanto en el área rural como urbana y mantener los humedales. Importante que se abra la fórmula para eliminar señores de la UAESP es el mediano plazo lo que hoy es el desafortunado relleno Doña Juana y que se implemente el Plan Terrazas a través de Hábitat y de la Caja de Vivienda Popular.

3. Se implementarán programas con metas para oportunidades laborales de manera presencial y de teletrabajo para jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres. Igual desarrollar la estrategia Bogotá Productiva 24 Horas para generar empleos públicos y privados tanto en la noche como en el día, bien que se implemente desde la Secretaría de Desarrollo Económico.

Y en materia de Movilidad para terminar, lamento que no haya quedado el 615 del año 2015, la tarifa diferencial estudiantil, pero la voy a seguir luchando y hasta con mi propia vida la vamos a consolidar. Me satisface la lucha que se dio y con buen resultado para que Transmilenio por la 7ª no vaya y que haya un operador público de transporte en la ciudad de Bogotá. Bien por la Política Pública de la Bicicleta, más andenes, alamedas limpias y por supuesto, una política de escaleras eléctricas.

El Polo Democrático apoya este Plan de Desarrollo, pero no se separa del control político y la vigilancia para hacerlo realidad en lo fundamental, en lo principal.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Celio Nieves.

Concejal Marisol Gómez.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: Bueno gracias Presidente.

Primero que todo como vocera de Bogotá para la Gente, yo tengo que decir que los cinco propósitos de este Plan de Desarrollo, decirlo y reiterarlo, porque otras veces lo he dicho, reflejan muy bien las necesidades más urgentes de Bogotá. No solo que Bogotá tiene que ser una ciudad mucho más igualitaria y con oportunidades para todos, sino que debe ser una ciudad ambientalmente sostenible, una ciudad donde podamos vivir sin miedo, donde el gobierno sea transparente, una ciudad que supera los grandes problemas de movilidad. Entonces yo lo único que tengo que decir sobre los propósitos, es decir, sobre la filosofía de este Plan de Desarrollo es que es un Plan de Desarrollo que lee e interpreta muy bien las grandes necesidades de los ciudadanos.

Ahora, había inquietud con algunas metas pero gracias al trabajo muy sincronizado, amable y cordial entre la Alcaldía y los concejales, las metas creo que se han mejorado, puede que no sean metas las más deseables, pero digamos que por lo menos según la situación económica que tenemos hoy, las metas se mejoraron, yo creo que eso hay que destacárselo a la Alcaldía, como por ejemplo, que 220 colegios se metan a trabajar en el tema del bilingüismo tan importante para darles las mismas oportunidades a los niños y adolescentes de colegios públicos.

El Comité Intersectorial para identificar y rastrear los bienes y los activos de las bandas criminales de Bogotá. Una entidad especial para dedicarse a trabajar contra el hurto en Transmilenio porque estoy de acuerdo con el concejal Emel, yo creo que la seguridad va a volver a ser un gran tema y un gran problema de Bogotá después de que volvamos a una normalidad mediana después de esta pandemia.

Por supuesto, revitalizar los canales de Bogotá ambientalmente, paisajísticamente y funcionalmente para que sean seguros, para que no se conviertan en botaderos de basura. Aumentar en 50% el uso de la bicicleta obviamente, iluminando las ciclorrutas; la construcción de 280 kilómetros de ciclorrutas, pero eso sí, garantizando seguridad a los usuarios en la bicicleta y cosas como ahorrar trámites a los constructores y a los comerciantes sobre todo en tiempo de recuperación económica tras el impacto tan brutal que ha dejado esta pandemia.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Ahora Bogotá para la gente hay artículos digamos que inquietan, por ejemplo, el corredor verde de la 7ª, no porque el corredor verde de la 7ª sea malo, claro que no, eso apunta a una ciudad más verde, a una ciudad con transporte más sostenible, pero sí por la probabilidad de cumplir esa promesa de corredor verde cuando ahí puede haber de por medio un fallo adverso a que no haya un transporte masivo en esta carrera 7ª, pero Bogotá para la Gente no es fundamentalista y hay artículos que si bien algunos reparan y hasta piden supresión cosa que no comparto, como por temas legales, por lo que yo le diría leguleyadas, creo que hay temas claves como Transmilenio que aunque cambian funciones de Transmilenio y supuestamente es todo debe cumplir un trámite legal, creo que son cosas que le convienen a la ciudad.

Bogotá para la Gente está de acuerdo con lo que le conviene a la ciudad por ejemplo, que Transmilenio puede ser un desarrollador urbanístico, cosas que están digamos que más pensando en la conveniencia de la gente que en un asunto legal. Yo en eso sí quiero hacer un énfasis, porque creo que aquí hay que pensar más en la conveniencia de la ciudad que en asuntos legales, trámites legales o incumplimiento de trámites legales. Ahora, hay artículos que sí probablemente nosotros no acompañemos en la votación positiva como el 86 y el 87 que cambian un poco la expectativa de la gente en el tema de valorización, por ejemplo, el cambio de obra en el artículo 86 o el aplazamiento de inicio de obras que ya tiene la valorización pagada como el artículo 87, en eso tenemos inquietudes, porque creo que la gente tiene mucha expectativa y porque creemos que se contradice por lo menos el 87 con la idea de que Bogotá salga a hacer obras rápido para reactivar la economía y creo que si tenemos ya el 80% de la valorización pagada, pues lo lógico es que avancemos en eso para reactivar la economía de Bogotá y también pensar que por ejemplo, el operador público, el operador público no nos oponemos al operador público, pero creemos que de repente por la situación económica precisamente en la que está Bogotá, necesita un debate más profundo en el Concejo.

Finalmente yo creo doctor Juan Mauricio que vamos a tener que hacer uso del artículo 50 de este Proyecto de Acuerdo, yo no sé cómo quedó en la recuperación, pero definitivamente creo que la financiación del Plan va a tener problemas y que seguramente nos tocará ajustar las metas, sería lo ideal que no, pero bueno, al fin de cuentas está bien que quede en el Proyecto de Acuerdo para que contemos con que vamos a tener que ajustar metas por la pobreza que va aumentar, por el desempleo que está aumentando, en fin y finalmente la seguridad, termino Presidente, hacer

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

énfasis en la importancia que tiene la seguridad sobre todo por lo que se pueda venir como reitero, una vez hayamos vuelto a una mediana normalidad en Bogotá y no debemos subestimar este tema.

PRESIDENTE: Muy bien, voy a darle la palabra a la concejala Ati Quigua, vocera de MAIS.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Gracias señor Presidente, de parte del Movimiento Alternativo Indígena y Social, en el marco de este primer semestre del Concejo de Bogotá, hemos estado invitando a explorar nuevos horizontes civilizatorios, porque creo que la crisis en la que estamos, que es el Covid-19 y a la cual le dedicamos horas y horas de foros, de escuchar expertos, requiere un cambio de paradigma. Propusimos un paradigma vital, significa que Bogotá-Región se ordenara en torno al ciclo natural del agua, en torno a los suelos vivos, que colocáramos el centro, los derechos humanos, los derechos de la naturaleza, en el centro de este Contrato Social, la superación de la desigualdad, Bogotá es la ciudad más desigual de nuestro país y que revisáramos la política social y los instrumentos para superar la desigualdad social.

Tengo que decir que a pesar que se enriquece este Plan Distrital de Desarrollo, sigue anclado a los viejos paradigmas, a la ideología del progreso que ha sido el arma de destrucción masiva inventada por el hombre, que es, yo creo el rumbo que tenemos que corregir. Yo espero que en el marco del trabajo y las iniciativas del Concejo de Bogotá, por ejemplo, podamos dejar para la próxima década y renovar el Plan Distrital del Agua, la hidropolis que quedó enunciada pero que será debate de este Concejo, que pudiéramos profundizar sobre el tema de la soberanía alimentaria no solamente como un motor de la economía popular sino de la región central y esto implica el reconocimiento de la economía familiar, campesina. El valor patrimonial de nuestras semillas nativas y criollas, libre de patentes, una tierra libre de agro tóxicos, de transgénicos, lo que quiero decir es que este debate no se cierra aquí, apenas comienza, porque cuando hablamos por ejemplo de temas como soberanía alimentaria, hay muchas visiones. Desde nuestra perspectiva es necesario armonizar Bogotá-Región con el ciclo agro alimentario, suelos vivos, el fortalecimiento de los mercados locales, procesos de producción, transformación, distribución y consumo, una alimentación digna, colocar en el centro el derecho a la alimentación. Eso para atender el tema de los trapos rojos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Sin embargo creo que quedan enunciaciones importantes en este Plan Distrital de Desarrollo, quiero anotar y quiero dejar esta pregunta ¿Los ciudadanos y ciudadanas de Bogotá están de acuerdo con renunciar a sus derechos? Porque yo tuve la oportunidad a muy temprana edad de ser Concejal de esta Bogotá y los derechos humanos estaban en el centro, los derechos de todos y todas, el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho a la diversidad étnica, yo espero que el nuevo artículo que se ha incluido para garantizar la participación de la diversidad étnica sea un comienzo de un diálogo respetuoso, que reconoce en el marco de derechos, la importancia de la inclusión, no desde una perspectiva marginal o subsidiaria sino de nuestros saberes, de esa ecología de saberes que le hace bien a esta ciudad, pero también metas, indicadores, presupuestos y que sea de buena fe. Realmente queremos aportar a ese nuevo horizonte civilizatorio desde la diversidad por un futuro saludable, justo, sustentable y en paz.

En ese sentido una democracia vital es supremamente importante. El derecho que tienen los ciudadanos y ciudadanas de la Capital a decidir entre el aire limpio que respiran o el aire tóxico de un sistema de transporte que sigue pareciendo que es el centro del ordenamiento del territorio y de la ciudad. Ahí está el recurso, es decir, ahí están las prioridades y también fundamental que el ciudadano y la ciudadana pueda decidir entre el alimento tóxico procesado que no le nutre o el alimento orgánico que viene de nuestro campo, entre el agua limpia y libre que circula por nuestra ciudad, los derechos del río Bogotá no los podemos seguir mendigando.

Invito a este Concejo también y a la Administración que en un nuevo contrato ambiental, reconozcamos los derechos de la naturaleza.

Movimiento Alternativo Indígena y Social, presente en el marco del debate del Plan de Desarrollo Distrital. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Tiene la palabra el concejal Rubén Torrado, vocero del partido de Unidad Nacional.

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: Muchas gracias señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Lo primero que quiero decir es que el Plan de Desarrollo es la hoja de ruta de una administración y cuando eligieron a la nueva Alcaldesa votaron por un programa y un programa que va a quedar sustentado ¿En qué? En un Plan de Desarrollo. Segundo, yo como Concejal con lo que no estoy de acuerdo es que al Concejo le quiten funciones, que le quiten responsabilidades, porque eso es lo que no puede suceder, nosotros podemos autorizar esa hoja de ruta, pero lo podemos hacer desde otro punto de vista, que esos cambios en los cuales hoy se va hacer una reforma administrativa al Distrito, según lo que se aprobó en el Plan de Desarrollo en Comisión, va haber una reforma administrativa y esa es una función que tiene el Concejo de Bogotá, la Comisión de Gobierno de la cual yo soy Presidente, en la cual yo soy Presidente, entonces cuando le quitan esas funciones, esa responsabilidad, por qué se las van a quitar en un Plan de Desarrollo, claro que ustedes pueden crear las empresas y poner todo, pero con una condición que deben hacer tránsito en las comisiones correspondientes del Concejo de Bogotá y no solamente es un tema de la Comisión de Gobierno, es un tema también de la Comisión de Hacienda, que le están quitando responsabilidades, por eso en el Concejo existen unas comisiones permanentes y cada una tiene unas funciones y si nos vamos al Reglamento del Concejo, miren el Reglamento del Concejo en el cual cada Comisión tiene unas obligaciones señora Presidenta, concejal Susana Muhammad, en las cuales dice y es explícita en esos deberes que tenemos nosotros como concejales.

Y yo le preguntaba al señor Secretario Jurídico de la Alcaldía y cuando él hablaba acá, le mandé un Derecho de Petición el cual me parece que no respondió de la manera que debía responderme, él decía que buscó fue la conectividad en la reestructuración con el Plan de Desarrollo pero yo le pregunto ¿Dónde están las cargas laborales cuando usted quiere crear una empresa como tal? ¿Dónde están, dónde están los recursos de financiación para que llegue aquí el Concejo y nos dé las herramientas para tomar la decisión? Nosotros como concejales tenemos que tener las herramientas concejal Sarmiento, usted que tanto ha peleado por esos temas ¿Dónde están las herramientas? Para que nos digan que eso es viable o no es viable. Ah, sí, lo presentaron en un Plan de Desarrollo, lo llevan al Concejo, pero dónde está todo el soporte técnico, dónde está el soporte financiero, dónde está el soporte jurídico, para que nosotros como concejales de Bogotá tomemos esa decisión.

Yo por eso señor Presidente, le voy a solicitar a usted, yo le presenté ya una proposición sustitutiva para algunos artículos los cuales yo lo que digo, es sí puede

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

quedar dentro del Plan de Desarrollo, pero tiene que hacer tránsito en las comisiones correspondientes para que esas comisiones y como son unas comisiones en las cuales tienen unas funciones, que hagan los estudios y hagan todo el análisis correspondiente en cada una de ellas.

Es muy difícil que yo como miembro de la Comisión de Gobierno vaya a votar unos artículos en los cuales están haciendo una reforma administrativa que le corresponde a la Comisión de Gobierno del Concejo de Bogotá. Yo quiero dejar esa constancia señor Presidente y el señor Secretario Jurídico me mandó unas respuestas, dijo que tenía unas fichas técnicas pero ninguna ficha técnica llegó y nunca nos dijo dónde está el soporte financiero, el soporte jurídico y todos los soportes técnicos que necesitan para hacer una reestructuración o la creación de una nueva empresa o un nuevo sector en el cual el Concejo de Bogotá tiene esas facultades para crear, suprimir o lo que tenga que hacer.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias a usted Concejal.

Ahora tiene la palabra el concejal Nelson Cubides, vocero del partido Conservador.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Bueno Presidente, muchas gracias.

Qué bueno estar nuevamente aquí en el recinto, porque es que la pasión de la democracia se vive mucho mejor en estos espacios.

Yo creo que sin duda este Plan tiene un viraje en muchos temas de ciudad. Tiene un contenido que hace un énfasis muy importante hacia lo social y esto es positivo, porque llevábamos un tiempo donde de cuando en cuando según el enfoque que tenía cada uno de los alcaldes, pues tenía su prioridad y hoy tenemos un modelo social que se apoya en la infraestructura, quizás como un motor de desarrollo, pero no centrado en una prioridad como tradicionalmente lo habíamos tenido. Ahora, creo que trae un enorme reto para el tema de lo económico, corregir también muchas injusticias sociales estructurales, sin embargo el gran reto que tiene también es poder empoderar, poder tener una mejor movilidad social y también tener un mejor crecimiento y

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

desarrollo económico después de esta crisis que esperamos estemos terminando de vivir de la pandemia global.

Ahora yo quisiera concentrarme en los aportes que desde el partido Conservador hemos hecho, unos aportes que fueron quedados y que fueron consolidados dentro de la ponencia de la concejala Gloria Díaz, pero otros que individualmente también hemos venido realizando. Yo quisiera concentrarme sobre esos, porque creo que el concejal Laserna decía algo importante y es que efectivamente se ha enriquecido con el aporte de todos los concejales y en ese sentido también nosotros hemos logrado que al menos doce aportes puntuales hayan quedado.

Yo quiero referirme especialmente a uno, voy hacer un breve resumen de esos doce, pero quiero referirme especialmente a los dos primeros y sobre los demás sí voy a ir muy rápido. El primero de ellos era que nos parecía absurdo, pero era cierto y es que en este modelo donde integraba un modelo de empoderamiento, de género, un modelo muy social, no se incluía la visión de ciudad, un modelo claro de educación, de hecho no se mencionaba cómo la educación podía estar transformando la ciudad, por eso nosotros hicimos la propuesta no solamente por escrito sino directamente a la Alcaldesa sobre la importancia que tenía que la educación fuese un factor determinante para construir ciudad y futuro como el eje principal de la transformación social y económica y efectivamente quedó así, en el artículo 4º Visión de Ciudad, quedó claro que la educación se vuelve en el eje como una educación pertinente y de calidad como principal eje de transformación social.

Segundo, nosotros le solicitamos a la Alcaldesa esto no quedó dentro del Plan pero sí lo solicitamos y es que considerara la opción de pasar de 20.000 a 30.000 cupos en educación superior. Efectivamente ella hizo la promesa en campaña de 20.000 cupos o 20.000 becas de educación superior, lo cual es un valor muy importante pero recordemos que la anterior administración logró o por lo menos es lo que demuestran los datos, cerca de 22.000 cupos de educación superior, eso le decía yo la importancia que tenía de que pasáramos al menos a 30.000 becas. Ella es clara en señalar que la promesa de 20.000 se mantiene, sin embargo sabemos que con buena actividad y disposición podríamos lograr las 30.000 becas ¿Por qué es importante llegar a las 30.000 becas? Porque resulta que en Bogotá terminan el colegio cada año 87.000 jóvenes; 87.000 jóvenes de los cuales solo el 44% va a entrar a la universidad o por lo menos del sector público, eso significa que nos están quedando en promedio 320.000

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

jóvenes al año, o por lo menos en los cuatro años mejor, que van a terminar su bachillerato y si prometemos solamente 20.000 becas, pues imagínense ustedes todavía el caos que queda por delante.

No podemos olvidar que Bogotá ha venido mejorando ese proceso, yo recuerdo que hasta el año 2017 antes de que nosotros presentáramos el programa de educación superior para todos, hasta ese año existía en Bogotá un programa por Acuerdo de la Ciudad que se llamaba el Fondo Mejores Bachilleres que había creado el Polo Democrático en el año 1999 si mal no recuerdo, ese era un fondo que cobijaba exclusivamente a los mejores bachilleres de Bogotá, donde tenía que ser uno el mejor bachiller y adicionalmente ser de estrato 1 o 2 y tener unas condiciones de Sisben muy básicas y le ayudaban entre un 40 y un 70% de financiamiento en el programa. Ese fue el programa que se mantuvo y sobre ese programa comenzamos nosotros a repensar un nuevo modelo, un nuevo modelo que quisiera hacer referencia a algunos aportes, porque nos parece importante que desde la Secretaría de Educación y esta Agencia, fortalezcamos estos modelos. Modelos que también funcionan en ciudades como Medellín.

El programa que nosotros hicimos y aquí participamos varios concejales y en el que estuvimos nosotros liderando, era un programa que se fundamentaba especialmente en romper ese paradigma que teníamos de ser pilo paga y ahora conocido como Generación E. Este es un programa donde nosotros rompemos ese principio básico y es solamente darle aquellos que están en estrato 1 y 2 con condiciones de Sisben de menos de 35 puntos, no este va para todos los estratos, abriendo la apertura pero también priorizando estratos 1, 2 y 3, por primera vez permitiendo que los empresarios hagan aportes y que financien la educación superior de los jóvenes, que por primera vez los particulares hagan aportes, que por primera vez todos los resultados del ICFES puedan participar y no solamente los más pilos como estaba, que por primera vez priorice la universidad pública, que pague el costo real del estudiante a la universidad pública y no como lo hacía ser pilo paga que pagaba solamente el valor que tenía la matrícula persé del estudiante y que pudiera realizar una práctica y en ese sentido, poder exonerarle el 100% del pago de todos los 5 años o los 3 años que hubiese estudiado.

Sobre esa base se vino trabajando, por eso nos apasiona que este modelo de la Agencia de Educación Superior pueda ir más allá y siga todavía creciendo y teniendo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

una mejora en el proceso de las 20.000 becas. No fue solamente eso lo que nosotros logramos y lo que hemos pedido a la Administración, también pedimos replantear la meta de la calidad del aire, nosotros sabemos que el problema de la calidad de aire es crítica y por eso en el artículo 15, el programa 35, reconocemos que la Administración haya aceptado y mejorado la meta de calidad del aire, la haya pasado del 5% al 10% eso para nosotros es muy valioso, reducir el 10% del material particulado, que se haya incluido las Juntas de Acción Comunal que paradójicamente no estaban incluidas dentro del modelo de participación ciudadana, que se haya creado un modelo de redes de universidades públicas en el modelo de Bogotá-Región, que fue nuestra proposición y que fue aceptada. Que se incluye el modelo de aprendizaje autónomo y de virtualidad dentro de los estudiantes, que también se generen mayores cupos para el modelo de preescolar en los 3 grados, una iniciativa que también venían aquí otros concejales como el concejal Celio Nieves, impulsando, que la jornada única no quedara a medias, hoy propusimos que por lo menos llegásemos al 30% aunque quedó en el 25%, nos parece oportuno que lo hayan subido.

El Modelo de Seguridad Social en Salud que llegase al 100% donde la meta quedó establecida en un 95% o más; el modelo de siembra de árboles donde hicimos también unas observaciones y en la priorización sobre la situación que pase el hurto en Transmilenio y el robo de bicicletas.

Bueno, el resto de actividades las explicaremos sobre el voto, Presidente, pero queríamos dejar constancia desde el Partido, las actividades que hemos venido desarrollando en beneficio de todos los bogotanos, acá presentes y defendiendo la educación, porque la educación es un derecho y no puede seguir siendo vista como un privilegio. La universidad debe ser para todos.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias Concejal.

En esta forma terminamos la intervención de todas las bancadas que presentaron su visión frente a estas ponencias. Los concejales ponentes van a intervenir para aclarar una cosa, es que hay una sola ponencia entiendo yo, hay una sola ponencia, por la virtualidad y como estaba la concejal Gloria Díaz conectada de manera remota porque que no ha estado aquí, radicó una carta independiente pero no significa que sea una

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

ponencia independiente, entonces les voy a dar la palabra a los ponentes para que nos ratifiquen eso, que es una sola ponencia unificada para que procedamos a la votación del sentido de esa ponencia.

Concejal Acevedo.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Sí señor Presidente, para dejar constancia que en principio en la Comisión del Plan se presentó una ponencia unificada por el concejal Cancino y el concejal Álvaro Acevedo y una ponencia individual también en sentido positivo por parte de la doctora concejal Gloria Elsy Díaz. A estas alturas en la Plenaria se deja constancia que se ha presentado una ponencia unificada de esas dos que llegaron quedó una sola, señor Presidente, por los tres ponentes.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias.

Me pide la palabra el concejal Carrillo y luego el concejal Laserna.

Concejal Carrillo, tiene la palabra.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Sí señor Presidente, yo quiero lamentar que el Polo Democrático Alternativo, que es un partido de tendencias, que es un partido de izquierda, que es un partido profundamente democrático y que además es un partido que necesita lo más pronto posible renovar sus mecanismos internos de toma de decisiones y lo digo porque es un partido que ha estado durante casi cinco años a la espera de su Congreso Nacional. A diferencia de otras organizaciones políticas en Colombia, donde las decisiones se toman con el bolígrafo de un caudillo o donde ni siquiera hay un norte ideológico y simplemente se toman, dependiendo del viento que mejor sople, el Polo Democrático Alternativo tiene un ideario, un ideario de unidad y un ideario que a mí me recoge y que no recoge en buena medida este Plan de Desarrollo.

Yo no estoy de acuerdo con mis compañeros de bancada que han salido tan efusivamente a decir que esto es una revolución. Esto no es una revolución compañeros no nos engañemos, las revoluciones no son moderadas, las revoluciones

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

no son pequeñas, las revoluciones son revoluciones. Esto yo lo he dicho en todos sus escenarios, el programa tiene cosas buenas por supuesto, hay cosas que son destacables y a mí no se me cae nada con reconocerlo y con apoyarlo, pero de ahí a decir, que esto es un enorme logro para la izquierda o que esto es un gran cambio o que esto es el programa más progresista que ha existido, no es verdad. Este es un Plan de Gobierno que busca 6 billones de pesos en APPS. Es un Plan de Gobierno que quiere regalar el Predial de los próximos años; es un Plan de Gobierno que en muchas cosas es abiertamente neoliberal como lo es la Alcaldesa.

Entonces se me ha negado nuevamente igual que durante la unificación de la ponencia, la posibilidad de votar en libertad. Yo digamos, que podría haber tomado la decisión de acompañar o no, esta proposición que se hace hoy acá en este Concejo, pero el hecho de que se coarte mi libertad, me parece inaceptable. Entonces nuevamente la bancada del Polo ha tomado la decisión de obligarme a votar en un sentido esta ponencia y no los voy a acompañar, entonces señor Presidente y colegas, me retiro de la sesión hasta que se acabe la votación del sentido de votación de la ponencia.

Muchas gracias señor Presidente, por permitirme hacer el uso de la palabra y reitero, mi posición independiente y no ser parte de este gobierno, no me interesa hacer parte del gobierno de la señora Alcaldesa Claudia López.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Antes de darle la palabra a otros concejales, yo les pediría a los ponentes ya intervino el concejal Acevedo pero quisiera que la concejal Gloria Díaz nos ratifique eso de la ponencia unificada radicada así, y también al concejal Cancino.

Entonces si están conectados, concejal Gloria Díaz por favor o el concejal Cancino.

PRESIDENTE: Concejal Cancino.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Ratifico que la ponencia es conjunta, está unificada, hay una sola ponencia y dejo constancia de ese hecho. Al principio

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

hubo dos ponencias pero después las unimos, la que votaríamos en este momento ratifico que sería una sola ponencia entre la ponencia de la concejala Gloria Díaz y la ponencia del concejal Acevedo y mía. Luego entonces dejo constancia de que hay una sola ponencia y ratifico ese hecho.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal Gloria Díaz, bueno no nos está escuchando, la volvemos a llamar ahorita.

Tiene la palabra el concejal Andrés Forero ¿Está conectado? Concejal tiene la palabra máximo por dos (2) minutos.

H.C. DIEGO ANDRÉS FORERO MOLINA: Presidente, muy brevemente, la verdad, en primer lugar, quiero felicitar a la concejal Andrea Padilla por su gestión de la sesión de la Comisión del Plan, la verdad yo traté de interrumpir lo menos posible, en su momento le había pedido la palabra pero le dije que iba hacer la constancia aquí en la Plenaria y es que Presidente, yo había presentado una proposición para que se incluyera en el Plan Distrital de Desarrollo, el hecho de que no pudiésemos experimentar un incremento superior al IPC en el impuesto Predial, en la línea de lo que había prometido la señora Alcaldesa, ella había dicho que iba ser para el primer año, no cumplió y después empezó a decir que eso no estaba en el Plan Distrital de Desarrollo y que por eso no había podido hacerlo, pero que lo iba a incluir de tal manera de poder cumplir en los años posteriores.

Sin embargo, lamentablemente no fue aceptada mi proposición, una proposición que estaba en sintonía con esa promesa y usted lo sabe bien Presidente, que ella hizo en campaña para ganar y que lamentablemente vemos que no me incluyeron, sé que la concejal Carolina Arbeláez tenía una proposición en el mismo sentido, tampoco fue acogida, nos dicen que van a traer un proyecto de Acuerdo seguramente en agosto, para modificar la estructura tributaria de la ciudad, vamos a ver si ahí somos capaces de incluir ese artículo que sería fundamental para dar un alivio adicional en el tema del impuesto Predial en la ciudad, Presidente y por otro lado, pues vamos a discutir otros artículos, pero yo también quiero dejar constancia Presidente de lo que planteó la concejal Arbeláez en su momento en la Comisión del Plan y es que se necesitaba una autorización previa de parte de la Alcaldesa para autorizar una modificación, ella le planteó al Secretario de la Comisión que le certificara a qué horas había llegado eso,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

finalmente no lo certificó el Secretario, eso pues llama la atención, media hora después de que ella lo solicitó mandaron una carta, pero esa carta realmente estaba escrita en pretérito, decía que aprobaba lo que se había modificado, no aprobaba lo que se iba a modificar.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Ahora le vamos a dar la palabra a la concejala Gloria Díaz que está conectada para que ella pueda expresar el tema de la ponencia.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Muchas gracias.

Presidente, es para aclarar que es una ponencia positiva con modificaciones, unificada, esto quiere decir que solamente hay un articulado. Se radicaron dos cartas, porque estamos en lugares distintos pero es unificada, ponencia única positiva con modificación.

PRESIDENTE: Muy bien es una ponencia conjunta.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Antes de la concejala Carolina Arbeláez me pidió la palabra el concejal Laserna.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Sí Presidente solo para hacer la aclaración de que nosotros le enviamos a su correo los artículos que pedimos excluir del bloque que por favor, las proposiciones que se presentaron por aparte las ignore, las únicas que queremos sacar son las que le mandamos a su correo.

PRESIDENTE: Muy bien, entonces tengamos en cuenta lo que la Alianza Verde envió al correo electrónico que yo anuncié.

Concejal Carolina Arbeláez.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Bueno Presidente, yo he resaltado dentro de los aspectos positivos de este Plan de Desarrollo, el enfoque de género, la integración regional, bueno entre otros y precisamente por eso hemos votado como bancada del Partido Cambio Radical en mi caso en la Comisión del Plan, positivos, muchos de estos artículos. Me preocupa que este Plan pretenda que sin ningún estudio riguroso y sin viabilidad técnica y financiera se apruebe un operador público de Transmilenio, esa propuesta no puede ser consolidada en un solo artículo, es que recordemos que aquí somos responsables de lo que votamos y el Sistema de Transporte Público hoy está desfinanciado, tendrá que operar seguramente en esta nueva normalidad como lo ha llamado la concejal Gloria sin aglomeraciones y esto sin duda alguna generará un impacto financiero. Yo sí quiero invitar a los colegas a que seamos responsables y dejen la constancia que para futuras consecuencias por la votación positiva de este artículo sin estudios técnicos y financieros yo voy a votar negativo.

El corredor verde de la carrera 7ª, quiero recordarles a mis colegas que las modificaciones sustanciales que sufrió este artículo, de plantear que no se tengan en cuenta los estudios y diseños del corredor de la carrera 7ª y esto podría tener consecuencias de detrimento patrimonial. Muchos artículos de este Plan, como modificar funciones, cambiar objetos, crear agencias, también deben de ser estudiados de manera independiente y me preocupa que una concejala diga que prima la conveniencia sobre lo legal, me preocupa que piense que la ley es un asuntito y le reste importancia. La ley es la garantía que tienen los ciudadanos de saber cómo opera el Estado, en este caso el Distrito.

Todos queremos lo mejor para la ciudad, precisamente por eso necesitamos conocer los estudios técnicos de estas decisiones, porque además así lo exige la norma y es nuestra función como concejales tomar decisiones basados en estudios, porque para eso están las comisiones. Entiendo que esa Administración quiera gobernar sin Concejo porque no le gusta el control político, pero esto no quiere decir que nos...

PRESIDENTE: Concejal vamos a hacer rigurosos con el tiempo como les dije por dos (2) minutos la intervención.

Bueno nadie más está inscrito en este momento yo quisiera aclarar Secretario una cosa, manifestaron los ponentes que hay una ponencia conjunta, unificada y es un

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

pliego que viene con el texto que fue aprobado en la Comisión del Plan. Ese texto aprobado en la Comisión del Plan no tiene modificaciones en lo que ellos presentan para la Plenaria, es el texto tal cual fue aprobado en la Comisión del Plan, es importante aclarar eso y que me lo confirmen los ponentes ¿Así es concejal Acevedo, es el texto que fue aprobado en la Comisión del Plan? No tiene modificaciones, porque hay una duda aquí al mencionar el tema de que un pliego de modificaciones, no tiene modificaciones versus la versión aprobada en la Comisión.

Concejal Acevedo.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Así es señor Presidente, fueron discutidos todos sus artículos y en Plenaria llega en forma original tal como fue aprobado, entonces no tendría modificaciones.

PRESIDENTE: Muy bien.

El concejal Celio Nieves me pide la palabra de forma remota. Acuérdense que a los dos (2) minutos se apaga el micrófono, entonces juiciosos con el tiempo.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Manifiestar que nosotros con las observaciones, con las miradas que tenemos de algunos artículos que son muy mínimos, en la votación va a quedar absolutamente claro por qué los votamos negativamente, la mayoría nosotros lo acompañamos, incluido que por supuesto haya una cuestión social...

PRESIDENTE: Concejal excúseme, usted intervino como vocero del Polo, entonces yo considero que si va a intervenir otro miembro del Polo pues sea uno que no haya intervenido como vocero porque entiendo que el Reglamento contempla es eso, que cuando el concejal interviene como vocero no debe intervenir como concejal, entonces no sé si haya algún otro miembro del Polo, le sugiero eso Concejal Celio para que podamos agilizar la sesión no es por afectarlo a usted sino para garantizar el equilibrio aquí con todos los concejales.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Entonces seguramente me descontextualicé un momento, pero sentí que hubo un vocero de Cambio Radical, sentí que ahora habló la señora concejal, la doctora Carolina y yo quería hacer una

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

precisión frente a dos temas muy puntuales que se han referido incluso invitando a que no se vote positivamente, a mí me parece que eso lo debe hacer cada uno de los concejales entonces yo quería como militante del Polo hacer unas claridades sobre ese punto, si se puede en este momento o sino habrá lugar cuando yo tenga que solicitar la explicación de uno de mis votos que eso es de obligatoria aceptación por parte de la Presidencia. No quería hacerlo allá, lo quería hacer en estos dos (2) minutos pero si ese es el Reglamento yo lo asumo con tranquilidad señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal Marco Acosta que no ha intervenido.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Muchas gracias Presidente por el uso de la palabra, de verdad que muy importante poder dejar mi punto de vista de este Plan en estos dos (2) minutos, primero yo tengo que reconocer que esta Administración recibió mi propuesta de considerar la familia como un eje básico, fundamental y estructural en el Plan, creo que la familia es esa institución humana antigua, básica donde la persona se inserta, donde la persona moldea su carácter, su creencia, su cosmovisión, su intelecto y su aspiración. Creo que es allí donde el hombre entiende sus responsabilidades y la necesidad de aportar en todas las áreas de la vida para tener una sociedad más responsable y eso lo agradezco, en varios artículos nos aceptó la Administración ese tema.

El segundo tema es que desde principio nos alertó demasiado la meta de prevención de embarazos no deseados cuando se refería en la primera versión del Plan a reducción de nacimientos vivos en mujeres en los rangos de edad en un porcentaje, lo que daba a entender que se apuntaba en este Plan de Desarrollo una meta explícita de aborto, eso generó una alerta muy fuerte en nosotros, lo hablamos con las diferentes secretarías, entendieron que podía haber otro indicador, se respetan los derechos sexuales reproductivos, se respeta la Sentencia C-355 pero le apuntó la Administración por sugerencia de Colombia Justa Libres en la compañía del concejal Emel Rojas de que habláramos de prevención de maternidad y paternidad temprana y que acompañara a las familias en la educación sexual reproductiva de los niños, de las niñas y adolescentes de acuerdo a sus edades.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Por último, decir señor Presidente que estamos dispuestos a hacer un análisis para que el Concejo no pierda también esas competencias en estas creaciones de las entidades que tienen que pasar por un riguroso estudio...

PRESIDENTE: Gracias Concejal, son dos (2) minutos que acordamos darles a todos.

Vamos a hacer lo siguiente, vamos a proceder a la votación, anuncio que va a cerrarse la deliberación sobre las ponencias...

Concejal Yefer Vega.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Sí Presidente, para poder expresar sobre las ponencias unificadas y sobre el articulado del Plan de Desarrollo, si me lo permite.

PRESIDENTE: Tiene dos (2) minutos y acuérdesese que se corta el sonido.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Lo primero que quiero decir señor Presidente es que Cambio Radical pues ha hecho una participación en este Plan de Desarrollo, ha sido crítica, propositiva pero también ha sido respetuosa y creo que sí se puede hacer una oposición constructiva, para quienes tanto se asombraban de que nuestra postura era de poder consolidar procesos para la ciudad que beneficiaran a los ciudadanos. También quiero reconocer que la Administración recogió algunos temas que nosotros propusimos como bancada y de manera particular cada uno de los concejales y pues esto enriquece mucho más el debate, pero cuando uno lee la visión de ciudad en el artículo 4º y revisa el articulado en general, casi que se convence por su armonía y su exuberancia gramatical, que sin duda seduce y evoca una ciudad soñada, pero cuando nosotros vemos realmente el articulado, vemos que hay un temor generalizado no solamente de concejales y expertos por arriesgarse a cuantificar esas metas.

Este Plan de Desarrollo está diseñado para cumplir enunciados y no para suplir verdaderas situaciones problemáticas de los ciudadanos.

En materia de infraestructura solamente recogen lo que venía en ejecución de la administración anterior y nuevamente la ciudad pues quedará estancada en materia de infraestructura y lo más grave es que no incluyen obras altamente necesarias,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

estratégicas como la avenida de Villavicencio, la administración anterior le apostó a más de 1.6 billones de pesos para temas de infraestructura en deporte que ahora, vemos completamente desaparecido. No vemos la avenida Boyacá, no hay posibilidades de tener un corredor vial...

PRESIDENTE: Muy bien, entonces yo les voy a decir una cosa, vamos a hacer la votación ahora que cerremos la deliberación, hacemos la votación y luego de terminada la votación, los que quieran explicar el voto que emitieron lo puedan hacer, entonces eso me parece que es más organizado y así organizamos el debate para que no se nos enrede un poco el proceso.

Entonces me había pedido la palabra la concejala Ana Teresa Bernal, recuerde que son dos (2) minutos y se corta el sonido.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: Presidente, gracias.

En cinco segundos, agradecer y felicitar el trabajo por lo juicioso de los ponentes y de las secretarías, pero quisiera decir cuál es mi postura frente a la ponencia. En realidad yo considero que esta ponencia tiene un objetivo general y unas intenciones bastante altruistas e importantes, pero cuando uno va a las metas y al Plan Plurianual, se estrella con que no tiene ninguna coherencia. En realidad la mayor preocupación que yo tengo y la que quiero expresar aquí, es el tema del rediseño y distribución de los subsidios y las contribuciones a las poblaciones que están en los estratos 1, 2 y 3 de la ciudad. Me parece peligrosísimo, me parece que con esta decisión se va hacer que los mismos pobres paguen los subsidios de los más pobres y se les quite lo que hasta ahora ha sido votado por Acuerdo como los subsidios de servicios públicos.

Me parece muy preocupante también en el tema de movilidad, la cantidad de recursos que destina este Plan de Desarrollo al Transmilenio, al metro elevado y a la construcción de vías que en realidad no sabemos, dada la situación de la pandemia cómo será el comportamiento de los ciudadanos en poco tiempo, dado a esta situación en la que tenemos que privilegiar energía limpias y en realidad no hay una red de trenes en la ciudad ni un sistema multimodal. No lo plantea el Plan de Desarrollo, la red de trenes va a quedar por fuera de la ciudad. Me preocupa también que las víctimas no han quedado con metas en este Plan de Desarrollo, las víctimas que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

además de haber sufrido la persecución, el exterminio, el desplazamiento, no cuentan con metas en este Plan.

**PRESIDENTE:** Muy bien ya no tenemos a nadie más inscrito en esta etapa de las ponencias. Vamos abrir repito, la votación, cuando voten, les pedimos que simplemente expresen el sentido de su voto y cerrada la votación, yo abro el espacio para el que quiera intervenir explique su voto, cómo voto y por qué votó así y vamos a dar esas garantías.

Entonces anuncio que va a cerrarse la deliberación, queda cerrada la deliberación.

Señor Secretario, démosle lectura a la conclusión de la ponencia positiva, unificada conjunta que presentaron los concejales Acevedo, Cancino y Gloria Díaz.

**SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente.

La conclusión de la ponencia, positiva, unificada conjunta al proyecto de Acuerdo 123 de 2020 presentada por los concejales Álvaro Acevedo Leguizamón, Diego Cancino y Gloria Elsy Díaz Martínez, referente a la ponencia para segundo debate dice lo siguiente: “En atención al asunto en referencia nos permitimos ratificar la ponencia positiva conjunta del Proyecto de Acuerdo 123 de 2020, “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital del período 2020-2024, “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, con su articulado y anexos del primer debate de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Cordialmente, Álvaro Acevedo Leguizamón, Diego Cancino y Gloria Díaz Martínez”.

Está leída la conclusión señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Muy bien, entonces en votación nominal...

Concejal Susana.

**H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ:** Quiero aclarar si lo que estamos votando es la unificación de las ponencias. Estamos votando la ponencia unificada.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: No, es que los concejales informaron a la Plenaria que si bien radicaron dos comunicaciones porque estaban separados, es una misma ponencia, eso fue lo que le informaron los ponentes a esta Plenaria, entonces no es necesario unificar ponencia porque es una ponencia conjunta, es lo que nos han informado ellos, que la radicación de las cartas para ellos, no significa dos ponencias separadas sino que estaban separadas por cuenta de que estamos en la virtualidad no están llegando justo aquí al Concejo, eso fue lo que nos informaron, le pregunté al Secretario y el Secretario me informa que con esa aclaración de que es una sola ponencia unificada y conjunta, no es necesario votar la unificación de ponencias, lo que se va a votar es el sentido de la ponencia.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Gracias, me queda claro.

PRESIDENTE: Entonces vamos a votar el sentido de la ponencia conjunta, muy bien. Entonces en votación nominal, Secretario por favor llame a lista.

Repito, les pedimos que en esta votación simplemente expresen el sentido de su voto, se cierra la votación y yo les doy el espacio para que intervengan los que quieran hacerlo.

¿Bueno? Muchas gracias.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

En votación nominal la ponencia positiva unificada.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: SÍ.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: SÍ.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: SÍ.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: SÍ.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Voto sí y cuando el señor Presidente me dé la palabra para explicar el voto.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: SÍ.  
 H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: SÍ.  
 H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: SÍ.  
 H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: NO.  
 H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: SÍ.  
 H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: SÍ.  
 H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: SÍ.  
 H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: SÍ.  
 H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: SÍ.  
 H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: SÍ.  
 H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: SÍ.  
 H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: SÍ.

También le pido que cuando terminemos el Presidente me dé la palabra para explicarlo.

H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: SÍ.  
 H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: SÍ.  
 H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: SÍ.  
 H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: SÍ.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: SÍ.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: NO.

Mi voto es no y solicito aclaración de voto cuando el Presidente lo considere.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: SÍ.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: SÍ.

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: SÍ.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: SÍ.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: SÍ.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Eyni.

Solicito tiempo para explicar mi voto.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: SÍ.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: SÍ.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: SÍ.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: SÍ.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: SÍ.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: NO.

Mi voto es no y solicito la palabra para explicar el voto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: SÍ.

Mi voto es sí y señor Presidente, también solicito la palabra para la explicación del voto en el momento en que usted lo considere.

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: SÍ.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: SÍ.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informarle que la ponencia positiva unificada ha sido aprobada por treinta y seis (36) honorables concejales...

PRESIDENTE: Un momento me dicen que hubo un problema y falta el voto del concejal Armando.

SECRETARIO: Volvemos a llamar a lista a los concejales para que se sirvan votar la ponencia positiva unificada, nuevamente así:

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: SÍ.

Mi voto es sí, para explicar mí voto también cuando se pueda.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA: SÍ.

Presidente mi voto es sí pero por favor me concede tiempo para explicar mi voto.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: SÍ.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: SÍ.

Mi voto es sí Presidente pero igual, le pido que por favor, me permita explicar mi voto.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: SÍ.

Mi voto es sí señor Presidente y solicito la palabra para explicar mi voto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informarle que el sentido positivo de la ponencia ha sido votado por cuarenta y un (41) votos por el SÍ y tres (3) votos por el NO, en consecuencia, ha sido aprobada la ponencia positiva.

PRESIDENTE: No escucharon bien en la red cuántos fueron en total.

SECRETARIO: Cuarenta y un (41) votos señor Presidente, aprobando la ponencia positiva y tres (3) votos negativos.

PRESIDENTE: Fueron cuarenta y cuatro (44) votos en total, de los cuales cuarenta y un (41) votos favorables a la ponencia y tres (3) votos en contra.

Muy bien, entonces vamos a dar la palabra en el orden de quienes la pidieron, ahí les pedimos nuevamente vamos a poner el reloj y se va a cortar el sonido cuando lleven dos (2) minutos.

Entonces les pedimos que sean juiciosos para que no se les corte el sonido.

Concejala Lucía Bastidas.

H.C. DORA LUCÍA BASTIBAS UBATE (Explica su voto): Gracias Presidente.

Muy buenas tardes a todos, bueno mi voto es positivo, pensando que la mayoría del Concejo vote este proyecto de Acuerdo que es un mensaje para la ciudad, el papel constructivo de la oposición, el que hayamos aportado, la interlocución con gran parte del gabinete de la ciudad, sin embargo, hay temas que están complicados puesto que no se hizo bien el trámite del artículo 99 en la primera versión del Plan en lo que tiene que ver con el operador público de la 7ª; el que quiera la Administración hacer acuerdos sin que pasen por el Concejo de la Ciudad, quitando responsabilidades y funciones al Concejo de la Ciudad. Creo que vale la pena repensar esta situación, no creo que solamente puedan llegar al Concejo de Bogotá los proyectos que tengan que ver con carga impositiva, con tributos, con impuestos, con valorizaciones, sino también esos mensajes de crear la agencia, de cambiar las funciones a muchas entidades. Sin embargo, creo que el que le hayan triplicado el presupuesto a la Secretaría de la Mujer

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

es importante y tener en cuenta, señores de la Administración, vale la pena el control político, es necesario, no es para molestar a nadie, sino que es propio de las democracias, como así también debatir y pensar distinto en la construcción de un Plan de Desarrollo.

Creo que construir sobre lo construido el gran paquete de obras es lo que dejó Enrique Peñalosa y creo que es importante para la ciudad en función de construir, de generar empleo, de mitigar el hambre y de cuidar la salud de los bogotanos, que es lo que nos debe abordar a todos. Así que en los artículos que no estoy de acuerdo intervendré pero me alegra que la mayoría esté trabajando por avanzar en la ciudad.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal Rolando González, dos minutos por reloj.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA (Explica su voto): Presidente ya gracias, es que estoy teniendo bastantes problemas con la conexión hoy.

Bueno mire, yo voté que sí a las ponencias, porque este Plan de Desarrollo debe desarrollar las 550 metas propuestas que tienen el enorme desafío de recuperar la pérdida de ingresos de los bogotanos como consecuencia de la pandemia.

Efectivamente como ya lo habíamos anunciado en el debate de oposición, la situación actual de Bogotá es muy crítica, según las cifras reveladas por el DANE en tan solo 3 meses las personas con empleo en la ciudad disminuyó en 600.000 personas. La Administración debe hacer un importante esfuerzo para recuperar el dinamismo de la economía y no podemos dejar pasar por alto que 120.000 empleos se destruyeron en el sector manufacturero; 122.000 en el comercio; 80.000 en actividades profesionales y 90.000 en actividades artísticas, de entretenimiento y recreación. Esto equivale a una pérdida de ingresos monetarios del orden de 750 mil millones de pesos mensuales de los hogares bogotanos.

Habíamos observado que a pesar de la cantidad de metas que se presentaron, el Plan carecía de un enfoque poblacional que fue corregido en las ponencias y por los aportes de los diferentes concejales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Destacar como una propuesta propia, la inclusión del diseño de un programa para el empleo de las personas mayores, que ha sido una de las poblaciones más afectadas por esta pandemia. Este Plan tiene una estructura muy compleja, pero debido a ello vamos a estar muy pendientes del banco de proyectos distrital que se registrará para ser financiados con los recursos de inversión en cada una de las entidades. Hay que hacer un seguimiento de cómo las metas trazadoras y las metas sectoriales se articulan en los proyectos de inversión y ahorita Presidente, para de una vez pedirle el favor en la explicación del voto de unos 7 u 8 artículos le pido la palabra. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias.

Concejal Manuel Sarmiento tiene la palabra.

H.C MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO (Explica su voto): Gracias Presidente, me quito el tapabocas, bueno Presidente votamos positivamente esta ponencia como bancada del Polo este es un proyecto que yo creo, ratifica y confirma el acierto de nuestro Partido al haber hecho un acuerdo programático con la Alcaldesa Claudia López, porque implica la inclusión de políticas que avanzan de manera significativa en la materialización de los derechos básicos de la población y representa cambios sustanciales en pilares de ese modelo neoliberal que tanto daño le ha hecho a Bogotá y que la ha convertido en una de las capitales más desiguales de América Latina.

Hay que destacar políticas, no solamente la Política Social y el Sistema Distrital de Cuidado, de pronto la cultura machista que nos afecta a muchos, hace que no podamos ver o dimensionar la importancia del Sistema Distrital del Cuidado que ratifico como lo calificué en mi primera intervención es un hecho revolucionario, la creación de un Sistema Distrital de Cuidado y que se reconozca el cuidado como un trabajo y se busque redistribuirlo y también remunerar algunas de estas actividades de cuidado y además, pues si el proyecto original y el que traía la ponencia era un proyecto bueno, pues mejor con las modificaciones que se hicieron en el primer debate y quiero resaltar algunas de ellas, en materia de política económica, la precisión de las Mi Pymes como empresas fundamentales para el crecimiento económico de la ciudad y algo que no traían los anteriores planes de desarrollo, la industria manufacturera como un sector estratégico.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Los proyectos, la precisión de proyectos para proteger la estructura ecológica principal, un avance también muy importante del primer debate; el corredor ecológico de la carrera 7ª, ahí vemos cómo el ex Alcalde Peñalosa está muy disgustado con este tipo de precisiones y por supuesto, el operador público para romper con el oligopolio privado que controla el Sistema de Transporte en Bogotá y reiterar que vamos a votar algunos artículos de manera negativa, ya pasamos nuestro listado, porque no estamos de acuerdo con algunas de las disposiciones incluidas en el Plan de Desarrollo.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias.

Concejales Álvaro Argote, por dos (2) minutos.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ (Explica su voto): Gracias señor Presidente.

Simplemente quiero hacer una aclaración, el Polo Democrático no hace imposiciones; el Polo Democrático decide democráticamente sus decisiones. Antes de las elecciones de la Alcaldía de Bogotá, hicimos un Acuerdo Político, el Polo Democrático y el Partido Alianza Verde para la candidatura a la Alcaldía de la doctora Claudia López y en ese Acuerdo Político pues muestra todo el ideario de nuestro Partido ni estará toda la línea política del Partido Verde, de lo contrario seríamos un mismo partido, pero hicimos un pacto político y ese acuerdo político siendo yo Presidente como lo soy del Polo Democrático, lo suscribí y lo firmé ante la Registraduría Nacional y lo que está contenido en este Plan recoge lo que nosotros planeamos en ese Acuerdo Político.

De manera que esas son decisiones de la Dirección colectiva de nuestro Partido, no imponemos absolutamente a nadie.

Segundo antes de las elecciones, este Acuerdo y antes de las inscripciones de los candidatos, este Acuerdo fue conocido por los aspirantes a las candidaturas, a la JAL y al Concejo de Bogotá, por eso quiero aclarar cuando dice el doctor Carrillo que nosotros le imponemos, no le imponemos, él con conocimiento de causa inscribió su candidatura aspirando al Concejo de Bogotá por el Polo Democrático Alternativo, de manera que le aclaro eso al país y le aclaro eso a los militantes del Polo Democrático.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Finalmente, quiero reconocer que los aportes que le hizo la gran mayoría de los concejales y concejales de Bogotá en este debate, enriquecieron profundamente el Plan de Desarrollo actualmente en aprobación, el 29% son artículos nuevos, de génesis de los concejales y concejales.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Tiene la palabra el concejal Marco Acosta.

H.C MARCO FIDEL ACOSTA RICO (Explica su voto): Sí Presidente, mi intervención respecto a mi voto tiene que ver con lo que empecé aclarando respecto a nuestro voto positivo como Colombia Justa Libres, no solo la inclusión de la familia como lo expresé, de la vida sino también de la propuesta que hicimos respecto al respeto por los derechos y las libertades del sector religioso. Esto también fue allí reconocido dentro del artículo una Bogotá-Región Incluyente que reconoce las poblaciones religiosas y también se defenderá la intolerancia religiosa.

Respecto a otra propuesta que hice en la Secretaría de Desarrollo Económico, celebramos, que además de esa propuesta de fortalecer el desarrollo en las localidades se recogieran los sistemas productivos solidarios locales, que propusimos desde Colombia Justa Libres, un sistema productivo integrado y conectado desde esos criterios de asociatividad y articulación que permitieran desde una Política Pública de Desarrollo Endógeno identificar las potencialidades y vocaciones productivas de las localidades en Bogotá, esto va a permitir la sostenibilidad en el mercado de las Mi Pymes para contribuir a mejorar las condiciones económicas de los entornos locales. Creo que es un punto que tenemos que resaltar y por último, que se haya incluido un artículo con el que nos identificamos con usted señor Presidente para fortalecer el estudio de la descentralización de la estructura administrativa del Distrito, usted nos permitió acompañarlo en eso y hoy hace parte de ese artículo 155 del Plan Distrital de Desarrollo.

Muchas gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Concejal Julián Rodríguez.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Presidente, yo le pedí al Vicepresidente que me excluyera de la lista.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejal Celio Nieves.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA (Explica su voto): Gracias, efectivamente como lo han manifestado mis colegas de bancada, este proyecto que llega a la Plenaria llega más consolidado, más estudiado y por supuesto, con tres profundas características:

1. Que avanza en lo social.
2. Que protege la naturaleza, la estructura ecológica principal, más árboles, restauración de Van Der Hammen, Cerro Seco, etc.
3. Garantiza más oportunidades de empleo principalmente para poblaciones de bastante vulnerabilidad, pero igualmente tenemos que resaltar que se consolida la operación en el transporte público desde lo público, que la carrea 7ª no va como una troncal de Transmilenio sino va como un corredor verde. Que la estrategia Bogotá Productiva 24 horas, será para garantizar empleo público y privado en las horas diurnas y nocturnas y por supuesto, la lucha de toda mi vida que va el preescolar de 3 grados al consolidarse en pre jardín por supuesto porque la atención social en cabeza de la Secretaría de Integración Social, se realizará desde los territorios para el programa y fortalecerá indudablemente porque es la que lo va a poner en ejecución, el Sistema Distrital de Cuidado, se hará una realidad allá con los sectores poblacionales y con los territorios y por último, lamento profundamente y mi lucha continuará, en que no haya quedado la tarifa estudiantil en el transporte público en este Proyecto de Acuerdo de tanta importancia para la ciudad de Bogotá.  
 Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Concejal Ana Teresa Bernal.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ (Explica su voto): Presidente gracias.

La postura frente al sentido de la ponencia, además de lo que ya dije relacionado con el tema de pobreza, de mantener los indicadores de pobreza en el mismo lugar y de diseñar una política que puede empobrecer más a los estratos 1, 2 y 3, es muy preocupante también lo que se decide en términos de la salud; nosotras hicimos una propuesta para territorios saludables que abarcara realmente las localidades en una situación como la que vive la ciudad en relación con la pandemia, propusimos 1.000 equipos, esto solamente plantea 200 equipos, es corta en ese sentido. También el tema de las APPS que intervendrán en la construcción de los hospitales que tiende a seguir privatizando la salud.

Consideramos que hemos defendido la idea de mantener y de darle todo el apoyo y el respaldo a un proceso que venía en desarrollo, que era el proceso del hospital San Juan de Dios, eso realmente queda totalmente atrás, al margen, hecho que significa que la ciudadanía va a tener que aceptar medidas privatizadoras en la política y la Atención Primaria en Salud sigue dependiendo de las EPS de manera que preocupa mucho estos temas en el Plan de Desarrollo, así como las metas poco ambiciosas para la reactivación social y económica de la ciudad.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias.

Concejal Álvaro Acevedo por dos (2) minutos

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN (Explica su voto): Gracias señor Presidente.

Bueno yo he votado sí porque veo que este Plan de Desarrollo verdaderamente en la transversalidad de cada una de las entidades, recoge el sentir de ayudar a los sectores más vulnerables de esta ciudad, especialmente a las clases menos favorecidas o populares de la ciudad. Eso encuentro bastante positivo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Por otro lado, pues veo que se recogen muchas ideas que se han dado acá en el Concejo de la Ciudad en los sectores de la salud, de la educación, la cultura, el deporte, pero debemos no dejar de lado, que este tema de este Plan de Desarrollo ya no es como los planes anteriores, hoy tenemos una visión totalmente diferente, hoy la pandemia nos lleva a pensar de una forma diferente, porque los recursos deben llegar a los más necesitados de esta ciudad, no con las mismas políticas que se traían antes de la pandemia. Entonces veo que este Contrato Social de llegar a su acierto, a un feliz término, va a ser muy positivo para muchos sectores de la ciudad.

En ese sentido señor Presidente, he votado sí a este Plan de Desarrollo porque tengo la firmeza de que mucho de estos 109 billones de pesos le van a llegar a las comunidades más necesitadas de esta ciudad de Bogotá.

Muchas gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Bien gracias. Antes de continuar con la intervención de los concejales, en consideración la sesión permanente en votación ordinaria, la aprueba la Plenaria aquí, votamos en la Mesa y los concejales votan en el chat de manera remota donde están.

**SECRETARIO:** Señor Presidente vamos hacer la votación para aprobación de la sesión permanente.

**PRESIDENTE:** No es necesario llamarlos, simplemente ellos van a votar en el chat y retomo los votos de los que están aquí presentes que todos han manifestado su apoyo, y los votos de los que están en el chat.

**SECRETARIO:** Sí Señor, Presidente.

**PRESIDENTE:** Estamos en la votación de la sesión permanente, para que por favor, voten en el chat.

Anuncio que va a cerrarse la votación. Queda cerrada, informe el resultado de la votación, señor Secretario.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informarle que siendo la 1:11 minutos de la tarde, la moción de sesión permanente ha sido aprobada por treinta y cinco (35) honorables concejales, de los cuales once (11) votaron de manera presencial aquí en el recinto y veinticuatro (24) votaron de manera virtual por el chat.

PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias Secretario.

Ahora le vamos a dar la palabra al concejal Andrés Forero por dos (2) minutos.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA (Explica su voto): Presidente, yo voto positivamente la ponencia porque a diferencia de lo que ocurrió hace cuatro (4) años, yo creo que uno tiene que darle los instrumentos a una administración que ganó democráticamente más allá de que yo no haya estado de acuerdo o haya acompañado a otro candidato, dejando de lado obviamente instrumentos que eran poco lógicos o poco razonables como el artículo 36 que terminó ya hundiéndose con el voto negativo incluso de los ponentes que habían planteado inicialmente que lo votará positivamente la Comisión.

Además, quiero decir que realmente yo veo una continuidad, yo veo que sí se construye sobre lo construido con la administración de Enrique Peñalosa, más allá de la retórica de la Alcaldesa, yo veo que su esquema o su sistema de transporte realmente va en continuidad con lo que hizo Enrique Peñalosa, va a construir el metro de Enrique Peñalosa, cuando uno revisa el presupuesto del sector Movilidad uno ve que el grueso va orientado a Transmilenio u obras relacionadas con Transmilenio, ella dice que está haciendo una red de metros, pero realmente cuando uno revisa el presupuesto solamente 200 mil millones de pesos de los 36,9 billones de pesos del sector Movilidad están orientados a Regiotran que como lo sabemos todos está financiado por Cundinamarca y está pensado para Cundinamarca. Esos 200 mil millones de pesos solamente garantizarían una inserción de Bogotá, pero realmente eso no es algo que esté a cargo de la señora Alcaldesa.

Lo otro que podría ser una cosa que sí es de la impronta de la Alcaldesa es el tema del cable de San Cristóbal que esperamos que lo alcance a construir, pero en el caso por ejemplo de salud pasa lo mismo Presidente, no cambiaron la estructura que dejó el Alcalde anterior y por el contrario, van a construir los tres hospitales que se había planteado. En el caso de Educación vemos que también le da continuidad a los

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

colegios en concesión que con tanta fuerza defendimos durante la administración anterior. Entonces yo me aparto de algunas cosas, me aparto del tema de la reforma administrativa que pienso que debería traerse en proyectos distintos al Concejo.

Me aparto de algunas cosas pero voto positivo la ponencia.

PRESIDENTE: Concejal Samir Abisambra. Acuérdense que el sonido se corta a los dos (2) minutos, repito, tengan el cronometro para que ustedes sepan cuando concluir.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA (Explica su voto): Presidente gracias.

Voté positivo la ponencia, nosotros en el Partido cada uno tomará decisiones con respecto al Plan de Desarrollo, en general lo vamos a acompañar creemos que es un buen proyecto, creemos que es un Plan de Desarrollo bien intencionado, resalto temas en educación que son importantes, siempre he mantenido que la educación es la base de la sociedad y que en este Plan de Desarrollo estamos dando un salto importante.

Agradezco y aplaudo que hayamos tomado la iniciativa en esta oportunidad de llevarlo y permitir que hayan entrado a diferentes localidades en Bogotá, a que le hayamos echado un salvavidas a los diferentes trabajadores provisionales que tiene la ciudad y simplemente, entraremos a revisar los artículos que no todos estamos de acuerdo, eso no quiere decir que estemos en contra de la Administración y su Plan de Desarrollo, simplemente como lo dijo el concejal Rubén Torrado hay temas ahí, articulados como algunas modificaciones a la estructura que deben ser analizadas de fondo, a fondo por el Concejo de la ciudad y que obviamente el votarlos o no en este momento no significa que no estemos de acuerdo, simplemente que creemos que es responsable en este momento de pandemia, revisar las inversiones que vamos hacer creando nuevas entidades. Eso sería de gran responsabilidad ante la ciudad por este Concejo.

Mil gracias, señor Presidente y esperamos tener un buen debate.

PRESIDENTE: Muchas gracias Concejal.

Tiene la palabra la concejala Susana Muhammad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ (Explica su voto): Gracias Presidente. Mi voto fue no a la ponencia unificada, quiero primero resaltar los objetivos del Plan, nosotros creemos que en este momento, especialmente en este momento de crisis, Bogotá sí necesita un nuevo Contrato Social y Ambiental, pero desafortunadamente vemos que el Plan no se modificó a la luz de la pandemia y priorizó precisamente los sistemas de salud y la recuperación económica para hacerle frente en el futuro inmediato a esta pandemia y al cambio climático. Por el contrario, se concentró en mantener la recurrencia distrital y la recurrencia del modelo de transporte, haciendo de esta su principal estrategia de recuperación.

Nosotras o yo hablando a nivel personal, valoro el Sistema del Cuidado, valoro la integración regional, valoro la transversalización del enfoque de género, creo que ahí hay unas apuestas contundentes, pero en lo demás el Plan se queda en enunciados y concejal Julián Sastoque que tenemos ahora un pequeño debate en *twitter*, no es verdad que la mayoría de nuestros insumos fueron aceptados, nuestros equipos trabajaron largas horas en las metas y en una propuesta de revalorización de la prioridad presupuestal en medio de la pandemia. Ni un solo aporte a metas fue aceptado de la bancada de la Colombia Humana-Unión Patriótica, ni uno solo, y queremos decir que entonces las metas, gracias al trabajo del Concejo pudieron aterrizar mucho más, pero no son las metas ambiciosas, es un progresismo que se anuncia pero que no se atreve.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Heidy Sánchez.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO (Explica su voto): Gracias Presidente.

Para mí la tranquilidad que hoy expresan las bancadas que gobernaron con la administración de Enrique Peñalosa, es lo que ratifica mi voto y nuestro voto negativo al sentido del Plan de Desarrollo de la actual Administración, hay un compromiso fuerte en mantener esa continuidad en el modelo de movilidad que defiende Transmilenio y la apuesta a un metro elevado, que incrementa su presupuesto mayoritariamente en materia de movilidad, pero le quita presupuesto por lo menos al propósito No. 2 en materia medio ambiental y le quita presupuesto también al propósito No. 1 que es el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

propósito que va ser el encargado de disminuir esas brechas de desigualdad en Bogotá, en medio y después de la pandemia.

Es cierto que hubo propuestas que a nosotros nos avalaron en el marco del articulado del Plan, pero acá no nos digamos mentiras, que el Plan de Desarrollo está en el artículo 12, 13, 14 y 15 de este articulado, que es lo que contiene las metas, que es lo que contiene los programas, que es lo que contiene los propósitos y allí es donde está el énfasis de este modelo, también votamos negativo el Plan Plurianual porque no es claro con las metas y nuevamente devela el presupuesto y el acento que tiene esta Administración. Yo me siento muy tranquila y siento que actuamos con coherencia y la coherencia en política es lo que se valora.

Le seguimos diciendo un no rotundo y vamos hacer un fuerte control político durante estos cuatro (4) años a este Plan de Desarrollo. No nos oponemos al Sistema de Economía del Cuidado, no nos oponemos a la implementación del Acuerdo de Paz, pero sí nos oponemos al acento principal de este Plan de Desarrollo, que es precisamente un acento privatizador y que le apuesta únicamente al tema de movilidad. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal Ati Quigua.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Explica su voto): Yo quiero en la Plenaria del Concejo de Bogotá, manifestar qué significa para el Movimiento Alternativo Indígena y Social, el nuevo artículo 66, en un plazo de cuatro (4) meses se realizará una concertación junto con pueblos y comunidades étnicas para adecuar el Plan Distrital de Desarrollo, para cumplir con los derechos constitucionales e históricos. Se realizarán acuerdos que deben garantizarse con presupuestos específicos plenamente identificados en programas, metas e indicadores, se deberán identificar claramente cuál es la oferta institucional para materializar derechos de población.

En diferentes ejercicios se concertarán las acciones dirigidas a cumplir el Plan Distrital de Desarrollo, el aumento de vigencia y actualización de las políticas públicas de los pueblos étnicos y los planes integrales de acciones afirmativas-PIA.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

¿Cómo debe ser la concertación? La Corte reconoce el carácter vinculante de la concertación. No habrá en el ejercicio veto por parte de las comunidades, como no lo puede haber por parte de la Administración. El ejercicio de diálogo debe ser de buena fe, con información sólida, con garantías, con garantes que deben acompañar esta experiencia, con criterio fiscal, el diálogo debe partir del respeto y negar todos, la discriminación. Debe abrirse canales de resolución de conflictos que pueden emerger el resultado de este ejercicio por construir. Yo le apuesto...

PRESIDENTE: Concejala son dos (2) minutos se le agotaron y estamos siendo muy estrictos con todos y si abrimos a más, todos van a comenzar a pedir más tiempo. En la próxima intervención Concejal, porque si abrimos el espacio más repito, afectamos la garantía de todos los demás concejales.

Concejal Adriana Carolina Arbeláez.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO (Explica su voto): Presidente, muchas gracias.

Precisamente lo que nos motivó al partido Cambio Radical a declararnos en oposición constructiva, es esa visión de ciudad de todo lo que trae, o esa continuidad que se le da a la administración anterior en los grandes megaproyectos que dejó contratada la administración anterior. Mi voto precisamente por eso es positivo.

Lamento mucho que a la propuesta de congelar del impuesto Predial ni siquiera se le haya dado trámite. Aquí pretendíamos que la Alcaldesa honrara su palabra con un compromiso que hizo en campaña, que hoy está incumpliendo. Radicamos con el concejal Forero esta proposición, porque hoy en este momento de crisis considero que es importante como alivio al bolsillo de los bogotanos, por eso no acompañé el artículo 8, porque este Plan no corresponde a todos los compromisos consignados en el programa de gobierno, un artículo al cual le radiqué proposición supresiva en la Comisión del Plan.

No acompañaré tampoco artículos que considero violan el principio de unidad de materia y que son artículos que deberían de pasar con estudios técnicos y rigurosos para su aprobación en el Concejo de Bogotá como un proyecto independiente. Me preocupa y nuevamente dejo la constancia de cómo va ser la financiación de este Plan,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

recordemos que la Contraloría dejó plasmado en su informe que este Plan estaba desfinanciado, por eso sigo dejando constancia como la dejé en la Comisión del Plan de la financiación de este Plan.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal Pedro Julián López.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA (Explica su voto): Presidente, nosotros la bancada de Cambio Radical no trabajamos por acuerdos políticos, trabajamos más bien por acuerdos programáticos y a eso es a lo que hemos venido apostándole en el Plan de Desarrollo Distrital, no vamos hacer como hace cuatro (4) años atravesárnosle absolutamente a todo, claro que no, queremos construir sobre lo construido a un cambio de ciudad que se generó desde hace cuatro (4) años en la administración anterior y que creemos que esta Administración en una forma coherente recogió y va seguir abanderando todo este tipo de iniciativas que son importantes para avanzar en la reconstrucción de Bogotá, pero hay que llamar la atención de por qué no acompañamos de plano el Plan de Desarrollo, valga la redundancia y bien lo expresábamos, hay propuestas dentro del Plan que no corresponden al Plan de Desarrollo, como la reestructuración, la reingeniería que quieren hacerle a todas las secretarías y organismos del Distrito Capital.

Es fundamental que llevemos todo este tipo de propuestas al Concejo de Bogotá, para avalarlas si son necesarias, pero que le demos el debate que se requiere, que le demos la altura, que no dejemos como ya lo expresé, al Concejo como un mandadero más y simplemente sirva para aprobar sino que profundicemos en los temas y los retroalimentemos como estamos haciendo con el Plan de Desarrollo y si es necesario acompañar esas iniciativas, las acompañaremos lógicamente, por eso proponemos nuevamente que los temas que nosotros propusimos desde un principio dentro de las iniciativas de Cambio Radical como artículos para...

PRESIDENTE: Concejal ya se le agotó el tiempo, como les dije son dos (2) minutos lo que hemos definido para cada Concejal.

Concejal Yefer Vega.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA (Explica su voto): Gracias señor Presidente.

Lo primero que quiero decir es que decirle sí a estas ponencias, es reconocer que hay temas de ciudad que son de interés de Cambio Radical y que benefician claramente a los ciudadanos. Decirle sí a este Plan de Desarrollo es construir sobre lo construido y claramente es avanzar en esos proyectos estratégicos que dejamos establecidos en el cuatrienio anterior en la administración de Enrique Peñalosa y muy bien, porque esta Administración en materia de infraestructura básicamente recoge todo lo que estaba con la administración anterior. Decirle sí a este Plan de Desarrollo es darle un impulso y fortalecer la Política Pública de la Bicicleta, que está en el marco del Acuerdo 708 de autoría del concejal Yefer Vega y que me alegra mucho que concejales de diferentes bancadas estén sumidos en este gran propósito para que la bicicleta sea el eje de la movilidad en Bogotá.

Claramente quedan muchos vacíos, porque en temas ambientales por ejemplo, el relleno sanitario “Doña Juana” por supuesto que ahí hay una gran falencia; el río Bogotá, la descontaminación, el cumplimiento de la Sentencia, el tema de la calidad del aire pese a que fui el primer concejal que solicitó que se incrementara del 5 al 10% la reducción del material particulado, pero quedan grandes preocupaciones como el tema de la ALÓ intermedia, la avenida Villavicencio, la avenida Boyacá y quisiera como se lo dije Presidente, dejar cincuenta y dos (52) constancias de cosas que no comparto plenamente, pero además, también reconocer a la Administración Distrital que nos permitieron incorporar el tema de Adulto mayor, el tema de Movilidad eléctrica y el Fortalecimiento de Bogotá 24 horas.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Yefer.

Concejal Nelson Cubides.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR (Explica su voto): Gracias Presidente.

Sin duda un Plan de Desarrollo busca corregir las injusticias estructurales, pero eso no solo se hace colocándole más subsidios a la gente o incluso teniendo más obras de infraestructura, no, eso se hace también dándole capacidades a las personas para que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

puedan desenvolverse por sí mismas y eso implica empoderarlas. Creo que este Plan por lo menos intenta buscar eso también que es algo novedoso dentro de los planes de desarrollo, porque cuando uno se da cuenta, el aporte que se busca, por ejemplo, para el tema de la economía del cuidado es un clamor que ha tenido no solamente las familias sino las madres cabeza de familia y eso creo que es un avance representativo en la ciudad y por eso le estamos diciendo sí a este Plan de Desarrollo.

Pero también cuando uno ve los más de 250 mil millones de pesos que busca desde la Secretaría de Desarrollo Económico favorecer especialmente las micro, pequeñas y medianas empresas, a los comerciales para reactivarse por eso le decimos sí a este Plan de Desarrollo. Cuando uno ve que existe la posibilidad de un ingreso mínimo vital para aquellas personas que están fuera de toda posibilidad de sostenerse, le da a uno la emoción de saber que podemos sostener o por lo menos levantar la cabeza en los siguientes año, año y medio entre tanto se da capacidades también a las personas, pero también cuando se protege la estructura ecológica principal, cuando por primera vez se busca reducir el material particulado y tener una meta para reducir el material particulado, eso vale la pena y también porque el Plan busca recuperar muchas de las cosas que se habían hecho antes también y que la anterior administración había dejado ya muy avanzadas o ya en operación, hospitales, vías, etc., porque es que destruir un edificio se puede hacer solamente en segundos, pero construirlo puede tardar años, por eso es tan importante que sigamos construyendo. Por eso lo que pasó con la cultura ciudadana en Bogotá, no vuelva a pasar que lo destruyamos de un día o de un gobierno para otro. Construir sobre lo construido, Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal Sara Castellanos.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ (Explica su voto): Gracias Presidente. Sí quiero resaltar el por qué voté sí a este Plan y resalto varias cosas del Plan, primero el presupuesto para Medio ambiente que ahora contamos con 400 mil millones de pesos para la protección de los ecosistemas de la ciudad, eso es algo muy bueno de este Plan; el Sistema Distrital del Cuidado, resalto la implementación del Sistema Distrital de Bicicletas que fue una propuesta que defendimos varios concejales y también resalto mucho que logramos que quedara explícito el compromiso de la Administración para implementar nuevas tecnologías en el procesamiento final de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

residuos, que ya no la tecnología va ser enterrar continuamente la basura, pero que la Administración en este Plan se compromete a buscar nuevas tecnologías.

Qué sí me preocupa aún de este Plan, el presupuesto que tiene Desarrollo Económico, o sea, siento que sí es escaso frente a la emergencia que estamos viviendo. El dinero asignado no evidencia la preocupación que ha manifestado la misma Alcaldesa por la reactivación económica. Me preocupa que el artículo 34 que era de suprema importancia quedó totalmente eliminado, el Fondo de Reversión Tecnológica para Industria Contaminante y Transporte de Carga, quedó totalmente eliminado y esa es una de las cosas que sí me preocupó de este Plan. Me preocupa la vía Suba Cota que fue una de las cosas que hablé, el artículo 86 para que mis colegas concejales puedan evaluar este artículo que en mi opinión no debe seguir y por último, sí la educación que fue algo que nosotros le apostamos a que la nueva modalidad es la virtualidad y en el Plan no quedó nada específico, ninguna meta concreta sobre la virtualización pero del resto pienso que hay cosas para resaltar pero también cosas para mejorar y es por eso que mi voto fue sí pero obviamente, siguiendo el debate en el transcurso de estos dos días.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejala Castellanos.

Tiene la palabra el concejal Carlos Fernando Galán.

H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN (Explica su voto): Bueno voy a dejar una constancia breve en estos dos (2) minutos sobre la ponencia. Yo voté positivo, votamos positivo en Bogotá para la Gente, yo creo que la Alcaldesa y la Administración Distrital recogen bien las necesidades de la ciudad en estos cinco propósitos que ha planteado este Plan de Desarrollo, creo que hubo una actuación que en cierta forma responde a un cambio de prioridades que la ciudad ha tenido a raíz de las protestas que hubo en el mes de noviembre, pero también a raíz de la situación de salud que surgió a raíz del Coronavirus, creo que eso lograron integrarlo.

Debo destacar lo relativo a la economía del cuidado, al ingreso mínimo garantizado; destacar el tema de apostarle a datos y a información para tomar decisiones de política pública; mejorar las políticas públicas; debo destacar el enfoque regional que tiene

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

este Plan, también el enfoque transversal de género, me parece muy importante eso. En ambiente hay apuestas interesantes, debo decirlo en algunos campos creo que es más la apuesta interesante pero las metas no responden un poco a esa apuesta que se plantea, ahí debo decir que la Administración recogió varias inquietudes en varios frentes que presentamos como bancada, en algunos casos sí, otros no, creo que en algunos casos las metas se quedan cortas, no son claras y no llevan a cumplir el objetivo general que se plantea en el Plan.

Me preocupa el tema de la red en transporte en Bogotá como está planteada, porque es más una promesa que una realidad lo que se plantea realmente en el Plan, queda corto frente a lo que la ciudad realmente necesita en términos de transporte frente a lo que hay en el Plan y creo que el Plan incorpora una reforma administrativa, como lo dijeron varios concejales, que seguramente en algunos aspectos se requiere y se necesita, creo que en algunos casos se argumentó bien. En otros creo que el Concejo debería dar un debate más a fondo sobre esos temas de reforma administrativa, en parte por eso incluimos ese artículo que busca hacer un estudio con Colombia Justa Libres para garantizar que se haga un estudio serio a la estructura del Distrito y con base en eso se busque una mejora de la institucionalidad de Bogotá. Gracias.

PRESIDENTE: Bueno ya intervinimos los concejales que estábamos inscritos para participar, entonces podemos continuar con el debate del articulado.

Señor Secretario, por favor, dé lectura al título del proyecto de Acuerdo.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Título: “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024, “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

PRESIDENTE: Ha sido leído del título de este proyecto de Acuerdo, entonces vamos a poner con consideración en votación nominal, el título del proyecto de Acuerdo.

Por favor Secretario, llame a lista para la votación. Los concejales que estamos presentes en el recinto podemos votar en el sistema de nuestras curules y los

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

concejales que están conectados de manera remota, van a votar por voz, los vamos a llamar a cada uno.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Procedemos a llamar a los concejales que están conectados de manera virtual para votar el título del Proyecto de Acuerdo No. 123 de 2020.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: SÍ.  
 H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: SÍ.  
 H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: SÍ.  
 H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: SÍ.  
 H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: SÍ.  
 H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: SÍ.  
 H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: SÍ.  
 H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: SÍ.  
 H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: NO.  
 H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: SÍ.  
 H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: NO.

Señor Presidente, sí me permite dejar una constancia sobre mi reintegro, si me permite hacerlo al final de la votación.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: SÍ.  
 H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ:	SÍ.
H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA:	SÍ.
H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA:	SÍ.
H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA:	SÍ.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	SÍ.
H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:	SÍ.
H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:	SÍ.
H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	SÍ.
H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA:	SÍ.
H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	SÍ.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	SÍ.
H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA:	SÍ.
H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO:	SÍ.
H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:	SÍ.
H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE:	SÍ.
H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:	SÍ.
H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA:	SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: SÍ.

Mi voto es sí y solicito la palabra al final de la votación.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: SÍ.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: SÍ.

Presidente y Secretario mi voto es sí y quisiera que me permitieran una breve constancia.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Para no estar preguntando es mejor que el Secretario una vez uno vota, diga, quedó registrado su voto.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informarle que se han registrado cuarenta y cinco (45) votos de los cuales cuarenta y tres (43) votos han sido positivos y dos (2) votos negativos.

PRESIDENTE: ¿Ha sido aprobado entonces el título Secretario?

SECRETARIO: Sí señor Presidente, ha sido aprobado el título del Proyecto de Acuerdo 123 de 2020.

PRESIDENTE: Me han pedido la palabra algunos concejales para aclarar el voto, yo en esta etapa inicial voy a darles la palabra, pero les advierto con esto ustedes si empiezan a intervenir en cada votación al final no vamos a poder darles la palabra cuando ustedes quieran hacerlo en los artículos difíciles porque no va haber tiempo ¿Por qué no va haber tiempo? No va haber tiempo porque cada rato están pidiendo la palabra. Es solo una advertencia que les doy, a medida que avance la sesión estamos valorando el tiempo y nos va tocar ir reduciendo el tiempo, si ustedes quieren intervenir en todo, ahorita en el título, en las atribuciones, etc., eso va ir en detrimento de los espacios más adelante en la sesión.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: De acuerdo, Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

¿La concejala Ana Teresa quiere intervenir en este momento?

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ (Explica su voto): Presidente, voy a explicar mi voto, quiero decirles a todos los colegas, este Plan de Desarrollo puede tener muy buenas intenciones, yo no dudo de las buenas intenciones, su lenguaje, los enfoques, los principios, tienen cosas muy positivas, pero el Plan de Desarrollo está integrado por metas, está integrado por el Plan Plurianual, está integrado por hechos concretos que tiene que desarrollar la Administración Distrital, entonces cuando uno lee la filosofía del Plan puede identificarse con su filosofía, pero cuando empieza a entrar en materia de qué es lo que se va hacer, ahí es donde se estrella y por eso mi voto ha sido no. Presidente, tiene muy buenas intenciones pero en realidad la estructura del Plan y sus ejes fundamentales no van a hacer un nuevo Contrato Social, ni un nuevo contrato en la economía ni un nuevo contrato en lo ambiental en la ciudad de Bogotá.

Por eso es que he votado no.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejal Yefer.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA (Explica su voto): Presidente muchas gracias.

Simplemente para decir que el título de este Plan de Desarrollo enuncia fuertemente el tema ambiental pero claramente, relleno sanitario “Doña Juana”, río Bogotá y calidad del aire queda supremamente flojo en el Plan de Desarrollo. Simplemente dejar esa constancia. Denos de treinta segundos para decir que estos tres elementos fundamentales en el medio ambiente quedaron completamente flojos en el Plan de Desarrollo.

PRESIDENTE: Muy bien gracias.

Ahora señor Secretario, continuamos dando lectura a las atribuciones.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Presidente yo le pedí la palabra.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: Ah, perdón el concejal Carrillo había pedido la palabra, me disculpo con usted, efectivamente, tiene la palabra Concejal.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (moción de réplica): Gracias Presidente, yo quiero más que aclarar mi voto, dejar constancia de mi reintegro y también aprovecho para no abusar del tiempo de los colegas, para hacer una breve réplica al concejal Argote que me nombró en su intervención. Yo creo que es absolutamente claro, que hoy el Polo Democrático Alternativo sí está faltando a sus convicciones de ser un partido realmente democrático y me impide votar en libertad. El sentido de mi voto si era positivo o era negativo, era mi decisión, pero no tiene por qué ser una imposición de la bancada y repito, nuevamente es hora de cambiar la dirigencia del Partido, es hora de que hagamos el Congreso Nacional y nos midamos en las urnas. El Partido tiene unas instancias democráticas, al señor Presidente del Partido le digo que debería ratificarse su Presidencia en las urnas, en un Congreso Nacional como se hizo en el 2014 en el cual no fue él, elegido Presidente del Partido.

Entonces solamente quiero dejar esa constancia, me reintegro a seguir votando el resto del articulado y votaré todos y cada uno de los siguientes artículos en libertad, los votaré según mi criterio y no según las presiones de la bancada del Partido.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien.

Concejal Ati Quigua.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Explica su voto): Quiero recordarle a todas las bancadas que en Junta de Voceros hubo un acuerdo en que yo tenía voz y que no tenía voto y yo creo que no puede ser las tiranías de las mayorías las que siguen en una democracia agonizante. Yo creo que hay que pasar de una democracia agonizante a una democracia vital y significa una lógica diferente, yo lo que estoy anunciando con mi voto es mi interés como representante del Movimiento Alternativo Indígena y Social, de trascender 200 años de polarización ideológica, 200 años de violencia bipartidista, porque las culturas que yo represento, las primeras naciones de América anteceden a esas heridas coloniales y trascienden la violencia de este país,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

vengo de una cultura de la no violencia y le pido el favor, a las bodegas que ahora se ensañan contra mi voto, respeto.

La resistencia de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada representan la no violencia y no permito ni la violencia directa, ni la estructural, ni la simbólica y cultural y por eso es que ese artículo que se ha incluido es sustancial, es de fondo, no es de forma, que se inaugure el debate democrático aquí en el Concejo de Bogotá para que avancemos en un nuevo Contrato Social, Ambiental del siglo XXI, que materialicemos, pasemos de la entelequias a la realidad sociológica y voy a pedir respeto, paren ya esas bodegas, respétenme carajo.

PRESIDENTE: Bueno gracias.

Concejal Colmenares quiere hacer una réplica para que no haya más réplicas.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: No, no pedí réplica, solamente quiero hacer un llamado a mis colegas, tanto a los que estamos acá como los que están de manera virtual, primero que utilicemos la réplica para lo que es debido ¿Cierto? Porque si no, nos vamos a desgastar y se va a demorar más este Plan y lo último también es que al momento que vamos a aclarar nuestro voto que sí tenga sentido a lo que vamos aclarar ¿No? por ejemplo ahorita se tenía que aclarar el título, pero daban argumentos que no tenían nada que ver con el título, entonces que si queremos salir de esto bien, efectivamente y en debates de artículos importantes tener todo el tiempo prudente, entonces que respetemos ese uso.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Un llamado para que todo usemos el tapabocas, ojo con eso.

Señor Secretario, démosle lectura a las atribuciones.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Atribuciones:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

“EI CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia, la Ley 152 de 1994, el artículo 12 del Decreto 1421 de 1993 y el Acuerdo 12 de 1994,

ACUERDA:”

PRESIDENTE: Ya fueron leídas las atribuciones por el Secretario, en votación nominal, como hicimos la votación del título.

Secretario llame a lista en votación nominal, Los concejales que estamos en el recinto votamos por el medio electrónico y los que están remotamente votan de manera virtual.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Hacemos el llamado a los concejales que están conectados de manera virtual, para que se sirvan votar las atribuciones del Proyecto de Acuerdo 123 de 2020.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA:	SÍ.
H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO:	SÍ.
H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO:	SÍ.
H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO:	SÍ.
H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ:	SÍ.
H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO:	SÍ.
H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO:	SÍ.
H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE:	SÍ.
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ:	SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: SÍ.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: SÍ.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: SÍ.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: SÍ.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: SÍ.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: SÍ.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: SÍ.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: SÍ.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: SÍ.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: SÍ.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: SÍ.

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: SÍ.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: SÍ.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: SÍ.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: SÍ.

Secretario mi voto es sí y agradecería si pueden proyectar la votación dentro del recinto, por favor.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: SÍ.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: SÍ.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: SÍ.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: SÍ.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: SÍ.

PRESIDENTE: Cerremos la votación y anuncie el resultado, Secretario.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIO: Señor Presidente, me permito informarle que se registraron cuarenta y cinco (45) votos positivos a las atribuciones, de los cuales treinta y tres (33) votos se hicieron de manera virtual y doce (12) votos de manera presencial.

PRESIDENTE: Muy bien, ahora ya vamos a iniciar el debate y la discusión del articulado.

Yo les pedí al principio de la sesión que enviaran al correo los artículos que quisieran, fueran retirados de la votación en bloque que queremos hacer de aquellos artículos no tienen proposiciones de supresión o de modificación. Entonces sobre esa base tenemos un listado en este momento de setenta (70) artículos. Setenta (70) artículos que se pueden votar en bloque; el restante no, pero yo les quiero hacer la siguiente propuesta, de esos artículos entiendo que hay unos donde simplemente quieren expresar un voto negativo frente al artículo, sobre esa base yo daré si así lo solicitan, el espacio para que quien quiera expresar su voto negativo obviamente lo pueda hacer y lo pueda explicar y eventualmente de esa forma poder incluir algunos artículos adicionales en la votación en bloque. Esa es una propuesta, pero mientras tanto para

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

que ustedes revisen porque no queremos obviamente atropellar esta votación, les vamos a enviar, ya el concejal Luis Carlos Leal envió aquí el listado de esos artículos que no tienen proposición y que tampoco fueron solicitados como artículos para votar independiente uno a uno.

Entonces son setenta (70) artículos que el Secretario tiene el listado de esos artículos para que además de los que están ahí, lea el número de los artículos, los concejales que están conectados y los que están aquí sigan ese listado y nos digan si efectivamente son esos, si de pronto hay algún otro que consideran se puede votar en bloque, incluirlo y de esa forma iniciamos la votación del articulado.

Entonces Secretario, por favor dé lectura al número del artículo de los cuales no recibimos solicitud de ser votados de manera independiente sino que se podrían votar en bloque.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

A continuación me permito dar lectura al número de los artículos que han sugerido votar en bloque porque no tienen alguna proposición supresiva, sustitutiva o que ningún concejal ha solicitado discutir de manera individual, así: artículo 5, 6, 7, 10, 11, 16, 17, 18, 21, 22, 29, 32, 33, 34, 36, 37, 39, 40, 45, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 68, 69, 70, 71, 78, 79, 82, 98, 101, 102, 107, 108, 111, 112, 114, 115, 117, 119, 122, 124, 125, 127, 128, 132, 136, 140, 141, 142, 143, 144, 151, 152, 153, 155, 156, 157 y el artículo 158, que es el relativo a las vigencias.

PRESIDENTE: Muy bien. Esos son los artículos que votaremos en bloque, pero les pido y les doy tiempo para que revisen ese listado y nos puedan manifestar si tienen duda sobre alguno de esos artículos para que no sea votado en bloque. Entonces vamos a esperar a un momento para ver si las bancadas cada una cotejen ese listado con el que hemos leído y el que hemos publicado en el chat y de esa forma para que no haya problema y les pedimos que la manifestación que eventualmente algún artículo adicional que quieran retirar de esta votación en bloque nos la transmitan a través de su vocero.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Secretario, puede repetir los primeros cuatro (4) artículos que no tomé nota, si es tan amable.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Celio están en el chat.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Muchas gracias Amín.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente, por parte de la bancada del partido Liberal, los que pasamos, estamos totalmente de acuerdo de que se voten todos estos en bloque.

PRESIDENTE: Me informan que la concejala María Victoria Vargas se manifestó en el chat que está de acuerdo con el listado.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Sí Presidente, yo estoy de acuerdo con el listado de los artículos que van a ser sometidos en bloque y yo creo que también todos los miembros de la bancada, porque así lo habíamos acordado.

PRESIDENTE: Gracias concejal María Victoria.

Concejal Colmenares.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Por parte de la bancada del Centro Democrático estamos de acuerdo con lo que se envió.

PRESIDENTE: Muy bien.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Presidente, de la bancada del partido Conservador no tenemos observaciones a ninguno de los artículos que se buscan votar en bloque.

PRESIDENTE: Okáy, la concejala Gloria Díaz nos manifiesta que está de acuerdo con el listado.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Estamos de acuerdo que esos artículos que ustedes han listado y han enviado a través del chat sean votados en bloque.

PRESIDENTE: Perfecto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Concejal Manuel Sarmiento entiendo que el único comentario de ustedes era sobre el 68, del resto están de acuerdo con el bloque. Perfecto, el Polo también está de acuerdo con el bloque.

Concejal Emel Rojas.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Presidente estamos de acuerdo con el bloque, nosotros vemos que está lo que se necesita discutir fuera del bloque.

PRESIDENTE: Concejal Nelson Cubides.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Presidente nosotros tenemos que sacar el artículo 141 de esa discusión, por favor, de ese bloque.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: Apoyar como Bogotá para la Gente todo lo que se pueda votar en bloque porque ya tuvo discusión suficiente.

PRESIDENTE: Muy bien gracias. Estamos pendientes de la Alianza Verde, la Colombia Humana y la concejala Ati Quigua también, si hay algún otro artículo porque entendemos que el 66 que no está ahí incluido pero estamos pendientes si tiene alguna otra preocupación y falta la bancada de Cambio Radical, estamos pendientes también de ellos.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: El bloque coincide con lo que nosotros solicitamos, doctor Galán.

PRESIDENTE: Perfecto, gracias concejal Armando.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: La bancada de Cambio Radical está terminando de revisar Presidente, por mi lado está todo okáy.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Ya están terminando, si me regala un minuto ya le aviso.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Por mi parte colegas, yo no tengo observaciones sobre esos artículos, entonces no sé si el concejal Julián ya como

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

vocero, puede transmitir que Cambio Radical estaría sin ningún problema de votar estos artículos en bloque.

PRESIDENTE: Gracias concejal Carolina Arbeláez, estamos pendientes del concejal Julián y también de las otras bancadas.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente ojalá, alcanzáramos a sacarlo hoy para descansar mañana, sería fabuloso.

PRESIDENTE: Depende de las intervenciones.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: No pero fíjese que usted lo ha llevado muy organizado, perfecto nos quedan 68 artículos por votar, yo creo que sí alcanzamos.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: María Victoria qué viva el optimismo.

PRESIDENTE: Concejal Fabián Puentes.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: Presidente, digamos que estamos de acuerdo con los artículos de votación en bloque, de pronto solicitaría que se incluya también el artículo 67 para votación en bloque.

PRESIDENTE: El 67, ahí les consultaría a las demás bancadas si tienen alguna observación. La concejala Heidy Sánchez pidió excluir ese artículo de la votación en bloque. Ya le pedimos a la concejala Susana que le consulté a la concejala Heidy Sánchez, si el 67 pudiéramos también sacarlo para incluirlo en la votación en bloque.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: La bancada de Cambio Radical, Presidente está de acuerdo que los artículos a los que ustedes hicieron alusión, que anunciaron, se voten en bloque.

PRESIDENTE: Muy bien, gracias concejal Julián López.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Bueno, demoraditos pero bien.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Propositivos Concejal, no atravesados.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: Una consulta concejal Fabián Puentes aparte de su comentario sobre el artículo 67, acabamos aquí de hablarlo con la concejal Heidy, usted está de acuerdo con el resto de los artículos que están en ese listado para poderlos votar en bloque.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: Correcto, Presidente.

PRESIDENTE: Gracias.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Celio pilas, que si no pedimos que se vote uno a uno. Ojo Celio.

PRESIDENTE: ¿Concejal Torrado yo no sé si pudo revisar ya el listado?

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: Yo no tengo problema Presidente.

PRESIDENTE: Lo podemos votar en bloque muchas gracias, Concejal.

Estamos pendientes de la Alianza Verde, Colombia Humana y de MAIS.

Concejal Fabián.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: Presidente la concejala Heidy por el chat de sesiones virtuales dice que no dijo nada del 67, entonces de pronto para confirmar con ella.

PRESIDENTE: O sea ella no pidió sacarlo del bloque.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Presidente, perdón para aclarar que yo no he dicho nada sobre el artículo 67.

PRESIDENTE: Ah, muy bien, entonces podemos incluirlo en el bloque.

Concejal Heidy ¿El artículo 150 ustedes también quieren que se vote aparte o se puede votar en bloque? El 118 el concejal Yefer Vega había presentado solicitud de votarlo aparte, pero ahora la retira y no tiene problema con que lo votemos en bloque.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Entonces al listado que está ahí, que les enviamos sería, agregarle, el artículo 67, el 118 y preguntamos por el 150. Esos tres revísenlos a ver si no tienen problema.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: El artículo 150 sí solicitamos que esté por fuera de los del bloque y veo aquí en la tabla que pasamos que también el 67.

PRESIDENTE: Por eso fue que lo habíamos retirado.

Concejal Yefer Vega me pide la palabra y luego el concejal Acevedo.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Sí Presidente para poder incluir en el bloque el artículo 118, yo había solicitado que se excluyera para votarlo por separado, pero solicito que quede para la votación en bloque.

PRESIDENTE: Perfecto, gracias, entonces quedamos pendientes del 67 si de todas maneras Colombia Humana quiere que se vote aparte y el 150.

Concejal Álvaro Acevedo.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Señor Presidente, me gustaría saber si hay algún inconveniente sobre el artículo 126, no sé si han presentado alguna proposición, para incluirlo en el bloque.

PRESIDENTE: Usted propone incluirlo en el bloque de votación. Entonces el concejal Acevedo propone también el 126 para que revisen si alguno lo solicitó. No, tiene diecinueve (19) solicitudes de exclusión.

Entonces quedamos pendientes repito, del 150 y del 67.

Vamos a sacar el 141 a solicitud del concejal Nelson Cubides, pero incluimos el 118 ya y quedamos pendientes del 67 y el 150.

Concejal Gloria Elsy Díaz.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Gracias Presidente, discúlpeme, el 123 tuvo solicitud para excluirse, es el del Fondo de Desarrollo de Turismo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: El artículo 123 tiene 8 solicitudes de exclusión del bloque, concejal Gloria Elsy.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Gracias Presidente.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Presidente no le vemos inconveniente a que el 67 y el 150 estén en el bloque.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: Presidente, hay un problema con el artículo 156, al final del texto se refiere al artículo 82 y ese artículo en una nueva numeración, es ahora el 86, entonces yo se lo dejé ahí para que revisemos qué podemos hacer con respecto a este artículo.

PRESIDENTE: Ese artículo como es un tema de numeración creo que se puede corregir, en referencia a ese artículo.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: Pero como lo votamos en bloque entonces ahí cómo sería la corrección.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Sí yo creo que ahí no hay problema eso es de forma.

PRESIDENTE: ¿Quién había pedido retirar el 150? ¿Colombia Humana? Por ahora la Colombia Humana nos ha manifestado que están de acuerdo con incluir el 150 y el 67, entonces se pueden incluir en el bloque. Sobre esa base no sé si alguien requiere de más tiempo.

PRESIDENTE: Concejal Yefer Vega.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Presidente es que el artículo 118 simplemente ahí tiene es un error de transcripción tal vez (IDIPYBA, la segunda i, es una y griega) entonces si lo vamos a meter en bloque simplemente lo arreglen antes de someterlo en el bloque.

PRESIDENTE: Es un problema de digitación seguramente, entonces la Secretaria puede corregir eso sin necesidad de sacarlo del bloque.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Presidente, podríamos enviarle a la Secretaría esos ajustes pequeños de corrección de estilo a través de un correo.

H.C YEFER YESID VEGA BOBADILLA: No esas son modificaciones de forma, creería yo que tienen que ser tramitadas en la Plenaria.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: No. Tienen que ser aquí.

PRESIDENTE: Sí, como ocurrió entiendo en la Comisión que le dieron la posibilidad al Secretario para que corrigiera el tema de los números de los artículos, la numeración, yo creo que las tildes o por ejemplo ese tema de las “y” se pueden corregir en la Secretaría, revisar y corregir lo que es de ortografía y de digitación.

Luz verde de la Alianza Verde.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: Presidente, quiero preguntar si se pueden proponer unos artículos para integrar al bloque.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Concejal Julián se supone que los que no están incluidos en el bloque es porque las bancadas han pasado observaciones para que se vote individualmente.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: Pero el artículo 30 por ejemplo hubo muchas observaciones, porque ahorita el que incluyeron del concejal Fabián, finalmente no...

PRESIDENTE: Concejal Susana.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Concejal Galán para excluir del bloque el 124, el 125 y el 22. Todo lo demás estamos de acuerdo que se vote en bloque, más los que dijimos.

PRESIDENTE: Muy bien, listo.

Concejal Ati Quigua, alguna duda sobre algún artículo o podemos votarlos en bloque, ya sacamos el 66.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Sí, ya están todos los artículos problemáticos por fuera como parece.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Sobre esa base vamos a votar en bloque los siguientes artículos: 5, 6, 7, 10, 11, 16, 17, 18, 21, 29, 32, 33, 34, 36, 37, 39, 40, 45, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 78, 79, 82, 98, 101, 102, 107, 108, 111, 112, 114, 115, 117, 118, 119, 122, 127, 128, 132, 136, 140, 142, 143, 144, 150, 151, 152, 153, 155, 156, 157.

Esos son los que vamos a votar en bloque en este momento.

Concejal Laserna, perdón la concejala Ati Quigua me pidió la palabra antes.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: No, Señor.

H. C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Solo si nos comparte la hojita actualizada, la que envió por el grupo de sesiones.

PRESIDENTE: Listo ya les mandamos la relación actualizada.

Concejal Emel Rojas.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Sí Presidente, hay que sacar el de vigencias para votarlo de último.

PRESIDENTE: El 158 sí está por fuera.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: Presidente pedí la palabra por el chat.

PRESIDENTE: Concejal Baena.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: ¿El 120 y el 121 tienen algún tipo de problema o se podría votar en bloque? ¿Muchas proposiciones?

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: Están excluidos del bloque, el 120 tiene proposición, el 121 no, pero fue pedido que fuera votado por aparte.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Ya tienen claro los artículos ¿Alguna duda frente a los artículos que leímos? De los artículos excluidos del bloque algunos tienen proposiciones, otros tienen solicitudes de varias bancadas para ser votados por separado y no están en este bloque que vamos a votar.

H. C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Presidente yo quiero preguntar por el artículo 20.

PRESIDENTE: El artículo 20 tiene cuatro solicitudes de ser excluido de la votación en bloque. Entonces ya tienen claro los artículos ¿Alguna duda respecto a los artículos que leímos? ¿Todo, bien? Entonces Secretario, vamos a votar en bloque esos artículos que yo leí los números de los artículos.

En votación nominal en bloque esos artículos que leímos hace un momento.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

En votación nominal los artículos leídos por el señor Presidente, entonces nos permitimos llamar a los concejales que virtualmente están conectados para la aprobación de los mismos:

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: SÍ.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: SÍ.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: SÍ.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: SÍ.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: SÍ.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: SÍ.  
 H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: SÍ.  
 H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: SÍ.  
 H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: SÍ.  
 H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: SÍ.  
 H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: SÍ.  
 H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: SÍ.  
 H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: SÍ.  
 H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: SÍ.  
 H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: SÍ.

Creo que el concejal Laserna se equivocó al votar y hubo otro compañero que usó una mala palabra.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: SÍ.  
 H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: SÍ.  
 H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ.  
 H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: SÍ.  
 H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: SÍ.  
 H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: SÍ.  
 H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: SÍ.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: SÍ.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: SÍ. (Explica su voto):

Voto sí agradeciendo también incluir el tema religioso en especial a Heidi y la bancada de Colombia Humana por retirarlo y permitir que quede en la votación en bloque.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: SÍ.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: SÍ.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: SÍ. (Explica su voto):

Voto sí y le agradezco a todas las bancadas por el apoyo que les dieron a los jóvenes en las propuestas propias y de la Administración.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: SÍ. (Explica su voto):

Secretario voto sí a este bloque donde hay unos artículos muy importantes en materia ambiental, de sostenibilidad en general y en el tema de la relación de esta ciudad con el campo.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: SÍ.

Presidente sí me regala 30 segundos al final de la votación para hacer una aclaración.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: SÍ. (Explica su voto):

Mi voto es sí a pesar de que ninguna de las 3 modificaciones que yo propuse fueron aceptadas pero no importa, yo propuse la creación de la Secretaría de Integración Regional, no la aceptaron; la Alcaldesa aceptó una, pero finalmente no sé la señora Secretaria de Planeación no la vio, que era sobre el consumo responsable de energía y de comida y la otra era en relación al Estatuto de las Artes.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Quería dejar esa constancia. Gracias.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Sí. (Explica su voto):

De igual manera solicitarle al Presidente que me permita explicar mi voto y hacer una claridad sobre un artículo que se fue en este bloque. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Bueno hay una aclaración, el concejal Diego Laserna votó negativo medio Plan, pero fue una equivocación y quiere corregir su voto Concejal.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Sí.

Me voy a unir a los compañeros de Cambio Radical y de la Colombia Humana para votar sí.

PRESIDENTE: Muy bien, entonces corrección del voto que el concejal expresó a través del sistema remoto.

PRESIDENTE: ¿Falta alguien por votar aquí en el recinto?

Cerramos la votación y certifique el resultado, señor Secretario.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informar que por el bloque de los artículos se han registrado cuarenta y cinco (45) votos positivos, de los cuales treinta y tres (33) votos fueron de manera virtual y doce (12) votos de manera presencial.

PRESIDENTE: Muy bien, me pidieron la palabra para aclarar su voto la concejala Heidy Sánchez.

H.C. HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: No presidente.

PRESIDENTE: Concejal Nelson Cubides.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR (Explica su voto): Gracias Presidente, resulta que mi puesto está allá junto al concejal Laserna, no puedo estar al lado de él, estoy acá, me pueden incluir para votar por voz desde acá o tengo que levantarme todo el tiempo para ir allá y votar por estar aquí en el recinto. Si me pueden inscribir para que lo haga por voz, Secretario, por favor, muchas gracias.

PRESIDENTE: Ya le preguntamos a Sistemas a ver si puede habilitar. Lo vamos a hacer por voz.

Concejal Susana, también una pregunta técnica.

H.C. MARIA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ (Explica su voto): Presidente, para aclarar no lo escuchó mi equipo ni lo escuché yo cuando se leyó, lo dije antes que del bloque se excluyera el artículo 22, pero nos llega ahorita un mensaje como una especie de relatoría de votación en bloque y se incluye el 22.

PRESIDENTE: Ese artículo no está en el bloque y no lo leí porque ustedes pidieron sacarlo del bloque.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Entonces esta relatoría está tarde y por eso pregunto. De acuerdo, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Heidy Sánchez.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO (Explica su voto): Gracias Presidente, para exigirle respeto al concejal Argote cuando desconoce la voz de nosotras, que representamos y ocupamos curules que los votos nos dieron democráticamente a nosotras. Es de machitos no reconocer lo que representan las mujeres en el ejercicio de la política y cuando se acude a un hombre por encima de nosotras para deslegitimar la posición que nosotras representamos en el Concejo. Así que le exijo respeto, Concejal. Gracias.

PRESIDENTE: Concejal Yefer Vega.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Yo le pido una réplica, Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: Antes del concejal Yefer en réplica el concejal Álvaro Argote.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ (moción de réplica): Yo no estoy irrespetando a las mujeres, estoy diciendo sencillamente que el doctor Gustavo Petro, la vez pasada me dijeron que es que yo invocaba a Gustavo Petro, no, Gustavo Petro de manera directa en su *twitter* dijo no apoyar y no respaldar el Plan de Claudia, y ahora he dicho que nuevamente las concejalas de ese Movimiento votaron no al Plan de Claudia, simplemente, esa es la verdad, eso es simplemente y que uno le informe a los ciudadanos eso es del artículo 20 de la Constitución.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Ahora el concejal Yefer Vega.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA (Explica su voto): Gracias señor Presidente.

Quiero simplemente dejar claridad que mi voto es sí, yo había pedido excluir el artículo 118 porque considero que este es un trámite que se debe realizar por el Concejo de Bogotá, acudiendo a las funciones de cada una de las comisiones que tenemos en el Cabildo, así como lo ha manifestado el concejal Torrado, y de igual manera, en el artículo 150 quería que lo votáramos aparte, porque este artículo me parece muy importante y le digo que sí totalmente a este artículo, lo hago con todo el gusto, porque la Administración incorporó una proposición por parte del concejal Yefer Vega que tiene que ver con el Acuerdo 669 del cual soy autor de la estampilla pro adulto mayor y aquí se incorpora el tema de recursos para personas mayores con enfermedades crónicas y con enfermedades terminales y son personas que hoy realmente van a recibir por parte de la estampilla pro adulto mayor, cosa que no pasaba anteriormente por la flexibilización de estos recursos, ahora con este artículo vamos a poder focalizar unas líneas con Salud, con Integración Social y con otras entidades de orden tanto Distrital como Nacional, como lo determine la Secretaría de Integración Social quien tiene obviamente estos recursos. Entonces considero que es muy importante que se deje claridad, que ahora va haber recursos para personas mayores con enfermedades crónicas y con enfermedades terminales. Es muy importante.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Bueno muchas gracias Concejal.

Concejal Colmenares.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR (Explica su voto): Presidente muy breve, simplemente agradecerle a todos mis colegas por haber apoyado el artículo 60 en el que se está estableciendo el primer Sistema Integral de Prevención del Riesgo y Peligros de Niños, Niñas y Adolescentes. Este es un avance muy grande que tenemos hacia los menores que son sujetos muy importantes para los bogotanos.

Mil gracias.

PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias.

Entonces ahora vamos a continuar con la discusión y votación de los demás artículos, concejal Acevedo.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN (Explica su voto): Señor Presidente, quiero agradecer a todos mis compañeros por haberle dado viabilidad al artículo 62, la verdad es la primer vez que se fija una política pública, usted lo sabe señor Presidente, espero que usted en el mañana siga con ese tema de apoyar el sector de señoras de servicios generales y todo el personal de guardas de seguridad en el Distrito en cada una de las entidades, que los contratos ya no sean de 9 o 10 meses sino que se fija una política en el Plan de Desarrollo para llevar contratos a 3 años, que es lo justo con este sector de gente vulnerable.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente yo quiero hacer una precisión sobre ese artículo.

PRESIDENTE: Concejal María Victoria Vargas.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA (Explica su voto): Gracias Presidente, pues la verdad yo voté ese artículo, pero yo creo que ahí no se esté favoreciendo al personal de la celaduría, de la cafetería, de ninguna manera, porque es que el Distrito no

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

contrata con ellos, el Distrito contrata con empresas de celaduría que es distinto y la responsabilidad de pago de prestaciones, de todo, es de la empresa, en este caso de las empresas de celaduría o de cafetería, entonces no depende del Distrito que estén o no vinculados, de pronto lo que se quiso es digamos que les den los contratos a quienes actualmente los tienen en celaduría y vigilancia que sea por cuatro (4) años por vigencias futuras pero afortunadamente quedó “podrá”, es potestativo del Concejo de la Ciudad.

Muchas gracias señor Presidente, quería hacer esa precisión.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidente me regala treinta (30) segundos, al igual que la doctora María Victoria Vargas.

PRESIDENTE: Sí concejal Rolando.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA (Explica su voto): Presidente, mire en el mismo sentido de la doctora María Victoria, yo voté sí para no ir en contravía de pronto, porque ya habíamos debatido en la Comisión en fin, pero a mí me parece que sí es un artículo bastante populista que ya el año pasado habíamos establecido que no se podía llevar a cabo, por lo mismo que estaba explicando la doctora María Victoria y el Concejal que lo sugirió con argucias de populismo pues pretende ahora salir a decir que el personal de vigilancia y de aseo van a estar vinculados por tres (3) años. Eso no quiere decir nada y bien lo dijo la concejal María Victoria es optativo “podrá” y el hecho de que así fuese por tres (3) años, si la empresa de vigilancia o la empresa de aseo, quiere desvincularlo, pues lo hace cuántas veces quiera, al final del día esto está favoreciendo como bien lo dijo la doctora María Victoria Vargas, está favoreciendo a las empresas. Entonces que no venga el autor de esta proposición o el Concejal a decir de manera populista o a salir de pronto a decir algo que fue su autoría o que ya van a garantizar la continuidad por tres (3) años o más.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejal Acevedo.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Señor Presidente, eso que se ha manifestado, la verdad no sé por qué despierta tanto resquemor en los dos concejales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Eso es claro, lo que se busca y aquí se ha dado el debate de control político, es que las empresas de seguridad con la Administración celebren una sola licitación, por economía, por ahorro del erario público, por garantizar prestaciones, estabilidad laboral a los trabajadores de estos sectores. En ningún sentido, tenemos plena claridad que este sistema de contratación va a llevar a este sector a esa modalidad contractual y es claro, es entendible, es de sentido común que los trabajadores no contratan con el Distrito, son las empresas, eso lo entiende un alumno de 5º de primaria. Gracias.

PRESIDENTE: Bueno muy bien, muchas gracias.

Vamos a iniciar la discusión de los demás artículos.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Bastante irrespetuoso concejal Acevedo, acepte argumentos; a un árbol de peras no se le puede pedir manzanas.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Doctor Acevedo, sí total, eso sí.

PRESIDENTE: Vamos señor Secretario, usted nos informa cada artículo. Me dicen que el artículo 1º fue solicitado que se retirara del bloque pero no tiene ninguna proposición.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

ARTÍCULO 1. Parte estratégica del Plan Capítulo I. Adopción objetivo general, estructura, visión, principios, enfoques y atributos.

ARTÍCULO 1. Adopción del Plan. Se adopta el Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas y el Plan Plurianual de Inversiones para Bogotá, D.C., para el período 2020-2024, “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” y se constituye el marco de acción de las políticas, programas, estrategias y proyectos de la Administración Distrital para lograr una redistribución más equitativa de vivir en Bogotá. Impulsar la recuperación de...

PRESIDENTE: No es necesario, no tiene modificación, muy bien, ese es el artículo 1º del pliego que se presentó en la ponencia para segundo debate, entonces solicitaron

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

retirarlo del bloque que votamos, no sé si alguien quiere intervenir sobre este artículo, si no, vamos a someterlo a votación.

Nadie quiere intervenir, en el chat tampoco entonces podemos hacerlo en votación ordinaria.

Vamos a cerrar la discusión del primer artículo y llame a lista para la votación del artículo número 1.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente

En votación nominal el artículo No. 1.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: Sí. (Explica su voto):

Solamente una claridad Secretario cuando está hablando perdón, no le estoy entendiendo, no sé si solamente soy yo, o el resto de mis compañeros no sé si es por el tapabocas, la señal o qué pasa.

SECRETARIO: Es por el tapabocas, por la votación me lo voy a quitar un momento.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Sí.

Señor Secretario, me pasó lo mismo que al concejal Abisambra, no le escuché ni al Presidente ni a usted, hubo como un entrecorte, cuando anunciaron la votación.

PRESIDENTE: Estamos votando el artículo 1, que fue solicitado que se votará de manera separada pero no hay ninguna proposición en particular sobre ese artículo.

El Secretario tiene que tener el tapabocas no hay nada qué hacer, si le pueden traer un tapabocas de los quirúrgicos que de pronto pueda ser más cómodo para él, pero sí tiene que tener el tapabocas.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Presidente no es el tapabocas sino que se oye cortado que es diferente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: Repito, estamos votando el artículo 1 que fue solicitado excluir del bloque, pero que no tiene ninguna proposición, es el artículo de adopción del Plan.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: SÍ.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: SÍ.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: SÍ.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: SÍ.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: SÍ.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: SÍ.

Mi voto es si Secretario, pero estoy oyendo muy intermitente.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: NO.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: SÍ.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: SÍ.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: SÍ.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: SÍ.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: SÍ.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: SÍ.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: SÍ.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: SÍ.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: SÍ.

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: SÍ.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: SÍ.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: SÍ.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: SÍ.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: SÍ.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: SÍ.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: SÍ.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: SÍ.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: SÍ.

Secretario, yo le solicitaría que para efectos de la votación nominal, usted llame por estricto orden alfabético, puede que sea mezclado los que están allá y los que están acá, pero que llame en estricto orden alfabético. Gracias.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: SÍ.

PRESIDENTE: Cerramos la votación y certifique el resultado, señor Secretario. Los votos aquí en el recinto son por votación ordinaria, votamos en la Mesa, hay un artículo del Reglamento que lo permite.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informarle que se registraron cuarenta y tres (43) votos por el SÍ para el artículo 1º, y un (1) voto por el NO, de los cuales treinta y un (31) votos fueron de manera virtual y doce (12) votos de manera presencial.

PRESIDENTE: Muy bien, hemos aprobado el artículo 1º, quiero recordarles cuando es una votación nominal, nosotros que estamos en el recinto votamos por el sistema electrónico del recinto y el Secretario llama a lista a los que no están presentes en el recinto para que voten por voz. Cuando es una votación ordinaria, los que estamos en el recinto simplemente le damos un golpe a la mesa y a los concejales que están por fuera del recinto hay que llamarlos normalmente para que expresen su voto. En este caso, inclusive en la ordinaria como está contemplado en el Reglamento aquí algún concejal puede manifestar que deja la constancia de su voto negativo a pesar de que sea ordinaria la votación.

Vamos a seguir con el siguiente artículo. Va aclarar la votación el Secretario.

SECRETARIO: Sí para dejar constancia Presidente que aquí votaron doce (12) concejales en votación ordinaria y que están aquí presentes.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Sí Presidente pero lo que pasa es que cuando llaman a los que estamos virtualmente a mí me llaman primero que a todos.

PRESIDENTE: Muy bien, vamos a pasar al siguiente artículo el número 2.

Ese artículo no tiene proposiciones, entonces démosle lectura al título del artículo, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

**ARTÍCULO 2. Objetivo General.**

PRESIDENTE: Vamos a someterlo también en votación ordinaria pero les recuerdo, como es una votación ordinaria y hay doce (12) concejales presentes en el recinto, solamente se va a llamar a lista a los concejales que no están en el recinto, a los que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

están conectados de manera remota, se ha acostumbrado aquí llamar a los concejales en el orden normal pero obviamente no van a llamar a los que estamos aquí presentes. Entonces para que estén preparados a ese llamado.

Entonces en votación ordinaria el artículo 2, se somete a consideración de esta Plenaria.

Secretario llame a lista a los que están conectados de manera remota.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente

En votación el artículo No. 2, llamo a lista a los concejales que están votando de manera virtual:

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA:	SÍ.
H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO:	SÍ.
H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO:	SÍ.
H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO:	SÍ.
H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ:	SÍ.
H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO:	SÍ.
H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO:	SÍ.
H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE:	SÍ.
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ:	NO.
H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS:	SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA:	SÍ.
H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ:	SÍ.
H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA:	SÍ.
H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA:	SÍ.
H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA:	SÍ.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	SÍ.
H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:	SÍ.
H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:	SÍ.
H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	SÍ.
H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA:	SÍ.
H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	SÍ.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	SÍ.
H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA:	SÍ.
H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:	SÍ.
H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE:	SÍ.
H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:	SÍ.
H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA:	SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: SÍ.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: SÍ.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: SÍ.

PRESIDENTE: Muy bien, ya votaron, anuncie el resultado señor Secretario.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informarle que se registraron cuarenta y tres (43) votos por el SÍ para el artículo 2º, y un (1) voto por el NO, de los cuales treinta y un (31) votos fueron de manera virtual y doce (12) votos de manera presencial.

PRESIDENTE: Yo tengo una preocupación y es que estos dos (2) artículos por ejemplo, no tuvieron discusión y solamente hubo un (1) voto negativo, entonces son artículos que podemos perfectamente incluir en un bloque y se le deja a la persona que quiera votar negativo el artículo, la posibilidad de dejar una constancia.

Entonces como lo ha dicho creo que la concejala María Victoria Vargas al inicio de la sesión, lo lógico es que si uno quiere votar negativo un artículo que no va a tener discusión, pues puede dejar la constancia pero no es necesario pedir que se vote aparte. Entonces vamos a seguir avanzando en el artículo siguiente, pero les propongo que revisen los artículos y busquemos la posibilidad de constituir un bloque adicional de artículos que simplemente piensan votar negativo, les damos la posibilidad de que exprese ese voto negativo, pero lo votamos en bloque con otros artículos para que podamos evacuar más fácil y creo que sin problema podemos desarrollarlo. Entonces para no perder tiempo vamos a continuar con el siguiente artículo pero les pido que revisen esos artículos.

Concejala Susana.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Presidente, le entiendo el criterio de eficacia y obviamente estaría de acuerdo, sin embargo, creo que también hay un criterio político cuando salgan las matrices de votación que es lo que van a ver nuestros electores, entonces va aparecer el bloque sí, ah, usted deja aquí la constancia, por

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

eso creo que algunos concejales en algunos artículos es importante para nosotros dejar nuestra postura absolutamente clara. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal, el artículo de la votación ordinaria establece lo siguiente: dice que el Secretario dejará constancia de los concejales que participaron en la votación y dejaron su posición en el voto positivo o negativo, entonces sobre esa base yo creo que podemos hacerlo y se deja constancia en qué artículos de la votación en bloque el concejal decidió votar negativo a pesar de que votó en bloque el paquete.

Concejal Manuel y luego el concejal Emel.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: Presidente para entender bien, usted lo que propone es que votemos los artículos que no tienen gran discusión en bloque y que ahí se puede dejar la constancia con cuáles de esos artículos no estamos de acuerdo y votamos de manera negativa ¿Sí? O sea, incluir todos los artículos que quedaron por aparte en un solo bloque, en ese bloque digamos, en el caso del Polo estaríamos de acuerdo con votar sí algunos de esos artículos y otros quisiéramos votarlos de manera negativa, entonces en la explicación votamos sí al bloque, pero dejamos constancia de que estamos en contra de tales y tales.

PRESIDENTE: Eso es lo que yo propongo, me parece que eso es viable y se puede hacer. Ahora, hay unos artículos que sabemos que son un grupo de artículos que no se pueden votar en bloque, en ese caso digamos es una votación distinta, pero podemos dejar ese espacio.

Concejal Emel Rojas.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Presidente yo le entiendo la propuesta. Yo daría una alternativa para aprobar y es que la votación puede ser ordinaria por el chat, así como votamos incluso en la misma Comisión del Plan, usted dice en votación ordinaria, votamos los que estamos presentes aquí y lo que están por el chat y en cuestión de dos (2) minutos alguien dijo no, ya sabemos quién va a votar que no, digamos lo podemos probar con algunos artículos.

PRESIDENTE: Concejal yo entiendo y yo pensé hacer lo mismo, pero tenemos un problema con la votación y es que primero la resolución que expedimos para las

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

sesiones semipresenciales no contempla así la votación, y segundo usted sabe porque lo ha vivido, cuando estamos conectados a la sesión, muchas veces hay un concejal que se puede conectar dos o tres veces, en el celular, en el computador, entonces perdemos un poco el control y no sabemos realmente que quien está votando en el chat es el concejal, entonces es mejor que lo hagamos organizado aquí cuando es en votación nominal.

Concejal Laserna y luego el concejal Baena.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Estoy de acuerdo Presidente que sea votación nominal, eso es mejor.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Sí muy cortico para respaldar la propuesta de Manuel de votar en bloque la mayor cantidad de los artículos que no sean súper controversiales ahora, porque si seguimos en esta dinámica lo que va a pasar es que no tenemos tiempo para discutir los artículos álgidos, que inclusive a los que más le interesan es a los de la oposición. Entonces creo que ellos mismos se están clavando el cuchillo, digamos presionando para que hagamos todo este proceso para votar unos artículos que no tienen mayor debate.

PRESIDENTE: A ver, vamos hacer lo siguiente, antes de darles la palabra a los demás concejales, tenemos unos artículos que tienen proposición supresiva radicada, esos obviamente, los vamos a votar aparte. Los que no tengan proposición supresiva, yo sugiero que los votemos en bloque y los concejales dejan la constancia eventualmente de qué artículos de ese bloque votan negativo y en el registro de la sesión va a quedar claro cómo queda votado cada artículo.

Concejal Baena y luego la concejala Marisol Gómez.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: También pido la palabra, Presidente.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: Gracias Presidente, en ese sentido le iba a pedir que dejáramos simplemente los que tuvieran supresiva y de pronto hacer una lista de los que tengan nada más hasta tres proposiciones supresivas, porque serán los que no tengan mucha discusión y si hay tres (3) concejales que están pidiendo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

debatirlos, pues no serán muchos los votos negativos que tendrían en contra. Esa es la propuesta.

**PRESIDENTE:** Gracias concejal Baena, es que yo entiendo la preocupación que manifestó ahorita la concejal Susana a quien le voy a dar la palabra, entiendo esa preocupación, entonces lo que debe quedar claro es que en esa votación en bloque como lo dijo el concejal Manuel Sarmiento, pueden eventualmente expresar el voto negativo en alguno de los artículos que están en el bloque, entonces permitimos que se exprese esa votación y digan yo voto positivo el bloque excepto los artículos tal, tal y tal y ahí queda registrado ese voto negativo y lo dejamos en el registro, lo dejamos en los anales, en el acta del Concejo para que quede claro que hubo voto negativo en ese sentido. Obviamente si por alguna razón que puede pasar, si en el bloque hay votos suficientes para que un artículo no pase, pues ese artículo no pasa. Lo que queda claro es que sí queda registrado en qué sentido vota cada concejal, cada artículo. Eso queda claro, la votación en bloque no nos impide poder expresar en el acta aquel concejal que exprese el voto negativo.

Concejal Marisol, luego la concejala Susana y luego el concejal Yefer.

**H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO:** Presidente yo creo que en aras de la eficiencia, me parece bien que los concejales que quieren dejar constancia digan explícitamente de tal bloque yo particularmente, cualquiera que sea, se aparte de eso, porque no tiene sentido que hagamos lo que se hizo ahorita con el artículo 1 y el artículo 2, votación nominal para que todos al final todos prácticamente votáramos sí y yo no sé a mí me parece bueno la propuesta de Emel Presidente, de que la votación ordinaria que podemos hacer aquí, la pueden hacer ellos por aprobado, para ganar tiempo.

**H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA:** No, no, Presidente yo quiero intervenir sobre este tema.

**H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO:** ¿Por qué no?

**H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA:** Si me dan la palabra yo explico.

**PRESIDENTE:** Concejal hay una resolución que expedimos que establece que no se vota así, entonces estaríamos violando la resolución que expedimos nosotros mismos,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

entonces ya dejemos a un lado esa discusión y más bien dediquémonos en construir el bloque de artículos que se pueden adicionar.

H.C MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente, así como vamos, vamos bien, de las carreras no queda sino el cansancio.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Sí Presidente, estoy consultando con mi bancada a ver si podemos aportar algunos artículos para eso, pero nos da muchos nervios esa cosa así corriendo, esa cosa en bloque y entonces uno tiene 6 artículos en ese bloque y ahora le toca explicar el voto de cada artículo y dejar su no, no nos gusta tanto acelere Presidente, entendemos la eficacia y vamos a contribuir con esa eficacia pero también dejen que el proceso político se dé, entonces vamos a mirar con mucho cuidado los artículos que decidimos sacar en bloque para aportar algunos al nuevo bloque pero con mucha consideración también de la necesidad de que las posturas queden en el Concejo. Gracias.

PRESIDENTE: Concejales el mensaje que les quiero dar es que es precisamente pensando en eso que sugerimos hacer el tema del bloque ¿Por qué? Porque nos estamos gastando entre 12 y 15 minutos en la discusión por cada artículo, artículos que no tienen discusión solamente vota alguien en contra y el resto vota a favor, pero no hay mayor discusión y nos tardamos entre 12 y 15 minutos, a ese ritmo nos podemos demorar unas veinte (20) horas totalmente votando, eso puede llevar a que mañana y al final de la tarde, los artículos críticos no vamos a poder dar la discusión, no se va a poder dar y no va haber discusión y eso sería un error que este Concejo como ocurrió eventualmente en el pasado que no se dé una discusión amplia en los artículos que creemos son más álgidos.

Entonces es precisamente pensando en eso, no es que queramos atropellar sino que garantizamos las herramientas para que ustedes puedan manifestar su voto negativo en aquellos artículos donde ustedes simplemente quieran expresar su voto negativo y que quede registro de eso, pero permitamos agilizar este proceso para que el día de mañana en la votación crítica de los 15, 20 artículos críticos tengamos todo el tiempo de abordarlos bien y no sea una cosa donde tengamos que hacerlo cerrándole el micrófono a todo el mundo a los 30 segundo, eso creo que no sería adecuado.

Concejal Yefer y luego la concejal María Victoria Vargas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Gracias Presidente.

Presidente, yo creo que así como vamos, vamos bien, yo creo que darle la discusión a cada uno de los artículos, ya hicimos un bloque y creo que nos fue bien, es decir, que estamos haciendo la tarea, pero además no olvidemos Presidente que la ciudadanía está pendiente de lo que estamos votando y que así como decía un concejal del partido Verde que cree que nosotros nos estamos clavando el cuchillo, no, nosotros no nos estamos clavando nada, simplemente estamos dejando constancias de lo que nos parece que a la ciudadanía hay que darles respuestas contundentes sobre la representatividad que nosotros tenemos frente a los temas de ciudad que se están definiendo en este Plan de Desarrollo.

Entonces yo sí creo que no reduzcamos la capacidad de debate en este momento, Presidente.

PRESIDENTE: Ya la voy a dar la palabra concejal María Victoria Vargas, pero es precisamente pensando en garantizar el debate que aquellos artículos que no tienen debate, los podamos votar en bloque. Repito, acabamos de pasar dos artículos en donde no había debate y nos gastamos 25 minutos en los dos artículos, y no hubo debate. Entonces yo sugiero que aquellos en los que no hay debate los votemos en bloque y más bien nos concentremos en los que tienen debate. Yo sugiero eso.

Concejal María Victoria Vargas.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Gracias Presidente, mire yo pienso que así como vamos, vamos bien. El hecho de que se haya excluido algunos artículos de votar en bloque no quiere decir que la posición esté definida, se puede votar a favor o en contra, entonces no podemos negar el debate a los artículos que se solicitó no se votaran realmente en bloque, yo creo que faltan 40 o 39 artículos, imposible que no seamos capaces hoy hasta las 12:00 de la noche de sacar siquiera 20 artículos y mañana 19, no sé y si como usted mismo está diciendo, pues yo no sé quién pidió el 1 y el 2, porque si no tenían observación, en el caso de nosotros los del partido Liberal que solicitamos es porque creemos que amerita de pronto una mayor claridad. Eso es todo, pero yo creo que como vamos, vamos bien, no perdamos tiempo en cómo vamos a votar porque nos embolamos, yo creo que 39 artículos los podemos votar fácilmente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: Concejal nos faltan 88 artículos y estamos calculando en artículos donde no hay debate como acaba de ocurrir, más o menos entre 12 y 15 minutos por artículo como vamos, son 88 artículos y nos estamos gastando entre 12 y 15 minutos sin ningún debate, recuerden que queremos tener debate profundo en un número significativo de artículos, no sé, 20 o 30 artículos, entonces repito, con este ritmo va llegar un momento en que no podemos generar debate cuando lleguemos a esos artículos críticos. Entonces a mí me parece que es un error, yo insisto y voy a pedir que continuemos así, pero mientras que construimos un bloque, porque sí creo que deberíamos construir un bloque donde no hay proposiciones supresivas pero hay alguien que quiere votar negativo.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Es que eso no puede ser.

PRESIDENTE: Entonces para permitir que expresen su voto negativo, no para decir que se impida ese voto negativo.

Concejal Colmenares.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Presidente, yo simplemente quiero recordarles a mis compañeros, la desesperación que nos entró a muchos al momento en que artículos tediosos e importantes no podíamos mencionar lo que pensábamos si no que estábamos contra reloj. En ese sentido apoyando lo que se está proponiendo pero fácilmente que cada bancada revise cuáles son los artículos en donde no tienen proposición y avisen que en esos artículos quieren dejar algún comentario y hacerlo de una vez, de manera rápida y efectiva, porque sí hay muchos artículos que van a generar un debate largo y después van a estar diciendo que no se les dio el tiempo adecuado para debatirlo.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal Argote.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Gracias, yo creo que el señor Presidente tiene razón. En la Comisión hubo artículos que solamente tuvieron a lo mejor un voto negativo y eso no es para negar la posibilidad del voto negativo, pero sí puede haber un bloque en los que por ejemplo nosotros, si en ese bloque hay 7 o 6 artículos que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

los vamos a votar negativo, diremos votamos ese bloque dejando constancia que negativo es el voto para el artículo x, y, z, y solo hay una sola votación, eso es lo que nos ahorramos aquí de tiempo y no haremos treinta votaciones por 10 minutos, son 300 minutos, entonces sí haremos una sola votación y una sola intervención para decir cuáles son los artículos negativos y en eso indudablemente nos vamos a demorar, qué sé yo, máximo una hora y no 300 minutos. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal Carolina Arbeláez.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Presidente, rápidamente yo quiero sugerirle por qué no empezamos de una vez con la votación de esos artículos álgidos para poder hacer el debate, ya que lo que pasó en la Comisión del Plan, fue que no pudimos hacer el debate de muchos artículos importantes precisamente por la falta de tiempo y al final ponemos a consideración un bloque si no genera algún debate o si algunos de los concejales están de acuerdo. Creo yo que debemos arrancar ya con la discusión de los artículos que generan controversia.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: De acuerdo.

PRESIDENTE: Concejal Carrillo en moción.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (moción de orden): Sí señor Presidente, muy corto yo creo que estamos perdiendo tiempo muy valioso aquí en esta discusión. Hay unos artículos que ya sabemos, tenemos la absoluta seguridad de que no se van a poder aprobar en bloque entonces comencemos la discusión sobre esos artículos más complicados y después reservamos el tiempo que nos sobre al final para los artículos en los que no hay mayor polémica, empecemos por los difíciles, señor Presidente yo creo que también con la experiencia de lo que pasó en la Comisión del Plan, que pasó lo mismo y después terminamos aprobando a las carreras los más complejos, pues creo que sería mejor no aplicar la misma técnica.

Empecemos por los difíciles como dice la concejal Arbeláez, me parece que es más sensato.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Yo también estoy de acuerdo.

PRESIDENTE: Concejal.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Gracias Presidente, yo estoy de acuerdo con la propuesta que usted realiza, me parece que es más eficiente, le propongo que someta a consideración esa proposición que usted hace y votemos en el chat las dos propuestas o la propuesta que usted hace para que nos pueda rendir.

PRESIDENTE: Concejal Nelson Cubides.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: El partido Conservador estaría de acuerdo en que iniciáramos con la propuesta que usted tiene y es, creemos un nuevo bloque de articulado, y si hay algún artículo de discusión, digamos por qué uno lo sacaría, porque uno consideraría que la argumentación de uno podría incidir sobre los demás colegas para que votaran no, sin embargo, si hay una serie de artículos con los que podemos crear un nuevo bloque pues lo hagamos y si hay alguno que uno cree que su tema es absolutamente legal pues lo sacábamos, pero sí creo que hay que hacer un nuevo bloque, si dejamos y arrancamos más bien por los más difíciles en este momento, nos vamos a ver en apuros más adelante. Es mejor terminar y hacer el bloque más grande en este momento, arrancar entre comillas por esos más sencillos, dejando esa claridad en el voto Presidente; es decir, apoyaríamos la propuesta que usted tiene. Gracias.

PRESIDENTE: Concejal Heidy Sánchez.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Presidente, yo sugiero que podamos discutir los artículos más complejos ahora, porque yo siento que el debate en la Comisión del Plan al dejar esos artículos para el final, hace que el debate se dé de manera afanada y no se dé la discusión profunda sobre ellos. Yo por eso sugiero y en la medida en que se va dando la discusión sobre esos artículos pues desde la Mesa Directiva se va sugiriendo cuáles serían esos otros artículos que se votarían en bloque.

PRESIDENTE: Concejal Fabián Puentes.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: Presidente, desde el Partido Político MIRA sí también respaldamos su propuesta, creemos que es muy conveniente sacar un bloque de primeras, poderlo votar, matemáticamente el tiempo no da y sí es importante que vayamos avanzando para después llegar sí, a los artículos más álgidos o más debatidos. Es eso Presidente, gracias.

PRESIDENTE: Concejal Diana Diago.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: Presidente, apoyo la iniciativa de votar los artículos que tienen más complicación, porque nos da tiempo para salir de ellos, me parece que debemos tomar una decisión ya porque ya llevamos en esto diez (10) minutos, entonces sería bueno que usted pusiera esto a consideración para no darle más largas y para poder lograr votar el Plan como se debe. Gracias.

PRESIDENTE: Concejal Marco Acosta y luego el concejal Carrillo.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Presidente, apoyo la propuesta de armar el nuevo bloque para darle celeridad al proceso y enfocarnos en los artículos que tienen discusión que tenemos que tenemos que concentrarnos en ellos. Gracias, Presidente.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Muy corto, yo estoy de acuerdo Presidente con su propuesta de hacer ese nuevo bloque. Nosotros en el Polo ya hablamos de dejar la constancia de que votaremos negativo, pero contribuir con la creación de ese bloque. Yo quiero que quede la claridad con otros colegas, de que se puede seguir votando negativo en ese bloque, yo creo que por ejemplo, la concejal Susana puede tener unos artículos que quiera votar negativo como nosotros o como algunos otros y eso igual se va poder hacer. Pero es que la construcción de ese bloque la podemos hacer por el chat, por WhatsApp, en fin por otros medios y podemos avanzar de una vez con la discusión de los artículos más complejos mientras avanzamos en la construcción del bloque, porque siento que lo que estamos es, perdiendo tiempo en este momento, podemos seguir avanzando con los artículos que tienen proposiciones supresivas.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Susana Muhammad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Muchas gracias Presidente, primero comparto el tema, de que la idea del debate es influenciar a los otros concejales; en algunos casos no se podrá, en otros sí, lo segundo es que nosotras precisamente en la bancada para ahorrar en el procedimiento presentamos muy pocas supresivas, principalmente, tenemos tres bloques en nuestra organización, lo que vamos a votar sí que ya lo aportamos al bloque, lo que vamos a votar no y que es importante para nosotras y las supresivas que ya es mucho más extremo porque es decir, eso no debe aparecer en el Plan por unas razones. Entonces si ustedes van a armar un bloque de todo lo demás para dejar afuera la discusión y solo entonces poner a discusión artículo por artículo de las supresivas, entonces nosotros empezamos a meter supresivas, si me entiende. Metimos en concreto toda la bancada solo seis supresivas precisamente para no hacer el desgaste de votar la supresiva y después tener que votar el artículo y eso fue con la experiencia del Plan, o sea, la idea es ahorrar proceso, ser eficaces pero permitir el debate.

PRESIDENTE: Concejal déjeme hacerle una pregunta, en los artículos 1º y 2º ustedes no intervinieron para influir en el voto de nadie, simplemente votaron negativo, entonces ahí los hubiéramos podido incluir en el bloque y ustedes dejaban la constancia, entonces si tienen otros artículos así, donde simplemente quieren dejar una constancia, esos son los que queremos meter en un bloque.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Sí eso es cierto. Esos son los que estamos mirando para ayudarlo, pero también decir que no podemos llegar al extremo de que entonces solo se vote artículo por artículo de los que tengan supresiva.

PRESIDENTE: Entonces construyamos ese bloque de artículos donde ustedes simplemente quieren dejar registro de su voto negativo y ya y las demás bancadas y ese bloque lo votamos por aparte y en los demás, aunque no haya supresiva pues damos el espacio a que se vote independiente.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Presidente, tal vez ustedes ya tienen una claridad de cuáles son los del bloque, cruzando lo que todas las bancadas les dijeron, por qué más bien ustedes no proponen y cada bancada revisa y les dice sí Mesa Directiva, estos sí y estos no.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: Aquí tenemos un bloque más o menos de 36 artículos donde solamente un número pequeño de concejales pidió que fuera votado aparte y no tiene supresivas, entonces les vamos a enviar ese listado para que lo vayan revisando, pero vamos a seguir votando mientras tanto para no perder más tiempo.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Eso ayuda. De acuerdo.

PRESIDENTE: Concejales Martín Rivera.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: Presidente gracias, yo creo que aquí tenemos que dar un voto de confianza a partir de la base que queremos construir las mejores ideas para Bogotá y no pretender que un sector quiere callar a otro sector o que otro sector quiere sencillamente demorar por demorar este debate. Yo invito muy cordialmente a que cada uno utilice sus redes sociales, a que cada uno haga los videos o los mensajes que cada quien sabrá manejar, acompañado de la solicitud de voz para aclarar un voto en caso de que no esté de acuerdo con la mayoría, pero sí considero que debemos ir avanzando, de manera que podamos ir ganando tiempo, sin desconocer insisto, en esa naturaleza de cada quien por ser parte de este debate, pero diciéndole a nuestros electores cómo hubiera votado ya directamente en redes sociales para no demorar tanto. Gracias.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidente pido la palabra si es tan amable.

PRESIDENTE: Un momento, concejal Forero.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Presidente muchas gracias, he estado oyendo atentamente las propuestas que han hecho algunos compañeros, pero Presidente yo pienso que usted no puede poner a consideración un bloque y que una persona diga que vota sí ese bloque, pero que en algunos de los artículos de ese bloque vota no. Yo pienso que el bloque es precisamente porque hay un planteamiento único respecto a ese conjunto de artículos y que uno puede precisamente votarlos en bloque. Entonces yo le sugiero que tenga cuidado con esa decisión, yo me inclinaba más por lo que planteó el concejal Emel Rojas, usted ha visto que hemos aprobado la sesión permanente, hemos aprobado el orden del día a través del chat, yo me inclinaría por esa forma de hacer un poco más expedita la aprobación de los artículos,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

pero no quisiera que se viciara el trámite de este proyecto de Acuerdo tan importante, votando un bloque en el que haya algunos concejales que después plantean que a pesar de que votan sí, dicen que vota no algunos artículos.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Yo considero concejal Forero que no se vicia, el artículo 76 establece que el articulado deberá ser sometido en bloque, salvo los artículos que se pidan suprimir, modificar o adicionar. O sea, en bloque se puede someter a consideración un paquete de artículos que no tengan propuesta de supresión o de modificación.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Pero usted vota en bloque sí o vota no.

PRESIDENTE: Que una persona vote en negativo, eso no lo dice el Reglamento, se deja constancia eventualmente de ese voto negativo, yo creo que eso no viciaría el procedimiento.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Presidente a propósito de eso, yo estoy de acuerdo que se puede votar en bloque, el tema es que si usted vota afirmativamente, usted no puede hacer después la claridad de que algunos artículos de ese bloque usted los hubiera votado negativo. Es eso. Gracias.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Así es, así es, Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Rolando.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidente, mire yo le agradezco el uso de la palabra y yo también en el mismo sentido del concejal Forero, le sugiero que no desordenemos la sesión, la ha llevado de manera correcta, de manera coherente y creo que está bien hacerlo y yo desde luego respeto enormemente la postura que plantea el doctor Rivera, yo creo que el debate no se debe dar en redes sociales, el debate se debe dar es aquí de manera presencial los que estén y virtual acá en la sesión del Concejo, las redes sociales de nosotros si bien es cierto son de nosotros, son de las personas que les interesa lo que hacemos cada uno pero no es el escenario para dejar planteada una posición como tal.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Yo le agradezco Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Lucía Bastidas.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Bueno Presidente, hemos perdido lo que hubiéramos podido avanzar. Bloque es bloque, no bloque a medias, bloque uno sí, bloque unos no, ya por eso se sometió a la votación en bloque lo que era del bloque. Yo le propongo que avancemos y aquí no es un tema de confianza ni de desconfianza, ni un tema de que vayamos a las redes o no vayamos a las redes, aquí es votar artículo por artículo y donde tenemos debate como en varios artículos que han planteado las diferentes bancadas, hacer el debate respectivo, así que lo que yo le propongo es que avancemos, retomemos como veníamos para que no perdamos el tiempo y empecemos como han dicho algunos si quieren, con los artículos más controversiales y avanzamos sobre esa base, pero bloques a medias no creo que sea conveniente para el trámite del Proyecto de Acuerdo.

PRESIDENTE: Concejal Pedro Julián López.

Yo sugiero que no nos quedemos en la discusión, sigamos con la votación, concejal Julián López.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Gracias Presidente, en el mismo sentido yo creo que ha llevado de manera muy seria el debate Presidente, igual lo que han dicho los colegas, no lo desordenemos, no por el tema de redes como lo estaba expresando por ahí algún concejal, muchas veces decimos algunas cosas aquí, le ocurrió a varios de nuestros colegas que estaban apoyando precisamente el tema de la educación y el emprendimiento y en las redes desvirtuaron totalmente lo que ellas realmente querían decir, entonces eso es una falacia, el decir que es que vamos a aprobar simplemente a pupitrazo todo lo que se quiera a las carreras, no, hagámoslo en la forma como vamos yo creo que lo está llevando muy bien, esto merece tomarlo con la responsabilidad que lo llevamos Presidente, entonces lo invito a que sigamos en la forma como estábamos que creo que tenemos tiempo suficiente para aprobar este Plan de Desarrollo.

PRESIDENTE: Bueno, muy bien, muchas gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Entonces vamos a continuar con la votación de aquellos artículos algunos que eventualmente los que hablábamos con la concejal Susana Muhammad, el concejal Sarmiento, podríamos votar en un paquete eventualmente, entonces los vamos a dejar aparte y vamos continuar con los demás, entonces Secretario vamos a darle lectura al título del artículo 19, Secretario.

Un momento, concejal Celio Nieves.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Muchas gracias Presidente, estaba diciendo que yo había pedido la palabra a las 3:37, pero yo le entiendo a usted que esto es muy complicado manejar el control remoto, el semi virtualismo y lo presencial, eso es complejo, yo a usted lo entiendo en eso como entendí a la doctora Andrea Padilla en la oportunidad pasada, pero indudablemente yo creo que su propuesta es válida, los que hemos compartido curul en años anteriores y en otras legislaturas sabemos que así también hemos votado, hemos votado sí y dejamos constancia de voto negativo, eso es válido y eso no va contra el Reglamento y vamos saliendo más rápido, pero si no hay consenso y si hay dos propuestas, yo creo que lo mejor es lo que decía el señor concejal Julián Sastoque Ramírez, pues que se sometan a consideración las dos propuestas y seguimos adelante, porque estamos ahí como un poco demorados, ya hubiéramos votado seguramente los bloques y hubiéramos adelantado mucho en esta hora que nos hemos dedicado a oscultar la mejor salida.

Entonces yo estoy de acuerdo con que la mejor salida para agilizar, sin impedir el debate eso sí, porque va a quedar mucho tiempo para los temas mucho más complejos, que uno no sabe qué es lo complejo, lo que es complejo para mí, seguramente no puede ser completo para otro, eso es dependiendo de la conveniencia de cada uno de los concejales. Así de concreto es.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien, gracias.

Vamos a iniciar entonces la discusión del artículo 19, el concejal Martín Rivera, va a dejar constancia de su retiro.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: Sí Presidente dejo constancia que me retiro durante la discusión de los artículos 19 y 20.

PRESIDENTE: Bueno le avisamos cuando se haya terminado esa votación para que pueda volverse a registrar en la sesión y regresar.

H.C. YERFER YESID VEGA BOBADILLA: Presidente es que ya está enviando el concejal Leal un listado con los artículos.

PRESIDENTE: Ese es un borrador de propuesta para que lo revisen mientras seguimos con los otros artículos.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Perfecto, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Secretario dé lectura al título del artículo 19.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

ARTÍCULO 19. Proyectos de Infraestructura de Movilidad priorizados para ejecutar durante la vigencia del Plan de Desarrollo Distrital.

PRESIDENTE: Muy bien, abrimos la discusión de este artículo, concejal Manuel Sarmiento.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: Gracias Presidente, este es uno de los artículos que la bancada del Polo solicitó que se excluyera de la votación en bloque, como lo manifestamos en el primer debate no estamos de acuerdo, dado que dentro del listado de los proyectos estratégicos de este artículo se incluyen proyectos con los que hemos manifestado públicamente nuestro desacuerdo como el Transmilenio, la troncal de Transmilenio por la avenida 68. Por estas razones la bancada del Polo va a votar negativamente, este artículo.

PRESIDENTE: Concejal Susana Muhammad.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Este artículo Presidente Galán, es precisamente el artículo que configura nuestro nuevo modelo de movilidad, que es un

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

modelo alrededor de un metro sin capacidad, alimentado por troncales de Transmilenio. En plena pandemia, estos billones de pesos en estas obras, nosotros consideramos que por lo menos se debería frenar y pensar en lo urgente, la salud pública, la ayuda humanitaria, la reactivación económica y como lo dijeron los expertos economistas de todo el mundo, la inversión en infraestructura en transporte, no es la más alta en reactivación económica ni la más alta en resiliencia frente a la crisis climática.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Gracias señor Presidente.

Yo creo que no es un tema menor el que se vota en este artículo y no creo que sea el cálculo correcto, decir que hay noventa y tanto artículos, entonces que un porcentaje votaba a favor, no, aquí lo que vemos es que lo trascendental, este artículo, el artículo de las metas, el artículo del Plan Plurianual de Inversiones, en fin, son artículos que yo no acompañaré, por lo tanto insisto, no me sentía de ninguna manera obligado a acompañar el sentido de la ponencia como algún concejal está insistiendo en redes sociales, que votar un cierto porcentaje del articulado implica que uno esté moral o legalmente obligado a votar el sentido de la ponencia.

Creo que es muy claro el mensaje político que envía el concejal Forero por ejemplo, que envían los concejales de Cambio Radical, al votar por el construir sobre lo construido. En términos generales lo que están haciendo es votar por la continuidad del gobierno anterior y en esto se ve absolutamente claro y ahí es donde va el dinero, ahí es donde va además, lo que va a tener consecuencias a más largo plazo, la construcción de este tipo de infraestructura es algo que no se va a poder revertir con un hipotético próximo gobierno, es algo que va a perdurar en la ciudad y por lo tanto, a mí esto me lleva aún más, a votar en contra este artículo.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Ana Teresa Bernal.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Gracias Presidente.

Yo quiero anunciar de una vez, la inconveniencia de este artículo y mi voto no, por él, porque considero que estas obras de infraestructura en una coyuntura como la que está viviendo la ciudad de crisis, crisis humanitaria, crisis económica, crisis en salud tendríamos que pensar en un redireccionamiento de los recursos como lo he planteado varias veces, no puede ser que se vayan tantos recursos en obras de infraestructura para Transmilenio, que no es energías limpias para la ciudad; para el metro elevado, que no tenemos certeza porque aún no tienen ni siquiera los estudios de ingeniería de detalle, apenas se va a construir el 60% del metro cable de San Cristóbal y no va a quedar el metrocable funcionando, por lo tanto, no voy a votar afirmativamente este artículo, es inconveniente en una ciudad que necesita recursos para la vida, para la salud, para la educación, para salir adelante de la crisis.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien gracias.

Entonces vamos a someter a consideración el artículo 19 como fue leído el título en votación nominal.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente

En votación nominal el artículo No. 19:

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: SÍ.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: SÍ.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: SÍ.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: SÍ.

Secretario mi voto es sí y quisiera tener la oportunidad después de la votación de explicar mi voto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: NO.

Mi voto es no, porque allí fundamentalmente hay una obra que nosotros tenemos demandada.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: SÍ.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: SÍ.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: SÍ.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: NO.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: NO.

En coherencia con mi votación en Comisión del Plan, en coherencia con mis declaraciones públicas y porque también tengo ese litigio jurídico con varios concejales y concejales de este Concejo, mi voto es no.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: NO.

Señor Secretario, imposible votar a favor de la continuidad de las obras de infraestructura de Enrique Peñalosa, una infraestructura pensada para beneficiar a los grandes capitales privados y darle continuidad a la tiranía de los buses en Bogotá. Mi voto es no.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: SÍ.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: SÍ.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: SÍ.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: SÍ.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: SÍ.

Mi voto es sí y como le manifesté al doctor Leal, pido la palabra, porque hay un tema que veo que no quedó incluido y que ya la Secretaria de Planeación en su intervención había dicho que sí, para que por favor nos aclare.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: SÍ.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: SÍ.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: SÍ.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: SÍ.

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: SÍ.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: SÍ.

Por todas las ciclorrutas que se construirán, voto sí.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: SÍ.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: SÍ.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: SÍ.

Explico mi voto al final.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Voto sí aunque no estoy de acuerdo con la obra de Transmilenio por la 68, interpose medidas contra ese proyecto, pero pues es algo que no ha decidido esta Administración, sino que viene producto de un contrato anterior. Mi voto es sí.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: NO.

Construir sobre lo construido, mi voto es un rotundo no a ese artículo.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: SÍ.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: SÍ.

Mi voto es sí y solicité el uso de la palabra para explicar el voto por medio del chat, le pido al doctor Celio que cierre el micrófono. Celio cierre el micrófono.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Es que debo rectificar el voto, Presidente.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Dijimos hagan un cuadrito y les ponen colores es para guiarme aquí por este revuelto, gracias.

PRESIDENTE: El concejal Celio quiere rectificar su voto ¿Ya lo rectificó? Listo, entonces informe el resultado, señor Secretario.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informar que se registraron cuarenta y cuatro (44) votos para el artículo 19 de los cuales treinta y seis (36) votos por el SÍ y ocho (8) votos por el NO.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Celio Nieves necesita rectificar su voto.

PRESIDENTE: Ahora vamos a darles la palabra a los concejales que pidieron explicar el voto.

Concejal Yefer Vega.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Presidente, necesito rectificar el voto.

DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: Tiene que escribir Celio.

Toca que estén pendientes de escribir a sus voceros a los que están en la sesión para que les ayuden con eso.

PRESIDENTE: Concejal Celio.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Gracias Presidente, había solicitado me diera la palabra y gracias por concedérmela, rectifico el voto por el artículo 19 mi voto es no.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Ya sabíamos.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Yo sí estaba extrañada, concejal Celio.

PRESIDENTE: Entonces aclare cómo es la votación, Secretario.

ACLARACIÓN RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIO: Con la aclaración del concejal Celio Nieves Herrera, me permito informar que la votación ha sido treinta y cinco votos por el SÍ y Nueve (9) votos por el NO para un total de cuarenta y cuatro (44) votos.

PRESIDENTE: Concejal Bastidas, ¿qué pasó?

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Presidente como no abría el sonido cuando voté, si el Secretario me escuchó, le escribí a Luis Carlos pero tampoco me contesta por el chat.

PRESIDENTE: ¿Cómo votó? Usted voto que sí, así quedó registrado acá.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Okáy gracias.

PRESIDENTE: Bien ese es el resultado, para explicar el voto concejal Yefer Vega.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA (Explica su voto): Gracias Presidente. Bueno Presidente pues claramente este artículo es básicamente uno de los grandes argumentos de por qué Cambio Radical está acompañando este Plan de Desarrollo. Este voto de sí a este artículo es porque el 100% de los proyectos de infraestructura de movilidad que se nombran, son la continuidad de lo que se dejó estructurado técnicamente de los requerimientos y necesidades de la ciudad en materia de movilidad. Básicamente señor Presidente, lamento que en este artículo no haya quedado una línea base para que fuera más evidente cómo se reciben las obras de la administración anterior y sobre todo, que no se haya incluido la estructuración y la construcción de la ALÓ intermedia. Esta es una digamos, falencia de este artículo porque en esas obras estratégicas es muy importante, la ALÓ intermedia y por supuesto esta es la que permite continuar con la solución de los problemas de movilidad del occidente de la ciudad complementado con la ALÓ sur.

Entonces Presidente mi voto es un rotundo sí para seguir construyendo sobre lo construido, 100% obras de la anterior administración.

PRESIDENTE: Concejal Carolina Arbeláez había pedido la palabra.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO (Explica su voto): Así es Presidente, en el mismo sentido que el concejal Yefer, considero que en este artículo se ve reflejada la visión de ciudad que defendemos desde el partido Cambio Radical, obras muy importantes que deja la administración anterior y que son necesarias para el desarrollo y la reactivación económica por la cantidad de empleos que generan estas obras. Quedan faltando obras muy importantes y quiero dejar la constancia como la ALÓ intermedia, la ALÓ norte, el tercer carril de la Calera y varias otras obras que dejé constancia en la Comisión del Plan.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Julián Rodríguez.

H.C. DAVID JULIÁN RODRÍGUEZ SASTOQUE (Explica su voto): Muchas gracias Presidente. Yo voto sí a este artículo porque estamos votando un paquete de obras, no solamente un proyecto, estamos votando a más de 7 ciclorrutas en ejecución y que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

se van a construir; apostarle a la movilidad sostenible, estamos votando a más de 14 avenidas en construcción y para construir, entre ellas la ALÓ que es una deuda histórica para la ciudad y aquí no estamos votando solo por la 68 porque es que la 68 se firmó en enero, lamentablemente, yo nunca estuve de acuerdo con ese proyecto, porque a ese proyecto nos condenó Enrique Peñalosa que fue el que adelantó el proceso licitatorio hasta el 30 de diciembre y por más de que la Administración que ganó en las urnas y por más que un millón de personas en su mandato ciudadano dijeron no más troncales de Transmilenio, adelantó el proceso y lo dejó amarrado para que esta Administración no pudiera echarse para atrás y de hacerlo, incurriera en problemas jurídicos y detrimento patrimonial. Yo no estuve de acuerdo con eso y lo manifesté inicialmente, en este caso acompaño el artículo porque es un paquete de iniciativas de movilidad y votar en contra de todas, es irresponsable con la ciudad.

La culpa de la 68 es de Enrique Peñalosa.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Rolando González

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA (Explica su voto): Presidente muchas gracias. Presidente mire yo le pido un favor, a mí me acaba de hacer una llamada la doctora Adriana, la Secretaria de Planeación, lo que pasa es que ella en micrófono manifestó que la avenida de las Villas en el tramo comprendido entre la avenida transversal de Suba de la calle 147 y la avenida de la Sirena, la calle 153, aceptó incorporarlo en este artículo y de alguna forma en el 2019 pues se elaboraron los estudios de preinversión, prefactibilidad y factibilidad técnica, quedaba pendiente avanzar en las etapas que permitieran viabilizar este tramo que desembotellara parte del noroccidente de la ciudad que además le llevaría un beneficio acerca de 500.000 habitantes de este Sector, entonces yo sí quisiera que la doctora Adriana aclarara eso, porque ella me llama ahorita y me dice que son unas obras de POT que no tiene nada que ver, que quedan en otro artículo en fin, pero ya es la segunda vez que pasa Presidente, que ella acepta una proposición y luego en el momento de reflejarse en el articulado pues no la vemos reflejada y sí me han llamado varios residentes de ese sector de la ciudad a preguntarme qué pasó, porque vieron la intervención de la doctora Adriana en la Comisión del Plan.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Mil gracias Presidente y recordar que la Alcaldesa, es la Alcaldesa de Bogotá desde el 1º de enero como lo dijo el doctor Carrillo.

PRESIDENTE: Gracias.

Concejal Andrés Forero.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA (Explica su voto): Presidente muchas gracias. Mire empiezo por eso que acaba de decir el concejal Rolando y a lo que aludió también el concejal Carrillo, la Alcaldesa es Alcaldesa de Bogotá desde el 1º de enero y el Alcalde Peñalosa tenía un mandato que se agotaba el 31 de diciembre, él tenía el mandato popular para hacer las obras con las que él se había comprometido en campaña y tenía tiempo hasta el 31 de diciembre. Así que yo creo y me imagino que la Alcaldesa será Alcaldesa hasta el 31 de diciembre del año que le corresponda a ella terminar, Pero Presidente, como lo decía tanto el concejal Yefer Vega, lo decía, la concejala Carolina Arbeláez, aquí lo que vemos es que se está construyendo sobre lo construido. Son veintitrés (23) proyectos los que contiene el artículo y de esos, nueve (9) Presidente, están precisamente en ejecución y la Alcaldesa que tanto dijo que, y por eso yo le digo que más allá de la retórica y de los trinos para la galería que ella suele utilizar, uno ve realmente que su modelo de transporte es muy similar al de Enrique Peñalosa, va a construir la troncal por la 68, va a construir la troncal por la avenida Ciudad de Cali, va a construir el metro a pesar de que no está en este artículo, va a construir el metro que planificó y estructuró Enrique Peñalosa, entonces más allá de esa retórica, pues vemos que ella le está dando continuidad y por eso el Centro Democrático apoya este artículo, porque consideramos que se tiene que construir sobre lo construido.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Celio Nieves.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA (Explica su voto): Presidente, era para la aclaración del voto y ya lo hice. Gracias.

PRESIDENTE: Concejal Acevedo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN (Explica su voto): Señor Presidente, yo he votado sí por este artículo, pero quiero dejar una constancia y es para que el señor Director del IDU en este interregno en la ejecución y desarrollo de este Plan de Desarrollo piense en el sur de la ciudad y por lo menos en esta Administración nos deje los estudios y diseños de la avenida Darío Echandía que hoy va a desembotellar cuatro localidades del suroriente de la Capital de la República y que esta sí era una obra de carácter prioritario para haberla incluido en este Plan de Obras. Entonces le sugiero al señor Director del IDU que le dé una mano al sur de la ciudad con esta avenida, que es la Darío Echandía que conectaría a Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Tunjuelito y Usme, obra que la requerimos todos los ciudadanos que vivimos en estos sectores.

Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias.

Concejala María Fernanda Rojas.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA (Explica su voto): Gracias Presidente, yo voté sí pese a mi oposición al proyecto de la 68, oposición que no se queda solamente en hablar sino en hacer, como efectivamente lo hice acompañando movilizaciones ciudadanas, adelantando recursos jurídicos para evitar que ese proyecto se materializara y no logramos ese propósito. Igual vamos a seguir en esa batalla, al menos yo seguiré en esa batalla, percibiendo una realidad, bastante bien la entiendo, cuando usted llega a un cargo y recibe unos contratos pues que por ahora y mientras no medie una decisión judicial pues tiene que ejecutar y me estaba poniendo en los zapatos de los técnicos del IDU y de otras entidades, viendo esta lista de proyectos. Estos proyectos existen, están pensados hace años en Bogotá y en la gestión de infraestructura pues nunca el que lo piensa o el que lo diseña es el que lo entrega. La Mutis, la Rincón, la Tintal, la Miranda y la ALÓ de la Chuzacá a la 13, son proyectos que empezamos a garantizarles recursos en la administración por ejemplo, de Gustavo Petro donde yo trabajé y venían pensados desde antes. Así que a mí me parece que sí hay que rescatar unos proyectos de ciudad que necesitan los habitantes de esos sectores para desembotellar la ciudad y han estado en las manos ya de cuatro alcaldes o alcaldesa al menos en este momento y me quedaría absolutamente contradictorio decirle que no a unos proyectos de cuya estructuración yo inicié. Así que voto sí.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: Concejal Lucía Bastidas.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE (Explica su voto): Presidente, gracias, voto que sí a este artículo porque son los proyectos de movilidad de la ciudad, que no benefician como algunos han planteado al ex Alcalde Enrique Peñalosa y aunque muchos de esos proyectos vienen de la administración anterior, valoro el construir sobre lo construido, pero son a los más vulnerables de la ciudad, a los que les van a servir esas avenidas, esas ciclorrutas, es seguir potenciando a la Bogotá como una ciudad de la bicicleta con esas obras de infraestructura. Por supuesto que Transmilenio por la 68, por supuesto que Transmilenio por la avenida Cali, porque la multimodalidad es integral, tanto la primera línea de metro, las obras de infraestructura para peatones y ciclistas, como el transporte público de Transmilenio. Así que bienvenidos, porque los beneficiados de todo este artículo son los ciudadanos que nos están escuchando.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejal Julián López y luego la concejal Ati Quigua.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA (Explica su voto): Gracias Presidente.

Presidente, celebrar el hecho de que esta Administración construyó este Plan de Desarrollo sin mezquindad en cuanto a obras de infraestructura se refiere, qué bueno construir sobre lo construido y es la única manera de avanzar en la ciudad, creo yo que el Concejo de Bogotá fue bastante responsable hace cuatro años, tratando de sacar a Bogotá de ese hueco, en cuanto a infraestructura se refiere, que lo hayan dejado gobiernos anteriores y esta vez la Administración ve con buenos ojos que tenemos que seguir buscando la manera de construir la mejor movilidad para los bogotanos y dentro de eso están estas obras que están plasmadas dentro de este Plan de Desarrollo y por eso Cambio Radical lógicamente ve con buenos ojos acompañar este artículo y algunas otras iniciativas que se presentaron dentro de este Plan de Desarrollo del Distrito Capital.

Felicito en ese sentido a la Administración que haya acogido estas iniciativas y que avancemos en la reconstrucción de Bogotá.

Gracias Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: Concejal Ati Quigua.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Explica su voto): Gracias señor Presidente, yo quiero anunciar mi voto negativo a este artículo, porque pienso que en el marco del Covid-19, la prioridad debe ser la gente y hemos colocado de presente, una propuesta del paradigma vital, de los vitales de la gente, el derecho al agua, el derecho a la alimentación, al mínimo digital, a los servicios públicos, el mínimo territorial, incluso, la renta básica. Sin embargo, hoy el presupuesto está para financiar esta visión gris de ciudad. Por eso no acompaño e invito a que las prioridades de Bogotá, estén también en armonizar su modelo de ciudad en torno al gua, en torno a los suelos vivos, en torno al aire, y creo que donde está el dinero está la conciencia y hoy la conciencia de este Plan Distrital de Desarrollo, está en las obras de infraestructura, por eso no acompaño este artículo y quiero también decir que es muy importante entender la lógica de este debate artículo por artículo, porque creo que aquí hay unos concejales que se han dedicado cuando uno vota a favor de lo que ellos piensan, aplaudir o cuando uno vota en contra de lo que ellos piensan, a cuestionarlo. Yo creo que es un voto responsable con el respeto a los derechos de la naturaleza, a los derechos humanos y a la visión que le estamos proponiendo a esta ciudad.

PRESIDENTE: Concejal Manuel Sarmiento.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO (Explica su voto): Muy rápido señor Presidente, nuestro voto en el Polo fue negativo por la inclusión puntual de proyectos con los que no estamos de acuerdo y que tenemos demandado, como la avenida 68, pero no es riguroso ni preciso decir que este artículo demuestra la continuidad de este Plan de Desarrollo, del Plan que quería dejar el ex Alcalde Enrique Peñalosa, porque yo quiero recordarle a los colegas que ese Plan del ex Alcalde Peñalosa está plasmado en el Conpes 3900 que se basa en que Transmilenio hace lo mismo que un metro y ese Conpes 3900 establecía que Bogotá debería tener doce (12) troncales adicionales de Transmilenio y 144 kilómetros adicionales de troncales de Transmilenio. En cambio este proyecto que estamos discutiendo en este momento echa para atrás troncales de Transmilenio como el de la calle 13, el de la avenida Boyacá y ya vemos al ex Alcalde Peñalosa tan disgustado por la redacción del corredor ecológico de la carrera 7ª.

No es cierto que se vayan a destinar 17 billones de pesos para nuevas troncales de Transmilenio, ahí algunos colegas que están incluyendo los subsidios al transporte con

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

el que el Polo está de acuerdo, porque permite que el pasaje no aumente por encima de la capacidad de pago de los ciudadanos y se les olvida a varios colegas señalar que este Plan plantea recuperar los corredores férreos que el ex Alcalde Peñalosa pretendía pavimentar para construir troncales de Transmilenio.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias.

Concejala Susana Muhammad.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ (Explica su voto): Gracias Presidente, para explicar mi voto tengo que reconocer que aquí hay temas importantes, como las ciclorrutas, definitivamente creo que la apuesta del Plan de 200 kilómetros adicionales, es fundamental, ojalá lo pusimos pero no nos lo aceptaron, en corredores libres de Diésel, lo que tenemos que soportar los ciclistas en chuparnos ese humo negro es muy grave para nuestra salud y ya empiezan a ver estudios de las universidades, pero es cierto que al incluir las troncales alimentadoras del metro, estamos promoviendo un Sistema de Movilidad que no es para la capacidad proyectada, además, en plena pandemia se abre un momento altísimo de incertidumbre de hasta cuándo y qué significa el transporte público masivo, donde usted aglomera cientos de miles de personas en vehículos, en este momento en que lo que necesitamos es distanciamiento social.

Nosotros no estamos de acuerdo en que esa sea la prioridad de estos cuatro años en semejante crisis que tenemos, cuando faltan recursos para la salud, cuando faltan recursos para la reactivación económica. La dimensión de lo que dijo el DANE ayer, va mucho más allá de lo que habíamos pensado en los escenarios que nos presentó el Secretario de Hacienda, porque es que ya Colombia perdió 20% del empleo formal, y acá nos dicen que estas troncales, estas vías, que entiendo lo que dice la concejala María Fernanda Rojas frente a que las hemos visto en los últimos tres, cuatro planes de desarrollo, tiene toda la razón pero ¿son esas la estrategia de reactivación?, ¿Vamos a meter estos billones de pesos para la reactivación económica? Es la pregunta que dejamos y definitivamente, Transmilenio por la 68 es un incumplimiento de campaña, pero seguiremos hablando de este Sistema de Transporte que nos proponen a través de los artículos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: Bueno, muy bien, muchas gracias.

Entonces ahora vamos a pasar al siguiente artículo 31 ¿El artículo 31 tiene proposiciones señor Secretario?

SECRETARIO: No señor Presidente.

PRESIDENTE: El artículo 31 no tiene proposiciones y como yo lo había anunciado desde por la mañana, la idea de la intervención inicial antes de la votación del artículo, va a intervenir un vocero por cada partido, un vocero, ustedes escogen cuál cada partido, pero un vocero, no 2 o 3 por partido sino un vocero por cada partido.

Entonces Secretario démosle lectura al título del artículo.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

**ARTÍCULO 31.** Proyectos urbanísticos e inmobiliarios que contribuyen al desarrollo económico de Bogotá.

PRESIDENTE: Muy bien, abrimos la discusión de este artículo, anuncio que va a cerrarse la discusión del artículo, queda cerrada.  
 Señor Secretario en votación...

Concejala María Victoria ¿Me pidió la palabra?

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Sí gracias Presidente, yo tendría aquí una duda que quisiera que me aclarara la Administración, donde aquí se dice que la ERDU podrá vincularse con otras entidades del Distrito Capital para lograr la integralidad de los proyectos a que hace referencia el presente artículo y también establece que podrán vincularse con gestores de proyectos urbanos y propietarios de suelo en la gestión de proyectos de revitalización. Dice: "(...) de acuerdo a los lineamientos establecidos en el POT". Entonces en ese orden de ideas la pregunta es si la ERDU entonces también puede vincularse como gestora por ejemplo con la empresa Metro,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

con la empresa Transmilenio y con el IDU, que la Administración me conteste esa pregunta.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien le damos la palabra a la Secretaria de Planeación para que responda la pregunta de la concejala María Victoria Vargas.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, Adriana Córdoba Alvarado: Sí señor buenas tardes, sí Concejala tiene que ver con la capacidad que la Empresa de Renovación Urbana pueda también coordinar con la Secretaría de Desarrollo Económico, porque hasta este momento tiene solamente la relación con el sector Hábitat y la Secretaría, pero lo que aquí se está ampliando es hacer también con Desarrollo Económico en tanto varias de las estrategias de reactivación económica pospandemia tienen que ver con esa interrelación ERU y Desarrollo Económico y frente a la pregunta que hacía el concejal Rolando, la avenida de las Villas sí hace parte del Plan de Desarrollo, está ubicado en el artículo 14, hace parte de las metas que son 146 kilómetros de malla vial, esta es una obra que tiene recursos apropiados de 102 mil millones de pesos; son 21 kilómetros de vía, en este momento está en el nivel, ya tiene la prefactibilidad, se está haciendo la etapa de factibilidad en el IDU y está previsto en el segundo semestre del 2021 poder iniciar la adjudicación. En el ciclo del proyecto son casi 4 a 6 meses la factibilidad y luego 14 meses de estudios y diseños. Eso es.

H.C MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Gracias Secretaria.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidente muchas gracias, Secretaria.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Una pregunta para la Secretaria, nosotros apoyamos este artículo pero yo quiero una claridad, la pregunta es qué tipos de proyectos son los que puede hacer la ERDU con Desarrollo Económico, que nos den algunos ejemplos de lo que están pensando.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, Adriana Córdoba Alvarado: La estrategia de reactivación económica tiene cinco frentes, cinco grandes estrategias,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

una de esas tiene que ver con reactivar el corazón productivo de las localidades, entonces en muchos probablemente de esa estrategia va a tener que ver con Desarrollo Económico y Renovación Urbana.

PRESIDENTE: Muy bien, entonces anuncio que va a cerrarse la discusión del artículo. Queda cerrada.

Señor Secretario llame a lista en votación nominal.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Llamamos a los concejales que están conectados a la sesión de manera virtual para la votación del artículo 31.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: Sí.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Sí.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Sí.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Sí.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Sí.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: Sí.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: Sí.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Sí.

PRESIDENTE: Secretario antes de llamar al siguiente, dejamos registro que se reintegra a la sesión el concejal Martín Rivera, me informan, para que cuando llegue lo llame a lista, por favor.

SECRETARIO: Así se hará señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: SÍ.

Secretario mi voto es sí pero solicito la palabra al final de la votación para dejar una constancia.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: SÍ.

Señor Secretario una pregunta, estas discusiones de los artículos se van hacer en orden numérico o no, porque seguíamos con el 28 y nos saltamos al 31, en qué momento, el 28 fue aplazado para otro momento de la discusión.

PRESIDENTE: Concejal es que hay algunos que estamos analizando a ver si los podemos incluir en un bloque, entonces ahora les informo después de la votación de este, cuál sigue después del artículo 31.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Muchas gracias señor Presidente mi voto es sí.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: SÍ.

Tenía la misma inquietud del concejal Carrillo, el orden en el que estaremos votando los artículos.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: SÍ.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: SÍ.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: SÍ.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: SÍ.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	SÍ.
H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:	SÍ.
H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:	SÍ.
H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	SÍ.
H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA:	SÍ.
H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	SÍ.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	SÍ.
H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA:	SÍ.
H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:	SÍ.
H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE:	SÍ.
H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:	SÍ.
H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA:	SÍ.
H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO:	SÍ.
H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA:	SÍ.
H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA:	SÍ.

Mi voto es sí porque se puede construir desde la diferencia.

PRESIDENTE: Muy bien, anunciemos el resultado de la votación, señor Secretario.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informar que se registraron cuarenta y cuatro (44) votos para el artículo 31 de los cuales cuarenta y tres (43) votos por el SÍ y un (1) voto por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 31.

PRESIDENTE: Muy bien.

Concejal Ana Teresa Bernal me pidió la palabra para explicar su voto.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ (Explica su voto): Sí Presidente, yo voté sí pero con la advertencia de que puede haber duplicidad de funciones, porque a la empresa Metro y a la empresa Transmilenio también le han asignado este tipo de funciones. Esa es la aclaración de voto. Gracias.

PRESIDENTE: Concejal Ati Quigua.

H.C. ATI SEYGUNDIRA QUIGUA IZQUIERDO (Explica su voto): Creo que el Plan Distrital de Desarrollo le apuesta a la infraestructura como reactivación económica, un poco desde el enfoque Keynesiano, yo pienso que es necesario, explorar otras opciones, me hubiera gustado que la Secretaría de Desarrollo Económico, realmente tuviera un rubro específico para la economía popular, para las alianzas público comunitarias y que la soberanía alimentaria fuera un motor también de economía vital. Por eso mi voto es negativo a este artículo. Gracias.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidente yo le había pedido la palabra.

PRESIDENTE: Bueno muy bien, entonces ahora vamos a pasar al artículo 41, el concejal Carrillo me preguntaba, digamos, estamos tratando de construir un bloque entre los partidos, el concejal Luis Carlos Leal lo va a enviar al chat pero antes de llegar a ese acuerdo del bloque. Vamos a seguir con esos artículos, 41, 42, 43 y 44.

Entonces artículo 41 señor Secretario, sírvase leer el título del artículo.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, Presidente.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

ARTÍCULO 41. Recursos adicionales por transferencias de la Nación y financiación régimen subsidiado.

PRESIDENTE: ¿Este artículo tiene proposiciones radicadas?

SECRETARIO: No señor Presidente.

PRESIDENTE: No tiene proposiciones radicadas el artículo, entonces anuncio que se abre la discusión del artículo 41, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada.

Señor Secretario, llamemos a lista en votación nominal para el artículo 41.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Llamamos a lista a los concejales que se encuentran conectados virtualmente para la votación del artículo 41.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: SÍ.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: SÍ.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: SÍ.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: SÍ.

Secretario una observación, estamos votando el artículo 41, pero es importante que por lo menos se lea el título del artículo para poder tener más claridad., mi voto es sí.

SECRETARIO: Ya lo habíamos leído concejal Adriana Carolina.

PRESIDENTE: Sí lo leímos.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: SÍ.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: SÍ.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

- H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: SÍ.
- H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: SÍ.
- H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: SÍ.
- H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: SÍ.
- H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: SÍ.
- H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: SÍ.
- H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: SÍ.
- H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: SÍ.
- H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: SÍ.
- H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: SÍ.
- H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: SÍ.

Qué pena Secretario es que me cierran el micrófono. Mi voto es sí y para dejar constancia que había solicitado la palabra en el artículo anterior y no me fue concedida. Gracias.

- H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ.
- H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: SÍ.
- H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: SÍ.
- H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: SÍ.
- H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: SÍ.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: SÍ.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: SÍ.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: SÍ.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: SÍ.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: SÍ.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: SÍ.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: SÍ.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: SÍ.

PRESIDENTE: Anuncio que va a cerrarse la votación, queda cerrada.

Señor Secretario informe el resultado.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informar que en total se han registrado cuarenta y cuatro (44) votos positivos por la aprobación del artículo 41.

PRESIDENTE: Muy bien, artículo 42. Démosle lectura al título del artículo 42.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

ARTÍCULO 42. Adquisiciones públicas eficientes y efectivas.

PRESIDENTE: ¿El artículo 42 tiene proposiciones?

SECRETARIO: No señor, no tiene proposiciones.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: El artículo 42, no tiene proposiciones-

H.C MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente me escucha, algo que me está fallando acá.

PRESIDENTE: Concejal María Victoria Vargas.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente qué pena, me está fallando el sonido y no pude votar el anterior, pero es esto Presidente, en este artículo que están leyendo solamente tengo una duda en cuanto al párrafo: "(...) las entidades públicas del Distrito Capital deberán planear las adquisiciones de manera que puedan consolidarlas y realizarlas haciendo uso de las vigencias futuras en cumplimiento de las disposiciones previstas para su aprobación", pero entiendo que si hacen uso de las vigencias futuras tienen que pasar por el Concejo ¿no es cierto? Es decir, en este artículo no le estamos autorizando a que lo hagan sin que sean autorizadas por el Concejo, no directamente, que me explicara eso la Administración.

PRESIDENTE: Bueno muy bien, doctora Adriana Córdoba para que por favor responda a la pregunta de la concejala María Victoria Vargas.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, Adriana Córdoba Alvarado: Sí señora concejala María Victoria, como dice el artículo en cumplimiento de las disposiciones, entonces se mantiene como la ley lo prevé, venir al Concejo.

PRESIDENTE: Queda constancia de que no es una autorización de vigencias futuras sino que tiene que venir al Concejo.

Estamos discutiendo el artículo 42, el Secretario ya leyó el título, alguien más quiere intervenir, concejal Acevedo.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Esa claridad es importante y complementa lo de otro artículo que es el 62, no se está supliendo la función del Concejo sino tendrán que venir esas vigencias futuras a aprobarse por el Concejo de la Ciudad en su primera instancia y en segunda instancia en la Plenaria. Ese es el procedimiento y será en su sabiduría esta Corporación la que tome esa decisión.

PRESIDENTE: Muy bien.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Anuncio que va a cerrarse la discusión del artículo 42. Queda cerrada.

Señor Secretario, llame a lista en votación nominal artículo 42.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

En votación nominal llamamos a los concejales que se encuentran conectados a la sesión de manera virtual, así:

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA:	SÍ.
H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO:	SÍ.
H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO:	SÍ.
H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO:	SÍ.
H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ:	SÍ.
H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO:	SÍ.
H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO:	SÍ.
H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE:	SÍ.
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ:	SÍ.
H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS:	SÍ.
H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ:	SÍ.
H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA:	SÍ.
H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ:	SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ:	SÍ.
H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA:	SÍ.
H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA:	SÍ.
H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA:	SÍ.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	SÍ.
H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:	SÍ.
H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:	SÍ.
H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	SÍ.
H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA:	SÍ.
H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	SÍ.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	SÍ.
H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA:	SÍ.
H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:	SÍ.
H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE:	SÍ.
H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:	SÍ.
H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA:	SÍ.
H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO:	SÍ.
H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA:	SÍ.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05 FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

planeamos nuevamente yo creo que el mecanismo idóneo no es ese, lo piensa así el partido de Cambio Radical y se lo planteamos al Concejo.

No desvirtuemos la función del Concejo de Bogotá como lo expresé en la mañana, el Concejo no es una notaría, es importante que estos artículos que tengan que ver con reestructuración administrativa de lo que son las diferentes entidades del Distrito Capital, se lleven al Concejo de Bogotá, se estudien de manera profunda, detenida y lógicamente, si se ve la necesidad lo acompañaremos y estoy seguro que el Concejo de Bogotá, así lo hará.

Muchas gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Muy bien, entonces anuncio que va a cerrarse la discusión de la proposición supresiva de Cambio Radical. Queda cerrada.

Señor Secretario, llame a lista a los concejales en votación nominal. Los concejales que están en el recinto votamos por el registro electrónico y los que están remotamente votarán a voz cuando los llame el Secretario.

**SECRETARIO:** Con gusto, señor Presidente.

Se abre la votación de la proposición supresiva presentada por la concejala Adriana Carolina Arbeláez del Partido de Cambio Radical sobre el artículo 43.

Llamamos a los concejales que están conectados de manera virtual, así:

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: NO.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: NO.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: NO.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: SÍ.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: NO.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: NO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: NO.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: NO.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: SÍ.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: NO.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: NO.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: NO.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: NO.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: NO.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: NO.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: SÍ.

Para explicar mí voto cuando lo tenga a bien el Presidente.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: NO.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: SÍ.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: NO.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: NO.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: SÍ.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: NO.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: NO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: NO.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: NO.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: NO.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: NO.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: NO.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: NO.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: SÍ.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: NO.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: NO.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: SÍ.

PRESIDENTE: Secretario antes de cerrar la votación hay varios concejales que quieren rectificar su voto.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: NO.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: NO.

SECRETARIO: Entonces llamamos a los concejales que pidieron rectificar su voto:

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: SÍ.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: NO.

Secretario rectifico mi voto porque pensé que estábamos votando el artículo o sea que voto no a la proposición supresiva.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA: NO.

Perdón, me excuso pero quiero corregir mi voto es no, por favor.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: NO.

Sí me excuso Secretario, mi voto es no a la proposición supresiva.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: NO.

Sí señor Presidente en igual sentido voto no a la supresión.

PRESIDENTE: Corregidos los votos que rectificaron, se cierra la votación y se anuncia el resultado, señor Secretario después de que verifique.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informar que se registraron cuarenta y un (41) votos por el NO para la proposición supresiva, y cuatro (4) votos por el SÍ, en consecuencia no ha sido aprobada la proposición supresiva.

PRESIDENTE: El concejal Forero quiere explicar el voto.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Presidente sí le parece para agilizar lo explico cuando votemos el artículo.

PRESIDENTE: Secretario lea nuevamente el título del artículo 43.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

**ARTÍCULO 43. Gestión de obligaciones pensionales a cargo del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones-FONCEP.**

PRESIDENTE: Se cierra la discusión del artículo 43, en votación nominal Secretario, llame a lista.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

En votación nominal llamamos a los concejales presentes y a los que se encuentran conectados de manera virtual, para que se sirvan votar el artículo 43, así:

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA:	SÍ.
H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO:	SÍ.
H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO:	SÍ.
H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO:	NO.
H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ:	SÍ.
H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO:	SÍ.
H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO:	SÍ.
H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE:	SÍ.
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ:	SÍ.
H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS:	SÍ.
H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ:	SÍ.
H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA:	SÍ.
H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ:	SÍ.
H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA:	NO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Ahora sí pido entonces que cuando termine la votación, pueda explicar mi voto.

- H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: SÍ.
- H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: NO.
- H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ.
- H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: SÍ.
- H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: NO.
- H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: SÍ.
- H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: SÍ.
- H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: SÍ.
- H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: SÍ.
- H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: SÍ.
- H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: SÍ.
- H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: SÍ.
- H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: SÍ.
- H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: SÍ.
- H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: SÍ.

Secretario mi voto es sí y solicito la palabra para explicar el voto.

- H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Mi voto es sí señor Secretario y también solicito la palabra para explicar mi voto.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: NO.

Mi voto es no, señor Secretario y solicité la palabra para explicar el voto por el chat.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: SÍ.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Secretario, creo que se equivocó en la suma de la votación de la supresiva. Para que la rectifiquen Presidente.

PRESIDENTE: Termínenos esta votación y ya miramos ese resultado.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informarle que por el SÍ han votado cuarenta (40) honorables concejales y por el NO, cinco (5) honorables concejales, en consecuencia, el artículo 43 ha sido aprobado.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: ¿Presidente puedo explicar el voto?

PRESIDENTE: Parece que ustedes tomaron mal el resultado de la supresiva, parece que fueron treinta y nueve (39) votos por el NO y seis (6) votos el SÍ, cómo lo registraron ustedes, es un error básicamente de sumatoria. Es que fue la votación en la que hubo varios cambios de voto porque se equivocaron los concejales, pero entonces los que votaron SÍ a la supresiva fueron los cuatro (4) concejales de Cambio Radical, el concejal Andrés Forero, nosotros tenemos aquí un listado en donde el concejal Carrillo había pedido cambiar el voto. Fueron cinco (5) votos por el SÍ a la supresiva y cuarenta (40) votos por el NO a la supresiva, así fue que quedó la votación anterior.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Señor Presidente sí, pedí cambiar el voto pero tuve una confusión.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidente pero ya estamos votando es el artículo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: Aquí está en el listado que tenemos nosotros de cambio de voto, la rectificación, entre esos está el concejal Carrillo, la concejala Ana Teresa y la concejala María Fernanda Rojas y el concejal Laserna, pero queremos verificar el concejal Carrillo como votó originalmente y cómo cambio el voto.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Sí señor Presidente disculpe, es que yo tuve una confusión en el número del artículo, entonces yo pedí cambiar mi voto pero cometí una equivocación con el número del artículo, entonces no sé, puede dejarlo así señor Presidente.

**CORRECCIÓN RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

PRESIDENTE: Entonces así quedó la votación, cuarenta (40) votos por el NO y cinco (5) votos por el SÍ a la supresiva anterior para que corrijan el modo en que se registró.

PRESIDENTE: Perfecto, muy bien, voy a darles la palabra a quienes pidieron aclarar el voto, antes de eso quiero hacerles una propuesta, es lo siguiente, vamos a votar muchas proposiciones supresivas de un artículo, el objetivo de una supresiva es que se caiga el artículo, que no quede aprobado y luego vamos a votar el artículo, entonces en cierta forma estamos votando dos veces lo mismo, entonces yo les propongo a los que tienen supresivas que dejen constancia que ustedes tenían una proposición supresiva, pero la retiren, votamos el artículo y les damos el espacio para que ustedes argumenten antes de la votación por qué creen que ese artículo no debe ser aprobado y hacemos la votación y votan sí, si creen que el artículo debe permanecer o votan no, sí creen que el artículo debe ser suprimido del articulado y de esa forma reducimos a la mitad la discusión, por lo menos las votaciones, no la discusión, las votaciones de esos artículos y tenemos más tiempo para las discusiones que queremos tener.

Entonces vayan pensando eso mientras les doy la palabra a quienes quieren explicar el voto.

Concejal Andrés Eduardo Forero.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Presidente yo había solicitado también la explicación del voto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: Sí, va después del concejal Forero, concejal Yefer.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: No, Presidente yo solicité antes del concejal Forero pero no hay problema, pero para que respeten el chat.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Presidente por mí no hay ningún inconveniente que hable primero el concejal Yefer.

PRESIDENTE: Concejal Yefer, si quiere explique su voto.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente yo no voy a explicar mi voto para agilizar la decisión.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA (Explica su voto): Presidente, básicamente el FONCEP ha tenido muchas dificultades históricamente en el Distrito con el tema de pensiones y con el tema de cesantías, yo no tengo claridad aún de este cambio, adicionalmente no hay un estudio que nos permita identificar cuáles son los puntos positivos o las consecuencias que pueda generar el entregar estas facultades al FONCEP de otras entidades. No sabemos cuáles entidades están desarrollando esta tarea de pensiones y cesantías, entonces por eso considero que no es viable este artículo hasta que no tengamos nosotros claridad, por eso mi voto acompañando la supresiva que había presentado la colega Carolina Arbeláez y por supuesto, Pedro Julián López que ha estado enfocado en este tema. Adicionalmente no conocemos qué entidades vienen desarrollando esta actividad como tampoco conocemos los beneficios que traerá el llevar las funciones de otras entidades que hacen esta tarea al FONCEP.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Forero.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA (Explica su voto): Presidente muchas gracias, aprovecho esta ocasión para más o menos definir el criterio que debe utilizar para la votación de muchos de los artículos que se vienen de aquí en adelante y es que vimos que durante el mes de febrero la Administración no presentó un solo proyecto de Acuerdo, pienso que este por ejemplo, lo hubiera podido presentar en esa

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

ocasión como decía el concejal Yefer con estudios, hubiéramos podido aquí dar una discusión más profunda y en ese sentido, yo no es que me oponga necesariamente de fondo a todos los artículos que voy a votar que no, sino que sencillamente considero que deberían llevarse al Concejo como lo señaló también el concejal Rubén Darío Torrado, en proyectos distintos a las correspondientes comisiones para que haya una discusión un poco más profunda.

Entonces en ese sentido señor Presidente, insisto, a veces no es un tema de fondo sino que es un tema que considero debería haber una discusión un poco más profunda de estos artículos, en el marco de un proyecto independiente. Entonces Presidente mi voto es no y a esto también le sumo unas consideraciones como las del artículo relacionado con la Agencia de Analítica de Datos, que yo dije que no había sido presentado oportunamente ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital y en el marco de lo que pasó con la demanda que hizo el concejal Manuel Sarmiento, tiene el riesgo de caerse si se discute aquí en el Plan de Desarrollo.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias.

Concejal Heidy Sánchez.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO (Explica su voto): Presidente yo voté este artículo positivo en tanto que en el párrafo No. 3 se suscribe la creación de una comisión para firmar el pacto de concurrencia de la Universidad Distrital que es una bandera que durante casi veinte (20) años ha tenido la comunidad universitaria. En caso de que esto se haga, son recursos que se pueden liberar para que la matrícula cero por ejemplo, se hagan una realidad en la universidad Distrital.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muy bien.

El siguiente artículo es el artículo 44, sírvase señor Secretario leer el título del artículo, antes de iniciar eso, hay impedimento del concejal Laserna, está aquí presente y pide la palabra para retirarse.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Sí Presidente, estoy impedido para votar este artículo, me retiro y volveré al siguiente y le ruego al Secretario se sirva dar lectura a la certificación que le enviamos a la Secretaría General.

PRESIDENTE: Se va a retirar el concejal Laserna, cuando se retire leemos la certificación.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

La certificación que presenta el concejal Diego Guillermo Laserna Arias, respecto al artículo 44 es la siguiente: "(...) el presente correo es para señalar que no se presentó el impedimento nuevamente en la sesión del 29 de mayo por cuanto el mismo fue debatido y aprobado en la sesión del 5 de mayo, por cuanto el mismo había sido aprobado el 5 de mayo de 2020, toda vez que solo hubo modificación en la enumeración del artículo, pero no en el contenido del mismo, razón por la cual en la nueva enumeración queda en el artículo número 44".

PRESIDENTE: Entonces démosle lectura al título del artículo 44.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

ARTÍCULO 44. Estrategia Financiera del Plan Distrital de Desarrollo.

PRESIDENTE: Leído el título del artículo 44, nos pide la palabra la concejal Lucía Bastidas.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Gracias Presidente.

Bueno este artículo tuvo discusión en la Comisión, incluso una Comisión que coordinó el concejal Emel y en la que participé activamente, es un llamado a la Administración que se comprometió por lo menos en el literal "d" a revisar todo el tema tributario y los alivios que podemos dar a los comerciantes por lo que están viviendo en este momento, pagando arriendo sin tener posibilidades de abrir el comercio, pagando prediales y lo que estábamos haciendo es unas peticiones, me dijo el Secretario de Hacienda, no sé si está presente o conectado, que lo íbamos a tener en cuenta para entregar en los próximos sesenta (60) días después de aprobado el Plan de Desarrollo,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

un proyecto de Acuerdo, en el que quiero participar activamente en solidaridad con los comerciantes de Bogotá que siempre han sido corresponsables con la ciudad, que siempre han contribuido a los ingresos, que generan empleo y que hoy se encuentran realmente solos y abandonados en el propósito de sacar la ciudad adelante.

Entonces esperamos con ansiedad ese proyecto que debe de llegar a la Comisión de Hacienda y por el otro lado, en relación con las APP que es otra parte del artículo, estoy completamente de acuerdo, pero sí quería un pronunciamiento del Secretario de Hacienda en ese sentido para el artículo que era 46, hoy convertido en 44.

Presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejal Sara Castellanos.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: Gracias Presidente.

Yo también participé de esta Comisión coordinada por el concejal Emel, pero sí quiero dejar una constancia frente al último párrafo del artículo 44, con el cual no estoy de acuerdo ¿Por qué? Porque dice que los intercambiadores modales los debe construir Transmilenio, porque el Decreto 319 de 2016 en el artículo 38 que vendría siendo la norma vigente, establece claramente que los intercambiadores deben ser construidos por la Terminal de Transportes o el IDU y como ese Decreto sigue vigente, pues no podemos expedir una norma en sentido contrario. Adicionalmente sí quiero resaltar que este párrafo no tiene nada que ver con el sentido del resto del artículo que trata sobre financiación del Plan.

Entonces yo sí solicito Presidente que se pueda suprimir este párrafo del artículo 44 es el último, la misma Secretaria de Planeación dice que estos temas del POT como tal, no se deberían incluir en el Plan de Desarrollo. Entonces lo pongo a consideración de la Plenaria, poder suprimir ese último párrafo del artículo 44.

PRESIDENTE: Concejal Forero

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA (Explica su voto): Presidente, primero celebrar y agradecer a la Comisión que haya votado el hecho de que quedara consignado en ese artículo que no va haber nuevas valorizaciones durante estos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

cuatro (4) años, lo digo porque en campaña la Alcaldesa se había comprometido en que no iba a ver nuevas valorizaciones y nos encontramos con la sorpresa que en el proyecto de febrero, de marzo mejor dicho, el que se presentó al CTPD había una proyección de una valorización de 1.5 billones de pesos y con esos cambios de opinión tan frecuentes en la Alcaldesa, creo que era importante dejar consignado en el Plan Distrital de Desarrollo que eso no iba a ocurrir y así quedó.

Por otro lado Presidente, vuelvo a insistir en el hecho de que lamentablemente la Administración no quiso aceptar que así como quedó lo de la valorización, quedara consignado que se iba a traer un proyecto de Acuerdo al Concejo donde se materializara la promesa que hizo la Alcaldesa en campaña de que iba a congelar el impuesto Predial en Bogotá, yo pedía que se pusiera un tope máximo de incremento interanual equivalente al 100% del IPC, lamentablemente la Administración no acogió esa proposición, decidió rechazarla y como decía la concejal Bastidas, voy a estar muy pendiente del proyecto que traiga la Administración como se compromete en este artículo, al Concejo de Bogotá para ver de qué manera va a quedar la estructura tributaria en Bogotá.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Me pidió la palabra el concejal Manuel Sarmiento.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO (Explica su voto): Gracias Presidente, yo también hice parte de la Comisión, es positivo que se le hayan hecho algunas modificaciones, como incluir el principio de la progresividad dentro del esquema tributario de la ciudad y también desistir por completo de la contribución por valorización; sin embargo, la bancada del Polo como lo hicimos en el primer debate vamos a votar de manera negativa, porque este artículo incluye una parte muy específica sobre las Alianzas Público Privadas, hemos manifestado nuestro desacuerdo con este instrumento, en primer lugar porque no estamos de acuerdo con que se le entregue a privados la infraestructura pública para que sea explotada por empresas privadas; en segundo lugar, porque por ejemplo, en el caso de las vías por APP no hay claridad de cómo los peajes que se hagan sobre estas vías no van afectar la competitividad del sector productivo de la ciudad, pero además porque históricamente este instrumento ha fracasado como una fuente de financiación de inversiones. Lo intentó hacer el Alcalde Gustavo Petro en su Plan de Desarrollo, se

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

planteaban 5.3 billones de pesos solo que él concretó la APP del Movistar Arena y uno del Sistema Público de Bicicletas que finalmente no se implementó y también este instrumento fracasó durante la alcaldía del ex Alcalde Peñalosa.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien, gracias.

Concejala Susana Muhammad.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ (Explica su voto): Gracias Presidente, de acuerdo con el concejal Manuel Sarmiento no por cambiar las palabras, cambia la intención, obviamente ya no dicen por ejemplo, APPS para infraestructura de educación, estructura de integración y de adulto mayor, eliminan eso, pero dicen para infraestructura en general y sabemos que este Plan tiene infraestructura en salud, infraestructura en educación, que además es importante en integración y no nos parece que se deba privatizar.

Lo segundo es que Secretario, queda una gran pregunta para las estrategias de financiación de los megaproyectos de movilidad en la ciudad. Parte de los mega proyectos incluyendo el metro, son una cofinanciación con la Nación y estos mega proyectos son la apuesta estratégica de la Alcaldesa para la reactivación económica pero tienen dos grandes amenazas: una, la incertidumbre fiscal del gobierno nacional, nadie sabe hasta dónde va llegar lo profundo de esta crisis y que en unos meses el gobierno nacional ya no se pueda comprometer con los recursos para estas obras, por eso nosotros creemos que apostarle tanto a estas mega obras que son cofinanciadas con el gobierno nacional en medio de esta pandemia pues genera una altísima incertidumbre, que teníamos que apostar más a recursos locales y tercero, obviamente la incertidumbre de ingresos fiscales, pero creo que usted mismo nos lo dijo en el debate, las dos mayores incertidumbres son las APPS y la financiación por las transferencias del gobierno nacional y su capacidad fiscal en el marco de esta recesión mundial.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Bueno, muy bien.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Hay una proposición verbal de la concejala Sara Castellanos de retirar una parte del artículo, entonces yo le pedí a la Administración que se pronuncie al respecto de esa supresión, porque si considera la Administración que no se puede hacer porque es modificación.

Concejal Emel Rojas.

H.C EMEL ROJAS CASTILLO: Presidente, en la práctica esa es una modificación de fondo y no se podría, pero obviamente escuchamos a la Administración.

PRESIDENTE: Secretario de Gobierno.

SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, Luis Ernesto Gómez Londoño: Gracias Presidente, tal como lo dice Sara, el concejal Emel, digamos que en esta fase del debate, en segundo debate, modificar o digamos suprimir una sola parte del artículo sería una modificación de fondo, entonces deberías optar o por una supresión total de artículo que nosotros por supuesto consideramos inconveniente, porque no sería posible simplemente suprimir una parte.

PRESIDENTE: Muy bien, entonces vamos abrir ya la votación de este artículo 44, señor Secretario en votación nominal llame a lista y los miembros del Concejo que estamos en el recinto votamos en el sistema electrónico.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

En votación nominal el artículo 44, llamamos a los concejales que están conectados virtualmente, así:

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: Sí.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Sí.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Sí.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Sí.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: NO.

Voto no señor Secretario, este artículo incluye la operación con las APPS y votamos en contra con Petro y con Peñalosa y en esas condiciones votamos en contra.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: SÍ.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: SÍ.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: SÍ.  
 Voto sí y creo en la palabra del Secretario de Hacienda.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: NO.

Secretario, por todos los argumentos dados, mi voto es no.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: NO.

Señor Secretario, mi voto es un no rotundo a este artículo, las alianzas de pura paja no han funcionado, no han dado los resultados y estamos en total desacuerdo con esa jugadita de la Alcaldesa de suprimir la palabra salud y educación pero dejar el sentido de esas APPS abiertas. Mi voto es no.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: SÍ.

Secretario, mi voto ya que fui parte de esta Comisión y apoyo varias cosas de este artículo, mi voto es sí, pero sí quiero aclarar al Secretario que este no era un cambio de fondo, ya que la esencia del artículo no cambia en nada y de hecho el Tribunal de Cundinamarca sí dijo en Sentencia que se podían suprimir artículos o parte de éstos en Plenaria, para aclararle al Secretario.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: SÍ.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: SÍ.

Mi voto es sí, son las herramientas para cumplirle a Bogotá en este Plan de Desarrollo.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: SÍ.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: SÍ.

Mi voto es sí señor Secretario y le doy la razón a la concejala Sara Castellanos.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: SÍ.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: SÍ.

Pero además hago una salvedad, cuando usted pensó que la doctora Adriana Carolina había votado no fue ella quien dijo okay, para que lo tenga presente. No era ella.

SECRETARIO: Cuando la concejala Adriana Carolina me dice okay, ¿es sí o no?

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Ella no votó, por eso le estoy diciendo que la llame nuevamente porque no era ella.

SECRETARIO: Le agradezco la aclaración concejal Rolando. Entonces en este estado de la votación llamo nuevamente a la concejala Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: SÍ.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: SÍ.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: SÍ.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: NO.

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: SÍ.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: SÍ.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: SÍ.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: SÍ.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: SÍ.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: SÍ.

Secretario mi voto es sí y yo quedo tranquila con este sentido de las ponencias que excluyeron la salud y educación, así que mi voto es sí.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: NO.

Mi voto a este artículo es un no, por las intenciones solapadas, privatizadoras que tiene.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: SÍ.

Yo realmente no sé, la verdad es que me encuentro aquí en una encrucijada porque para mí, el párrafo sí se hubiera podido someter a votación para que se retirara ese párrafo porque yo no estoy de acuerdo por lo que están planteando allí de Transmilenio, lo que puede hacer Transmilenio y como no se puede votar parcialmente, de todas formas veo que ya pasó, pero yo sí quiero dejar constancia de que con ese párrafo no estoy de acuerdo. Mi voto es sí.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: SÍ.

Mi voto es sí, por la amplia estrategia que se plantea en este artículo 44.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informarle que por el artículo 44 se han obtenido treinta y siete (37) votos por el SÍ y ocho (8) votos por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 44.

PRESIDENTE: Me había pedido la concejala María Victoria Vargas explicar el voto.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA (Explica su voto): Sí Presidente muchas gracias. La verdad yo también tengo la misma observación frente al parágrafo, me parece que todo lo que tiene que ver con el sistema de Transmilenio, la contratación que pueda llevar a cabo Transmilenio, las funciones que se le asignen a Transmilenio, antes previamente debemos estudiarlo desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero, en un solo proyecto de Acuerdo debe venir todo lo relacionado, porque como lo he expresado para mí el Sistema de Transporte Masivo está en cuidados intensivos y no podemos parcialmente pegarle ahí articulitos de lo que puede hacer o de lo que no puede hacer. Yo creo que debe estudiarse integralmente, por eso vote sí pero en cuanto al parágrafo dejo constancia que no estoy de acuerdo y que perfectamente se hubiera podido someter a consideración de la Plenaria de la Corporación, sí estaba de acuerdo o no con ese parágrafo y si la Plenaria decide por mayoría que no, pues queda suprimido, porque como lo explicaba la concejal Sara y lo había yo dicho también yo en otra oportunidad, el Tribunal ha fallado en el sentido de que el Concejo en segundo debate sí puede hacer supresiones como efectivamente las hemos hecho en varios artículos en segundo debate.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal Julián Rodríguez.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE (Explica su voto): Gracias Presidente, yo también quiero dejar constancia de que apoyo el artículo en su contenido extenso pero también creo que pudimos haber estudiado un poco más el parágrafo y creo que la proposición de la concejal Sara Castellanos sí era procedente, porque en el Reglamento está permitido las supresiones parciales y no creo que el parágrafo precisamente cambiará el fondo de lo que propone la financiación del Plan de Desarrollo a través de este artículo y lo hubiera apoyado.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muy bien.

Concejal Germán García quiere dejar una constancia.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA (Explica su voto): Presidente sí, realmente lamentar no haber puesto a consideración ese párrafo que de hecho no tiene mucho que ver con el artículo, creo que ahí pudimos haber hecho mucho más para dejar este Acuerdo mucho más completo, quería decir eso también respaldando lo que dijo mi colega Sara Jimena. Gracias.

PRESIDENTE: Bueno muy bien, muchas gracias.

Les envíe al Chat hace un rato la posibilidad de votar en bloque un paquete de veintitrés (23) artículos que les envié, la idea es que ahí si ustedes consideran puedan dejar como lo explicó además la doctora Ilba Yohanna Cárdenas, Secretaria General del Concejo, la constancia si en algún artículo tienen una posición digamos en contra de ese artículo pero se puede votar en bloque, ella manifiesta que no hay ningún problema, queda en el registro, queda en el acta se certifica que se votan los veintitrés (23) artículos en bloque pero los concejales pueden dejar constancia de que alguno de esos veintitrés (23) artículos eventualmente no lo acompañan, eso no tiene ningún problema, se puede hacer y lo vamos a hacer para garantizar que quede claro quién vota eventualmente negativo alguno de esos artículos.

Entonces no sé si tienen en este momento alguna respuesta a ese tema.

Concejal Colmenares.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Presidente por parte del Centro Democrático estamos de acuerdo con votar esos artículos enviados en bloque.

PRESIDENTE: Muy bien, el Centro Democrático no tiene problema en votar en bloque.

Concejal Diego Laserna.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Sí presidente votado el artículo 44, me reintegro a la sesión, La Alianza Verde también está de acuerdo con la votación en bloque de esos artículos.

PRESIDENTE: Muy bien, algún otro concejal quiere expresarse sobre la posibilidad de votar en bloque ¿Algún otro partido?

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Presidente.

El concejal Emel Rojas me informa que está de acuerdo en votar en bloque, la concejala Marisol Gómez, también, concejala Ati Quigua.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Si me da un tiempito voy a mirar los artículos para ver sí los puedo votar en bloque.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Presidente se incluyó el artículo de la diversidad étnica estoy de acuerdo siempre y cuando se corrija el tema de comunidades y pueblos indígenas que ahí está grupos, entonces es un cambio de forma.

PRESIDENTE: Ese artículo no está en el bloque Concejal ¿Qué artículo es?

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZAQUIERDO: Está en el bloque Presidente, es el artículo 66.

PRESIDENTE: Ah, okáy ¿Es un tema de forma?

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Es un cambio de forma y está contenido pues en el ordenamiento jurídico distrital, nacional, internacional.

PRESIDENTE: Es una corrección de forma que se le va hacer al texto, entonces. Muy bien entonces sí, Concejal sí se acepta la modificación porque no cambia el fondo del artículo.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Presidente, Armando Gutiérrez.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: Concejal Susana Muhammad.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Una pregunta Presidente, estamos aquí tratando de hacer la amalgama de artículos, creo que vamos ayudar a que bastantes de estos se puedan votar en bloque; sin embargo, hay varias constancias y obviamente la bancada tiene su diversidad, varias constancias que habría que dejar, entonces es evidente cuando tenemos tantos artículos, que tener un minuto para explicar el voto no nos da espacio para poder hacer una explicación alrededor de cada uno de estos artículos.

PRESIDENTE: Les podemos dar sin lugar a dudas, más tiempo para explicar el voto, claro que sí.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Quería certificar eso. Gracias.

PRESIDENTE: Concejal Nelson.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Presidente solo quería confirmar, estamos de acuerdo en el Partido que no esté el artículo 141 que inicialmente lo habían incluido pero en esta nueva lista ya no está, esta es la que se va a votar ¿Verdad?

Listo Presidente, estamos de acuerdo.

PRESIDENTE: Concejal Julián López.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Presidente la bancada de Cambio Radical está de acuerdo que se vote en bloque estos artículos, excepto el 8º para que por favor, lo saquen del listado.

PRESIDENTE: El 8º no, listo.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente la bancada del Partido Liberal está de acuerdo en votar estos artículos en bloque.

PRESIDENTE: Muy bien gracias concejal María Victoria Vargas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Concejal Armando Gutiérrez.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Sí era para ratificar justamente lo que la doctora Vargas manifestó, revisados los artículos que nosotros pasamos, el segundo bloque queda perfectamente habilitado para votarlo.

Gracias doctor Galán.

PRESIDENTE: Concejal Fabián Puentes.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: Gracias Presidente, de igual forma como lo expresamos en el chat, desde el Partido MIRA estamos de acuerdo con la votación en bloque de los artículos propuestos.

PRESIDENTE: Muy bien, el Polo también está de acuerdo, ya lo manifestaron y el concejal Torrado también.

Concejal Susana Muhammad entonces dejando las constancias con tiempo después no tienen problema en votarlos en bloque.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Estoy esperando una respuesta para decirle cuáles sacaríamos del bloque, un segundo.

PRESIDENTE: Concejal Susana.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Sí Presidente, entonces sacaríamos del bloque el 12, 13, 15, 26 y 27.

PRESIDENTE: Bueno muy bien, entonces ya tenemos el listado, vamos a someter a consideración en bloque y pueden dejar constancia después, de los artículos 22, 23, 24, 25, 28, 30, 35, 57, 64, 66, 109, 124, 125, 137, 139, 145, 149 y 154, esos serían los artículos que vamos a votar en bloque.

Voy a repetir los que vamos a votar: artículos 22, 23, 24, 25, 28, 30, 35, 57, 64, 66, 109, 124, 125, 137, 139, 145, 149 y el 154.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

¿Listos? Muy bien, entonces señor Secretario, vamos a someter en votación nominal en bloque, ese grupo de artículos que he mencionado.

Señor Secretario, por favor llamemos a lista en votación nominal para que los concejales puedan expresar su voto. Aquí en el recinto votamos en el sistema.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Llamamos a lista a los concejales que están conectados virtualmente para que se sirvan aprobar el bloque de artículos que acabó de leer el Presidente de la Corporación:

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: Sí.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Sí.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Sí.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Sí.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Sí.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: Sí.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: Sí.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Sí.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: Presidente qué pena, pero es que no tengo claro qué es lo que estamos votando, si vamos a votar el bloque de artículos que usted dijo, yo todavía no tengo claridad porque hay artículos con los que no estoy de acuerdo, entonces no puedo votar todo el bloque.

PRESIDENTE: Concejales estamos votando los artículos que mencioné y que aquí todos los voceros de las bancadas manifestaron que no había problema en que se votaran en bloque. La Colombia Humana manifestó que querían que se sacaran algunos de esos artículos que estaban en el bloque que planteamos y fueron retirados del listado,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

entonces estamos en votación, luego vamos abrir espacio para que dejen constancia de esos artículos, si hay alguno donde van a votar negativo manifiestan su voto, acompañan el bloque pero dejan constancia de que el artículo “x” dejan una constancia de que no lo acompañaban. Eso se contempla y eso es lo que vamos a hacer, la doctora Ilba Yohanna entre otras personas manifestaron que no había ningún problema en hacerlo.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: SÍ.

Si podemos al final diferenciar que había artículos por los que íbamos a votar no, voto sí el bloque.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: SÍ.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: SÍ.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: SÍ.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: SÍ.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: SÍ.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: SÍ.

Señor Secretario, mi voto es sí para todos los artículos que hacen parte del bloque, yo personalmente me distancio de esa tesis de que se puede dividir el voto cuando uno está votando en bloque.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: SÍ.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: SÍ.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: SÍ.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: SÍ.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: SÍ.

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: SÍ.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: SÍ.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: SÍ.

Secretario voto sí, tal vez ahora haría claridad específicamente de un solo artículo.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: SÍ.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: SÍ.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: SÍ.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: SÍ.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: SÍ.

Presidente voto sí y solicito luego la palabra para aclarar los artículos con los que no estaría de acuerdo en este bloque.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: SÍ.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: SÍ.

Mi voto es sí señor Secretario y solicité el uso de la palabra para explicar mi voto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informarle que por el bloque que se leyó, se han recibido cuarenta y cinco (45) votos por la aprobación de ese bloque, en consecuencia, han sido aprobados los artículos 22, 23, 24, 25, 28, 30, 35, 57, 64, 66, 109, 124, 125, 137, 139, 145, 149 y 154.

PRESIDENTE: Muy bien, entonces vamos a dar la palabra a los concejales que la solicitaron para aclarar el voto.

Primero tiene la palabra el concejal Yefer Vega.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA (Explica su voto): Gracias Presidente, mi voto es sí, específicamente por dos artículos que me llaman mucho la atención en los cuales he venido trabajando desde el cuatrienio anterior, el artículo 109, aquí celebramos la inclusión de esta medida del registro de bicicletas, pues en el cuatrienio anterior, nosotros, el equipo del concejal Yefer Vega, inició este registro en todo Bogotá, registramos alrededor de 3.000 bicicletas marcándolas en las diferentes partes de Bogotá, adicionalmente de aquí surge el Acuerdo 674 de 2017, el Sistema Único Distrital de Registro Voluntario, Control y Marcación de Bicicletas donde estuvo el concejal Jairo Cardozo y la doctora Olga Rubio, recuerdo que este es un Acuerdo de ciudad muy importante y claramente reconozco la intención de la Administración de Claudia López que recoja esa iniciativa que viene de la administración anterior, iniciativa del Partido Político MIRA y de Cambio Radical.

En el artículo 145, señor Presidente, mi voto es claramente sí para este artículo en concordancia con el Acuerdo 738 que es de mi autoría del 2019 para la prevención de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes para evitar todo este tema en el marco de la prevención, aquí juega un papel fundamental la escuela para padres y pues ellos deben tener unas acciones concretas y quiero recordar por último Presidente que el ICBF estableció entre enero y febrero de 2019, se abrieron 647 procesos de restablecimiento de derechos para niños, niñas víctimas de violencia infantil y que la Capital básicamente concentra el 29% de toda Colombia en este flagelo contra nuestros niños, niñas y adolescentes.

Muchas gracias Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: Gracias concejal.

Concejal Ana Teresa Bernal.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ (Explica su voto): Presidente muchas gracias, yo quiero decir varias cosas frente a estos artículos, me parece que yo tengo distancia con varios de los temas, con la estrategia de salud que para nosotros debería ser una estrategia mucho más fuerte con metas mucho más grandes, fortaleciendo todo el Sistema Público de Salud; en el tema del ingreso mínimo garantizado, no es que estemos en contra de un ingreso mínimo garantizado, pero este ingreso sigue siendo la misma política de focalización neoliberal, la misma política de focalización solo para un número de familias determinado, que no significa para nada una renta básica y que no significa que la población pueda salir realmente de la pobreza o por lo menos superar el nivel en el que estamos y también porque el rediseño de los subsidios va a golpear también a la población que hace parte de los estratos 1, 2, y 3. Yo los invito a que lean el logro número 1, el propósito número 1 donde está el diagnóstico de este tema y por eso he hecho tanto énfasis desde hace semanas, sobre este tema del ingreso mínimo garantizado y el rediseño de subsidios y contribuciones. Igualmente me parece que no se incluyó ni se tuvo en cuenta para nada una propuesta que hicimos reiteradamente sobre la banca pública de Bogotá. Bogotá necesita una infraestructura financiera que sirva a los ciudadanos, que sirva en momentos como estos, justamente para lograr una reactivación económica. Eso no se tuvo en cuenta en ningún momento, y también una gran preocupación sobre la aprobación de vigencias futuras.

De manera que tengo mucha distancia, voté en bloque porque considero que agilizamos la discusión, pero quería dejar muy claro que tengo mucha distancia de estos artículos por los que acabamos de votar.

Gracias.

PRESIDENTE: Concejal Fabián Puentes.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA (Explica su voto): Gracias Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Quiero hacer también la intervención conforme lo que expresaba el concejal Yefer Vega de acuerdo al artículo 109, la iniciativa de incluir lo de la concejal María Fernanda Rojas, también celebro que se tenga en cuenta esa estrategia de incluirlo que es conforme al Acuerdo 674 como bien lo mencionaba el Concejal, que también lo trabajamos muchísimo en el tema de marcación y registro de bicicletas, pero digamos que sí también manifiesto es una preocupación, considerando que los Acuerdos de Ciudad no pueden generar obligaciones a los individuos porque es un acto administrativo y no tiene carácter de ley, es básicamente dentro de ello, que en la discusión que se desarrolló en el año 2017 del Acuerdo 674, esa fue una de las respuestas de la Secretaría de Movilidad, que se incluyera el registro como voluntario y a pesar de que no puede ser obligatorio, porque sería ilegal, era lo que mencionaba la Secretaría en ese entonces, este registro celebramos que se pueda fortalecer mucho más ya que es una herramienta muy fuerte para combatir el hurto de las bicicletas.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal Heidy Sánchez.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO (Explica su voto): Gracias Presidente, yo quisiera primero decir que con respecto al artículo 24 nosotras presentamos una proposición para que progresivamente se implementara la renta básica garantizada; sin embargo, este fue negado por la Administración.

Yo quisiera hacer referencia y espero no haber entendido mal como se dijo que se votaba este bloque, pero sí quisiera que quede registrado como votos negativos, lo referente a los artículos 28, 30, 137 y 139, porque a mí parecer algunos de ellos como por ejemplo, el 137 que autoriza por ejemplo la enajenación de algunas sedes o bienes del Distrito; el 28 relacionado con la infraestructura general, que allí se refuerza el propósito No. 4º; el tema de la reactivación del sistema de la construcción a partir de infraestructura y el 139 precisamente, porque no considero viable que se esté actualizando por parte de la Administración, digamos a voluntad de la Administración las políticas públicas. Gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: Muy bien Concejal así como aclaramos en el chat, efectivamente se dejará las constancias en el acta.

Concejal Carlos Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (Explica su voto): Muchas gracias señor Presidente, yo digamos que acepto la teoría que la Mesa Directiva ha dicho acerca de la votación en bloque dejando las constancias de los votos negativos, me causa un poco de curiosidad qué pasaría si esas constancias sumaran más de la mitad de los votos, pero bueno, creo que no será así, sin embargo yo quiero dejar constancia sobre el artículo No. 28, creo que como lo he dicho ya varias veces a lo largo de esta discusión no estoy dispuesto a acompañar esa teoría de que a través de la obra pública y privada simplemente así se va a reactivar la economía después de esta crisis. Si bien hay otros rubros también creo que la parte que se dedica a la movilidad es literalmente un desperdicio, es seguir desperdiciando los magros recursos públicos para invertir en transporte que tiene este país y esta ciudad, en ese modelo fallido que es Transmilenio y otra cosa que aclaro en este momento y que quiero enfatizar, es cómo la señora Alcaldesa a través de la figura de la Urgencia Manifiesta pues ya está haciendo lo que quiere con esta misma teoría de que es la construcción la que lo va a reactivar. Ahí vimos el 28 de mayo como firmó a dedo un contrato por 15 mil millones de pesos para ampliar las estaciones de Transmilenio y construir nuevos vagones, esto puede sonar plausible con la excusa del aislamiento del Covid y del distanciamiento, pero seguir insistiendo en ampliar Transmilenio es algo que viene desde la Administración anterior.

Utiliza la Alcaldesa el Covid como excusa para adjudicar a dedo este contrato de 15 mil millones de pesos.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Julián Espinosa.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ (Explica su voto): Gracias Presidente, de varias proposiciones que nosotros pasamos fueron aceptadas muchas inclusiones dentro del Plan de Desarrollo, quiero resaltar tres que me parecen muy importantes, en el artículo 30 por buena voluntad de la Administración se incluyó la palabra manufactura, la industria manufacturera y pues nos parecía supremamente importante porque gran

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

parte del desarrollo empresarial nacional hace parte de la industria manufacturera, así que en horabuena que esto fue aceptado.

En el artículo 35 se hacía referencia al sector de la cultura, apoyos por todo este tema del Covid, el apoyo no es solamente para el sector de la cultura y por una proposición que enviamos, se incluyó la recreación y el deporte y en el artículo 66 en todo el tema étnico, radicamos una proposición para incluir el tema de los afrodescendientes que ha tenido una invisibilización durante mucho tiempo en la ciudad de Bogotá y también fue incluido dentro de esos artículos, entonces quería hacer estas claridades Presidente, porque hay una muy buena disposición de parte de la Administración Distrital para traer todos los temas que desde el Concejo de Bogotá hicimos incluir en el Plan de Desarrollo.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Bien, concejal Ati Quigua.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Explica su voto): Gracias señor Presidente, yo quiero hacer un llamado muy especial de lo que significa darnos la oportunidad de que Bogotá sea la Capital de la Paz y la Reconciliación. Hoy quiero explicar por qué estoy votando positivamente la unificación de ponencias positivamente y aquí ha entrado un artículo y es el artículo 66, lo primero que quiero decir a las fuerzas de izquierda, de derecha, de centro, es que esas posturas siguen en una perspectiva occidental y que si van a juzgar mi posición política, los invito a un diálogo intercultural para que puedan entender desde el lugar donde estoy hablando, porque este artículo 66 abre el diálogo intercultural en la ciudad.

Es la primera vez que se reconocen los feminismos en plural, de coloniales, comunitarios y vamos a darnos la oportunidad estos cuatro (4) meses de avanzar en superar también una tradición moderna de disecar los cuerpos de agua, para mí son temas sustanciales y quiero decir que es en serio que nos estamos tomando la oportunidad de ser la Capital de la Paz y la Reconciliación y eso quiere decir superar el aniquilamiento epistémico, recuperar los horizontes de sentido que han sufrido durante cinco (5) siglos, las lógicas de exterminio del colonialismo y por eso me parece que los invito a superar la ética de la guerra, la lógica moderna de la ética de la guerra porque vengo de la cultura de la no violencia, la paz de la Sierra y esto tiene que ver con mi conciencia política que justamente era lo que me impedían con un reglamento

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

que quisieron imponerme en la bancada en la cual debía estar coaligada. Me cercenaban mi conciencia y no puedo estar en un lugar donde mi conciencia no se pueda expresar.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias.

Concejal Celio Nieves.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA (Explica su voto): Presidente por supuesto que acompañamos este bloque de artículos, pero quiero dejar una observación, no constancia para que quede claro, una observación y tiene que ver con el artículo 154. El artículo 154 indudablemente nosotros lo votamos porque creemos que hay unas poblaciones que se van a beneficiar, que se vienen beneficiando a través de los subsidios como son las personas con discapacidad y como son los adultos mayores, producto de una lucha con esas comunidades que libramos en el pasado en el Concejo de la ciudad de Bogotá.

Entonces mal haríamos nosotros no apoyar ese artículo, pero dejo absoluta claridad que con este artículo no se resuelve el problema de la tarifa estudiantil para los estudiantes en el transporte público, queda ausente el Acuerdo 615 del año 2015, de mi iniciativa y como lo he manifestado en la sesión anterior y ahora en la mañana y como se lo he corroborado al señor Secretario de Hacienda a través de unos mensajes que nos hemos intercambiado, la lucha seguirá y vamos a buscar que queden recursos fuertes para irlo impulsando progresivamente a través de la armonización presupuestal o del presupuesto para la vigencia fiscal del año 2021.

Esa era la observación que quería hacer de este acuerdo, pero vamos a votar todos estos artículos señalados no en el bloque, a mí no me gusta mucho esa palabra, sino en la lista que se ha sometido en esta tarde para votarla.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Bueno, muy bien ¿concejal Susana? Ah, no perdón, antes de la concejala Susana el concejal Nelson Cubides.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR (Explica su voto): Sí Presidente, yo debo dejar constancia que uno de los artículos del bloque lo voy a votar negativo y voy hacer una observación del artículo 109 que sí lo voto positivo. En el artículo 109 se ampara en el artículo 1º del Decreto 790 de 2018 y aquí sin duda hay una imprecisión jurídica porque ese artículo debió haber señalado el Acuerdo 674 de 2017, digamos que es subsanable en la medida en que ese Acuerdo, el 674 de 2017 que hace el registro de bicicletas del cual fuimos coautores en su momento, digamos es voluntario y en esa medida puede ser subsanado, pero evidentemente hay una imprecisión jurídica y quiero dejar la constancia que debió haberse señalado específicamente ese Acuerdo y no necesariamente el artículo 1º del Acuerdo 790 de 2018 y Presidente y Secretario, para que tengan por favor en cuenta de ese bloque voto no al artículo 154, a la revisión integral de la tarifa del Sistema Integrado de transporte, si bien es una necesidad hacer ese tipo de revisión, no es conveniente en este momento o por lo menos yo tengo mis dudas, si este artículo realmente tenemos nosotros la competencia, en la medida en que existen unos antecedentes de fallos de responsabilidad fiscal por parte de la Contraloría Distrital, al señor ex Alcalde de Bogotá Gustavo Petro y en ese sentido como tengo duda al respecto, entonces mi voto es no al artículo 154.

PRESIDENTE: Gracias concejal.

Concejal Susana Muhammad.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ (Explica su voto): Gracias Presidente, vamos a empezar por el artículo 22, quería preguntarle a la Administración si lo que hay allí es un error de forma o se hace así y entonces en ese caso mi voto sería no, porque lo que dice el artículo 22 habla de canalización de la quebrada Chiguaza, son las obras del Acueducto, dice: “(...) adecuación y canalización de la quebrada Chiguaza”. Si la Administración acepta como habíamos en un artículo anterior en la Comisión quitado la palabra “canalización” en otro artículo que hablaba del tema de las infraestructuras del agua, pues si es así, yo lo puedo votar sí, obviamente tengo mucha distancia con el Acueducto, pero si esa palabra no se puede quitar, tengo un trasfondo de por qué no se podría quitar, votaría no, pero mientras la Secretaría hace las consultas voy avanzando en los otros artículos para ver si podemos resolver el 22.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Sobre el artículo 23, que es el tema de salud, mi colega Heidy Sánchez, creo que hizo una explicación muy clara, nos parece que la estrategia frente al Covid está recortada sobre todo en la Atención Primaria en Salud, entonces voto no al artículo 23 para que quede registrado en el Acta.

El artículo 24, 25, 26 y 27 que es todo lo de Bogotá Solidaria en Casa, ahí voto sí, como lo voté en el bloque pero quiero dejar una constancia, que Bogotá Solidaria sigue enfocada en las 350.000 familias que eran vulnerables y pobres antes de las crisis y que lo que se nos viene realmente en las condiciones socioeconómicas de la ciudad, es muchísimo más profundo y volvemos a llamar a la Administración a que deje el enfoque de focalización, porque cuando empiecen a focalizar se van a encontrar que la gente está sistemáticamente cayendo en la vulnerabilidad y en la pobreza y si mantenemos la estrategia recortada lo que se nos viene es una crisis social, humanitaria y de seguridad.

Sobre el artículo 28, a ese quiero hacerle un análisis más profundo y quiero hacerle el análisis Presidente, porque es que estos son los debates que realmente a nosotros nos hizo falta en la Comisión, porque un debate en el Concejo no es un debate de sentarse en mesas de trabajo con la Administración para luego venir a que nos digan qué nos aceptan y qué no y pasar por encima del debate. Aquí debimos haber hecho un debate serio de estas inversiones a la luz del Covid. Si uno mira por la plata y hace trazabilidad de lo que nos dicen va ser la estrategia del Covid, porque de eso se trata este artículo 28, acciones enfocadas en reactivación social económica, uno ve una apuesta de 1.2 billones de pesos para el Sistema Distrital del Cuidado y eso nos parece bien, eso tiene lógica y sentido; 1.6 billones para cerrar las brechas digitales en educación que quisiéramos ver complementadas con llevar la fibra óptica, además fue una propuesta del Presidente Galán que no quedó incluida, lo que llamaba él “la última milla de fibra óptica”, esa era una inversión estratégica en la lógica de la pandemia y la reactivación económica con la ETB al frente, fortaleciendo las empresas públicas.

Uno ve disminuir el porcentaje de jóvenes ni que estudian ni trabajan, 1.3 billones eso nos parece importante. 500 mil millones para la estructura ecológica; 2.7 billones para aumentar espacio público y áreas verdes pero sabemos que estas son obras de espacio público en valorización principalmente y ya ahí tuvimos un debate dónde están localizadas y si eso era la prioridad en la pandemia; zona G calle 85 con carrera 15 pues en la mitad de la miseria que se nos viene eso no nos parecía relevante. 3.9

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

billones provisión y mejoramiento de servicios públicos, tiene que ver con la planta de tratamiento de Canoas que la van a concesionar.

Bueno todo eso nos parecen apuestas interesantes; 1.4 billones plataforma institucional para la seguridad y la justicia, pero que van a terminar es, ojalá no sea, reprimiendo el posible desencanto y más bien la posible situación de seguridad que se nos viene por las comunidades cayendo sistemáticamente en la pobreza. Ya lo estamos viendo con lo que está pasando en Corabastos, etc., pero cuando uno ve Presidente, movilidad segura sostenible y asequible 27 billones de pesos y red de metros 6.9 billones, ahí uno ya se da cuenta dónde está la apuesta de la reactivación y por eso nosotros a este artículo 28 le votamos no, es que son 33 billones de pesos, podíamos haber fortalecido el artículo 24, 25, 26 y 27 por ejemplo, para lograr una atención integral a la primera infancia. Hubiéramos podido asegurar que todos los niños que nazcan en este gobierno entre los 0 y los 5 años no les va a faltar comida, no le va a falta atención en educación, no les va a faltar salud, eso me parece que era la apuesta más importante del Covid y desafortunadamente nos quedamos con la focalización y con la línea base que nos comentó la Secretaria de Integración Social que nos dijo, no Concejal aquí las metas se definen de acuerdo a lo que la línea base institucional nos dice, no a la necesidad de la población.

El 109 lo celebro y felicito a la concejal María Fernanda Rojas y a todos los que apoyaron el registro de bicicletas y dos artículos que aparecieron al final que quiero dejar mi voto registrado como no. Entonces ahorita recapitulo para que quede claro en el Acta.

El artículo 124 un artículo que dice Bogotá compra Bogotá, nosotros creemos que eso es muy recortado, Bogotá le compra al país y Bogotá le compra a la región, Bogotá compra a Bogotá es como si nos encerráramos, como si la región no fuera la que nos proveyera lo que comemos, el agua, entonces esto es una crisis y ahí mi voto es no, y el 125 que me pareció muy curioso y con esto termino Presidente, porque en el 125 nos dicen que van hacer una estrategia de educación financiera para que la gente no caiga en el gota a gota. Yo de verdad creo que eso es bastante ingenuo, la gente cae en el gota a gota porque no sabe cómo ir a un banco a abrir una cuenta, la gente cae en el gota a gota, porque es que no hay quién le oferte crédito que pueda pagar, entonces nosotros lo que ahí decimos, no es una educación financiera, necesitamos es un banco público que le otorgue realmente crédito a la economía popular, a ese

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

señor que vende aguacates en la esquina, allá debería llegar el crédito y eso no lo va hacer la banca privada. Eso lo puede hacer un banco público o un proceso financiero, ojalá lo del FITIC y lo que quiere hacer la Secretaria llegue a esa economía popular. En resumen para el Acta, el artículo 22 quedó a la espera de la respuesta de la Administración. Voto no al artículo 23; voto no al artículo 28; voto no al artículo 30; voto no al artículo 124 y voto no al artículo 125 y Presidente, quisiera saber entonces sí se puede hacer la modificación de forma al artículo 22, o no, para poder definir mí voto.

PRESIDENTE: Ya lo están revisando, doctora Susana y le informamos.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Presidente, una moción de orden.

PRESIDENTE: Concejal Andrés Forero.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA (moción de orden): Gracias Presidente, es que me llama la atención lo que planteó ahorita la concejala Susana que dice que todavía no ha votado, pero hasta donde yo entendí ya habíamos votado el bloque, entonces por eso yo le decía que se definiera precisamente qué artículos iban a votar y creo yo que el voto no se puede dividir, por eso planteaba y creo que ahí se está planteando una situación compleja. Gracias.

PRESIDENTE: Están dejando constancias de la votación en el bloque, entonces la Concejal está dejando la constancia.

Doctora Adriana.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, Adriana Córdoba Alvarado: La concejala Susana la pregunta que nos hace del 22, sí se puede ajustar porque en la parte de prosa no en el cuadro dice renaturalización de quebradas. Entonces para el caso de la quebrada de la Chiguaza es renaturalización y no canalización.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Entonces Presidente voto sí a ese artículo dejando la constancia, que no van a canalizar la quebrada Chiguaza y que eso significa, es un buen paso para que no hagan Lagos del Tunjuelo porque necesitaban canalizar la quebrada Chiguaza para que el caudal no se uniera al Tunjuelo y subiera el riesgo que van a crear construyendo potencialmente lo que pensaba el gobierno

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

anterior, mejor dicho canalizar la quebrada Chiguaza era una forma de parar el caudal que llegaba al Tunjuelo para que lo que iban hacer en el Tunjuelo de rectificarlo, no llevara a un caudal mayor a Bosa y Kennedy. Entonces ya nos queda claro que la quebrada Chiguaza no va ser canalizada y mi voto entonces es sí al artículo 22.

PRESIDENTE: Concejal Ana Teresa Bernal.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ (Explica su voto): Presidente yo sí quisiera que quede claro, porque es que mira yo voté un bloque de artículos en el que hay muchos artículos con los que estoy en desacuerdo y algunos con los que estoy de acuerdo, pero también el concejal Forero tiene razón, en decir, votamos un bloque de artículos y no puede diferenciarse luego un voto por unos sí y otros no cuando votamos un bloque. Quisiera claridad sobre eso.

PRESIDENTE: Lo que hemos hecho Concejal es que se deja la constancia, digamos, ahí hay digamos en esos artículos dos, tres personas que han manifestado que no votan esos artículos, pero no están en desacuerdo con que se haya votado en bloque el resto de los artículos, entonces eso es lo que hemos hecho y la Secretaria Ilba Yohanna les escribió a ustedes y les explicó por qué eso se puede y cómo se puede hacer y es dejar constancias y queda en el acta que esos artículos que han especificado, la concejal Susana especificó uno por uno cómo los votaba.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Pero no quedan votados como no, queda votado el bloque de artículos como sí y se deja la constancia.

PRESIDENTE: Con la constancia del voto negativo de algunos concejales en algunos de los artículos.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Okáy yo mencioné varios con los que estaba en desacuerdo, entonces solicito que quede constancia de los artículos que mencioné como negativos.

PRESIDENTE: Muy bien, sí Señora, los que usted mencionó en su intervención.

Concejal Susana.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Sí esto significa que la votación final queda por ejemplo, artículo 22, cuarenta (40) votos sí, un (1) voto no. Así va a quedar al final.

PRESIDENTE: Sí en el registro queda así.  
 Vamos a pasar ahora al artículo 3º, Secretario por favor, leamos el título del artículo 3º.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

ARTÍCULO 3. La Estructura del Plan Distrital de Desarrollo.

PRESIDENTE: ¿Tenemos proposiciones en ese artículo?

SECRETARIO: No hay proposiciones, señor Presidente.

PRESIDENTE: Entonces se abre la discusión, alguien quiere intervenir en el artículo 3º, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión del artículo 3º.

Señor Secretario, llame a lista en votación nominal el artículo 3º.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Llamamos a lista a los concejales que están conectados virtualmente para que se sirvan votar el artículo 3º.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: Sí.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Sí.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Sí.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Sí.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Sí.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO:	SÍ.
H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO:	SÍ.
H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE:	SÍ.
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ:	SÍ.
H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS:	SÍ.
H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ:	SÍ.
H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR:	SÍ.
H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA:	SÍ.
H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ:	SÍ.
H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA:	SÍ.
H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA:	SÍ.
H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA:	SÍ.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	SÍ.
H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:	SÍ.
H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:	SÍ.
H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA:	SÍ.
H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	SÍ.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	SÍ.
H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA:	SÍ.
H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:	SÍ.
H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE:	SÍ.
H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:	SÍ.
H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA:	SÍ.
H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO:	SÍ.
H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA:	SÍ.
H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA:	NO.

Mi voto al artículo 3º es no y quiero por favor, que me permitan explicar el voto, señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Laserna quiere corregir el voto.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: No Presidente quiero es, explicar mi voto.

PRESIDENTE: Si ya votó Concejal permítanos cerrar la votación y enseguida explica su voto.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informarle que por el SÍ van votado cuarenta y tres (43) honorables concejales y hay dos (2) votos por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 3°.

PRESIDENTE: Muy bien.

Quieren dejar constancia de su voto el concejal Yefer Vega y luego el concejal Laserna.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA (Explica su voto): Gracias Presidente, mi voto es no, lo dije en el debate en su oportunidad en la Comisión del Plan, debate de la oposición, este es un Plan de Desarrollo que no es de fácil interpretación para la ciudadanía y muchos coincidimos con eso, muchos de los que hoy están votando que sí este artículo. Cualquier ciudadano que lo revise no podrá entender lo que pasará en los próximos cuatro (4) años, adicionalmente pues la estructura de presentación del documento es bastante confusa para los concejales, para los expertos y para los ciudadanos, pues ni se diga.

Presentan tres tipos de metas que al final dicen lo mismo y tienen los mismos objetivos y sumado a esto, como lo he manifestado, los indicadores son completamente insuficientes para las metas que están establecidas en este Plan de Desarrollo; es decir, no hay metas cuantificables y este es un Plan de check list sencillamente para quedar bien ante la opinión pública.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias.

Concejal Diego Laserna.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS (Explica su voto): Yo como lo he dicho antes, definiendo de corazón este Plan, me siento identificado con la gran mayoría de cosas que están en el Plan, pero yo sí creo que la estructura podría haber sido mucho más clara, mucho más sencilla, lo he dicho en los debates anteriores, nos encontramos muchas veces en esta discusión con el concejal Rivera, con la concejal Castellanos, con la concejal Muhammad y quiero dejar este voto como un símbolo, el que yo creo que el Plan de Desarrollo, el Plan de Ordenamiento Territorial y las normas en general

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

tienen que ser claras tanto para los concejales como para la ciudadanía, que no se necesite ser un experto para entender qué es lo que está en una norma y creo que dentro de las pocas cosas que podríamos realmente haber mejorado en este Plan, habría sido tener una estructura más clara.

PRESIDENTE: Concejales Gloria Díaz.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ (Explica su voto): Gracias Presidente, muy puntual, esta inquietud de la metodología del Plan, creo que ha sido manifiesta por distintos concejales y los invitados que tuvimos en las distintas sesiones. En ese sentido, yo le reitero la solicitud a la Administración Distrital para que podamos contar como anexo con la cadena de valor que nos permita determinar responsables de cada una de las metas dispuestas dentro del Plan. Esto colegas nos va a facilitar muchísimo más el ejercicio del control político que es necesario para hacerle seguimiento a esa carta de navegación, Presidente, le reitero y si lo puede transmitir allá a la Administración, sería fundamental, nos permite saber quiénes son los responsables, en qué montos y de qué manera pues efectivamente van a asumir esos retos. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejales Lucía Bastidas.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE (Explica su voto): En el mismo sentido Presidente, lo dije en varias sesiones de presentación del Plan, lo dijimos en la reunión con la Alcaldesa, la Secretaria de Planeación y el Secretario Privado, enredado el Plan desde el principio y yo creo que si bien hubo interlocución y valoro altamente el trabajo que hizo la Secretaria de Planeación, no mejoraron en la estructuración de las metas, no está cuantificable para nosotros hacer el control político, yo entiendo que quisieron hacer todo en función de los propósitos, pero para el efecto del control político, del control de las metas reales del Plan de Desarrollo va a ser muy, muy difícil, entonces debemos seguir trabajando, porque aquí creo que la Administración no escuchó, lo dijo más de quince concejales planteamos el tema y no hubo escucha y acción por parte de la Administración Distrital, entonces quedan al deber, ahorita felices todos tomándose la foto cuando aprueben el Plan de Desarrollo, pero aquí hay que escuchar y mejorar por el bien de la ciudadanía y por el bien del control político del Concejo de la Ciudad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Carolina Arbeláez.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO (Explica su voto): Gracias Presidente, en el mismo sentido, yo voté sí a este artículo, pero con mucha preocupación, yo particularmente le pedí a la Secretaria de Planeación que considerara poner un capítulo especial donde permitiera contar con una herramienta o digamos de alguna manera, una estructura mucho más fácil de digerir para hacer el control político y el seguimiento a las metas de este Plan de Desarrollo. Veo que no se tuvo en cuenta esta propuesta, pero sí es importante revisar porque vamos a estar haciendo el control político debido y el seguimiento riguroso a la ejecución de este Plan de Desarrollo.

PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias.

Entonces ahora vamos a debatir y votar el artículo 4 y el artículo 8, ahí el concejal Yefer Vega había manifestado que pedía que se votaran por aparte, pero está de acuerdo en que voten juntos esos dos artículos, el 4 y el 8.

Concejal Susana Muhammad.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Presidente yo le hago una solicitud, claro obviamente en el momento en que lo tengan listo, pero me parece importante hacerlo durante la sesión y es que eso que votamos en bloque se certifique la votación, entonces que nos digan, artículo tal, tantos votos por el sí, tantos votos por el no; sé que queda en el Acta, pero nos parece para nuestra tranquilidad que quede aquí certificado, entiendo que tienen que hacer el proceso, no son tantos votos, pero sí queremos esa certificación de votación Presidente, sobre todo porque nos están proponiendo otro bloque y hay un poco de intranquilidad en la bancada.

PRESIDENTE: Vamos a pedirles aquí que hagan lo correspondiente.

Entonces vamos a votar el artículo 4 y el 8 en bloque. Anuncio que se abre la discusión de esos artículos; anuncio que va a cerrarse, queda cerrada la discusión. Vamos a darle lectura al título del artículo 4º y el título del artículo 8º.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Presidente.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

ARTÍCULO 4. Visión de Ciudad.

ARTÍCULO 8. Relación propósitos, logros de ciudad, programas.

PRESIDENTE: Concejal Yefer Vega.

H.C YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Gracias Presidente, básicamente yo había solicitado que estos artículos se votaran aparte, porque lo manifesté al principio de mi intervención, esta no es la visión de ciudad que el concejal Yefer Vega tiene frente a este Plan de Desarrollo y lo digo, este artículo tiene una literatura rica, es bonita, pero como lo he manifestado no tiene metas concretas y cuantificables, en este sentido no se sabe cómo se va a llegar a materializar lo que está enunciado en muchos de estos artículos que carecen de metas y que carecen de indicadores; es decir, la cuantificación y cómo nosotros vamos hacer el seguimiento y el control político a este Plan de Desarrollo.

Pensamos desde Cambio Radical que los gobiernos deben ser para todos, infraestructura para todos, política social para todos, oportunidades para todos, que permita ampliar la oferta institucional a las poblaciones históricamente excluidas, sin condicionantes y estigmas socioeconómicos, estamos completamente de acuerdo pero a eso hay que ponerle números, hay que ponerle indicadores y metas cuantificables. Por eso consideramos y por lo que dije en materia de obras de infraestructura quedaron unas obras estratégicas para la ciudad, sin definirse, la carrera 7ª nuevamente queda sin tener la oportunidad de interconectarse con el borde suroriental de la ciudad, no van a poder tener una conectividad clara, no hay posibilidad en estos momentos que este Plan nos diga en dónde está la claridad de lo que va a pasar con la carrera 7ª; la ALÓ intermedia, muchos temas señor Presidente como la Boyacá, como la avenida Villavicencio que no nos dan claridad de esa visión de ciudad que quieren enmarcar en este artículo 4º.

Muchas gracias Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: Muy bien, anuncio que va a cerrarse la discusión del artículo 4 y el artículo 8. Queda cerrada.

Señor Secretario, llame a lista en votación nominal.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Llamamos a lista a los concejales que se encuentran conectados de manera virtual para la votación de los artículos 4 y 8.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: SÍ.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: SÍ.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: SÍ.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: NO.

Mi voto es no y lo quiero explicar al final de la votación.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: SÍ.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: SÍ.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: SÍ.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: SÍ.

Mi voto es sí con las claridades porque va relacionado con el que votamos anteriormente, el artículo 3, espero que la Secretaria de Planeación y todo el gobierno estén tomando nota y que no queden las observaciones de hoy como un canto a la bandera.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: SÍ. (Explica su voto):

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Secretario mire yo voto el artículo 4 sí, comparto digamos la intencionalidad que tiene la visión de ciudad, pero voto el artículo 8 no, porque considero que ligado a las metas y a los programas no se corresponde justamente en los propósitos y los logros con las metas que están planteadas en el Plan.

SECRETARIO: Concejal es que no es posible votar por uno sí y por otro no, porque estamos votando es en bloque el artículo 4 y el artículo 8, lo que yo le sugiero es dejar la constancia al final de la votación.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: Secretario, no entiendo el cambio de reglas porque en el anterior votamos un bloque completo y al final diferenciamos los artículos por los que votábamos no, entonces yo digamos, no sé qué hacer en este caso, porque siento que hay un cambio de reglas. Entonces aclaro al final por cuáles de los artículos voto NO.

SECRETARIO: Concejal se puede votar en bloque y como hicimos en el bloque anterior, se le certifica que usted no estuvo de acuerdo con el artículo 8.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: Okáy, entonces voto al bloque sí y aclaro al final para certificar por cuál de los artículos voto no.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Sí. (Explica su voto):

Secretario, claramente voto sí porque acá hay una visión compartida de ciudad, porque el corredor verde de la 7ª entierra a Transmilenio en la 7ª.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Sí. (Explica su voto):

Mi voto al bloque sí y aclaro que la visión que presenta la Administración en el artículo 4, es la visión del gobernante que ganó, así que no tiene ningún sentido decir que esa visión no tiene esto, no tiene lo otro, porque pues es la visión que ganó. El hecho de que yo no la comparta en muy buena medida, no quiere decir que tuviera algún sentido en este caso para el efecto específico del Plan, votarla de manera negativa, entonces mi voto es sí, señor Secretario.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: Sí.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Sí. (Explica su voto):

Qué bueno que hayamos incluido en ese modelo de ciudad, la educación como un eje y factor transformador social. Mi voto es sí.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: Sí.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Sí.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: Sí.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Sí. (Explica su voto):

Mi voto es sí, señor Secretario y lo que pasó con la concejal Ana Teresa Bernal muestra esta particularidad del voto sí pero no, pero el mío es sí para los dos artículos.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: Sí.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Sí.

Presidente, mi voto es sí, pero pedí la palabra para dejar una constancia.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: Sí.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Sí.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Sí.

Mi voto es sí Secretario, pero Presidente, yo creo que estamos cometiendo un error en esa forma de votar.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: Sí.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Sí. (Explica su voto):

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Mi voto es sí Secretario, ahí aspira a cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible para garantizar igualdad de oportunidades principalmente a las mujeres y a los jóvenes en esta gran ciudad.

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: SÍ.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: SÍ.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: SÍ.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: SÍ.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: SÍ.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: SÍ. (Explica su voto):

Mi voto es sí porque atrás se quedó la visión Peñalosista, profundizaremos la política social y Bogotá tiene que reverdecer.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: SÍ. (Explica su voto):

Mi voto es sí y comparto esta visión de inclusión social, de prioridad del ambiente, de economía del cuidado y de movilidad sostenible.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: SÍ. (Explica su voto):

Voto sí, aunque el resto de los artículos no vayan muy de la mano con esa visión de ciudad.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: SÍ.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: NO. (Explica su voto):

Mi voto es no, creemos que las administraciones distritales deben tener la capacidad de tomar decisiones bajo criterios técnicos, financieros y legales, no con propuestas gaseosas y populistas que a veces se ven complicadas para poder cumplirlas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: Secretario, informe el resultado de la votación.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informarle que por el SÍ han votado cuarenta y dos (42) concejales y tres (3) concejales por el NO, en consecuencia han sido aprobados los artículos 4 y 8.

PRESIDENTE: Concejales Rolando González, por favor.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA (Explica su voto): Presidente le agradezco mucho el uso de la palabra, aunque aquí la doctora Carolina me dice que ella había pedido la explicación del voto antes, si quiere démosle primero la palabra a la doctora Carolina Arbeláez y yo sigo después.

PRESIDENTE: Concejales Carolina Arbeláez.

Un momento concejal Carolina Arbeláez, que el Secretario me pide que quiere hacer una aclaración.

CORRECCIÓN DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIO: Fueron cuarenta y tres (43) votos por el SÍ y dos (2) votos por el NO.

PRESIDENTE: Ah, ese fue el resultado ya corregido. Okáy, entonces ahora sí concejal Carolina Arbeláez.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO (Explica su voto): Presidente yo pedí explicación del voto en el momento de votar. Voté no a estos artículos básicamente, porque el artículo 4 es lo más parecido a la poesía pura en este Plan de Desarrollo, un artículo muy bien intencionado, pero no está cuantificable como lo explicó el concejal Yefer en la discusión, creo que no permite hacerle seguimiento a estos propósitos que cita este artículo 4 y el artículo 8 porque repito, en este artículo dice que este Plan de Desarrollo responde a los compromisos consignados en el programa de gobierno. La Alcaldesa está incumpliendo muchas de sus promesas, una de ellas fue por ejemplo, rechazar la proposición para que cumpliera su palabra de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

congelar el impuesto Predial, entonces por eso no comparto el artículo 8, porque aquí está consignado supuestamente todo un Plan de Gobierno que deja por fuera muchas de sus promesas.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Rolando González.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA (Explica su voto): Presidente gracias, qué bueno que hayan puesto el cronómetro aquí al lado, básicamente en el mismo sentido de la concejal Carolina Arbeláez, yo acompañé, sin embargo, no obstante, yo creo que esta es una visión de ciudad que realmente no refleja lo que nosotros pretendíamos en algún momento dado, incluso cuando se lo sugerimos a la señora Alcaldesa. Tal como lo manifestó otro colega, pues desde luego que esta es la visión de la persona que ganó las elecciones y bajo esa medida es lógico que en su Plan de Desarrollo iba a imprimirle este aspecto.

Mil gracias Presidente.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Presidente para rectificar mi voto qué pena.

PRESIDENTE: Concejal ya la votación está cerrada, estamos es dando espacio para que expliquen cómo votaron y por qué.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Okáy, perfecto.

Concejal Ana Teresa Bernal.

PRESIDENTE: El concejal Pedro Julián quiere explicar su voto o quiere rectificar el voto.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Realmente me equivoqué en la votación, era no Presidente, pero ya dejémoslo de esa manera, no nos sigamos alargando. Gracias.

PRESIDENTE: Concejal Ana Teresa Bernal.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ (Explica su voto): Si Presidente, es que yo iba a votar de la siguiente manera, por el 4 visión de ciudad, sí, por el 8 no, porque es un artículo que está totalmente ligado a los siguientes artículos que tienen que ver con las metas. Como considero que las metas en realidad no van a cumplir con los propósitos, yo quiero dejar claro que entonces en este bloque voté sí, pero en el artículo 8 mi voto es no, para que quede en el Acta.

PRESIDENTE: Concejal Colmenares.

JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR (Explica su voto): Presidente, esto es una constancia que queremos dejar como bancada del Centro Democrático y la verdad sí nos está asustando un poco el procedimiento que estamos tomando y más porque ya se viene un tercer bloque más de artículos ¿En qué sentido? Que para muchos concejales lo que está sucediendo es que están votando sí pero en algunos artículos dicen que no y las constancias tampoco se están generando. Simplemente queremos dejar este interrogante porque un voto no puede ser sí pero no, o están votando todo el bloque sí o se vota no, pero el sí pero no, no vale en estas votaciones, entonces sí creo que tenemos que entrar a revisar cómo estamos votando y qué medidas se están tomando para no entorpecer este Plan de Desarrollo.

PRESIDENTE: Concejal Ati Quigua.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Explica su voto): Gracias señor Presidente para explicar mi voto sobre la visión, quiero decir que la visión del Movimiento Alternativo Indígena y Social del futuro, es una visión saludable, justa, sustentable y en paz, basada en tres grandes pilares: una democracia, una economía y una cultura vital y por supuesto, que la visión que nos plantean aquí tiene una concepción de naturaleza desde nuestra perspectiva muy reducida, en un aspecto formal se reduce a lo verde, pero quiero recordarle a este Concejo, a esta ciudad, que la naturaleza es multicolor, sino vamos hablar de lo sustentable no metamos tintes subjetivos que se permitan para malos entendidos, por ejemplo, la revolución verde en la agricultura fue el envenenamiento de los suelos, absolutamente tóxico, el Movimiento Alternativo Indígena y Social quiere una soberanía alimentaria libre de agro tóxicos y transgénicos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Vamos por cambios estructurales y estuvimos en un sentido muy propositivo insistiendo, en que de manera explícita quedara que la estructura funcional de servicios y la estructura socioeconómica se armonizara con la estructura ecológica principal y que el agua era el soporte de la estructura ecológica principal del cual dependen los ecosistemas, que era la memoria más profunda de Bogotá Región que se expresa en los reductos de humedales que le quedan y que era la garantía de sustentabilidad, era incluir una palabra para acompañar la estructura ecológica principal que era la esencia de la propuesta en la cual vamos a insistir, que es la hidropolis, los suelos vivos, el aire limpio, que es la base de un mundo saludable y sustentable, por eso no acompañamos la visión y si miramos cómo se desarrolla a lo largo del Plan en las metas, el Plan Plurianual de Inversiones, encontramos que el corazón de este Plan de Desarrollo sigue estando en una visión gris de ciudad y tóxica. Por eso no acompañe este artículo.

PRESIDENTE: Concejal Amín.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO (Explica su voto): Presidente, en el mismo sentido de nosotros, del vocero Colmenares y de la bancada, estamos muy preocupados la verdad por este procedimiento que estamos utilizando, yo no he podido entender y me gustaría que me explicaran cómo hacemos para votar sí pero no, o sea votamos un bloque sí pero luego no, yo creo que si votamos sí ya es un sí y más adelante ya no puedo decir no, decir algo y luego contradecirse, pero cuando ya realmente se tomó como validez lo primero que se dijo, o sea realmente creo que estamos utilizando un procedimiento de verdad muy grave, o sea, sí pero no.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Martín, el Secretario va a repetir entonces cómo quedó la votación.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: El resultado de la votación fueron cuarenta y cinco (45) votos, de los cuales cuarenta y dos (42) votos fueron por el SÍ y tres (3) votos por el NO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

**PRESIDENTE:** Yo le voy a pedir al Secretario que con base en lo que hemos hablado aquí en el recinto, lo que mencionó la doctora Ilba Yohanna Cárdenas, lo que hemos visto sobre la votación, que usted le explique a la Plenaria cómo queda registrada la votación para que la Plenaria sepa cómo queda registrada la votación que estamos refiriendo y varios han referido sobre el tema de la votación en bloque de algunos artículos, cómo queda el registro de la votación.

**SECRETARIO:** Señor Presidente me permito informar que el registro de la votación queda como yo lo informo al final de cada una de las votaciones y la Secretaría General expedirá una certificación a los concejales que han manifestado su aclaración, certificándoles que votaron en bloque sí, pero que no estaban de acuerdo con algunos artículos del bloque, pero que naturalmente habían llegado a un acuerdo de votar en bloque. Entonces esas certificaciones no las podemos hacer en este momento pero son certificaciones de conformidad como lo pidió la concejala María Susana Muhammad, que son certificaciones en constancia de que ellas no estuvieron de acuerdo con el contenido de algún artículo de los que se votaron en bloque.

**PRESIDENTE:** Concejala Susana Muhammad.

**H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ:** No Presidente, ese no es el acuerdo y la verdad es que empezamos a mirarlo cuando le pregunté creo que el señor Danilson Guevara me trajo el formato de cómo va a quedar registrado y nuestro voto va a quedar registrado como SÍ, y en el acta va a decir que no estamos de acuerdo con tales artículos, ese no es el sentido de la votación porque al final la votación debe decir, por el artículo 50 treinta (30) votos por el SÍ; quince (15) votos por el NO y ahí queda claro cómo fue realmente la correlación de fuerzas y votación de los artículos.

Nosotras entonces no estamos de acuerdo con esa votación en bloque, no fue lo que entendimos cuando yo hablé de certificar la votación, no es que me dijeran en qué no había estado yo de acuerdo, sino que me dijeran cuál era el total de la votación artículo por artículo del bloque, que usted me dijera en el artículo 22, entendimos que eso iba ser así, si no va ser así esta metodología de bloque no estamos de acuerdo Presidente, porque eso no va a representar cómo se representaron en cada artículo las fuerzas en el Concejo de Bogotá.

Entonces no estamos de acuerdo porque el procedimiento está violando me parece el fondo de lo que debería quedar representado. Yo no puedo decir que voté un bloque

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

y no estaba de acuerdo en siete artículos y porque voté un bloque mi voto aparece como SÍ y después una constancia de chiquito que dice NO, entonces al final la votación es cuarenta y cinco por el SÍ. No eso no representa la discusión en el Concejo Presidente y yo solicito que se revoque la votación de los artículos que se votaron en bloque.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente yo quiero hacer una aclaración sobre todos esos temas.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Acláreles María Victoria, que lo hagan bien.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: A ver señor Presidente, yo tengo claro lo siguiente: el artículo del Reglamento establece claramente cuándo se lleva a cabo la votación en bloque y cuándo se lleva a cabo nominalmente. Entonces el artículo 76 dice, “sin necesidad de dar lectura al texto del articulado de los proyectos de Acuerdo, este deberá ser sometido a votación en bloque, salvo los artículos que se pida suprimir, modificar o adicionar”. Digamos que en este caso, nosotros sí podemos suprimir artículos, en mi opinión podemos suprimir artículos, no podemos modificar en el sentido de agregarle algo o adicionarle algo, no lo podemos hacer, pero yo creo que ellos tienen razón, porque yo por ejemplo voté un artículo que dije estoy en una encrucijada, bueno yo no estoy de acuerdo con el párrafo pero voto el artículo, dejo constancia que no estoy de acuerdo con el párrafo, pero finalmente yo voté el párrafo porque yo voté todo el artículo, yo lo voté, pero dejé constancia que me tocaba votar que sí al párrafo porque estaba integrado dentro del artículo.

Yo realmente sí creo que no se puede contabilizar de ninguna manera que ellos votan en bloque que están de acuerdo y que se deja una constancia de que no estuvieron de acuerdo, porque finalmente para el cómputo de los votos se tiene que saber quiénes votaron SÍ y quiénes votaron NO. No que quede como constancia que simplemente no estuve de acuerdo pero voté sí. Eso me parece un poco complicado en lo que se refiere a la votación en bloque.

Ahora cuando la votación es ordinaria, es decir que es un pupitrazo pero como aquí ha sido mixta, porque los que están en el recinto, palmotean en la curul y a nosotros nos toca votar sí por voz, entonces de todas formas en la votación ordinaria cuando alguien quiere que se deje constancia de su voto de que es negativo lo puede hacer

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

pero porque es ordinaria, se entiende que no es votación nominal. Entonces yo creo Presidente que en la verdad, el procedimiento sí podría estar en un momento dado viciado, porque la votación en bloque es cuando usted no tiene ninguna discusión sobre ese artículo que está de acuerdo y por eso lo vota, pero si va a votar que sí al bloque y después dice que no está de acuerdo, pues me parece que ahí no está claro y yo creo que es mejor que se repita esa votación.

PRESIDENTE: Vamos hacer lo siguiente, le voy a pedir a la doctora Ilba que está conectada también, que nos dé su percepción del tema, yo lo que digo es lo siguiente, y ha pasado muchas veces en este Concejo y ha pasado en el Congreso, votaciones que se hacen digamos en bloque, un concejal puede dejar constancia de que permite que se haga la votación, participa y se hace la votación pero deja la constancia de que votó negativo en un artículo. Eso ha pasado muchas veces. Ahora, ya otra cosa es que en el registro de la votación lo que están pidiendo ellos, es otra cosa, es que no se votó todo completo sino que se votó por partes y no, se votó completo, entonces esa certificación no la puede expedir la Secretaría de esa forma. La Secretaría podría expedir una certificación en donde diga se votó en bloque esto, fue aprobado, votaron sí pero dejaron constancia que no estaban de acuerdo con esos artículos, estos concejales. Eso es lo que puede hacer la Secretaría y con eso es con lo que yo estoy de acuerdo.

Doctora Ilba Yohanna si está conectada.

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, Ilba Yohanna Cárdenas Peña: A ver Presidente y buenas tardes concejales, cuando yo les escribí en el chat y les cité los dos artículos del Reglamento Interno, el artículo 76 al que acabó de dar lectura la doctora María Victoria, es el que nos dice que “sin necesidad de dar lectura al texto del articulado de los proyectos de Acuerdo este deberá ser sometido a votación en bloque, salvo los artículos que se pida suprimir, modificar o adicionar, los cuales deberán ser discutidos uno por uno” ¿Qué implica? Que cuando se ha radicado una proposición sustitutiva, supresiva, modificatoria, aditiva, pues yo esos artículos sobre los cuales existe la proposición debo votar artículo por artículo, sino existe esa proposición radicada entonces puedo someterlos a votación en bloque, pero tengo que leer al tiempo con el artículo 95 que me habla de la votación nominal, entonces lo complementamos y dice que, regla general “las votaciones serán nominales y públicas con las excepciones que determine la ley y señala en el inciso 4º, el resultado de la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

votación nominal constará en el acta con la expresión de los nombres de los votantes y del voto que cada uno hubiere dado”.

Lo que veo señor Presidente es que en la forma en que se está proclamando el resultado de la votación se está incurriendo en un error, porque efectivamente se puede hacer el procedimiento de la votación en bloque, pero debe quedar claro cuáles son los votos negativos y cuáles son los votos positivos. Entonces se está cometiendo de pronto es el error en que se está sumando como si fueran votos positivos y se está desconociendo a los que votaron negativamente. Entonces estamos como confundiendo es en el momento de proclamar el resultado de la votación. El procedimiento nos permite realizar la votación en bloque porque no hay proposiciones radicadas, respecto a esos artículos, pero en el momento en que yo realizo la votación debo permitir que se proclame el voto positivo y el voto negativo y totalizo los votos negativos y positivos.

Respeto a esta última votación considero que debe rectificarse el resultado que se proclamó, porque los votos negativos por el artículo 8 fueron cuatro (4) fueron de los concejales Carolina Arbeláez, Ati Quigua Izquierdo, Yefer Vega y Ana Teresa Bernal y para el artículo 4º sí fueron solo tres (3) votos negativos, de la concejal Carolina Arbeláez, la concejal Ati Quigua Izquierdo y el concejal Yefer Vega.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente yo estoy de acuerdo con esa interpretación, pero obviamente a la gente hay que contabilizarle su voto que fue negativo, sino qué tal, entonces usted cómo contabiliza los votos.

PRESIDENTE: Concejal María Victoria Vargas.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. Presidente qué pena me tomé la palabra, Presidente yo creo que realmente tienen razón, si se facilita la votación en bloque como dice la doctora Ilba porque no se está suprimiendo, no esta está presentando una proposición de suprimir, modificar o adicionar, perfecto, pero se vota en bloque en el sentido yo entiendo más de facilitar la votación, pero no que el votar en si el bloque implique que se está votando sí al artículo quienes quieren que sea negativo. Entonces la proclamación debe ser en ese sentido, facilitar en el sentido que fuera en bloque pero de esos están en bloque el voto negativo de quien lo quiera expresar de esa manera y se tiene que contabilizar así, o si no, no tendría sentido que la gente se

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

oponga a un artículo determinado y por haber permitido votar en bloque, se entienda que solamente quedó una constancia de que no estaba de acuerdo, no tiene que contabilizarse como voto negativo, señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Nelson.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Presidente yo creo que estamos haciendo bien el procedimiento, la votación ha sido clara, lo que pasa es que en la Secretaría finalizando la votación debe quedar expreso cuántos votos fueron positivos en tales artículos y cuántos votos fueron negativos en tales artículos y con eso se zanja entonces la discusión, Presidente, gracias.

PRESIDENTE: Eso depende de la expresión que dan los concejales cuando se manifiestan diciendo, yo voté el bloque, pero dentro de ese bloque yo manifiesto voto negativo en estos dos, tres o cuatro artículos y eso debe quedar en el acta y debe certificarse el artículo correspondiente con esa votación.

Concejal Manuel Sarmiento.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: Sí Presidente, aquí lo que tiene que quedar claro es la intención del voto de cada Concejal por cada artículo. Por eso al final Señor Secretario usted tiene que decir, se votaron estos dos artículos, en el artículo 4º por ejemplo, el de ahora tantos votos a favor y tantos votos negativos; en el artículo 8º tantos votos a favor, tantos votos negativos y así lo que dice la concejal Susana, al final todos tenemos claro cómo se votó cada uno de esos artículos, cuántos positivos y cuántos negativos. Es decir, usted tiene que estar anotando cada concejal lo que va diciendo, los votos negativos y al final usted hace ya como el resumen y nos lo informa a la Plenaria.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Forero.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Presidente muchas gracias, mire yo pienso lo siguiente, yo pienso que sí efectivamente en la votación se hubiera dicho eso, nos podríamos ceñir a lo que dijo la doctora Iba, pero en este caso, en el ejemplo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

que tuvimos con el bloque anterior no el de los dos artículos, sino el que contenía un poco más de artículos, se votó y después los concejales empezaron a explicar en cuáles estaban de acuerdo y en cuáles no, entonces yo sí pienso señor Presidente, para evitar viciar este procedimiento, para evitar que se vicien esos artículos, sí sería conveniente que siguiendo las recomendaciones que planteó la doctora Ilba, se pueda votar en bloque, pero aclarando qué artículos son los que se están votando sí o no, o que usted defina en función de lo que se ha visto, un conjunto distinto de artículos, unos donde se sepa que todos van a votar que sí y otros donde se sepa que van a tener una misma posición sobre ese otro conjunto de artículos. Esa sería mi posición señor Presidente, insisto para evitar que se vicien esos artículos que fueron votados de esta manera.

PRESIDENTE: Concejal Argote.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Gracias señor Presidente, yo le sugiero que salvo que la Secretaría no tenga la información de qué artículos han sido votados negativa o positivamente de los bloques, pueda revisarse la votación, de lo contrario, si la Secretaría tiene esa información que no la ha consolidado la puede consolidar porque de todos yo he escuchado muy atentamente, después de votado un bloque, muchos han dejado la constancia de decir, yo con tal y tal artículo no estoy de acuerdo, es decir han expresado su voto negativo, eso quiere decir que la Secretaría tiene esa información, la puede consolidar para efectos de los resultados finales. Salvo que la Secretaría diga que en el bloque más grande como dice el doctor Forero, anterior, no tiene eso, pues sí habría que revisar la votación.

El procedimiento de votar en bloque está cada vez más legitimado y legalmente se puede hacer.

PRESIDENTE: Bueno les voy a proponer lo siguiente para que zanjemos esta discusión, yo creo que se puede hacer lo que está planteado, pero para que todos queden tranquilos, yo no quiero generar aquí problemas, vamos hacer lo siguiente, vamos a revocar la votación de esos dos bloques, el de dos (2) artículos y el que tenía creo que 18 artículos y el del 4º y el 8º. Vamos a hacer luego un solo bloque, revocamos esas votaciones y hacemos un solo bloque sumando esos dos, sometemos a consideración el bloque y ya no cuando expliquen su voto después de la votación sino durante la votación la concejal por ejemplo, Susana Muhammad dice yo voto sí en este

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

bloque excepto el artículo tal, tal y tal. En su voto, en su expresión de voto, aquí le damos la palabra para que lo pueda hacer y de esa forma queda eventualmente clara la intención de votar todos los demás positivos del bloque, exceptuando los que ella diga que vota negativo y el Secretario certifica luego que en su votación ella expresó, apoyó no sé, la votación de quince artículos de la votación en bloque y expresó su voto negativo a cinco (5) artículos del bloque.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Presidente.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: La verdad, yo sí creo que lo mejor era votar aquellos artículos en bloque donde no haya objeción de ninguna naturaleza. A mí todavía no me queda claro como que usted vota sí en bloque, es que cuando usted dice que vota en bloque es que vota, no sé, afirmativo o negativo, es que no es claro el Reglamento en eso.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Es que yo tampoco entiendo una cosa María Victoria...

PRESIDENTE: Concejales Sara Castellanos.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: Gracias Presidente, sí quiero dejar una constancia y es que el Secretario si pueda leer la Ley 1431 de 2011, numeral 16 del artículo 1, donde aclara las dudas frente a estas votaciones. Ahí dice claramente que cuando no hay unanimidad se debe votar por separado el bloque, entonces sí, que el Secretario pueda aplicar, que podamos aplicar este numeral 16 de la Ley 1431.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente yo estoy totalmente de acuerdo, es que uno no puede votar que sí en bloque y después decir que no está de acuerdo con tal artículo, para eso es el bloque y ahí sí, la verdad yo sí prefiero que se voten solamente los artículos sobre los cuales todos los concejales estamos de acuerdo que vamos a votar sin ninguna objeción, y separadamente como lo veníamos haciendo sobre los que creemos que se requiere una mayor discusión, aclaración y ahí sí se vota, porque o sino eso resulta siendo un contrasentido realmente votar sí en bloque pero después ya de este bloque saco este, pues entonces no lo vote, está votando el bloque, así de sencillo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: Es que pasaron la lista y todos estuvieron de acuerdo con esos artículos en bloque y por qué ahora dicen que no.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Yo también digo que uno puede votar en bloque diez (10) artículos para hacer una sola votación y entonces dice de estos diez, estos seis, los voto positivos y estos cuatro los voto negativo.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Eso no es lo que dice el Reglamento. Usted cuando vota en bloque es porque está de acuerdo con todos los artículos que va a votar, los está votando qué quiere decir, pues que está de acuerdo en que se vote en bloque porque no hay objeción alguna. Yo sí creo que eso es mejor que se revoque la votación.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: Que el Secretario certifique, ahí está la Ley 1431 numeral 16 artículo 1.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: María Victoria o que uno esté en contra de todos esos artículos, cualquiera de las dos, pero se mezcla ahí peras con manzanas es un poco complicado, lo advertimos a tiempo.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: En ese orden de ideas podríamos decir todos que faltan por votar, votémoslos en bloque y entonces cada cuál vota y dice este sí lo voto, este no lo voto, eso no puede ser, me muero de la pena, eso no puede ser, además usted también puede votar un artículo negativamente, cuando usted dice suprimir también es que quiere votar un artículo negativamente entonces no puede ir en bloque.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: De acuerdo María Victoria, tienes toda la razón.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Usted sí está de acuerdo, los demás uh, uh.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Yo también creo lo mismo, si vamos a revocar, hagámoslo de una vez y con eso vamos avanzando para que no perdamos más tiempo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Dejemos de perder tiempo, sí porque el tiempo que supuestamente nos íbamos ahorrar votando en bloque ya lo estamos perdiendo.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Ahora cuando uno sí puede dejar constancia de su voto negativo es cuando la votación es ordinaria, entonces yo digo un momentico que conste mi voto negativo porque no es nominal, ahí, sí deja usted constancia de su voto negativo, pero en este caso, yo si no comparto ese criterio.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: María Victoria como veníamos, veníamos bien, lo dijimos tú y yo.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Sí, era quiénes están de acuerdo en que votemos esos artículos en bloque, ahí votamos todos, pero si algunos no están de acuerdo pues votarían no el bloque, dice no estoy de acuerdo en que se vote en bloque porque yo tengo observaciones a tal artículo ¿Ve?

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Una pregunta concejal María Victoria para votar en bloque no hay que estar de acuerdo en que vamos a votar en bloque, no hay que hacer una votación...

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Claro usted puede solicitar que no se vote en bloque tales artículos, usted lo puede decir, precisamente porque la votación en bloque implica la aprobación de esos artículos en bloque, por eso es que usted puede pedir que se vote nominalmente y lo saca del bloque, usted dice de estos artículos del bloque no, yo solicito que se saquen estos porque yo no estoy de acuerdo, porque es que la votación en bloque implica que usted está de acuerdo con todo lo que se vota. Eso hay que revocarlo, realmente es mejor.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Exacto es que esa es la esencia. Claramente hay que revocarlo.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Por ejemplo María Victoria, nosotros votamos en bloque, porque ya habíamos dicho que con esos estábamos de acuerdo y no teníamos ninguno negativo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Claro yo por eso simplemente miré que no nos quitaran ninguno de los que nosotros habíamos dicho, no es porque queramos votar negativo.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Porque queremos construir, votamos en bloque para que avanzáramos pero lamentablemente se presentó esta situación.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Si se va a revocar es el segundo bloque porque con el primer bloque ahí no hubo problema.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA: Celio si van a revocar hay que revocar todo.

Presidente vamos a revocar los tres bloques o solo uno ¿cuál bloque vamos a revocar?

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: El de 18 artículos y de 2, son los que tenemos que revocar, porque ahí es donde están los votos confundidos, donde dicen que votan sí pero que no.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Hay que revocar el bloque de 18 y el de 2. María Victoria deme la palabra a mí.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Claro tiene la palabra.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Si nos están escuchando en el recinto que hablemos de a uno solo, por favor, que sí nos escuchan en el recinto.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Sobre todo en YouTube y se ríen de este orden.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: ¿Me dejan hablar? Miren yo quiero hacer esta observación, no hay problema en la votación del bloque grande, el de 74, porque ahí nadie manifestó que sentía que había un artículo que no debiera haberlo votado, primero eso. Segundo, los que se deben revocar para sanear el asunto, yo creo que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

hay que revocar es el bloque de 18 y el bloque de los 2 y se sacan de ese bloque los que las compañeras crean, no deben estar ahí y listo.

H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA: De acuerdo Celio es así, los primeros no tuvieron problema porque todo el mundo los votó, estaban de acuerdo, pero los otros dos sí, porque hay gente que pensaba votar negativo unos del bloque.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Y son menos los artículos que se tienen que sacar que los que se tienen que votar en bloque, entonces no hay mucho problema.

PRESIDENTE: Muy bien, como les planteé en la propuesta que les hice un rato, cuál puede ser el problema de cómo lo aprobamos hace un rato, el hecho de que cuando los concejales expresaron su voto en la votación del bloque, concejal Susana manifestaron ¿Me están escuchando los que están conectados de manera remota?

H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente sí pero ustedes no nos escucharon a nosotros sobre una deliberación que tuvimos aquí.

PRESIDENTE: Muy bien, para resolver esta discusión digamos varias aclaraciones, creo que es importante hacer, el artículo 76 habla de cuándo se pueden hacer votaciones en bloque y cuándo no y dice que no se puede votar en bloque cuando hay una propuesta de supresión, de modificación o de adición de un artículo. En esos artículos no había propuesta de supresión, de modificación ni de adición, había era algunos concejales que querían votar negativo algunos artículos del bloque. Eso es distinto a lo que está planteado ahí en el artículo 76, es importante aclarar eso.

La concejala Sara Castellanos mencionaba el numeral 16 del artículo 1º de la Ley 1431, es importante aclarar que ahí se refiere al final de ese numeral, que cuando no hay unanimidad, las proposiciones sobre los artículos se someterán a votación nominal y pública. Aquí no hay proposiciones sobre los artículos, no hay ninguna proposición, hay solamente una intención de votar sí o no, entonces yo creo que ese numeral no le aplica a esta discusión.

Ahora en aras a dar tranquilidad y a que no tengamos digamos preocupación, yo creo que podemos hacer lo que les planteé y es revocar la votación en bloque que se hizo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

del 4 y el 8; revocar la votación que se hizo de los 18 artículos que eran el 22, 23, 24, 25, 28, 30, 35, 57, 64, 66, 109, 124, 125, 137, 139, 145, 149 y 154, revocarla y luego hacer una sola votación en bloque de esos dos bloques, una sola y la votación como lo expresó la doctora Ilba Yohanna durante la votación el concejal que manifieste diga yo voto en general el bloque sí, excepto los artículos tales y tales y de esa forma el Secretario puede certificar cómo se votó cada artículo exactamente y cómo votó cada concejal cada artículo y así resolvemos el tema y podemos continuar, se certifica artículo por artículo.

Concejal Celio Nieves.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Ahora mientras que ustedes allá en el recinto hacían un análisis, nosotros los remotos hacíamos otro. Creo que usted va en el buen camino, pero no haga lo último que ha manifestado, es decir, juntemos los dos artículos 4 y 8 más los 18 y de esos, que digan los concejales cuáles que quieren que se saquen dos o tres de ahí y se votan ya no veintidós sino posiblemente 20, 18 o 19, para no estar en esa confusión de que cuando yo voto entonces tengo que aclarar, no hagamos eso Presidente, si salen 22 sumados esos dos bloques o 20, y si las compañeras, los compañeros dicen, yo creo que de esos veinte tengo que sacar 2 o 3, que se saquen, pero vamos a votar un número grueso también.

Señor Presidente yo le sugiero eso con todo respeto.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente yo también le sugiero eso sí me permite la palabra.

PRESIDENTE: Si se hace así entonces no tendría sentido votar en bloque, yo creo que la preocupación que me parece válida de la concejal Susana Muhammad, es poder garantizar que la certificación de votación del artículo específico, expresa el sentido de su voto, que en ese artículo, artículo "x" quedó la votación 40-5 y ella votó negativo por ejemplo, eso es lo que a ella le importa que en la certificación se emita eso, ella no quiere es que la certificación diga que todo se votó sí y que hay una constancia de eso, ella no quiere que eso quede así. Yo creo que con la votación como la planteo se resuelve ese problema, simplemente es que cada concejal revise cómo va a votar los artículos del bloque, cuáles va a votar que no y de esa forma registramos la votación.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente si me permite el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Concejal Gloria y luego la concejala Susana Muhammad.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Presidente muchas gracias, yo creo que lo que debemos buscar es darle tranquilidad a todos los concejales y en virtud de eso quiero sumarme a la solicitud que se hace de revocar estas dos últimas votaciones en bloque, sumar un número importante de artículos que yo entendería serían como 19, que se voten en el sentido de que son afirmativos que se acompañan y los 3 o 4 que les preocupan en especial por ejemplo, a la bancada Colombia Humana, se excluyan.

Pienso que esa es la mejor manera de darnos garantías a todos.

Muchas gracias, Presidente.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente, me permite el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Sí concejal Susana Muhammad y luego la concejal María Victoria Vargas.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Gracias Presidente, creo que es un tema más profundo que la eficacia, es un tema de garantizar el sentido del voto de los concejales, que es lo que los concejales tienen como toma de decisiones; es lo más importante que un concejal tiene, su voto. Entonces garantizar que la votación refleja el querer del voto de cada concejal y usted está buscando esa solución, pero hay un segundo tema Presidente, porque es que son muchos artículos, que los concejales se sientan confiados que al momento de la votación con 20 artículos sobre la Mesa puedan decir claramente dónde dicen no, cuando usted tiene un artículo y a usted le dicen que es el artículo 42, usted mira el artículo 42 y dice sí o no, si algún concejal, Presidente por ejemplo en ese caso, no es mi caso, pero puede haber algún concejal que no se sienta seguro de que se va a ver reflejado su querer en ese mecanismo, creo que hay que hacer lo correcto, me parece, yo no soy abogada pero por puro sentido común, esto puede viciar el procedimiento si un concejal después dice, las actas no reflejan mi votación y el conteo de la votación no lo refleja, me parece que es muy importante esa claridad y si todos los concejales se sienten confiados en coger

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

20 artículos de una y discriminar los 6, 7 u 8 con los que no están de acuerdo y poder decirlo con claridad, bien.

PRESIDENTE: Concejal María Victoria Vargas.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Gracias Presidente, yo creo que no es tanto dejar tranquilos a los colegas que porque le refleje su voto que votaron negativamente, es que sí es una contradicción votar en bloque y después decir que no está de acuerdo con tal artículo. Es que esa votación así no tiene sentido, usted vota en bloque como lo dice el reglamento los artículos que no se pidan ni suprimir ni modificar o adicionar, ahí no dice que mediante proposición, pero se entiende que usted no va a votar un artículo sobre el cual usted va a votar negativamente que por obvias razones lleva a la supresión del mismo. Yo sí realmente para que no se vicié esta votación estoy de acuerdo en que se revoque y se saquen los artículos donde los concejales van a votar negativamente o tienen algo que decir de ese artículo, porque si no eso sería un contrasentido, primero vota que sí está de acuerdo que todo se vote en bloque y después dice sí pero de ese bloque yo exceptuó este, entonces no está votando en bloque. Entonces yo sí sugiero que se saquen los artículos...

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Bueno hagamos lo siguiente, no nos quedemos en esta discusión eterna, revoquemos esas dos votaciones, les pedimos a los concejales que votaron negativo que digan qué artículos votaron negativo, votamos esos aparte y votamos los que votaron positivo en bloque y ya superamos el tema, yo sugiero que hagamos eso, entonces vamos a someter a consideración la revocatoria de esas dos votaciones, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Es decir que ya no hablamos.

PRESIDENTE: No es necesario, yo creo que se pueden votar las dos revocatorias en una sola votación ordinaria. Vamos a votar la revocatoria que es lo que ustedes quieren ¿Cierto?

Concejal Rolando.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Mire Presidente con todo el ánimo de colaboración como se han dado cuenta que no hemos obstruido absolutamente nada, por el contrario, hemos sido propositivos y colaborativos desde nuestra bancada, que increíblemente los errores han surgido desde otros sectores. Mire Presidente, con todo el respeto le quiero pedir especialmente para que no vicemos el Plan de Desarrollo, para que la coalición no vicie el Plan de Desarrollo de la Alcaldesa, vamos a ceñirnos al Reglamento, no podemos hacerlo en la forma en que usted está solicitando, tenemos que revocar todo y votar nuevamente todo. Si quiere revise usted mismo el Reglamento ahí con el Secretario, reitero con todo el ánimo propositivo y colaborativo.

PRESIDENTE: Concejal Rolando a ver un momento, eso es lo que vamos hacer, vamos a revocar el 4 y el 8º y el otro bloque de 18 artículos, eso es lo que vamos a revocar, que es donde no hubo unanimidad. El otro bloque no tuvo ningún problema, todos votamos en el mismo sentido y no hubo expresión en ningún momento de votación distinta, entonces solamente vamos a revocar el bloque del 4 y el 8 y el otro bloque y procedemos como les dije y de esa forma resolvemos el tema.

Concejal Susana quiere intervenir, bueno muy bien.

Entonces en votación ordinaria la revocatoria de los dos bloques.

SECRETARIO: En votación ordinaria, llamo a los siguientes concejales para revocar los dos bloques en donde se votaron los siguientes artículos, 4 y 8 en un bloque y en el otro bloque se votaron los artículos 22,23, 24, 25, 28, 30, 35, 57, 64, 66, 109, 124, 125, 137, 139, 145, 149 y 154.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: Sí.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Sí.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Sí.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Sí.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: SÍ.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: SÍ.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: SÍ.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: SÍ.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: SÍ.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: SÍ.

Señor Secretario este Concejo sabe cuánto me gustan las revocatorias, mi voto es sí.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: SÍ.

Mi voto es sí Secretario y totalmente de acuerdo con mi colega María Victoria.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: SÍ.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: SÍ.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: SÍ.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: SÍ.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: SÍ.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: SÍ.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: SÍ.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: SÍ.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: SÍ.

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: SÍ.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: SÍ.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: SÍ.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: SÍ.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: SÍ.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: SÍ.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: SÍ.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: SÍ.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: SÍ.

Mi voto es sí a la revocatoria, porque cuando usted vota en bloque se entiende que vota en un solo sentido, o todo sí o todo no, cuando ya dice que uno no, entonces ya no es en bloque.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: SÍ.

Mi voto es sí a la revocatoria de los dos bloque señor Secretario y en el mismo sentido de la doctora María Victoria, comparto plenamente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informarle que por el SÍ a la revocatoria han votado cuarenta y cinco (45) honorables concejales, en consecuencia ha sido aprobada la revocatoria.

PRESIDENTE: Muy bien, entonces vamos a someter a consideración un bloque de artículos, tenemos un tercer bloque que íbamos a presentarles a ustedes, entonces queremos ver cuáles de esos artículos que ustedes van a revisar, podemos incluir en el bloque, entonces les voy a leer ese listado para que por favor tomen nota a ver si podemos votarlos en bloque, artículos 73, 75, 83, 84, 85, 86, 89, 105, 110, 120, 121, 123, 131, 134, 135, 138, 141, 147 y 148, entonces les pido que por favor, revisen ese listado que lo va a mandar por el chat, también ya lo tienen en Cisco y está en el chat de sesiones virtuales, es el listado adicional para que nos manifiesten por favor, cuáles de esos artículos se pueden votar en bloque para sumarlos a los que quedaban del bloque anterior.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Me escucha señor Presidente, señor Secretario o señor Vicepresidente Leal, les solicito sacar del bloque estos artículos, 89, 110, 135, 147 y 148, muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejal Carrillo, sí ya los tenemos aquí en el Chat, sí Señor. Concejal Cubides yo le iba a preguntar, usted hablaba del artículo 141, ese lo estamos proponiendo incluir en el bloque que vamos a votar.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Presidente yo tengo digamos, unas objeciones legales a ese artículo, sin embargo, no tendría problema en que lo incluyan y yo luego doy mi objeción sobre el tema, votando no.

PRESIDENTE: Un momentico, usted votaría no el bloque; o sea, usted pide sacarlo aparte.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Me perdí, no vamos a votar como lo estábamos haciendo antes y excluimos los negativos.

PRESIDENTE: No los concejales pidieron que se hiciera votación aparte.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Entonces saquemos el 141, por favor.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: Muy bien, entonces les pregunto, tenemos para votar este bloque a ver si alguien me confirma algún artículo que debamos excluir.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Presidente.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente por qué no votamos primero los dos bloques que aprobamos en la revocatoria.

PRESIDENTE: Serían entonces el artículo 22, 35, 57, 66, 109, 145, 149, 73, 83, 84, 85, 121 y el artículo 123.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Presidente, le hago una pregunta.

PRESIDENTE: Concejal Cubides.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Sí Presidente yo voté no al artículo 154, en el bloque, entonces por favor para sacarlo para votarlo por separado.

PRESIDENTE: Sí ese no está en el bloque que acabo de leer.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Ah, perdón, gracias.

PRESIDENTE: Concejal Arbeláez.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Presidente para decirle que Cambio Radical va a votar negativo, 120, 105, 135 y 134, por lo menos yo, para que los sacara, pero ya no los mencionó en el bloque nuevo que está diciendo, pedí la palabra antes de que los dijera.

PRESIDENTE: Muy bien con los demás no tienen problema.

Concejal Celio Nieves.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: ¿Usted acaba de incluir algunos artículos del bloque de 2 artículos, más el de 18?

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: Sí exacto, aquellos donde no hubo voto negativo en la expresión de los concejales según me manifestó la doctora Ilba Yohanna Cárdenas, se podrían votar en bloque junto con los del nuevo bloque que les planteamos.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Ah perfecto, nos los colocan todos de nuevo ahora sí.

PRESIDENTE: Voy a repetirlos otra vez, artículo 22, 35, 57, 66, 109, 145, 149, 73, esos ya son del otro bloque, artículo 83, 84, 85, 121 y el artículo 123, los tienen en el chat.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Presidente.

Concejal Susana.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Presidente para sacar el 123, sería el único.

PRESIDENTE: La concejal Susana pide sacar el artículo 123.

Concejal Diego Cancino.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Acabo de hablar con el profesor Cubides, él tiene una objeción válida y es que los concejales no podemos hacer parte formal de la Comisión de Política Criminal, porque revisó la Jurisprudencia, entonces se propone poner los dos concejales y actuarán como asistentes con voz pero sin voto.

PRESIDENTE: Es una modificación de fondo, yo creo que esa modificación no la podemos hacer.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: No se puede hacer porque es una modificación de fondo, profe Cancino.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: O suprimir lo de los concejales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Sí se excluye expresamente el numeral 7, también sería una modificación de fondo o se suprime, porque si se suprime, es que nosotros los concejales no podemos participar en la Comisión, existe una Comisión de Política Criminal en donde dos senadores participan, pero porque la ley establece expresamente que deben participar los senadores, pero no hay ninguna otra dignidad que participe, entonces incluirla sería coadministrar. La solicitud mía es que se vote no al artículo pero en este caso si se pudiera eliminar el numeral 7 que en ese caso no sería un tema de fondo sino de forma, porque es simplemente suprimir un tema en razón a que no sea necesario que participe.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Presidente se le quedó por fuera de ese grupo, el artículo 120.

PRESIDENTE: Sí ese quedó fuera del bloque y no lo estamos discutiendo ahorita, discutamos ahorita cuando abordemos ese tema. Yo les pido que hablemos del bloque.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: ¿El 120 lo excluyó o qué pasó ahí?

PRESIDENTE: Sí ese está excluido.

En el chat del Cisco lo envió el concejal Luis Carlos Leal, el listado final, entonces pregunto ¿Alguien tiene objeción para incluir en el bloque esos artículos que enviamos en el chat de Cisco y que hemos leído los números?

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Estamos mirando Presidente, me falta mirar unos, gracias con calma.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Presidente por favor, dennos otros diez (10) minutos más, estamos mirando.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: De acuerdo para no perder otros veinte (20) revocando.

PRESIDENTE: Les explico, de la lista inicial me preguntó el concejal Celio Nieves que si yo había incluido del bloque inicial de 18, algunos sí los incluimos y ¿Cuáles fueron?



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: SÍ.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: SÍ.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: SÍ.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: SÍ.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: SÍ.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: SÍ.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: SÍ.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: SÍ.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: SÍ.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: SÍ.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: SÍ.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: SÍ.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: SÍ.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: SÍ.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: SÍ.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: SÍ.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: SÍ.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: SÍ.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: SÍ.

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: SÍ.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: SÍ.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: SÍ.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: SÍ.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: SÍ.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: SÍ.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: SÍ.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: SÍ.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: SÍ.

Presidente ¿Estos artículos que estamos votando en bloque fueron los que revocamos ahora? ¿Los que nosotros revocamos no los hemos votado? Estamos votando doce (12) artículos en bloque.

PRESIDENTE: Concejal estos los revocamos e hicimos un nuevo bloque que les mandamos, que usted leyó y dijo que no tenía problema.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Señor Secretario mi voto es sí a los artículos 22, 35, 57, 66, 69, 109, 145, 149, 73, 83, 84, 85, 121 y 123 señor Presidente, esos son los que estamos votando ¿Verdad?

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: El 69 no lo leyeron.

PRESIDENTE: A ver un momento, repito, estamos votando los artículos 22, 35, 57, 66, 109, 145, 149, 73, 83, 84, 85 y el 121. El 123 lo excluimos.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Señor Presidente y señor Secretario, gracias por la aclaración.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informarle que por el Sí han votado cuarenta y cinco (45) honorables concejales, en consecuencia han sido aprobados los artículos en bloque números 22, 35, 57, 66, 109, 145, 149, 73, 83, 84, 85 y 121.

PRESIDENTE: Muy bien, entonces quedan aprobados en bloque esos artículos, seguimos con el artículo 4o. Señor Secretario el artículo 4º tiene proposición.

SECRETARIO: No señor Presidente.

PRESIDENTE: No tiene proposición, entonces se abre la discusión del artículo 4º, anuncio que va a cerrarse, entonces vamos a leer el título, antes de cerrar la discusión.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

**ARTÍCULO 4. Visión de Ciudad.**

PRESIDENTE: Les anuncio que va a cerrarse la discusión. Queda cerrada, señor Secretario, en votación nominal.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

En votación nominal el artículo 4º, llamamos a los concejales que están conectados virtualmente:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: SÍ.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: SÍ.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: SÍ.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: NO. (Explica su voto):

Mi voto es no señor Secretario, por las razones que expuse con anterioridad a esta votación antes de ser revocado.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: SÍ.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: SÍ.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: SÍ.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: SÍ.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: SÍ.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: SÍ.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: SÍ.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: SÍ.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: SÍ.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: SÍ.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA:	SÍ.
H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA:	SÍ.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	SÍ.
H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:	SÍ.
H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:	NO.
H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	SÍ.
H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA:	SÍ.
H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	SÍ.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	SÍ.
H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA:	SÍ.
H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:	SÍ.
H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE:	SÍ.
H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:	SÍ.
H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA:	SÍ.
H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO:	SÍ.
H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA:	SÍ.
H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA:	NO. (Explica su voto):

Secretario, mi voto es no, lo manifesté en el debate de la oposición, lo he reiterado varias veces, esta no es la visión de ciudad del concejal Yefer Vega, mi voto es no.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: Por favor Secretario se cierra la votación y anuncie el resultado.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informarle que por el SÍ han votado cuarenta y un (41) honorables concejales y por el NO, cuatro (4) honorables concejales, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 4º.

PRESIDENTE: Muy bien, vamos al siguiente artículo 8º, lea el título del artículo, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

ARTÍCULO 8. Relación, propósitos, logros de ciudad, programas.

PRESIDENTE: ¿Tiene proposición este artículo?

SECRETARIO: No señor Presidente.

PRESIDENTE: No tiene proposición, entonces se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Señor Secretario, llame a lista para la votación nominal del artículo 8º.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Llamamos a lista a los honorables concejales que están conectados de manera virtual para la votación del artículo 8º.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: SÍ.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: SÍ.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: NO. (Explica su voto):

Secretario, como lo manifesté este artículo no responde a los compromisos consignados en el programa de gobierno en su totalidad y la Alcaldesa Claudia López deja muchos compromisos de campaña por fuera. Mi voto es no.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: SÍ.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: SÍ.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: SÍ.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: SÍ.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: NO. (Explica su voto):

Secretario, por coherencia con el resto del Plan, mi voto es no.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: SÍ.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: SÍ.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: SÍ.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: SÍ.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: SÍ.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: SÍ.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

- H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: SÍ.
- H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ.
- H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: SÍ.
- H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: SÍ.
- H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: SÍ.
- H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: SÍ.
- H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: SÍ.
- H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: SÍ.
- H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: SÍ.
- H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: SÍ.
- H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: SÍ.
- H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: SÍ.
- H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: SÍ.
- H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: SÍ.
- H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: SÍ.
- H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: NO. (Explica su voto):

Mi voto es no señor Secretario, en concordancia con el artículo 4º.

PRESIDENTE: Muy bien entonces se cierra la votación.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05 FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Secretario, por favor informe el resultado.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Señor Presidente, me permito informarle que por el SÍ han votado cuarenta y un (41) honorables concejales y cuatro (4) concejales por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 8º.

PRESIDENTE: Muy bien, el concejal Fabián Puentes me pide la palabra.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: Gracias Presidente, es que ya viendo que nos quedan prácticamente tres (3) horas de trabajo el día de hoy, no sé si sea viable que podamos pasar del artículo 90 al artículo 100, para que podamos avanzar en esos artículos en este tiempo que nos queda de la noche.

PRESIDENTE: Concejal Laserna.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Sí en ese mismo orden de idas, yo veo al colega Colmenares ya como en el limbo, sería bueno que pasáramos a la carne de este Plan, inclúyale ahí el 106 de una vez Presidente.

PRESIDENTE: Concejal María Victoria Vargas.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente, yo no tengo claro si los artículos que solicitamos revocar sobre los cuales nadie tenía una objeción ya los votamos, que me aclaren eso.

PRESIDENTE: Sí nosotros revocamos un paquete, porque había unos votos negativos de algunos concejales, entonces ya votamos aquellos que incluimos en el bloque donde no había votos negativos de los concejales, para que presentaran su voto positivo a un nuevo bloque que armamos y que nadie no tuvo objeción. Después de eso votamos el artículo 4 y el artículo 8. En este momento hay una petición que ya había hecho el concejal Carrillo también, el concejal Puentes y el concejal Laserna de pasar al artículo 90.

Concejal Colmenares.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Pero usted anunció otros artículos que no los hemos votado.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Presidente, simplemente como el concejal Cancino me mencionó ahora, (sic) era para reiterarle que estoy superactivo y con ganas de seguir trabajando para este Plan de Desarrollo.

PRESIDENTE: Era el concejal Laserna.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Eso, Laserna perdón.

PRESIDENTE: Muy bien, concejal Abisambra.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA. Presidente, yo creo que debemos seguir en orden el articulado o si no volvemos a devolvemos, a adelantarnos, a atrasarnos, yo creo que seguir el orden que está dentro del Plan de Desarrollo para no enredarnos, esa es mi propuesta.

PRESIDENTE: Concejal María Victoria.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente usted anunció unos artículos que los miráramos para ver si los votábamos en bloque o no, esos no los hemos votado, el 73, el 83, el 84, 85, 85, 86, 89, 105, 110, 120, 121, 123, 131, esos no los hemos votado.

PRESIDENTE: Concejal algunos de esos sí, el 123 no lo votamos, pero los otros que usted leyó el 121 sí lo votamos, el 73, el 83, 84, 85, el 35, el 57, el 66, esos ya los votamos en bloque, Concejal.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Pues Presidente yo realmente no me di cuenta de esa votación y por eso desde el comienzo estaba preguntando que por qué no...

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: María Victoria usted votó el bloque de 12 artículos que usted dijo que sí.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: Concejal Marisol Gómez.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: Presidente, llevamos 92 artículos votados, cuántos de aquí hacia adelante no tienen reparos, ningún tipo de modificaciones, adiciones, cambios de forma, para que trabajemos sobre esos y ya dejemos lo duro para mañana, de aquí a las 12:00 poder trabajar el resto de las cosas que no tengan mayor dificultad y mañana vengamos a votar lo más difícil.

PRESIDENTE: Todos tienen discusiones concejal Marisol. Absolutamente todos tienen discusiones.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Señor Presidente, sigamos con los que supuestamente son más tranquilos y mañana le damos a los duros.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: De acuerdo con Argote, Presidente.  
 H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Entonces cuántos artículos nos faltan.

PRESIDENTE: Nos quedan tres (3) horas de trabajo el día de hoy, vamos a ir hasta la media noche, entonces prepárense.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Démosle dos (2) horas de aquí para arriba, ya estamos como confundidos.

PRESIDENTE: Vamos a someter a consideración el artículo 9. Título del artículo, Secretario.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

ARTÍCULO 9. Propósitos y logros de ciudad.

PRESIDENTE: ¿Tiene proposición?

SECRETARIO: No señor Presidente.

PRESIDENTE: Se abre la discusión del artículo 9º, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada. Vamos a votar el artículo 9, concejales que están



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: SÍ.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: SÍ.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: SÍ.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: SÍ.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: SÍ.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: SÍ.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: NO.

Secretario mi voto es no y pido la palabra para aclarar el voto al final de la votación.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: NO.

Mi voto es no señor Secretario y pido también la palabra para explicar mi voto al final.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: SÍ.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: SÍ.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: SÍ.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: SÍ.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: SÍ.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: SÍ.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: SÍ.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: NO.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: SÍ.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: SÍ.

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: SÍ.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: SÍ.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: SÍ.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: SÍ.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: SÍ.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: SÍ.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: SÍ.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: NO.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: SÍ.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: SÍ.

PRESIDENTE: Concejal Ati Quigua no ha votado todavía.

Muy bien entonces anuncio que va a cerrarse la votación, queda cerrada. Secretario, informemos el resultado.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Señor Presidente, me permito informarle que por el SÍ han votado treinta y nueve (39) honorables concejales y seis (6) concejales por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 9º.

PRESIDENTE: Muy bien gracias Secretario.

Tiene la palabra la concejala Ana Teresa Bernal por dos (2) minutos.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ (Explica su voto): Sí Presidente quiero aclarar mi voto y tiene que ver con varios temas, en primer lugar, no hay coherencia entre estos propósitos y el desarrollo de las metas. Cuando se habla de la reducción de la pobreza encontramos que la pobreza se mantiene igual. Repito nuevamente que hay una preocupación muy grande en el diagnóstico que se hace sobre el rediseño de los subsidios y las contribuciones en los estratos 1, 2, y 3, porque se va a volver a redistribuir con base en el índice de capacidad de pago, los subsidios para quitarle a unos y darle a otros.

Lo segundo, no hay un sistema multimodal planteado realmente en el Plan de Desarrollo, vamos a seguir con el Transmilenio como eje central de la movilidad en Bogotá y no habrá la red de trenes que hemos querido para tener energías limpias. Tampoco se desarrolla con mayor vigor la fibra óptica en Bogotá para que el Internet sea un derecho importantísimo y fundamental de las personas, y en el tema de paz quiero decirles que si bien está plantada la creación o desarrollo de dos Fedec en la ciudad, no existe una política pública con metas para lograr que haya atención integral, reparación a las víctimas con las metas que propusimos, en todos estos temas propusimos muchas metas que eran viables y posibles en el Plan de Desarrollo, sin embargo, no fueron recogidas y por esa razón mi voto es no.

PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el concejal Carlos Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (Explica su voto): Muchas gracias señor Presidente, bueno como he repetido varias veces desde el comienzo de esta

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

sesión, es un imposible para mi votar a favor de algo a lo que me opuse cuatro (4) años, yo quise revocar a Enrique Peñalosa y no fue simple retórica, yo dije en su momento que la necesidad de que Enrique Peñalosa se fuera de la ciudad tenía que ver con unos daños irreparables, con unos daños permanentes, con sacrificar el tiempo y la dignidad de millones de bogotanos con ese tema de transporte indigno y la Alcaldesa Claudia López desde la campaña decidió, perfumando algún par de cosas, darle continuidad a ese modelo. Por lo tanto, me opongo al propósito 4, me opongo al logro que se contempla en este artículo y voto de manera negativa.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien.

Concejal Ati Quigua.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Explica su voto): Gracias Presidente, para explicar por qué voto no al artículo 9 y es que en el centro del Contrato Social, Bogotá debe estar la superación de la desigualdad social. Según DANE de 2019 Bogotá es la ciudad más desigual de nuestro país y en el marco del debate de control político del Movimiento Alternativo Indígena y Social, propusimos de ir de los mínimos vitales a una democracia vital.

Fueron propuestas concretas, el derecho humano al agua, el derecho humano a la alimentación digna, el derecho a un mínimo digital, solo el 22% aproximadamente de los hogares de la Capital tienen Internet fijo, y el Internet hoy es fundamental para el derecho a la educación, es fundamental para el teletrabajo, también el tema de los servicios públicos y esto no es retórica, soy autora de la Política Pública del Agua que le llevó el mínimo vital a miles de familias y reclamé como un mínimo vital territorializado que no se excusaran en que los barrios informales ilegales no podían garantizar el acceso al agua mínimo vital y por estas razones considero que se queda corto el Plan Distrital de Desarrollo en una política social y económica que pueda superar, creo que empezamos también aquí a mirar cómo se desdibuja una ciudad de derechos. Bogotá históricamente en su memoria tiene como pilar fundamental los derechos humanos y me parece que si bien se enuncian en este Contrato Social no es claro cómo se avanza y se materializa...

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: Concejal Ati Quigua ya ha pasado los dos (2) minutos que hemos dado para todos los concejales.

Concejal Yefer para explicar el voto.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA (Explica su voto): Muchas gracias señor Presidente, lo primero es que mi voto es sí, porque en algunos logros se recogen temas de vital importancia de la Administración anterior, temas que se construyeron en lo técnico, en lo jurídico, en lo financiero, que recoge claramente esta Administración y creo que eso es construir sobre lo construido. También hago la salvedad que hay grandes diferencias, la forma en que no queda clara la reactivación económica, por ejemplo, el tema de los subsidios no da claridad si va ser por lo que dure la pandemia o se va a extender por los cuatro (4) años, ahí hay unas grandes diferencias, pero mi voto es sí porque recoge muchos de los proyectos estratégicos estructurados en el cuatrienio anterior.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien Concejal.

Vamos a pasar Secretario, por favor a leer el artículo 12.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

ARTÍCULO 12. Metas trazadoras.

PRESIDENTE: Se abre la discusión acerca del artículo 12, anuncio que se va a cerrar la discusión al artículo 12, por favor señor Secretario sírvase poner en votación nominal a los que están... pero antes la concejal Susana Muhammad quiere hablar acerca del artículo.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Muchas gracias Presidente. Bueno este era el artículo más esperado en el debate de la Comisión del Plan, este era el artículo donde habíamos construido muchísimas proposiciones y queríamos hacer un debate vivo en el Concejo de Bogotá sobre las metas, en cada uno de los propósitos, sobre todo las metas trazadoras que por lo que yo he entendido de la estructura son las metas de impacto del Plan. Desafortunadamente esto se votó en bloque, no se tuvo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

una deliberación del Concejo, de la Comisión del Plan, no pudieron influirse unos concejales a otros, unas bancadas a otras, durante los foros que tuvimos del Plan de Desarrollo pudimos escuchar preguntas, intuiciones iniciales de las bancadas, pudimos empezar a tener una percepción, hubo una idea generalizada, que lo que hemos votado algunos positivos arriba no terminaba aterrizando en las metas.

Algunos de los temas que me preocupan y que desafortunadamente no fueron aceptados, ni discutidos, ni debatidos, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con las metas de salud. Los indicadores de salud que están en el artículo 12 le hablan a la ciudad, si la estrategia de Atención Primaria en Salud va ser una estrategia exitosa o no. Tiene que ver con el número de niños que mueren por malnutrición en Bogotá al año y habíamos dicho que no podía ser la mentira que había hecho Peñalosa, que decía que solamente se contaban las muertes por la causa directa de la malnutrición, pero por ejemplo, si a un niño le da neumonía porque está mal nutrido y se muere de neumonía, esas no las contaban.

En la Bogotá Humana se contaron las muertes directas e indirectas, entonces las metas son poco ambiciosas en la Atención Primaria en Salud, en los niños nacidos vivos por cada cien mil, bueno habían varias metas que son críticas y que si de verdad hubiéramos...

PRESIDENTE: Concejales son dos (2) minutos, ya leímos el título del artículo, no tiene proposiciones en este momento, entonces anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada.

Por favor Secretario, en votación nominal llame a lista a los concejales.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

En votación nominal el artículo 12, llamamos a los concejales que se encuentran virtualmente en la sesión, así:

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: Sí.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Sí.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: SÍ.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: SÍ.

Señor Secretario mi voto es sí y quisiera tener la oportunidad de explicar mi voto después de la votación.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: SÍ.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: SÍ.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: SÍ.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: NO.

Secretario voto no y pido la palabra para explicar el voto.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: NO.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: SÍ.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: SÍ.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: SÍ.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: SÍ.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: SÍ.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: SÍ.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: SÍ.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: NO.

Mi voto es no Secretario y pido la palabra para explicarlo.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: SÍ.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: SÍ.

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: SÍ.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: SÍ.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: SÍ.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: SÍ.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: SÍ.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: SÍ.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: SÍ.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: NO.

Secretario mi voto es no y solicito la palabra para explicar el voto.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: SÍ.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: SÍ.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Señor Presidente, me permito informarle que por el SÍ han votado treinta y nueve (39) honorables concejales y seis (6) concejales por el NO, en consecuencia se ha aprobado el artículo 12.

PRESIDENTE: Muy bien.

Concejal Ana Teresa Bernal, ah, perdón, primero la concejal Adriana, vamos a reducir un poco el tiempo, el Reglamento dice que hasta por dos (2) minutos la explicación del voto, vamos a reducir un poco porque están interviniendo digamos muy seguido, entonces yo creo que los mismos concejales están interviniendo muchas veces y hay muchos que no han intervenido. Entonces un (1) minuto por reloj, concejal Adriana Carolina Arbeláez.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO (Explica su voto): Tranquilo Presidente, yo ya no voy a explicar el voto, no se preocupe, para poder avanzar.

PRESIDENTE: Concejal Ana Teresa Bernal, quiere explicar su voto.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ (Explica su voto): En menos de un (1) minuto Presidente, las metas trazadoras en el propósito 1 no son de impacto, especialmente en los temas de pobreza y de vivienda. En el propósito 2, la meta trazadora referida al relleno sanitario “Doña Juana” no contempla el avance hacia su cierre definitivo. En el propósito 3 no hay metas concretas para la atención integral y la reparación a las víctimas, y en el 4 las metas trazadoras no dan cuenta de los proyectos estratégicos y no se contemplan impactos en materia de universalización digital, por esas razones mi voto ha sido no.

PRESIDENTE: Gracias, concejal Pedro Julián López.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA (Explica su voto): Gracias Presidente, en el mismo sentido de la concejal Ana Teresa, en mi caso particular hice treinta y nueve (39) propuestas que buscaban fortalecer de alguna manera, muchos sectores en el Plan Distrital de Desarrollo y en el cual fueron tenidas en cuenta dos (2). Realmente queda un sinsabor, temas que queríamos fortalecer, en temas de salud, de integración social, de discapacidad, de atención a las respuestas en los temas de emergencia, de ambulancias, la atención domiciliaria en salud, muchos temas que realmente quedaron dentro del tintero Presidente y uno lo que quiere es que esto salga lo mejor posible,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

entonces sí creo que estas metas trazadoras se quedaron muy cortas en muchos de los aspectos, lo dije a lo largo del debate y bueno, esperemos a que en la medida en que vayamos avanzando podamos seguir nosotros fortaleciendo de alguna manera estos procesos en beneficio de la ciudad.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejala Heidy Sánchez.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO (Explica su voto): Presidente para aclarar mi voto y también esta misma intervención para los artículos 12, 13, 14 y 15 y es que como lo manifesté en la Comisión del Plan estos artículos son el Plan de Desarrollo, aquí es donde se contiene lo que va hacer esta Administración durante los próximos cuatro (4) años, el resto de artículos han sido como cuestiones que se añaden para esos cuatro artículos que es lo que va hacer esta Administración, yo saludo totalmente el Sistema de Economía del Cuidado, saludo lo relacionado con el tema educativo que me parece incluso que hubiese sido muchísimo más ambicioso hablar del 100% en los tres primeros grados, propusimos metas relacionadas con el tema de diversidad sexual, entre otras cosas, que no se vieron recogidas en estos cuatro artículos que insisto, son el Plan de Desarrollo. Si estos cuatro artículos se cayeran se caía el Plan de Desarrollo en su conjunto.

No nos sentimos recogidas a pesar del esfuerzo que hicimos, como le manifesté al Secretario esta semana el día...

PRESIDENTE: Muy bien, recuerden que dijimos acá una intervención muy corta cumpliendo con el Reglamento.

Concejal Ati Quigua me había pedido la palabra.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUERDO (Explica su voto): Gracias señor Presidente, quiero decir que yo debería estar en la Comisión del Plan y haber tenido la oportunidad de debatir cuando se podía hacer el debate de fondo, pero realmente MAIS recientemente es reconocido como bancada, entonces les pido también la comprensión ya que en el marco también de que estas metas se aprobaron muy tarde, no las pudimos debatir, el único momento que nos queda de explicar el voto es este y

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

además ya están las bodegas presionándome que me parece otra forma de violentarme mi derecho, pues también a colocar mi posición política, quiero decir que la razón por la cual propuse un debate sobre la renta básica es porque considero que vía demanda se puede activar la economía y que creo que el sector económico quedó con metas muy precarias y de ahí, de las Mi Pyme...

PRESIDENTE: Concejal recuerde que estamos haciendo una explicación del voto de un (1) minuto aquí está el cronometro para que lo vean y puedan votar en ese sentido-

El Secretario va aclarar algo de la votación que acabamos de realizar.

**CORRECCIÓN DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Sí Presidente, fueron treinta y ocho (38) votos por el Sí y seis (6) por el NO para el artículo 12.

PRESIDENTE: Concejal Laserna.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS (Explica su voto): Sí muy cortico, lo mencioné en mi intervención antes, yo extraño esas tres (3) metas de uno, la formalización de vendedores ambulantes; dos, una meta de las familias que van a separar residuos para el final de este Plan de Desarrollo y tres, una mejoría en la percepción del servicio de Transmilenio, a mí me parece bien que hagan estrategias y campañas, pero si no mejoramos la percepción de ese servicio pues sigue siendo muy gaseosa la meta. Gracias.

PRESIDENTA: Concejal Susana me está pidiendo la palabra.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ (Explica su voto): Brevemente en este minuto para explicar el voto, sobre todo Presidente, Atención Primaria en Salud y realmente las metas no corresponden como a la capacidad que podría tener si le apostamos a esa atención primaria en salud en serio, en los indicadores claves que todos tienen que ver finalmente con el cuidado integral de la primera infancia. Propusimos atención integral a toda la población de infancia que no tenga alimentación, que no tenga salud y que no tenga acceso a educación. Esto no fue

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

incluido y nos parece que en medio de la pandemia era la acción más importante para saber si tenemos una ciudad cuidadora.

Nos quedamos solo con 15 mil madres gestantes, cuando la ciudad había alcanzado antes a 54 mil, pero también quiero resaltar el trabajo de los concejales en ayudar a aterrizar este Plan. Especialmente el trabajo de Mafe Rojas en el tema de aterrizar la meta de cerros orientales en 50 kilómetros y la reserva Van Der Hammen con 134 hectáreas que igual se queda solo en las áreas de preservación quería...

PRESIDENTE: Concejales gracias.

Siguiente artículo, artículo 13, leamos el título.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.  
 ARTÍCULO 13. Programas estratégicos.

PRESIDENTE: ¿Tiene proposiciones?

SECRETARIO: No, señor Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien, el concejal Yefer va a explicar el voto después de la votación o quiere explicarlo antes.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: No, Presidente quiero explicar el voto al artículo 12.

PRESIDENTE: Concejales Yefer, perdón.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA (Explica su voto): Sí Presidente como está dando solamente un (1) minuto, yo no quería intervenir en este artículo porque quería hacerlo en el grueso del 14, porque claramente en estos artículos es donde más propuestas realizamos como bancada, pero haré uso de este minuto y del minuto del artículo 12. Yo quise señor Presidente simplemente manifestar que voto este artículo porque trae una relación muy importante con los proyectos que benefician a la ciudadanía, que vienen de la administración anterior, proyectos que han sido

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

consolidados, jurídica y técnicamente y que hoy recoge en este artículo algunos de esos proyectos fundamentales para la ciudad.

La gran cantidad de metas que benefician a la ciudad, inclusive recoge estos proyectos señor Presidente, pero también hace parte del mensaje político que nosotros queremos dar es de la oposición constructiva y dejo ahí y le pido la palabra para el artículo 14, por favor.

PRESIDENTE: Muy bien, ya leímos el título del artículo 13, entonces se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Señor Secretario en votación nominal el artículo 13.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

En votación nominal llamamos a los concejales que se encuentran conectados virtualmente para la votación del artículo 13.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: SÍ.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: SÍ.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: SÍ.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: SÍ.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: SÍ.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: SÍ.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: SÍ.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: SÍ.

Voto sí Secretario y se me excluyó del artículo anterior, así que ni modos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: NO. (Explica su voto):

Secretario por un Plan que tiene muchos sueños y buenas intenciones pero muy mal en metas y muy pobre en ese sentido, voto no.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: SÍ.

Voto sí con convicción, Secretario.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: SÍ.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: SÍ.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: SÍ.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: SÍ.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: SÍ.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: SÍ.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: SÍ.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: SÍ.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: SÍ.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: NO.

Mi voto es no Secretario y pido la palabra para explicar el voto.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

- H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: SÍ.
- H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: SÍ.
- H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: SÍ.
- H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: SÍ.
- H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: SÍ.
- H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: SÍ.
- H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: SÍ.
- H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: SÍ.
- H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: NO. (Explica su voto):

Secretario en consonancia con lo planteado anteriormente y en la Comisión del Plan, mi voto es no.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: SÍ.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: SÍ.  
 Mi voto es sí y como le había solicitado en el artículo 12, le pido que me dé el uso de la palabra para explicarlo.

PRESIDENTE: Queda cerrada la votación. Señor Secretario informe el resultado.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIO: Señor Presidente, me permito informarle que por el SÍ votaron cuarenta y un (41) honorables concejales y por el NO cuatro (4) honorables concejales, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 13.

PRESIDENTE: Gracias Julián López tiene un (1) minuto para explicar su voto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA (Explica su voto): Gracias Presidente, en concordancia precisamente con lo que dijimos en el artículo 12, si bien trae programas estratégicos interesantes este Plan de Desarrollo como lo dije a lo largo del debate, realmente se queda corto en metas estratégicas, no es un Plan de Desarrollo ambicioso, les dio miedo por llamarlo así, a la Administración y colocarse retos importantes en beneficio de la ciudadanía, yo creo que pudimos haber sido mucho más propositivos en muchas de estas metas y tener unos retos más importantes en búsqueda de beneficiar a la ciudadanía en general en muchos de los sectores.

Yo creo que habíamos podido apostar con tranquilidad a unas metas mucho más altas y estoy seguro, que habríamos sacado adelante estas iniciativas como ya lo expresé beneficiaran a cada uno de los sectores, sobre todo los más necesitados de Bogotá. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Rubén Torrado.

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO (Explica su voto): Gracias Presidente, en la meta 32 la Administración aceptó una proposición en la cual yo le solicitaba que se construyera un centro especializado para menores de edad que sufren enfermedades mentales y problemas de adicción. Fue incluido en esta meta, por eso explico mi voto y por eso dije sí a este artículo del Plan de Desarrollo. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal Marisol Gómez.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO (Explica su voto): Presidente yo tengo una pregunta, con la concejal Mafe Rojas habíamos hecho una proposición para que se creara un Sistema Territorial de Reincorporación de Excombatientes de las FARC que fuera como una especie de una instancia de coordinación con el programa de reincorporación nacional y lo habíamos propuesto en el artículo 13 pero como nunca debatimos esto, no supimos si es que realmente en todo el tema de los Acuerdos de Paz se va a tener solo en cuenta a las víctimas, porque en Bogotá no es un número mayoritario pero es un número de excombatientes de las FARC y nunca supimos qué pasó con esa propuesta que fue hecha por María Fernanda Rojas y por mí.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Quiero saber si es que los van a dejar por fuera de todo el trabajo de los Acuerdos de Paz, si se va a centrar solo en víctimas.

PRESIDENTA: Sí me informan que hay un artículo sobre el tema.

Concejal Ati Quigua.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Explica su voto): Gracias señor Presidente, en Plenaria estamos en temas de forma, ya pasó el momento de hacer modificaciones de fondo y hay artículos señor Presidente que recogen diversos temas y algunos muy importantes, entonces se torna difícil tomar una posición de sí o no, porque el mundo no es así blanco o negro, tampoco. A medida que amanece anochece y a medida que anochece amanece, ni de vida o muerte, a medida que vivimos vamos muriendo y entonces se vuelve difícil colocar el voto por eso he votado positivamente porque encuentro aquí que también unas apuestas loables.

PRESIDENTA: Gracias Concejal, muy bien, ahora leamos el título del artículo 14.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

ARTÍCULO 14. Metas sectoriales en los programas generales.

PRESIDENTE: Muy bien, ¿tiene proposiciones?

SECRETARIO: No señor Presidente.

PRESIDENTE: Se abre la discusión del artículo, concejal Sara Castellanos, como vocera del partido Liberal.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: Simplemente una aclaración, la Secretaría de Planeación había aceptado una de nuestras proposiciones en ese artículo, desarrollar habilidades financieras y digitales a 73.000 emprendedores, pero lo que quedó escrito fue 72.900 emprendedores, entonces quería dejar esa aclaración para que pueda corregirse antes de la votación.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: Señora Secretaria de Planeación, yo le pediría esa aclaración de la concejala Sara Castellanos.

Mientras que la Secretaria revisa ese tema, concejal Susana Muhammad.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Gracias Presidente, entonces aquí uno encuentra metas que deben ser más operativas, metas tal vez que recogen algo de la recurrencia, nos pasa un poco en este Plan que algunas de las metas trazadoras también son operativas y algunas de las metas de impacto están en este anexo, es un poco un revuelto. Yo extraño que no haya una meta de electrificación del transporte, aquí el Secretario de Movilidad en el foro que tuvimos, no foro pero la explicación a la Plenaria nos llegó en su presentación diciendo que se comprometían a 6.500 vehículos en donde incluían taxis, incluían buses que iban a estar en electrificación, al principio había una meta de 500 taxis me parece y lo cambiaron a 6.500, pero la meta nunca apareció. Mucho de lo que los secretarios llenaron en las preguntas que hicieron los concejales, los llenaron en sus presentaciones pero nunca aterrizaron, lo mismo que en residuos Presidente.

PRESIDENTE: Señora Secretaria entonces para responder a la pregunta de la concejala Sara. La Secretaria de Desarrollo Económico, confirma al parecer que son 73.000.

Concejal Susana.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Pregunta de procedimiento Presidente, los voceros tienen dos (2) minutos ¿Cierto? Y los concejales un (1) minuto o a todo el mundo un (1) minuto para clarificar.

PRESIDENTE: Vamos a otorgar solo un (1) minuto porque mire nos estamos demorando más de veinte (20) minutos por artículo, nos faltan 70 artículos, entonces no nos va a dar el tiempo si seguimos así.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Si para aclarar gracias.

PRESIDENTE: Concejal Yefer.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Presidente es que precisamente el artículo 12, 13, 14 fueron a los que no les dieron discusión profunda en la Comisión porque fueron los últimos que se votaron, yo sí le solicitaría que fueran dos (2) minutos ya igual simplemente salimos del artículo 14 que yo creo es el grueso del Plan pero sí valdría la pena que fueran los dos (2) minutos.

PRESIDENTE: Doctora Adriana Córdoba.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, Adriana Córdoba Alvarado: Sí para la concejala Sara Castellanos, nosotros esta meta la discutimos y aprobamos su proposición cuando estábamos discutiendo el artículo 61 de trabajo decente y la Administración aprobó pasar de 72.900 a 73.000 pero este artículo luego se fue a discusión en una Comisión Accidental y cuando volvió de la Comisión Accidental, el martes y fue leído y aprobado, volvió con 72.900 entonces en ese sentido el artículo que queda aprobado es el que trae la Comisión Accidental de trabajo decente y en consecuencia la meta se mantiene como está en el artículo 14 de metas.

PRESIDENTE: Muy bien. Concejal Celio Nieves.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Gracias Presidente, es que en estas metas entre otras que no se han señalado, me pareció muy importante que se hubiese abordado la implementación progresiva en el uso de fuentes no convencionales en energías principalmente en fotovoltaica en el sistema de alumbrado público, eso es en cumplimiento a un Acuerdo de nuestra bancada del Polo Democrático Alternativo en cabeza de quien les habla, que no se había querido implementar y creo que eso es muy importante porque va a disminuir el costo del alumbrado público en el inmediato futuro, esta es una meta supremamente importante.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien, dicho esto, ya le dimos lectura al título del artículo, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada.

Señor Secretario por favor llame a lista en votación nominal.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

En votación nominal nos permitimos llamar a los concejales que se encuentran conectados virtualmente para la votación del artículo 14, así:

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA:	SÍ.
H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO:	SÍ.
H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO:	SÍ.
H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO:	SÍ.
H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ:	SÍ.
H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO:	SÍ.
H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO:	SÍ.
H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE:	SÍ.
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ:	NO.
H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS:	SÍ.
H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ:	SÍ.
H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR:	SÍ.
H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA:	SÍ.
H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ:	SÍ.
H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA:	SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA:	SÍ.
H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA:	SÍ.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	SÍ.
H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:	SÍ.
H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:	NO.
H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	SÍ.
H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA:	SÍ.
H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	SÍ.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	SÍ.
H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA:	SÍ.
H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:	SÍ.
H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE:	SÍ.
H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:	SÍ.
H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA:	SÍ.
H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO:	NO.
H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA:	SÍ.
H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA:	SÍ.

**PRESIDENTE:** Anuncio que va a cerrarse la votación, se cierra la votación. No faltó ninguno en el recinto por votar, entonces señor Secretario, informe el resultado.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Señor Presidente, me permito informarle que por el SÍ votaron cuarenta y un (41) honorables y por el NO cuatro (4) honorables concejales, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 14.

PRESIDENTE: Concejala Yefer Vega para aclarar su voto.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA (Explica su voto): Muchas gracias Presidente, quería simplemente manifestar que es un despropósito no haber podido hacer un debate profundo de este artículo, toda vez que aquí está el grueso del Plan de Desarrollo, quedan metas completamente subjetivas, muy flojas, no cuantificables, por ejemplo no queda una meta con el tema de la Petar Canoas que es fundamental para la descontaminación del río Bogotá, no quedó una meta establecida para la renovación del transporte de carga y esto en el marco del pacto de calidad del aire, adicionalmente no logramos a través de este Plan de Desarrollo, modificar el IBOCA que es el Índice Bogotano de la Calidad del Aire que eso lo solicitaron muchos expertos y concejales y fue un saludo a la bandera. De igual manera los 1.500 taxis eléctricos en el marco de la Ley de Movilidad Eléctrica, la capacitación para cuidadores y cuidadoras porque lo están haciendo sin formas técnicas y...

PRESIDENTE: Muy bien concejal Yefer.

Concejala Ati Quigua.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Explica su voto): Gracias señor Presidente, yo quiero decir que si bien las metas que están en este artículo no son ambiciosas y lo suficientemente transformadoras como me parece en el momento del Covid-19 debería ser, sí quiero valorar la apuesta de iniciar un Sistema del Cuidado y colocar en el centro del debate el tema del cuidado, por eso en concordancia también como he votado el artículo 13, le he dado mi sí a este artículo. Gracias.

PRESIDENTE: Muy bien, gracias Concejala.

Leamos el título del artículo 15.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

ARTÍCULO 15. Definición de programas.

PRESIDENTE: ¿Tiene proposiciones?

SECRETARIO: No señor Presidente.

PRESIDENTE: Se abre la discusión al artículo 15.

Concejal Yefer Vega.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Presidente, la Secretaria General, la doctora Margarita Barraquer me manifestó que se incluyó una proposición pero lo fuimos a verla en el articulado no quedó y esto es en el programa 54 donde se establece básicamente que el objetivo de esta proposición es implementar las políticas digitales establecidas en el artículo 147 de la Ley 1955 de 2019, y esto en el marco del Acuerdo 718 de mi autoría con el tema de laboratorios digitales. Quisiera que me hicieran esa claridad, por favor.

PRESIDENTA: Secretaria de Planeación para responderle al concejal Yefer Vega. Ya están revisando concejal Yefer Vega.

¿Alguien más quiere intervenir en este artículo 15?

PRESIDENTA: Secretaria.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, Adriana Córdoba Alvarado: Sí concejal Yefer Verga, como nosotros no tuvimos proposiciones para el artículo 15 en el primer debate, pero estaba el compromiso con la Secretaría General de que se podía incluir, entonces nuestro compromiso es poder incluirlo en el Proyecto de Inversión una vez tengamos que implementar ya ese programa.

PRESIDENTE: Muy bien.

Concejal Laserna.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: En el mismo sentido que el concejal Vega, yo había discutido con la Secretaría General y con la Secretaria de Planeación y el Subsecretario de Gobierno, hacer una modificación en ese programa 53 que no veo reflejada ahí y como en el primer debate no tuvimos tiempo de ver la versión final de este artículo 15, tengo que confiar en que la iban a incluir y no la veo, quería pedir una explicación.

PRESIDENTE: Secretaria.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, Adriana Córdoba Alvarado: Sí como corresponde en el Reglamento lo que se incorpora es lo que tiene una proposición que se acepta en medio del debate, como nosotros no teníamos proposiciones para el artículo 15 de programas y se votó de manera general el 26 en la noche, esos compromisos que están relacionados con programas que deben ser ajustados, nos comprometemos a materializarlo cuando se haga el proyecto de inversión e incluyamos esos énfasis, pero no hubo proposiciones formalmente para ese programa ni se debatió en ese momento. Esa es la explicación.

PRESIDENTE: Concejal Marisol Gómez.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: Gracias también para la Secretaria de Planeación, es que en el Plan de Desarrollo de hecho yo había hecho una sugerencia de que se incrementara la meta de reducción de la pobreza multidimensional, monetaria, al menos en 10%, la línea base que aparece en el Plan de Desarrollo es 12,4%, cifra del 2018 pero en una cifra que había presentado la Alcaldesa cuando presentó el Plan de Desarrollo hablaba de que en Bogotá, cálculos de Bogotá de Secretaría de Planeación la pobreza era de 11,6 porque la del DANE todavía no existe pero en el Plan de Desarrollo, está la base del DANE 2018, 12,4, si fuera así y la proyección de Planeación Distrital de 11,6 en el 2019 y bajarla a 11,4 al final del cuatrienio, estaremos hablando de una reducción de 0,2 no es ni siquiera de un punto si la comparamos con la proyección que había hecho Planeación de 11,6 la pobreza en el 2019.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, Adriana Córdoba Alvarado: Como quedó en el artículo 12 de metas trazadoras la línea base es con 12.4 de pobreza monetaria, esa es la línea base que vamos a manejar y por eso al 2024 la meta es

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

11,4 o sea bajar un punto en pobreza monetaria y mantener la multidimensional al nivel que está hoy. La base va a ser de 12,4 del censo 2019.

PRESIDENTE: Muy bien.

Concejal Yefer quiere dejar una constancia sobre la respuesta que le dio la Secretaria.

H.C. YEER YESID VEGA BOBADILLA: Sí, señor Presidente quiero dejar la constancia de que sí efectivamente se pasó la proposición con mucha anticipación, de hecho de días que fueron discutidas, me lo anunciaron que sí se había incluido y hoy la respuesta es que no, entonces ahí yo quiero dejar esta constancia porque eso me parece supremamente extraño.

PRESIDENTE: Concejal Ana Teresa Bernal.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Sí Presidente yo también quisiera preguntarle a la Secretaría por qué no hubo ninguna respuesta a la proposición que hicimos de incluir en el artículo 15 en el programa 39, metas concretas para la población víctima del conflicto armado en Bogotá, entre ellas teníamos la propuesta de 2.500 emprendimientos; 18.000 viviendas de interés prioritario para las víctimas; atención integral a 45.000 familias víctimas del conflicto, retornos y reubicaciones y 14 procesos de reparación colectiva, pero no hubo ninguna respuesta y no fueron incluidas.

PRESIDENTA: Concejala Lucía.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Solo para decirle a la Secretaria que nosotros sí habíamos presentado una proposición específica, bueno ya es tarde, eso es parte de lo que no organizaron de una proposición sustitutiva en el logro 16, en el programa 32, por espacio público y sobre revitalización urbana, yo creo que esas fueron de las que se le perdieron al Secretario de Gobierno.

PRESIDENTE: Concejal Rolando.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidente gracias, ahorita lo acaba de manifestar el doctor Vega, vuelvo e insisto y qué pena ser incisivo en lo mismo pero

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

creo que se han dado cuenta que hemos sido muy juiciosos y muy decentes además en el debate, pero a mí sí me llama la atención que hay muchas de las cosas que se habían manifestado que quedaban incluidas y hemos visto que ya en el texto final no se han incluido, yo sí quisiera saber qué es lo que está pasando o si hay de pronto un error o una falta de coordinación con quien debe pasarle los documentos a la Secretaria, en fin, porque pues ya Presidente, le he probado que en unas tres oportunidades ha sucedido. Gracias.

PRESIDENTE: Secretaria.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, Adriana Córdoba Alvarado: Sí yo creo que es muy importante para el concejal Rolando no dejar la menor duda de manto de falta de claridad, las dos cosas que usted ha señalado también reiteradamente le hemos dicho que cuando se discutió todo lo del empleo decente, la administración aprobó unas proposiciones pero luego en el seno de la discusión de la Comisión Accidental que se instaló eso no fue recogido y de acuerdo a la norma el Reglamento describe es que lo que queda finalmente aprobado es lo que viene de la Comisión. Entonces no es que se esté perdiendo información o que se esté ocultando o desordenando. En el sentido de las demás proposiciones como pasó el 26 cuando estábamos votando el artículo 12, el artículo 14, el artículo 15, nosotros hicimos un balance, dijimos frente a cada uno de los artículos cuántas proposiciones habían pasado y cuántas se habían aprobado.

Entonces vuelvo a recordarlo esta noche, en el artículo 12 de metas trazadoras recibimos 88 proposiciones de las cuales fueron negadas 74, por razones de viabilidad fiscal; una fue negada porque ya estaba incluida; fueron aceptadas cinco aditivas y fueron ocho aceptadas y modificadas. Eso quiere decir que quienes presentaron proposiciones y no las ven reflejadas en el articulado es porque están dentro de las 74 que fueron negadas por viabilidad fiscal.

En relación con las modificaciones al programa artículo 13, nosotros recibimos 126 proposiciones, de las cuales 112 no fueron aceptadas o fueron negadas por viabilidad fiscal; una fue negada porque ya estaba incluida; seis fueron aceptadas aditivas y siete fueron aceptadas, modificando en la dirección que la proposición señalaba.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: SÍ.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: SÍ.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: SÍ.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: SÍ.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: SÍ. (Explica su voto):  
 Sí Secretario y lamentando Secretaria de Planeación, Secretaria de la Mujer y Secretario de Salud que no hayan tenido en cuenta la proposición del tema de infertilidad que deben cumplir de acuerdo a la Ley que expidió el Congreso de la República. Gracias.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: NO.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: NO.

Señor Secretario mi voto es no y le pido la palabra para explicar mi voto al final.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: SÍ.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: SÍ.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: SÍ.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: SÍ.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: SÍ.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

- H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: SÍ.
- H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ.
- H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: SÍ.
- H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: SÍ.
- H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: SÍ.
- H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: SÍ.
- H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: SÍ.
- H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: SÍ.
- H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: SÍ.
- H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: SÍ.
- H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: SÍ.
- H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: SÍ.
- H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: SÍ.
- H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: NO.

Secretario, mi voto es no y solicito la palabra para explicar mi voto.

- H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: SÍ.
- H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: SÍ. (Explica su voto):

Mi voto es sí señor Secretario por la incorporación a la proposición que planteé en la discusión en el primer debate, herramientas digitales y al Internet Social.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: Anuncio que va a cerrarse la votación, queda cerrada, señor Secretario, informe el resultado.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIO: Señor Presidente, me permito informarle que por el SÍ ha votado cuarenta y un (41) honorables y por el NO, cuatro (4) honorables concejales, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 15.

PRESIDENTE: Muy bien.

Ati Quigua para explicar su voto en un (1) minuto.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Explica su voto): Considero que es importante dejarle claro a la Administración que si bien vamos a acompañar el artículo 15, no se puede entender este como un cheque en blanco, es necesario garantizar el ejercicio del control político y ahí sí le agradezco al Concejo de Bogotá que me permitan hacer los debates de control político, ya que no tuvimos tiempo suficiente para dar el debate de fondo en el primer debate en la Comisión del Plan que es donde se dan los debates de fondo. Entonces estoy acompañando este artículo pero me parece importante dejar de presente al igual que el artículo 13 y 12 que votamos.

Gracias.

PRESIDENTE: Concejales Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (Explica su voto): Sí señor Presidente muchas gracias, bueno muy brevemente en esta lista de propósitos, si bien el propósito 1, tiene un presupuesto bastante considerable, cuando uno ve en la relación de presupuesto por sectores, nuevamente al igual que en la Administración pasada, el mayor rubro se le entrega a Movilidad y se le entrega a unos proyectos que lo que buscan es perpetuar el modelo que hasta hoy no ha servido. Yo creo que todas las ciudades han cometido errores en términos urbanos, ni más faltaba, todos nos hemos equivocado en la vida, el problema es no darse cuenta cuando un error se comete una y otra y otra vez y este es el caso. Este programa de desarrollo insiste en el mismo error, voy a poner un solo ejemplo muy rápido, habla el propósito 4 de una Red de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Metros, pues resulta que en cualquier parte del mundo con esos 4.500 millones de dólares del proyecto del metro que...

PRESIDENTE: Concejal es un (1) minutos para explicar el voto.

Concejal Ana Teresa Bernal. Recuerden que es un (1) minuto para explicar el voto.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ (Explica su voto): Sí gracias Presidente, yo quiero solo decir que con todo respeto, siento que la Secretaria no respondió la pregunta que hice, porque considero que la respuesta para el caso de las víctimas del conflicto armado no puede ser inviabilidad fiscal, cuando resulta que hay muchas sentencias y autos de la Corte Constitucional que señalan que las víctimas del conflicto armado son sujetos de especial protección constitucional y ante las circunstancias de la pandemia, uno de los sectores que sufren más estas consecuencias porque ya han sido golpeados por la violencia, por el despojo, por el desplazamiento, son las víctimas, no podemos responderles de esa manera. La paz se construye de la mano de las víctimas y eso no puede ser retórico, tiene que ser verdadero y por eso considero que no ha habido una respuesta y no se incluyeron metas concretas y específicas para atender las víctimas del conflicto armado en Bogotá, hay mucha literatura pero...

PRESIDENTE: Concejal Heidy Sánchez.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO (Explica su voto): Gracias Presidente, creo que lo que dice la Secretaria me ratifica absolutamente que no fueron ni siquiera leídas las proposiciones que nosotras hicimos a estos cuatro artículos y espero en serio de todo corazón que haya sido por los tiempos o por otra razón de fuerza mayor y que no sea una actitud política de la Administración con nuestra bancada.

Gracias.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Vamos a votar ahora el artículo 20 pero antes concejal Susana.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Gracias Presidente, solo decir que en estos programas, la Ley 152 del 94 dice que las metas y los programas son el centro

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

de los planes de desarrollo, esto en la Comisión del Plan se votó en media hora estos cuatro artículos, nosotras habíamos propuesto tres cosas que no se tuvieron en cuenta y las quiero dejar como una constancia Presidente, en uno de los artículos sobre la región, el compromiso de proteger los suelos de categoría, 1, 2, y 3 de la sabana de Bogotá, suelos agrícolas importantísimos. Dos, que el patrimonio del San Juan de Dios y el Materno Infantil se cumpliera la Sentencia del 23 de noviembre de 2017, creemos que el Plan de la Administración no cumple la Sentencia y tres, que a partir del 2020 no se compraran flotas con base en combustibles fósiles. Nada de esto tuvo una respuesta, creo que varias de estas cosas no tienen que ver con temas fiscales sino voluntad política.

PRESIDENTE: Muy bien, gracias Concejal, vamos a votar el artículo 20 pero antes les cuento que como informamos por el chat, proponemos votar del artículo 23 al artículo 26 que es lo relativo al Sistema de Bogotá Solidaria en Casa, entonces para que se preparen sobre esos cuatro artículos, entonces antes de leer el título del artículo 20 el concejal Martín Rivera deja constancia de que se retira de la sesión, se desconecta.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: Para dejar constancia que me retiro de la sesión Presidente.

PRESIDENTE: El concejal Martín tiene un impedimento en este artículo según el Reglamento, entonces el Concejal se retira y se desconecta de la sesión.

Ahora Secretario démosle lectura al título del artículo.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

ARTÍCULO 20. Proyectos vinculados a la estructura ecológica principal.

PRESIDENTE: No tiene proposiciones este artículo, entonces abrimos la discusión.

Concejala Susana.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Presidente, ahí tenemos una pregunta, esto lo conversamos con el concejal Diego Cancino y la concejala María

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Fernanda Rojas para la Secretaria de Planeación, porque resulta que ese artículo 20 hizo una distinción que nos parece que es un error de forma y quisiéramos saber si esa sí se puede corregir. Este artículo tiene una tabla en donde están algunas de las obras que se van hacer en materia de la estructura ecológica o proyectos del POT que se van a implementar. En esta tabla están unas obras de humedales y en algunas de las obras de humedales se incluye la frase: “se hará con participación ciudadana”, algo así, ya lo busco específico, pero en otras no y las activistas que han defendido esos humedales están muy preocupados que se esté diciendo que en algunas sí va haber participación y en otras obras de humedales no, con la sensibilidad que ha tenido este tema de endurecimiento...

**PRESIDENTE:** Muy bien Secretaria para responder esa pregunta de la concejala Susana Muhammad.

**SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, Adriana Córdoba Alvarado:** Sí Concejala en la misma dirección que hicimos el ajuste sobre el anterior sobre las quebradas que no se iban a canalizar sino a renaturalizar, aquí pasa lo mismo, todos los humedales van a ser con participación ciudadana, eso fue parte de la respuesta de la Comisión Accidental que salió y sí tenemos que ajustarlo de forma en el cuadro.

**PRESIDENTE:** Muy bien, concejal Julián López tiene una pregunta también para la Secretaria.

**H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:** Si se tuvo en cuenta una solicitud que se había hecho de la inclusión del parque Entre nubes en Usme, no sé si realmente se tuvo en cuenta o no.

**SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, Adriana Córdoba Alvarado:** Ya se la buscamos, esa está como parte de una de las metas sectoriales, es menester recordarles que este artículo son los proyectos de ejecución del POT que tienen que ver con el 190 y la estructura ecológica principal, parque Entre Nubes sí está pero no ese artículo como parte de las metas sectoriales.

**PRESIDENTE:** Muy bien, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, señor Secretario llame a lista en votación nominal.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

En votación nominal llamamos a los concejales que se encuentran conectados de manera virtual, así:

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: SÍ.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: SÍ.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: SÍ.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: SÍ.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: SÍ.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: SÍ.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: SÍ.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: SÍ. (Explica su voto):

Sí, lamentando que se haya quedado por fuera el parque San Rafael que le debemos a la Calera y el Sendero de las Mariposas que ya tenía presupuesto y había un convenio, sigo esperando la respuesta.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: NO.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: SÍ. (Explica su voto):

Mi voto es sí, porque los cerros orientales se respetan.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: SÍ. (Explica su voto):

Señor Secretario mi voto es sí y espero además que muy pronto esta Administración retire el pedido de la licencia ambiental del Sendero de las Mariposas que afortunadamente no se va a construir, así como no se va a construir el Disneyland en

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

San Rafael que quería hacer el Alcalde anterior. Mi voto al artículo 20 es sí, señor Secretario.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: SÍ.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: SÍ.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: SÍ.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: SÍ.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: SÍ.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: SÍ.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: SÍ.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: SÍ.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: SÍ.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: SÍ.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: SÍ. (Explica su voto):

Mi voto es sí por supuesto por la inclusión del Plan de Manejo de la reserva Thomas Van Der Hammen y el parque ecológico del río Tunjuelo, por supuesto que sí.

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: SÍ.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: SÍ. (Explica su voto):

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Un reverdeciente y florecido sí, Secretario, sin Sendero de las Mariposas.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA:                   SÍ.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:                   SÍ.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:       SÍ. (Explica su voto):

Claro que sí Secretario, Bogotá va a volver a reverdecer así le duela mucho a los Peñalosistas.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA:           SÍ. (Explica su voto):

María Fernanda Rojas Mantilla del partido Verde vota sí y no saben la emoción que siento en este momento por este artículo, muchas gracias de verdad por apoyarlo.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO:           SÍ. (Explica su voto):

Presidente con un gustoso sí, a este artículo.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA:               SÍ.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA:               SÍ.

PRESIDENTE: La concejala Ana Teresa Bernal quiere rectificar su voto.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ (Rectifica su voto): Presidente, muchas gracias, qué pena, no había superado el trauma de las víctimas y no me di cuenta qué artículo era el que estaba votando, mi voto es sí, porque creo que es de los artículos del Plan de Desarrollo en el que se avanzó más, entonces votos sí.

PRESIDENTE: Entonces queda cerrada la votación, señor Secretario informe el resultado.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

SECRETARIO: Señor Presidente, me permito informar que por el artículo 20 han votado cuarenta y tres (43) honorables y por el SÍ y un (1) honorable concejal por el NO, en consecuencia se ha aprobado el artículo 20.

PRESIDENTE: Muy bien gracias.

Concejala Lucía Bastidas.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE (Explica su voto): Gracias Presidente, primero voto con satisfacción a esto porque me duele es cómo están viviendo los bogotanos y no han entendido el respeto por el voto de cada uno, no han entendido que esta pandemia nos ubica en un lugar distinto, claro que tenemos diferencias, claro que me siento orgullosa de ser Peñalosista, voto este artículo y tantos otros del Plan de Desarrollo porque primero está mi ciudad, sí lamento que no tengamos el Sendero de las Mariposas, que no tengamos allí ese Sendero Rompe Fuegos que fue el tema de los cerros, hay que estar tranquilos y relajados, a veces se gana, a veces se pierde, eso es propio de las democracias, así que voto con tranquilidad Peñalosista con mucho orgullo votaré este artículo 20, y seguimos trabajando por la ciudad y me da risa los pazologos, los que hablan tanto de la construcción de la paz que quieren eliminar a todo el que piensa distinto y catalogar y demás, eso no construye ciudad, es una situación tan grande que si nos cogemos de la mano, nos vamos a hundir todos.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias. Concejales Yefer Vega.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA (Explica su voto): Gracias Presidente, yo voté este artículo sí porque le da continuidad a los proyectos que están encaminados a cumplir un tema que es de todos los concejales y de toda la Ciudad que es la Sentencia del río Bogotá, que empieza por la recuperación de los humedales de la ciudad, así mismo, quiero celebrar la inclusión del parque ecológico río Tunjuelo como un primer paso para el cuidado del río, esperando que el siguiente paso, sea poder controlar la llegada de lixiviados al río por parte del relleno sanitario de Doña Juana que este es una bomba de tiempo como lo he manifestado.

Gracias Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: Concejal Ati Quigua.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Explica su voto): Gracias, señor Presidente, me parece que este artículo 20 avanzó en incluir en un párrafo la dimensión ecosistémica y me parece fundamental para efecto de nuestros ríos pensar en aguas arriba, es decir, solucionar los temas de fondo, ahí hemos presentado una propuesta que es la hidropolis y segundo, propusimos un párrafo adicional que era incluir la dimensión cultural como algo patrimonial, y yo quiero rescatar e invitarlos a todos a darle un valor a la dimensión de lo cotidiano, a los tejidos sociales, a nuestros procesos ambientales en la ciudad, a valorar los saberes locales que deben ser parte del patrimonio de nuestros barrios para que los transformemos en eco barrios, para que hagamos una red de comunidades del agua, para que avancemos y rescatemos una cultura anfibia y a todos los que dicen construir sobre lo construido quiero decir que todavía sigue en nuestro...

PRESIDENTE: Muy bien, concejal Rolando González.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA (Explica su voto): Presidente, gracias, yo realmente voto este artículo sí y lo hago independientemente de que algún concejal acá, que como bien lo manifestaron en las redes sociales los jóvenes hayan estado ausentes hoy en la sesión, alguien nos haya hecho una afrenta como siempre lo han hecho, sin embargo Presidente desde luego que apoyamos este artículo porque en verdad que es un eje transversal que tenía que quedar incluido en el Plan de Desarrollo.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Mafe Rojas.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA (Explica su voto): Presidente, yo quería simplemente complementar diciendo que creo que votar este artículo es el camino correcto para tener más fortalezas para afrontar esta crisis climática, significa priorizar lo más importante en este momento en el planeta, que es también garantizar que este hogar, este planeta tenga sostenibilidad, que prioricemos a esa estructura ecológica principal y por supuesto, pues cómo no emocionarse si tantas batallas que hemos dado en los últimos años para que esto sea prioridad, para que se encamine por el rumbo de reconocer la biodiversidad, los espacios del agua, la eco sostenibilidad, se

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

materialice en este artículo 20, yo le quiero agradecer a todas las personas que participaron en la Comisión Accidental donde pudimos adelantar estos artículos y por supuesto, también a mi colega Diego Cancino que tan bien coordino esa Comisión y que se la jugó por nosotros por sacar adelante este artículo 20.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Concejal Acevedo.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN (Explica su voto): Señor Presidente, como oriundo de los cerros orientales, de las lomas orientales, resalto que se han dejado buenos recursos, buenos programas para el medio ambiente en estos sectores, pero sí queda una deuda con el parque Entre Nubes para reasentar las familias que están allí invadiendo gran parte o una extensión territorial; reasentarlas, no sacarlas a las malas y queda una deuda con el complejo de humedales el Tunjo, el relleno sanitario, hay que profundizar sobre la extinción, la quitada de ese basurero a cielo abierto en el sur de Bogotá.

PRESIDENTE: Gracias.

Concejal Cancino.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ (Explica su voto): Presidente, colegas, ciudadanía, gana la vida, gana el ambiente, esta es una nueva Alcaldía, la alegría nos invade, gana la vida, ganan los cerros, gana la Van Der Hammen, gana el Tunjuelo, que viva la vida, la alegría nos invade, acabamos de aprobar un artículo absolutamente admirable, gracias.

PRESIDENTE: Concejala Susana Muhammad.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ (Explica su voto): Yo sé que soy un poco intensa, pero a eso vinimos al Concejo, Presidente primero agradecer a las organizaciones del compromiso ambiental, realmente son ellas las que hicieron el trabajo desde la campaña para lograr que se firmara ese compromiso entre concejales y la Administración y este artículo es el producto del trabajo del compromiso ambiental. Segundo, agradecer a la Administración por su receptividad y especialmente a la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Secretaria de Planeación y a la Secretaria de Ambiente que tuvieron un genuino apertura a buscar cómo tener esos recursos para poder aumentar los recursos en los cerros orientales y la Reserva Van Der Hammen y también decir que a nombre de la Sentencia del río Bogotá se han cometido muchas locuras como quitar la zampa del río Bogotá, yo creo que lo que dejamos en este artículo va ayudar a que en el POT restablezcamos los 300 metros de zampa y no nos dejemos meter en la boca con la readecuación hidráulica que es canalizar el río.  
 Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Bueno muy bien entonces ahora vamos abordar los cuatro artículos que les mencioné, que según tenemos información de todas las bancadas están de acuerdo en votarlos en bloque, son el artículo 23, 24, 25 y 26.

Entonces señor Secretario leamos el título de esos cuatro artículos.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

ARTÍCULO 23. Estrategia permanente, continua y progresiva en materia de derechos de salud.

ARTÍCULO 24. Ingresos mínimo garantizado.

ARTÍCULO 25. Acciones enfocadas en contribuir con el ingreso mínimo garantizado.

ARTÍCULO 16. Sistema Distrital Bogotá Solidaria.

Estos cuatro artículos se encuentran en el Título IV. Estrategia para el impacto social y económico del virus Covid-19, Capítulo Único. Estrategias para el manejo de los impactos social y económico del virus Covid.19.

PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, entonces se abre la discusión para esos cuatro artículos que vamos a votar en bloque, que todas las bancadas manifestaron que estaban de acuerdo con que se votaran en bloque, anuncio que va a cerrarse la discusión. Se cierra la discusión.

Señor Secretario llame a lista en votación nominal de esos cuatro artículos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Llamamos a los concejales que están conectados a la sesión de manera virtual para votar en bloque los artículos 23, 24, 25 y 26, así:

- H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: SÍ.
- H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: SÍ.
- H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: SÍ.
- H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: SÍ.
- H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: SÍ.
- H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: SÍ.
- H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: SÍ.
- H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: SÍ.
- H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: SÍ.
- H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: SÍ. (Explica su voto):

Sigo emocionado, vale la pena hacer política. Sí Secretario.

- H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: SÍ. (Explica su voto):

Sí, señor Secretario aunque hago una salvedad, yo he dicho varias veces que ese ingreso no es mínimo, que debería ser un apoyo solidario garantizado, pero claramente no es mínimo.

- H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: SÍ. (Explica su voto):

A pesar del enorme esfuerzo y el enorme reto que tiene el financiamiento de estos artículos, mi voto es sí.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: SÍ.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: SÍ.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: SÍ.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: SÍ.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: SÍ.

Secretario mi voto es sí y le acabo de escribir en el chat de Cisco al doctor Leal para solicitar la palabra.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: SÍ. (Explica su voto):

MI voto es sí, señor Secretario en estos cuatro artículos me hubiese gustado que hubiera quedado mejor la Región Administrativa y de Planeación especial-RAPE-, en todos ellos se habla de Bogotá Región y ya desapareció del escenario político administrativo.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: SÍ.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: SÍ.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: SÍ.

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: Sí.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: Sí.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: Sí.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: Antes de votar quisiera dejar constancia de mi reintegro. Gracias Secretario, voto sí al artículo.

SECRETARIO: Sí Concejal ya queda usted nuevamente ingresado después de haber votado y superado el artículo 20.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Sí. (Explica su voto):

Secretario, porque es una oportunidad de profundizar la política social, voto sí a este bloque de artículos.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Sí.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Sí. (Explica su voto):

Secretario aunque no se incluyó por parte de la Administración la proposición que hicimos sobre renta básica garantizada, voto sí a este bloque de artículos.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Sí.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Sí.

MI voto es sí señor Secretario y como lo solicité en el chat, pido la palabra para explicar mi voto.

PRESIDENTE: Se cierra la votación, por favor Secretario, informe el resultado.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

SECRETARIO: Señor Presidente, me permito informarle que por el SÍ han votado cuarenta y cinco (45) honorables concejales en consecuencia, han quedado aprobados los artículos 23, 24, 25 y 26.

PRESIDENTE: Muy bien gracias.

Concejal Ana Teresa va a explicar su voto.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ (Explica su voto): Muy sensibles en la coyuntura que vivimos y por lo tanto es imposible uno negarse a votar por el ingreso mínimo, por la Bogotá solidaria, por las acciones hacia el ingreso, pero quiero decir que en realidad no es suficiente con lo que necesita la ciudad, sabemos que en materia de salud, Bogotá necesita un direccionamiento desde lo público y un mejoramiento en la atención en el territorio, más allá de lo que brindan las EPS en este momento y que en el ingreso mínimo consideramos que sigue siendo focalizador y sigue siendo realmente muy pequeño para las necesidades de la gente y por lo tanto yo voté sí esto porque no me voy a oponer a esto pero considero que hay que pensar en una propuesta mucho más estructurada.

PRESIDENTE: Concejal Yefer.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA (Explica su voto): Gracias Presidente, mi voto es sí señor Presidente, claramente porque aquí nos permitimos construir sobre lo construido y dar continuidad al programa de Bogotá Solidaria pero lo que no puede pasar señor Presidente y señores de la Administración y queridos concejales es que los subsidios se nos vayan a convertir en una clientela para alimentar para las próximas elecciones. Adicionalmente considero que este es un momento donde mucha gente que realmente necesita el apoyo de todos nosotros lleguen esas medidas, esa Bogotá Solidaria en Casa, cosa que al día de hoy no ha llegado porque muchas personas siguen con trapos rojos en la calle y espero que no sea una medida de 4 años porque eso sería insostenible para las finanzas del Distrito.

Entonces simplemente dejando esa constancia señor Presidente, mi voto como lo manifesté es sí.

PRESIDENTE: Concejal Forero.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA (Explica su voto): Gracias señor Presidente.

Presidente mire yo me referí sobre todo al artículo 24, una de las líneas que decía el concejal Carrillo poco a la luz de la experiencia que se ha tenido en estos dos meses largos de confinamiento, creo que difícilmente se puede hablar de un ingreso mínimo, y además que esté garantizado para toda la población. Yo entiendo el juego retórico de la señora Alcaldesa y sé que al mismo tiempo hay muchos programas que ya se estaban adelantando y que seguramente van a ser incorporados en el marco de este ingreso mínimo, pero sí quiero dejar claro que veo muy difícil con las proyecciones presupuestarias que se tienen que realmente eso vaya a ser una realidad o de pronto pues es difícil votar un artículo que se plantea como un ingreso mínimo garantizado pero sí pienso que tendremos que hacerle un ejercicio de seguimiento desde el Concejo para ver si realmente es algo concreto o como yo decía, es solamente una bonita forma de decir las cosas.

PRESIDENTE: Concejal Rolando.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA (Explica su voto): Presidente gracias, yo voy apoyar desde luego estos artículos, faltaba más y menos en esta coyuntura que no lo hiciéramos, pero esperamos que estas estrategias y apoyos lleguen realmente a los ciudadanos como ya lo han mencionado quienes me antecedieron en la palabra, hoy más que nunca los ciudadanos y las empresas necesitan que estos dos sistemas funcionen y adicionalmente que se tomen decisiones que contribuyan a una apertura parcial en los sectores, pero además que la Alcaldesa como lo ha manifestado en su discurso, pareciera no estar interesada en que la ciudad pueda recuperar el dinamismo y salir de la profunda crisis que ha dejado la pandemia, entonces yo apoyo estos artículos pero que de verdad lleguen a los ciudadanos que realmente necesitan las ayudas.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias.

Concejala Ati Quigua.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Explica su voto): Gracias señor Presidente, me parece importante anunciar que voto positivamente este artículo, pero considero que la perspectiva debe ser la renta básica universal y que el Sistema Solidario en Casa sería muy importante tuviera en cuenta a la población que hoy hace parte de la cultura, que va ser el último sector que se va a reactivar, a todos los trabajadores y trabajadoras del arte y la cultura debe cobijar este Sistema y por supuesto creo que hizo falta ir más allá de la estatización de la solidaridad. Seguimos esperando que ojalá el gobierno nacional apruebe y le dé paso a la renta básica universal. Gracias.

PRESIDENTE: Concejala Susana.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ (Explica su voto): Gracias Presidente, bueno qué es lo bueno de este Sistema, la forma como lo anuncian porque hablan tanto de los subsidios en especie, como los bonos, como las ayudas que se pueden entregar con servicios sociales, lo nuevo es la transferencia monetaria que no se hacía en gran dimensión en el Distrito, focalizada sí, pero yo quiero dejar una pregunta, yo voté este artículo sí, porque creo que en este momento ese fondo puede ser una base para ampliar ojalá su visión y su alcance, la pandemia nos va mostrar que ese alcance va tener que ser ampliado pero mi pregunta es si estamos utilizando los mismos servicios y doblándolos como un origami de un lado para el otro, diciendo que eso es también el Sistema del Cuidado, entonces eso también es Bogotá Solidaria, entonces es la misma plata y los mismos programas como un calidoscopio.

Yo quedo con esa dura Presidente, gracias.

PRESIDENTE: Muy bien, ahora les queremos proponer analizar la posibilidad de que votemos en bloque los artículos 27, 28 y 30, son artículos que apuntan a la reactivación económica, entonces hasta ahora tenemos luz verde, entiendo de todas las bancadas solo nos falta Colombia Humana para que nos manifieste si están dispuestos a votar esos tres artículos. Son solo tres.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: De acuerdo, Presidente.

PRESIDENTE: Entonces señor Secretario por favor, dele lectura al título de los artículos 27, 28 y 30.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

ARTÍCULO 27. Sistema Distrital para la mitigación del impacto económico, el fomento y reactivación económica de Bogotá, D.C.

ARTÍCULO 28. Acciones enfocadas en reactivación social y económica.

ARTÍCULO 30. Reactivación económica a partir de la construcción de obra, infraestructura pública e impulso a la construcción privada y la industria manufacturera en el marco de la emergencia de la pandemia por Covid-19.

PRESIDENTE: Se abre la discusión a los artículos 27, 28 y 30, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Señor Secretario llame a lista en votación nominal de esos tres artículos.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Llamamos a los concejales que se encuentran conectados de forma virtual para que se sirvan votar en bloque los artículos 27, 28 y 30, así:

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: SÍ.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: SÍ.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: SÍ.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: SÍ.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: SÍ.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: SÍ.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: SÍ.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: SÍ.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: NO. (Explica su voto):  
 Señor Secretario, este es un bloque con el que yo no estoy del todo de acuerdo con que se vote en bloque, pero ya que se va a votar en bloque entonces, ni modo de votar a unos sí y a otros no, este programa de reactivación económica de la Alcaldesa, claramente está jugado con la construcción, no lo disimula y mi voto será negativo y le pido la palabra para aclarar mi voto, señor Presidente.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: SÍ.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: SÍ.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: SÍ.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: SÍ.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: SÍ.

Secretario mi voto es sí y también pido la posibilidad de explicar el voto.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: SÍ.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: SÍ.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: SÍ.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	SÍ.
H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA:	SÍ.
H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	SÍ.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	SÍ.
H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA:	SÍ.
H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:	SÍ.
H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE:	SÍ:
H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:	SÍ.
H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA:	SÍ.
H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO:	NO. (Explica su voto):

Secretario como lo había expresado en anterior ocasión sobre el artículo 28, por eso mi voto es negativo al bloque.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA:	SÍ.
H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA:	SÍ.

MI voto es sí señor Secretario y como lo solicité por medio del chat, pido la palabra para explicar mi voto.

PRESIDENTE: Anuncio que va a cerrarse la votación, queda cerrada, por favor Secretario, informe el resultado.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

SECRETARIO: Señor Presidente, me permito informarle que por el SÍ han votado cuarenta y dos (42) honorables concejales y tres (3) honorables concejales han votado por el NO, en consecuencia, han sido aprobados los artículos 27, 28 y 30.

PRESIDENTE: Muy bien gracias, señor Secretario.

Por favor concejal Yefer Vega para explicar el voto.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA (Explica su voto): Manifiestar lo que plantee en el debate de oposición y en diferentes momentos del debate en la discusión del Plan de Desarrollo, creo que estos más de 30 billones de pesos que se van a incorporar o a ejecutar en obras públicas en desarrollo urbano debe ser la posibilidad para que se vinculen a todas esas personas que son impactadas en las localidades, para que esa cadena productiva en las localidades sea tenida en cuenta por todos los contratistas que se van a desarrollar estas obras importantes en toda la ciudad. Esa es una gran oportunidad para que vinculen también a las personas profesionales y no profesionales a estas obras y a toda la cadena de valor productiva de las localidades.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (Explica su voto): Gracias señor Presidente, bueno muy rápidamente en el minuto, antes de que me corten la discusión sobre este tema, hay varias cosas que aquí son creo yo complicadas y es ese énfasis en la construcción, ya hemos tenido suficientes alcaldes de Camacol en Bogotá y aquí por ejemplo, en el artículo 30 que celebro le hayan puesto al final en el último minuto la palabra manufactura habla de agilizar los trámites en la construcción, eso a mí nunca me ha quedado claro, creo que la Alcaldesa parece cada vez más jugada con los intereses de Camacol, por ejemplo al hablar de Lagos de Torca como la joya de la corona y además plantear el artículo 91 que en mi opinión es además ilegal. Entonces mi voto a este bloque es no.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Concejal Marco Acosta.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO (Explica su voto): Gracias Presidente, yo quiero celebrar una vez más el respaldo de esta Administración para sacar adelante estos sistemas productivos locales que como lo dije al inicio permitirán ese desarrollo endógeno en una oportunidad única para identificar las potencialidades y vocaciones productivas de las localidades, generar valor compartido, lograr esa economía asociativa de emprendimientos productivos y clústeres interlocales e interregionales. Creo que en este tiempo vimos que la pandemia cerró los mercados laborales externos nos permite llegar hacia adentro y ser un ejemplo en ese comercio local que tanto lo necesita la ciudad.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal Andrés Forero.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA (Explica su voto): Presidente muy brevemente, vimos las cifras preocupantes del día de ayer a propósito del tema del desempleo, nosotros hemos insistido en la necesidad de que la Administración tenga un programa fuerte de frente a la reactivación, yo creo que lamentablemente no he visto claridad por parte del Distrito, de todas maneras voté sí porque lo que se vaya hacer poco o mucho hay que apoyarlo pero al mismo tiempo Presidente, decir que vamos a estar muy pendientes con la contratación que se adelante. Ya vimos lo que quería la Alcaldesa con el artículo 36 que en buena hora se hundió en la Comisión del Plan y ya vimos que desde el IDU antes de que empezara entre comillas la vigencia de este nuevo Plan de Desarrollo ya empezaron a contratar a dedo, 50 mil millones de pesos a dedo Presidente y que una cosa es la reactivación pero tiene que hacerse con transparencia desde el Distrito y vamos a estar muy, muy pendientes.

PRESIDENTE: Concejal Ati tiene la palabra.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Explica su voto): Presidente, voto sí pero quiero dejar claro que no se dio el giro que se tenía que dar con el Covid y que se prefirió seguir en lo mismo, endeudándose para hacer infraestructura y regalar

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

mercados, entonces pues apoyo porque de todas maneras la reactivación económica debe ser un tema central, pero quedo con ese sin sabor. Gracias.

PRESIDENTE: Muy bien, tenemos otra propuesta de votar en bloque tres artículos, que les consulto, el artículo 38, el artículo, 80 , entonces Yefer no se va a votar ese por ahora, el que estábamos hablando, aquí hay una propuesta de un tema de turismo, son tres artículos, el artículo 123, 124 y 125 ¿me están copiando concejales, 123, 124 y 125 para votarlos en bloque ¿Alguien se opone a que se voten en bloque el 123, 124 y 125?

Concejala Susana.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Denos un segundo para mirar los artículos, Presidente ¿sí? Es que me tienen bombardeada, que este bloque, que el otro bloque, que mire acá y yo tengo que coordinar con una bancada y entonces van inventando bloques, entonces si esa es la propuesta oficial en este momento, déjeme dos (2) minutos y los miramos, 123, 124 y 125. Bien muchas gracias Presidente, no nos demoramos dos minutos.

Concejales Colmenares.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Presidente y entonces qué pasó con el otro bloque, ah, pero entonces avisen.

PRESIDENTE: Mientras que revisan concejal Susana.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: De acuerdo.

PRESIDENTE: ¿Está de acuerdo?

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Sí.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Por parte de la bancada de Centro Democrático, estamos de acuerdo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: Nadie se opone a que votemos en bloque estos tres (3) artículos, aquí están los voceros de todos los partidos, entonces señor Secretario lea el título de esos tres (3) artículos, 123, 124 y 125.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

ARTÍCULO 123. Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá-FONDETUR-.

ARTÍCULO 124. Estrategia de compras locales Bogotá compra Bogotá.

ARTÍCULO 125. Inclusión y educación financiera.

PRESIDENTE: Muy bien el concejal Yefer pide sacar el 123, entonces vamos a votar el 124 y 125.

Entonces anuncio que abrimos la discusión del 124 y 125.

Concejala Susana.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Gracias Presidente, miren estos artículos aparecieron al final, el 124 es un artículo que nos dice Bogotá compra Bogotá, nos parece que deber ser un artículo sobre la región o Bogotá compra Colombia, en esta situación es imposible Bogotá compra Bogotá y el 125, tiene una premisa que es falsa, que el gota a gota se va acabar con la educación financiera, que esa es una estrategia, la educación financiera para que la gente no vaya al gota a gota, repito, la gente va al gota a gota es porque en este país nadie ofrece crédito a la economía popular de forma que lo pueda pagar. El único que ofrece ese crédito ya a los mínimos montos que necesita la economía popular es el gota a gota, con unos intereses altísimos, aquí lo que se necesita es un banco público.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien, estamos entonces en la discusión del 124 y 125, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, señor Secretario por favor, en votación nominal, los artículos 124 y 125.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Me permito llamar a los concejales que se encuentran conectados virtualmente para la votación de los artículos 124 y 125, así:

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: SÍ.

Mi voto es positivo Secretario y para que me dé la palabra para aclarar mi voto.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: SÍ.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: SÍ.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: SÍ.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: SÍ.

Mi voto es sí Secretario y enseguida votemos el 123.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: SÍ.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: SÍ.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: SÍ. (Explica su voto):

Voto sí y me alegra que el artículo 124 lo haya aceptado la Administración, de una proposición presentada por el concejal ÓSCAR Ramírez y otra proposición presentada por mí.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: NO.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: SÍ.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

- H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: SÍ.
- H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: SÍ.
- H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: SÍ.
- H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: SÍ.
- H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: SÍ.
- H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: SÍ.
- H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: SÍ.
- H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ.
- H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: SÍ.
- H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: SÍ.
- H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: SÍ.
- H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: SÍ.
- H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: SÍ.
- H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: SÍ.
- H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: SÍ. (Explica su voto):

Secretario, expresar que desde el partido MIRA habíamos presentado una propuesta para crear un registro de fami empresas y microempresas para que se les brindara todo el apoyo de abastecimiento de las compras que tuviera que hacer al Distrito, no fue aceptada pero celebramos que esas iniciativas fueran incluidas. Voto positivo.

- H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Mi voto es positivo Secretario y si me permite explicar el voto cuando cierre la votación gracias.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: SÍ:

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: SÍ.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: SÍ.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: SÍ.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: SÍ.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: SÍ.

PRESIDENTE: Cerramos la votación señor Secretario y anuncie el resultado.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIO: Señor Presidente, me permito informarle que por el SÍ han votado cuarenta y tres (43) honorables concejales y dos (2) honorables concejales han votado por el NO, en consecuencia, han sido aprobados los artículos 124 y 125.

PRESIDENTE: Muy bien concejal Samir Abisambra.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA (Explica su voto): Presidente gracias, muy rápido este es uno de los articulados que hemos venido impulsando, porque una de las ciudades que más sufre el tema del desempleo y el golpe económico en el país es Bogotá, por eso creo que la Administración Distrital debe incentivar que en todas las entidades distritales tengamos una prevalencia para que los bogotanos, ejecuten los contratos en la ciudad, por eso creo que es importante que implementen esa acción y en horabuena que podamos reactivar la economía para que los empresarios colombianos generen empleo. Gracias.

PRESIDENTE: Concejal ÓSCAR Ramírez.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS (Explica su voto): Gracias Presidente, resaltar la importancia de este artículo, sobre todo el de Bogotá compra Bogotá para ustedes es claro que la ciudad de Bogotá tiene los impuestos de Industria y Comercio más altos de todo el país. El impuesto de Industria y Comercio es un impuesto directo que no reconoce ni las utilidades ni las pérdidas de las empresas, simplemente graba las ventas de las compañías, tiempo atrás, años atrás, se creó una ida de muchas empresas hacia la periferia de la ciudad de Bogotá a los municipios aledaños donde encontraban mejores impuestos de Industria y Comercio, llevándose el empleo y ese ingreso que percibía la ciudad de Bogotá.

Hoy estamos viendo un Plan de Desarrollo que tiene una visión regional, para mí sí es muy importante que se les genere prioridad a las empresas bogotanas que generan empleo en Bogotá y además dejan los ingresos en Bogotá y es muy importante este impuesto de Industria y Comercio para el soporte de las finanzas de la ciudad de Bogotá.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Julián Espinosa.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ (Explica su voto): Gracias Presidente, quiero celebrar el artículo de Bogotá compra Bogotá y como lo hemos venido hablando con la doctora Durán de la importancia también de empezar a promover procesos de descentralización, ojalá de la mano de este artículo se empiecen a dar procesos en los cuales activemos economías locales, bajo el entendido que por supuesto una localidad de Bogotá tiene el tamaño de una ciudad intermedia en Colombia, entonces celebrar la aprobación de este artículo.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, ahora les proponemos votar dos (2) artículos en bloque, son solo dos, 137 y 139, no tienen proposiciones, Sedes administrativas es el artículo 137 y el 139 es Actualización de las Políticas Públicas Distritales, entonces pregunto si está bien que votemos en bloque esos dos artículos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

El partido Conservador dice que está bien, el Polo Democrático dice que está bien, el partido Alianza Verde, bien, el partido de La U, Bogotá para la Gente, Colombia Justa Libres; el partido Liberal también, MIRA no tiene problema con que los votemos en bloque; nos falta la concejala Ati y Colombia Humana.

Centro Democrático también apoya votar esos dos artículos en bloque.

Concejala Ati, 137 y 139.

Muy bien la concejala Susana de Colombia Humana también está de acuerdo en que los votemos en bloque, entonces señor Secretario, lea el título de los artículos.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

ARTÍCULO 137. Sedes administrativas.

ARTÍCULO 139. Actualización de las Políticas Públicas Distritales.

PRESIDENTE: Abrimos la discusión del bloque de dos (2) artículos, artículo 137 y 139, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada.

Señor Secretario llame a lista, ah, un momento, concejal Ati Quigua.

H.C. ATI SEYGUDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Una pregunta es que no entiendo quién está armando los bloques porque es que a veces por ejemplo, esta renovación de políticas públicas y otra cosa entonces uno quiere apoyar pero se mezclan dos cosas, que me digan quién está armando los bloques.

PRESIDENTE: Son artículos que no tienen proposiciones sustitutivas y que nadie ha pedido en principio votarlos por aparte, entonces es eso, no son bloques temáticos.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Ya.

PRESIDENTE: Si la concejala tiene alguna observación sobre esos.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Pero es que a esta hora Presidente, de buena fe digamos que estoy de acuerdo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

PRESIDENTE: Entonces señor Secretario anuncio que va a cerrarse la votación, queda cerrada, llame a lista en votación nominal el artículo 137 y el artículo 139.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Llamamos a lista a los concejales que se encuentran conectados de manera virtual en la sesión, para la votación de los artículos 137 y 139, así.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA:	SÍ.
H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO:	SÍ.
H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO:	SÍ.
H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO:	SÍ.
H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ:	SÍ.
H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO:	SÍ.
H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO:	SÍ.
H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE:	SÍ.
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ:	NO.
H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS:	SÍ.
H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ:	SÍ.
H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR:	SÍ.
H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA:	SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: SÍ.  
 H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: SÍ.  
 H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: SÍ.  
 H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: SÍ.  
 H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: SÍ.  
 H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ.  
 H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: SÍ.  
 H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: SÍ.

Aunque no nos preguntó el Presidente el consentimiento, el voto es sí, Secretario.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: SÍ.  
 H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: SÍ.  
 H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: SÍ.  
 H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: SÍ.  
 H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: SÍ.  
 H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: SÍ.  
 H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: SÍ.  
 H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: SÍ.  
 H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: NO.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: SÍ.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: SÍ.

PRESIDENTE: Anuncio que va a cerrarse la votación, queda cerrada, señor Secretario informe el resultado.

g

SECRETARIO: Señor Presidente, me permito informarle que por el SÍ han votado cuarenta y dos (42) honorables concejales y tres (3) honorables concejales han votado por el NO, en consecuencia, han sido aprobados los artículos 137 y 139.

PRESIDENTE: Muy bien, concejal Ati Quigua.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Explica su voto): Gracias Presidente, yo propuse en la Comisión del Plan para el tema de las Políticas Públicas, participación incidente y desarrollo comunitario y aunque no se me aceptó, quiero decir que es muy importante que la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de impacto de las políticas públicas, considere la participación incidente y también que ojalá se fortalezca el desarrollo comunitario en la ciudad de Bogotá, pienso que el tejido comunal es muy importante. Gracias.

PRESIDENTE: Señor Secretario, suspendamos la discusión del articulado del Proyecto 123 y continuaremos mañana en la sesión que está citada desde las 9:00 de la mañana puntual, entonces siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

## 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

PRESIDENTE: No hay comunicaciones hoy.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial-Acta 048 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.10.41-APG-**

Señor Secretario se levanta la sesión y nos vemos mañana.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Siendo las 11:45 de la noche se da por terminada la sesión programada para el día de hoy 30 de mayo y se continuará mañana 31 de mayo a las 9:00 de la mañana.

A todos muy buena noche.



**CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN**  
 Presidente



**FREDDY ANANÍAS URREGO GARZÓN**  
 Secretario Organismo de Control Ad-Hoc

Transcribió el acta y corrigió estilo: Alicia González  
 Revisó: Secretaría General, Hugo Cortés Lozano